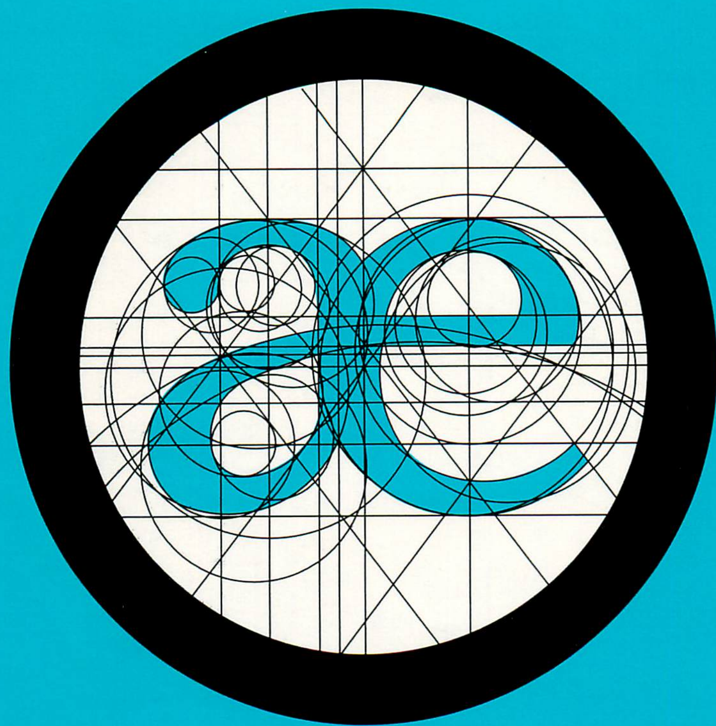


Guía de gramática de la lengua española

FRANCISCO MARCOS MARÍN
PALOMA ESPAÑA RAMÍREZ

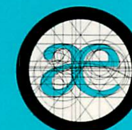
ESPASA

Esta *Guía de gramática de la lengua española* pretende introducir al lector en los conceptos, unidades y principios fundamentales de la gramática, con el fin tanto de que sirva de apoyo a las actividades de enseñanza de la Gramática, como de que dé respuesta a las dudas que cualquier persona pueda tener sobre la lengua española. Por ello contempla las generalidades y las nociones básicas construidas a partir de innumerables textos y ejemplos del español actual, teniendo siempre presente su dimensión hispánica rica en variantes.
La obra, redactada en un estilo discursivo para facilitar su lectura, se completa con un capítulo final de ejercicios prácticos sobre todos los aspectos teóricos tratados a lo largo de la guía.

Francisco A. Marcos Marín es catedrático de Lingüística de la Universidad Autónoma de Madrid. Es también director científico de ADMYTE, el Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles en CD-ROM. Entre 1988 y 1993 dirigió el grupo de Madrid del proyecto de traducción automática de la Unión Europea, Eurotra, entre 1990 y 1993 el Área de Industrias de la Lengua de la Sociedad Estatal del Quinto Centenario y entre 1999 y 2001 fue Director Académico del Instituto Cervantes. Ha desarrollado su carrera profesional en más de treinta países; es miembro de comités de honor o ejecutivos de diversas sociedades científicas y autor o coautor de treinta libros, entre ellos varias gramáticas ampliamente divulgadas, y más de doscientos artículos científicos. Sus intereses principales se centran en la Informática y las Humanidades y se ocupa cada vez más de cuestiones relacionadas con la lengua, la cultura y la emigración.

Paloma España Ramírez es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha realizado la Suficiencia Investigadora con el trabajo «La prosa de Azorín» y ha trabajado en el proyecto «Cervantes» del área tecnológica del Instituto Cervantes. Actualmente es profesora de Enseñanza Media.

136028
9 788423 960286
ESPASA



Guía de gramática de la lengua española

FRANCISCO MARCOS MARÍN
PALOMA ESPAÑA RAMÍREZ



ESPASA

Directora Editorial
Marisol Palés

Directora de Diccionarios
Celia Villar

Editora
Ana Prado

Dibujos
Manuel Murga

Diseño
Joaquín Gallego

Depósito legal: M. 24.970-2001
ISBN: 84-239-6028-5

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

Impreso en España / Printed in Spain
Impresión: Unigraf, S. L.

Editorial Espasa Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km 12,200
28049 Madrid

ÍNDICE

Págs.

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de esta guía es introducir al lector en los conceptos, unidades y principios fundamentales de la gramática, desde la perspectiva más estable posible de la ciencia moderna, con el fin de que sirva de apoyo a las actividades escolares de enseñanza de la Gramática. Es un libro que no debe huir, por tanto, de las generalidades y las nociones básicas, que ha de construirse sobre textos y ejemplos del español actual y que debe tener siempre presente la dimensión hispánica de la lengua española: el español no es sólo una lengua europea, es, sobre todo, una lengua americana, rica en variantes.

Naturalmente, al estar diseñado en principio para la escuela española, no puede detenerse en todas las variantes y peculiaridades, ni de España ni de América, a la vez que ha de tener unas indicaciones normativas en diversos momentos. La norma, en el caso del español, es sencilla, puesto que se origina en el consenso de las Academias, unidas en la Asociación de Academias de la Lengua Española. Ninguna otra lengua disfruta de situación tan favorecida y, desde el punto de vista escolar, es una innegable ventaja.

1.1. La lengua como sistema

Un sistema es una serie de reglas que relacionan todos y cada uno de los elementos de un conjunto. Cada uno de estos elementos adquiere, por su relación con los restantes, un *valor* dentro del sistema.

Desde el *Curso de Lingüística General*, de Ferdinand de Saussure, se dice que *la lengua es un sistema de signos*. Esta definición se toma como el punto de partida del estructuralismo, estudio de la lengua que reúne dos condiciones:

a) Es un estudio inmanente, de la lengua en sí misma y por sí misma.

b) Es un estudio de la lengua como sistema, como estructura, en el sentido matemático de este término, es decir, un conjunto con una operación.

Los elementos del sistema lingüístico son los signos, su conjunto ordenado constituye el sistema de signos que llamamos lengua. La estructuración de este sistema se prueba por su operación: la lengua opera mediante una serie de reglas que relacionan todos y cada uno de los elementos del conjunto, es decir, cada uno de los signos lingüísticos.

Después de una primera etapa en la que no concedió importancia a la Semántica, o plano del significado, y se limitó al plano formal de la Fonología y la Morfología y Sintaxis (generalmente unidas como Morfosintaxis), el estructuralismo se abrió la posibilidad de análisis de los datos lingüísticos en un triple plano: fonológico, morfosintáctico y semántico.

El concepto de *sistema* se aplica a la *lengua* (sistema de signos), diferenciada del *habla* también por Saussure. El *habla* es individual: es lo que del sistema, de la lengua, realiza cada uno de los individuos. Por ello está condicionada por una serie de circunstancias que no son propiamente lingüísticas y que los estructuralistas no consideran parte de su estudio científico: hablan de *lingüística externa,* o de circunstancias irrelevantes, por ser únicas. Los discípulos directos de Saussure, los ginebrinos, como Charles Bally, aplican este postulado incluso a lo más susceptible de individuación, la estilística, que se trata así como estilística de la lengua, no del habla.

1.2. El signo lingüístico

Hemos hablado de la lengua, dentro de la perspectiva estructural, como *sistema de signos.* Hemos de decir ahora, por tanto, lo que es un *signo* y, específicamente, un *signo lingüístico.*

Los *signos lingüísticos* son elementos de la clase de los *símbolos,* son, por ello, conjuntos binarios, de dos elementos, {significante, significado} o, mejor: {expresión, contenido} a partir de la primera precisión saussureana: {imagen acústica, concepto}.

Tanto en el *plano de la expresión* como en el *plano del contenido,* hay que distinguir entre *una forma* y una *sustancia.* Esta división es fundamental, pues son típicamente estructuralistas definiciones como la formulada por Luis Hjelmslev, para quien la lengua es «una forma entre dos sustancias», esta forma sería *la asociación* de *la forma de la expresión y la forma del contenido.*

1.3. Las unidades lingüísticas: fonema, morfema y sema

Los estudiosos de la lengua habían operado durante siglos con dos unidades básicas: *palabra* y *oración.* Ante la imposibilidad de dar definiciones formalmente satisfactorias (sin ambigüedad) de estos dos términos, los estructuralistas fueron creando sus propias unidades, unificadas por la terminación *-ema,* y estableciendo una terminología peculiar, característica de la lingüística moderna y aceptada por corrientes posteriores, incluso las que se presentan como muy diferentes del estructuralismo.

Un mecanismo simple del análisis estructural podría ser el siguiente: de los datos a las unidades y de éstas a los inventarios. El investigador-analizador, a partir de unos datos primarios, en una lengua L, obtiene las unidades de un primer nivel, el *fonológico:* primero obtiene unos elementos meramente fonéticos, los fonos, que, sometidos a un proceso de contraste le permiten establecer oposiciones y, desde ellas, la primera serie de unidades, los *fonemas,* en los que se configura la expresión, de modo que son todavía unidades sin contenido: la mínima parte de la expresión que no puede ser dividida en unidades menores sucesivas con contenido es un *fonema.* El proceso de contraste que permite afirmar que la distinción entre *para* y *pasa* está basada en la oposición entre los fonemas /r/ y /s/, desarrollado desde ahí hasta obtener todos los fonemas posibles, lleva a una última etapa. en la que el investigador, tras comprobar exhaustivamente, por un proceso de *sustitución,* los fonemas obtenidos, completa un primer inventario: el de fonemas, agrupados en clases: nasales, labiales, etc.

El análisis fonológico realizado en el primer nivel permite obtener una *transcripción fonemática* de los datos primarios, la cual sirve de entrada al análisis en el segundo nivel, que es el *morfológico.*

Lo primero que se obtiene en este nivel morfológico son los *morfos,* que corresponden todavía a un bajo nivel de abstracción; podríamos definirlos como las expresiones de las unidades morfológicas: por ejemplo, *-o, -a* en *buen-o, buen-a* serían los morfos del morfema de género, masculino y femenino respectivamente. El *morfema,* obtenido por el procedimiento de contraste, es la unidad de este nivel y, podríamos decir, la unidad lingüística básica, común a las diversas escuelas.

Si podemos definir el *morfo* como el segmento mínimo con significado de una expresión, tal como puede decirnos, entre otros, J. Greenberg, el *morfema,* que es una unidad en un nivel más abstracto y que, por ello, no es de una expresión, sino del sistema, requiere dos condiciones: debe ser unidad y mínima y debe tener significado. El *morfema,* pues, frente al *fonema,* es una unidad mínima con significado, es, así, un elemento mínimo configurador o conformador de contenidos que, por supuesto, tiene su posible expresión.

El mismo criterio metodológico de sustitución que, aplicado a los fonemas, permitía formar el inventario de éstos y clasificarlos, se aplica a los morfemas, para obtener sus clases correspondientes.

En el *nivel sintáctico* la situación es mucho más compleja: de un lado tenemos las *palabras,* unidades de difícil definición satisfactoria. Hay un posible *inventario* de palabras (el diccionario es un buen ejemplo, aunque imperfecto), y el método de sustitución permite agruparlas en clases. Una sucesión de clases de palabras constituye una estructura oracional, último nivel al que se limitó en principio el análisis estructural.

A partir de ahí, la determinación de unidades en el plano semántico no ha sido precisamente la tarea más sencilla. El rasgo semántico mínimo es un *sema:* un conjunto de semas constituye un *semema.* Puesto que *sema y semema* corresponden a configuraciones de contenido, en un nivel profundo de abstracción, no hay acuerdo acerca de los criterios para determinarlos y, sobre todo, sus resultados. Si, a partir de los semas, llegamos al procedimiento léxico de designación, el procedimiento se llama *onomasiológico* (vamos del *sema* al *ónoma* 'nombre'); si vamos desde el designador léxico al sema, el procedimiento se llama *semasiológico* (del *ónoma* al *sema).*

Por el sistema lexicológico del sufijo *-ema* podemos ampliar la terminología: el *lexema* es la unidad léxica (y lexicológica, por tanto); pero el léxico se expresa en *lexias* (mejor que *lexías,* que suena a detergente), simples como *can* o complejas como *noche toledana.* Esta proliferación da lugar a cruces frecuentes: así, es habitual encontrar *lexema* utilizado en lugar de *morfema léxico,* por su coincidencia, siendo su única diferencia, entonces, el plano de análisis: léxico o morfológico/morfemático, respectivamente.

En el plano sintáctico ha tenido especial interés la determinación del *sintagma* como unidad, inicialmente sobre todo en Europa, desde donde se extendió también a las corrientes post-estructuralistas, en otros continentes. Un sintagma consta de un núcleo y unos adyacentes opcionales. El núcleo de un sintagma ha de ser, necesariamente, un sustantivo *(sintagma nominal)* o un verbo *(sintagma verbal).* Esto debe resaltarse puesto que la combinación de un sintagma nominal y un sintagma verbal es una de las definiciones formales más extendidas de la oración simple. Por este motivo el estructuralismo recibe también el nombre de *gramática sintagmática.*

La versión *funcional* del estructuralismo europeo ha desarrollado dos conceptos fundamentales, el de *función y* el de *articulación.* E. Alarcos, en *su Gramática Estructural,* entiende el primer término de modo amplio, del siguiente modo:

«Es *función* toda dependencia establecida entre una clase y su elemento (una cadena y su parte, o un paradigma y su miembro) o entre los elementos (partes o miembros) entre sí. Por ejemplo, hay una función entre una frase y

los grupos fónicos que la forman; hay función entre el paradigma causal y el acusativo, o entre los grupos fónicos entre sí, o entre el acusativo y el ablativo. Los términos de una función serán sus *funtivos,* esto es, objetos que tienen función con otros objetos. Como puede haber función entre funciones, éstas pueden ser también funtivos. Los funtivos que no son a su vez funciones se llamarán *magnitudes:* como, en los ejemplos anteriores, los períodos, las frases, las palabras, las sílabas, el acusativo o el ablativo» (pág. 32).

El concepto de *articulación* se refiere a los elementos del signo. La *primera articulación* es la que existe entre expresión y contenido; en ella se basa lo que se llama la *economía* de las estructuras lingüísticas: transmitir con el menor número de significantes el mayor número de significados, sin entorpecer o impedir la comunicación. Puesto que abarcan al significante y al significado (expresión y contenido), las unidades de la primera articulación son bifaciales: los *monemas* (que se corresponden, *grosso modo,* con los *morfemas* del estructuralismo americano definidos antes). Puesto que el monema es una unidad con contenido, la primera articulación es la del contenido: su unidad mínima es la mínima unidad del contenido. Estas unidades se obtienen mediante un análisis en el cual son pasivas, por ello decimos que son *unidades distinguidas,* siguiendo a Alarcos: *can, melón, cant-, -ha-,* etc., se diferencian como tales unidades porque participan en secuencias de los tipos: *Efrén cantaba,* frente a *Astor canta* (frente al cual estaría, por ejemplo, *Samuel sueña), un perro es un can,* frente a *un perro es un animal, el melón es una planta,* frente a *el té es una planta.* En las parejas

cantaba	*canta*	*can*	*melón*
canta	sueña	animal	trigo

somos nosotros los que establecemos las diferencias, gracias a que estas unidades (o sumas de unidades, como *cant-a-ba-s,* por ejemplo) tienen significantes asociados a significados, como *-ba-,* asociado a (+ pasado, – perfectivo). En 1978 Alarcos lo enunció así: «El reemplazo de ciertos elementos del discurso significante por otros, diferentes, arrastra el reemplazo paralelo de ciertos contenidos por otros» (págs. 39-40). En la *segunda articulación,* en cambio, la referencia es exclusivamente al significante, a la expresión, y las unidades que resultan lo son del significante tan sólo, carecen de contenido y no pueden llamarse significativas. Son unidades *distintivas,* porque permiten distinguir, activamente: son los *fonemas.* Las unidades distintivas /a/ y /o/ permiten distinguir *par* de *por.* Aunque el contenido cambie, el cambio no es ni previsible ni proporcional: no podemos decir que el cambio ocurrido gracias a la conmutación de las unidades /a/ y /o/ en *par* y *por* sea proporcional al que se produce en *cama* y *coma,* o *bata, bota.* En cambio, en *cantaba, soñaba,* frente a *canta, sueña,*

hay una proporcionalidad e igualmente entre cada par de estos ejemplos. Dicho de otro modo, los *monemas,* unidades de la primera articulación, están compuestos de *fonemas,* unidades de la segunda, cuyo orden, en cada monema idéntico, debe ser fijo: no es lo mismo *pera* que *pare,* porque los mismos fonemas /a.e.p.r/ se ordenan o distribuyen de modo diferente.

Las unidades de la segunda articulación pueden analizarse objetivamente gracias a las propiedades de la sustancia fónica: así decimos que el fonema /p/ es oclusivo y sordo, o /y/ fricativo y sonoro; la fricación y la sonoridad son comprobables y mensurables. En cambio, no parece fácil analizar objetivamente la sustancia del contenido y, en consecuencia, las unidades de la primera articulación. En su estudio de 1978, E. Alarcos señala que «el contenido total de una expresión no es sólo la suma de los contenidos parciales evocados por cada uno de los significantes sucesivos, sino, además, la de los contenidos indicados por las relaciones establecidas entre esos significantes» (pág. 45); además, del mismo modo que hay una articulación para contenido y expresión, la primera, y una segunda para la expresión, se pregunta si no habrá una *tercera articulación,* que sería la articulación del contenido, de unidades también monofaciales, como las de la segunda, pero *distinguidas,* como las de la primera. Esta tercera articulación no sería sucesiva, sino simultánea, manifestándose en bloque: lo que hay de común en *la gata es blanca/la jarra es blanca* frente a *el gato es blanco/el jarro es blanco* (y que llamaríamos, ingenuamente, femenino/masculino) no es fácil de determinar: hay 'sexo' en *gata/gato,* 'tamaño' en *jarra/jarro,* y ninguna de las dos cosas en *pared/muro,* por ejemplo. Del mismo modo que en el estudio de la segunda articulación no intervienen los significados, en el de esta tercera no intervendría el de los significantes, habría que observar «sus rasgos semánticos pertinentes y sus combinaciones en bloques de significados» (pág. 53).

1.4. La división de la gramática: paradigmática y sintagmática

Toda unidad ha de constar de un elemento, pero, en algunos casos, puede constar de varios; entre esos elementos, en el interior de una unidad, existe una relación; cuando la relación es de dependencia o inclusión hablamos de *función.* Al mismo tiempo, las unidades, por su parte, están sometidas a restricciones dentro de su contexto y en función de los contextos de que pueden formar parte: las unidades tienen una *distribución,* que, de acuerdo con las expresiones de la teoría de conjuntos, puede ser, de acuerdo con el lingüista británico J. Lyons:

Equivalente: la unidad *x* aparece o puede aparecer en todos los contextos donde aparece la unidad *y,* y viceversa; por ejemplo, cada una de las vocales en es-

pañol puede aparecer en los mismos contextos que todas las demás. (Nótese que esto no sucede así en la grafía, donde detrás de *q* sólo aparece *u*, y no las otras grafías vocálicas. En la grafía la distribución es, por tanto, parcialmente equivalente).

Complementaria: en los contextos donde aparece *x* no aparece *y*, y viceversa, es decir, *x* e *y* no tienen contextos comunes: la forma *yo* no aparece nunca tras preposición propia (los usos con *entre, hasta* y *según* no son usos propiamente preposicionales), la forma *mí* aparece siempre tras preposición: *yo* y *mí* tienen distribución complementaria. (Nótese que los usos que admiten la construcción *entre yo..., hasta yo* y *según yo* no son posibles con *mí*, o no son equivalentes, caso de *hasta mí, con mí*). La grafía z aparece ante *a, o, u*, la grafía c ante *e, i*.

Inclusión: *y* aparece en todos los contextos de *x*, y además, en otros donde *x* no puede aparecer: en la grafía, la vocal *u*, como decíamos anteriormente, aparece en todos los contextos de las otras vocales y, además, detrás de *q*, donde las otras no pueden aparecer. La grafía g se puede utilizar para el sonido fricativo velar sordo sólo ante *e, i*, la grafía *j* ante las cinco vocales.

Intersección: *y*, en ciertos contextos, es intercambiable con *x*, pero hay otros contextos en los que *x* e *y* se excluyen mutuamente. La grafía *x* (equis) y la grafía *j* (jota) son intercambiables en *México/Méjico, Oaxaca/Oajaca, mexicano/mejicano*, pero no lo son en *examen, lujo*. *Hi/y* son intercambiables en *hierba/yerba*, pero no en *hijo, yugo*. Veamos ahora en qué *tipos de relaciones* pueden entrar las unidades. Sea el contexto:

el ______ come

La unidad *perro* contrasta con otras unidades que podrían ocupar el lugar vacío entre *el y come: gato, niño, caballo, odio:* la relación que se establece entre las unidades que pueden ocupar el mismo lugar en el contexto es una relación *paradigmática*. Son intercambiables o sustituibles unas por otras en el eje de las simultaneidades.

Simultáneamente, cualquiera de esas unidades relacionadas paradigmáticamente que hayamos seleccionado e incluido en nuestro contexto entra en relación con las unidades del contexto, en nuestro caso con *el* y *come:* la relación que se establece entre las unidades de un contexto dado es una relación *sintagmática*. Así, *perro, gato*, etc., una vez incluidos en el contexto, estarían en relación sintagmática con *el* y *come*. Adviértase, sin embargo, que *la relación sintagmática no es una relación necesariamente secuencial:* en una lengua como el español, con bastante libertad en el orden de palabras, se ejemplifica con claridad cómo las relaciones sintagmáticas no implican (en general) un orden en la secuencia:

vi al niño en el jardín
vi en el jardín al niño
en el jardín vi al niño

o incluso, con la posibilidad (paradigmática) de un pronombre duplicativo:

al niño lo vi en el jardín

También tiene interés aludir a la noción de *abierto y cerrado,* especialmente en relación con los *paradigmas.* Se habla de un *paradigma cerrado* cuando el inventario de sus elementos es finito: el paradigma de las vocales en español es un conjunto de cinco elementos. Un *paradigma abierto,* al contrario, es el que consta de un número potencialmente infinito de unidades: como ejemplo suele ponerse el *léxico.* Esta noción es discutible, porque cualquier paradigma teóricamente cerrado puede incluir otras unidades (es frecuente en lenguas en contacto, el español paraguayo puede incluir hasta dos vocales más en ese paradigma, procedentes del guaraní, la retrofleja no nasal *y*, o nasal, por ejemplo) y porque también se puede discutir qué se entiende por *abierto: si* la capacidad de recibir nuevas unidades, con lo que serían potencialmente abiertos todos los paradigmas, o su finitud en un momento determinado, con lo que parece bastante probable que no habría ningún paradigma abierto.

1.5. Palabra, sintagma y frase

Al contrastar las unidades paradigmáticas en nuestro párrafo anterior *(perro/gato/niño...)* hemos operado con *palabras.* La palabra es una unidad lingüística tradicional, acerca de cuya definición, o realidad como tal, no hay acuerdo. La palabra, en realidad, es un constituyente de un complejo superior, *la frase,* o la *oración,* y contiene a su vez unidades menores: *morfemas* o *monemas y* fonemas. No se trata de una unidad mínima, pero sí de una unidad intuitiva y empírica. En este segundo sentido, se atiene a las prácticas definiciones gráficas «espacio limitado por dos blancos en la escritura», desigualmente aplicables en las distintas lenguas, pero convencionalmente aceptables (y ampliamente usadas).

En la palabra se presentan tres aspectos: formal, funcional y significativo. A. Meillet, en su obra *Linguistique Historique et Linguistique Générale* la definió diciendo: «Una palabra se define por la asociación de un sentido determinado a un conjunto determinado de sonidos susceptible de un empleo gramatical determinado» (pág. 30). Karl Bühler, en su *Teoría del Lenguaje,* nos presentó una matización de esta definición, diciéndonos: «Palabras son los signos fonéticos acuñados fonemáticamente y capaces de campo de una lengua». En ambas definiciones se tiene en cuenta el carácter formal y semántico de la palabra. Bühler delimita que sólo las clases de sonidos con valor fonológico deben entrar en la consideración de «conjunto determinado de sonidos», y que ese «sentido determinado» pasa a convertirse en la capacidad de recibir *valores de campo,*

determinados por la *situación* (factor poco o no lingüístico) y el *contexto* (factor lingüístico); por *situación* se entiende el conjunto de circunstancias en que tiene lugar el discurso.

Para obviar las dificultades de la definición de palabra, los lingüistas recurrieron al establecimiento de una unidad sintagmática, el *sintagma*. En sentido amplio, la palabra podría estar comprendida dentro de esta clase y ello porque, en esa definición comprehensiva, un sintagma sería un conjunto de al menos dos elementos unidos por una relación funcional, es decir, de dependencia: uno sería el *núcleo* y el otro el *modificador, determinante* o *adyacente*. En general, se considera que el sintagma es un conjunto binario, de acuerdo con el binarismo dominante en los criterios estructuralistas; pero, en rigor, en este tipo de definición más amplia, ello tampoco sería imprescindible. La definición, desarrollada, a partir del *Curso de Lingüística General,* por Charles Bally, en su *Linguistique Générale et Linguistique Française* (esp. párr. 154-163) se precisa en el sentido de que se trata de una estructura binaria, cuyos miembros son intercambiables con otros de la misma clase sin que se altere gramaticalmente (i. e. sistemáticamente) el conjunto. Uno de los miembros es el *determinado* (+), otro el *determinante* (+ ').

El término *sintagma* se ha extendido enormemente en las publicaciones europeas, hasta hacerse sinónimo *de frase* (llegó a ser habitual en las traducciones de estudios generativistas verter *phrase* por *sintagma,* aun haciendo la advertencia). En rigor, esto no es exacto, porque para que exista *sintagma* es preciso que el conjunto sea binario, mientras que una *frase* puede estar constituida por un solo elemento. Además, en todo sintagma hay una función de determinación; los elementos de una frase no necesitan estar en relación, pues la frase puede estar constituida por un solo elemento: un monema o morfema puede constituir una frase, para que haya sintagma son necesarios dos.

Las construcciones sintagmáticas se clasifican en dos tipos: *endocéntricas* y *exocéntricas*. Una construcción *endocéntrica* es aquella cuya distribución es idéntica a la de uno o más de sus elementos. La construcción *exocéntrica* se define negativamente: toda construcción no endocéntrica es exocéntrica. Decimos que los elementos de un sintagma (o de una frase) forman una construcción endocéntrica cuando, tanto si aparece sólo el núcleo del sintagma, como si aparece el sintagma completo la permutación no hace variar la estructura sintáctica. El sintagma *blancas velas* (cuyo núcleo es *velas y su* adyacente *blancas)* es un ejemplo de construcción endocéntrica: en cualquier frase en la que aparezca *velas* puede aparecer *blancas velas* sin que la estructura sintáctica varíe. Como el núcleo *velas* es un sustantivo, la construcción *blancas velas* es un tipo *de frase* o *sintagma nominal* que podemos llamar *grupo nominal* o *grupo sustantivo.* En cambio, el sintagma *en el mar,* que llamamos *frase, grupo* o *sintagma prepositivo* porque consta

de una preposición *(en)* y un sintagma nominal *(el mar,* núcleo: *mar,* adyacente: *el),* no es una construcción endocéntrica, porque *en el mar* no puede sustituir siempre a *el mar* o *mar,* sin variaciones sintácticas. Podemos decir *el mar levanta los barcos,* pero, si decimos *en el mar levanta los barcos,* la estructura sintáctica habrá cambiado, *mar* no será ya sujeto, sino circunstancial.

Todo enunciado puede someterse así a un análisis distributivo, perfectamente desarrollado por el estructuralismo, que es el modelo de *constituyentes inmediatos.* El modelo es bien conocido y forma parte del acervo de todo lingüista. Así, ya vimos que *blancas velas* tiene dos elementos: *blancas* (adyacente, modificador o, en el sentido de Bally, determinante) y *velas* (núcleo, modificado o, también en el sentido de Bally, determinado). *En el mar* tiene, en una primera etapa del análisis, dos elementos, de un lado *en* (adyacente) y de otro *el mar* (núcleo), que puede ser analizado, a su vez, en *el* (adyacente) y *mar* (núcleo).

En las lenguas flexivas, con expresión desinencial, o morfemas gramaticales expresados por *morfos,* el análisis afecta también a la *palabra,* que es así considerada incluso como un sintagma.

La palabra *gato,* así tratada, nos permitiría obtener, en un primer análisis, dos elementos:

gat + o

El primero de estos dos elementos, que podemos llamar monemas o morfemas (en realidad morfos que expresan dos morfemas) es un elemento *léxico: gat,* llamado por ello *lexema, morfema léxico* y también *plerema* (tiene contenido semántico «pleno»). *Gat-* está en oposición paradigmática con *perr-, camell-,* y forma parte de otras «unidades complejas» como *gat-era, gatuno, en-gat-illar.*

El segundo, el elemento *-o,* es un elemento gramatical, que indica la necesidad de que la concordancia sea en masculino y se opone (entre otras posibilidades) a un elemento *-a,* que vemos en *gat-a:* lo llamamos *morfema gramatical* (expresión de la oposición de género: masculino/femenino) o *formante.* En un segundo análisis, más profundo, veríamos que la forma *gat + o no* se opone sólo a *gat-a (o perr-o),* sino también a *gat + o + s.* La *-s* final es expresión de un formante (morfo de un morfema gramatical) que indica que la clase designada por esa palabra (o forma lingüística) consta de más de un elemento: el morfema de número, en el que la *-s* expresa el plural. Tenemos así la oposición

un elemento/más de un elemento

que es la oposición singular/plural y cuya expresión es

ausencia de marca/*-s*

y en ella la ausencia de marca recibe el nombre de *morfema, formante* o *morfo cero* y se representa como (ø). Decimos así que, en español, la palabra *gato* consta de tres elementos:

gat	+o	ø
lexema	formante de género	formante cero de número

y que *gat + o + ø* se opone a *gat + o + s*, como *perr + o + ø* a *perr + o + s*, y así sucesivamente, en oposición paradigmática, es decir, constitutiva o indicativa de clase. En el análisis de los datos lingüísticos es imprescindible contar con la posibilidad de que la realización superficial de cualquier categoría gramatical sea ø, lo que obliga a su oportuna descripción.

II. LA ORACIÓN Y SUS PARTES

En la montaña de niebla, casi al alba, las voces estremecen el aire como trompetas. Toca todavía la campana, a la primera misa; pero su sonido es tenue, precavido, como para entrar de puntillas en las alcobas oscuras, un sonido al que se da la espalda, que se esquiva o acalla metiendo la cabeza bajo las sábanas.

(G. Torrente Ballester, *La saga fuga de J.B.*).

Observamos que estamos ante un texto formado por oraciones, las oraciones están compuestas de sintagmas, los sintagmas de palabras, las palabras de morfemas y los morfemas de fonemas.

Las partes de la oración son: el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el artículo, el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción.

¿Qué es una palabra? Cualquier hablante de lengua española sabría decirnos que, en el texto anterior, entre la primera palabra *en* y la coma hay cinco palabras: *En (1) la (2) montaña (3) de (4) niebla (5)*. Estas palabras son categorías que reconocemos como preposición, artículo, sustantivo, preposición y sustantivo; estas palabras o categorías son partes de un conjunto, de la oración, que podemos analizar desde el plano semántico, el plano morfológico y el plano sintáctico. La palabra es una unidad lingüística tradicional, acerca de cuya definición, o realidad como tal, no hay acuerdo. La palabra, en realidad, es un constituyente de un complejo superior, la frase, la oración o el texto, y contiene a su vez unidades menores: morfemas y fonemas.

Definimos la **palabra** como el segmento de discurso caracterizado por tener una cohesión interna tal que sus elementos sean inseparables y presenten el mismo orden relativo.

Dividimos la gramática en distintos niveles: morfología, sintaxis, semántica, fonología y fonética. Esta división es artificial, gramatical, no corresponde a la lengua, sino al estudio de la lengua, a la lingüística, forma parte de los mecanismos de que se valen los estudiosos para su análisis.

Cuando hablamos de relaciones entre las partes que conforman una oración estamos en el terreno de la **sintaxis.**

En este capítulo seguiremos el criterio pedagógico de comenzar por la **morfología,** dejando en segundo lugar, y en ocasiones interrelacionada con ella, la **sintaxis;** la **semántica,** como ciencia de la significación, aparecerá constantemente aludida. No obstante, en el resto del libro, partiremos de las clases de palabras como componentes oracionales, de tal manera que podremos terminar con un compendio morfológico que cierre lo tratado.

En muchas ocasiones el nivel morfológico no se puede desligar del sintáctico, por lo que, siguiendo unas pautas pedagógicas, se realizan constantemente interferencias entre ambos. Es frecuente en los alumnos este tipo de vaivenes entre un nivel y otro. En ocasiones es tal la confusión introducida que son incapaces de deslindar los planos, esto nos demuestra que los conceptos han de estar muy claros.

Volvemos a insistir sobre lo dicho:

La **morfología** se ocupa de la forma de las palabras, es el arquitecto que descompone los elementos que las conforman.

Las palabras son categorías, que pueden ser sustantivos, adjetivos, adverbios, conjunciones, verbos, pronombres y artículos. Cuando nos preguntan «¿qué es *perro?*» y contestamos «un sustantivo masculino singular» estamos dando una respuesta que entra en el campo de la morfología. Si definimos el sustantivo como «común, concreto y contable» llevamos a cabo una definición semántica. Si lo combinamos con otras palabras como, por ejemplo, el artículo *el,* formando un sintagma, nos estamos moviendo en el campo de la sintaxis. ¿Qué intentamos demostrar? Que resulta complejo aislar en compartimentos estancos los distintos niveles de la gramática, pero es necesario que sepamos definir y reconocer cualquier categoría, independientemente de la función que desempeñe dentro de una entidad superior, como es la oración.

2.1. Nivel morfológico

La **morfología** estudia las formas, pero no las agrupadas sintagmáticamente, que son objeto de la **sintaxis,** ésta, por tanto, estudia grupos: las frases y las oraciones.

Podemos dividir las palabras en lexemas y morfemas. Los **lexemas** son la parte significativa de la palabra que no varía, es decir, si tomamos del texto, como ejemplo, la palabra *oscuras*, observamos que la única parte que no cambia es *oscur*, porque la *-a* puede cambiar a *-o* en *oscuro*, y la *-s* puede aparecer o no en *oscura/oscuras*. A esta parte que varía la denominamos **morfema** y son **morfemas gramaticales** los que nos informan sobre el género y el número:

	MORFEMAS GRAMATICALES	
lexema	**morfema de género**	**morfema de número**
oscur	o	s

En una palabra como *archimillonario*, vemos cómo la palabra base, la que tiene el significado central, *millón*, va precedida por *archi-*, que llamamos **prefijo**, y va seguida de *-ario*, que llamaremos **sufijo.** Así, pensando un poco, nos damos cuenta de que no es lo mismo *millón* que *archimillonario*, que la segunda incluye el contenido de la primera y añade algo más, que son palabras que tienen significado distinto. A morfemas de este tipo, capaces de crear palabras nuevas, los denominamos **morfemas derivativos.**

Estos **morfemas derivativos** pueden ser **significativos**, cuando la palabra derivada tiene un significado distinto:

millón > millonario

Podemos decir *deber un millón*, pero no **deber un millonario*.

O **apreciativos**, cuando no cambia el significado de la palabra sino que sólo aporta un matiz apreciativo. Por ejemplo, para llegar a la palabra *niñito* a partir de *niño*, al lexema *niñ-* le adjuntamos el morfema derivativo *-it-* y el morfema gramatical de género masculino *-o*, y comprobamos que el morfema derivativo no cambia el significado de la palabra *niño*, sólo aporta un matiz apreciativo:

Este niñito es un mal educado.

El *niñito* puede tener treinta años. Con el morfema derivativo apreciativo *-it-* se valora de una manera determinada, en este caso despectiva, a un joven.

Recapitulemos:

La lengua tiene tres tipos de unidades mínimas significativas:

1. Unidades mínimas con ***significado léxico.*** Su número es muy grande y sus inventarios permanecen abiertos; es decir, el número de estas unidades puede variar en función de la creación o desaparición de elementos

significativos. Constituyen la raíz o base léxica de las palabras. Se las suele denominar **morfemas léxicos** o **lexemas.** Lexemas pueden ser *mañana, niebla, estremec-, alcoba-, oscur-*. A veces coinciden formalmente con la palabra y a veces son parte de la palabra.

2. Unidades mínimas con ***significado gramatical.*** Su número es muy reducido y decimos que sus inventarios están cerrados porque otro elemento léxico no puede pasar a integrarse en ese conjunto de manera definitiva. Se suelen denominar **morfemas gramaticales** o simplemente **morfemas.** Son los elementos más importantes de la lengua y su estudio constituye el núcleo de la gramática:

   - Morfema de **género,** característico de los elementos nominales y pronominales: *niñ-o/niñ-a.* En una palabra como *niño,* el lexema es *niñ-*, y el morfema de género masculino es *-o.*
   - Morfema de **número,** propio de los elementos nominales, pronominales y verbales; se sitúa detrás del morfema de género: *niñ-o-s/niñ-a-s.* La palabra *niñas* se compone de un lexema *niñ-*, un morfema de género femenino *-a* y un morfema de número plural *-s.*
   - Morfemas de **tiempo, modo** y **aspecto,** característicos de los elementos verbales. La forma verbal *tomaremos:* se compone de un lexema *tom-*, de una vocal temática, *-a-*, que permite clasificar los verbos en tres grupos o conjugaciones, de un morfema de tiempo, modo y aspecto, *-re-*, y de un morfema de número y persona, *-mos.* Estos morfemas están ligados a la flexión y, por tanto, los llamamos **morfemas flexivos.**

3. **Morfemas derivativos.** Son unidades mínimas que permiten crear palabras derivadas, partiendo de otras primitivas no necesariamente existentes. Por ejemplo, de la palabra *libro* creamos, por medio del morfema derivativo *-ería,* una nueva palabra: *librería.* Los morfemas derivativos son:

   - **Prefijos.** Anteceden al lexema: en *perdurar* el lexema es *-dur-* y el prefijo *per-*.
   - **Sufijos.** Van detrás del lexema: en *amar* y *amable,* los sufijos *-ar* y *-able* van detrás del lexema *am-*.

   Los sufijos pueden ser **significativos,** cuando el término derivado tiene distinto significado que el primitivo: *libro > librería.*

   Los sufijos pueden ser también **apreciativos,** cuando el término derivado tiene el mismo valor significativo que el primitivo; la única diferencia entre ellos es de carácter apreciativo. Tanto *libro* como *librito*

designan la misma cosa. La diferencia entre ambas reside en el valor que proporciona el diminutivo de *libr* **-*ito*.**

- **Interfijos.** Se sitúan entre el lexema y el sufijo; no poseen ninguna función, ni gramatical ni semántica. Veamos la palabra *humareda* (hum-ar-eda) derivada de *humo*. El morfema derivativo *-ar-* es un interfijo que sirve para unir el lexema *hum-* y el sufijo *-eda*. El interfijo es siempre átono.

2.2. Nivel sintáctico

La palabra está inserta en una unidad superior que es *el sintagma,* el sintagma está dentro de **la oración** y la oración dentro de *un texto*. No emitimos enunciados aislados cuando hablamos.

¿Cómo se conforma un texto? ¿Cómo funcionan los sintagmas respecto a la oración de la que forman parte? ¿Cuántas categorías distintas se dan cita? Vamos a trabajar sobre el texto del comienzo.

Estructuramos el texto; partiremos de la palabra, su forma y su función. Si a cualquiera de nosotros nos preguntasen cuántas palabras conforman este texto, sin miedo a errar diríamos cincuenta y siete. Algunas coinciden en cuanto a la forma, es decir, los sustantivos se repiten a lo largo del texto, pero como unidades que dependen de una unidad superior que es el sintagma, cada una desempeña una función distinta dentro de una unidad superior que es la oración.

En nuestro texto el sintagma *las voces* no desempeña la misma función —respecto a la oración en que se inserta— que *el aire*.

Un **sintagma** es una unidad lingüística de rango superior a la palabra, constituida por un conjunto de elementos lingüísticos organizados jerárquicamente en torno a un núcleo y caracterizados por desempeñar la misma función.

Observamos que en un sintagma como *en las alcobas oscuras* hay un elemento principal del que dependen los demás, ese elemento es su núcleo y ese núcleo es el sustantivo *alcobas,* del que dependen el artículo que lo actualiza *las* y el adjetivo *oscuras* que lo califica. Más adelante seguiremos hablando de los sintagmas y de las funciones que desempeñan dentro de la oración.

La segunda palabra que aparece en el texto es *la,* perteneciente a una categoría que en español llamamos **artículo**; morfológicamente decimos que es un artículo determinado femenino singular frente a *un, una, unos, unas* que son artículos indeterminados. Veamos:

El conjunto de formas completo del **artículo determinado** (también llamado **definido)** en español, o, lo que es lo mismo, su paradigma es:

- masculino singular *el*/masculino plural *los:*

El autor no vino al estreno.

> *El* generalmente es masculino, pero es femenino ante palabra femenina que empiece por *a-* tónica: *el aula espaciosa.* En plural debemos decir *las aulas* no **los aulas.*

Los vendedores de fresas...

- femenino singular *la*/femenino plural *las:*

La esposa fiel que no tuvo.
Las arenas del mar...

- neutro *lo:*

Lo hermoso del paisaje...

El conjunto de formas completo del **artículo indeterminado** (también llamado **indefinido)** en español, o, lo que es lo mismo, su paradigma es:

- masculino singular *un*/masculino plural *unos:*

Un aula espaciosa.

> *Un* generalmente es masculino, pero es femenino ante palabra femenina que empiece por *a-* tónica: *un aula espaciosa.* Si interponemos entre el artículo y el sustantivo, el adjetivo, *una **espaciosa** aula,* usamos el artículo que le corresponde, en este caso el femenino singular: *una.*

Unos hombres llegaron esta mañana.

- femenino singular *una*/femenino plural *unas:*

Una noticia nos alarmó esta mañana.
Unas facturas están sin cobrar.

Los términos determinado o indeterminado (definido o indefinido), con los que estos artículos han sido nombrados, no son los más adecuados, porque dan una idea inexacta de ellos. Lo importante en la división de las dos formas

del artículo es oponer un **presentador** a un **reconocedor.** Tanto la forma *el* como la forma *un* pueden ser determinadas o indeterminadas; los términos definido/indefinido se los debemos a la gramática lógica francesa y su aplicación a los dos tipos de artículo es un error, que se mantiene como mera designación por el arraigo de estos nombres.

El artículo *el* es un reconocedor frente al artículo *un* que es un presentador. Esto quiere decir que la primera vez que hablamos de un sustantivo desconocido anteponemos *un,* y a partir de entonces podemos usar *el:*

Ahí hay **una** mesa, puede dejar los libros encima de **la** mesa.

Si cambiamos los artículos de orden veremos que la construcción resulta imposible:

*Ahí hay **la** mesa, puede dejar los libros encima de **una** mesa.

En el texto inicial podemos decir *las voces* precisamente porque la novela comienza con unas voces, que no hemos utilizado porque están en otra lengua, el gallego: *¡Veciños, veciños, roubaron o Corpo Santo!*

El artículo es fundamentalmente un actualizador del sustantivo. ¿Qué queremos decir? Un sustantivo puede hallarse en dos estados:

- Virtual, el sustantivo contiene su sustancia semántica sin aplicación a una limitación concreta. En la palabra *casa* se contienen todas *las casas.*
- Actual, el sustantivo queda colocado en un aquí y un ahora, por tanto, actualizado. Si al sustantivo *casa* le adjuntamos el artículo *la,* decimos que el sustantivo queda actualizado o determinado.

Es frecuente oír entre los alumnos, «el artículo es un determinante»; pero también funcionan como determinantes las formas átonas de los posesivos, las formas masculinas y femeninas de los demostrativos *(estos bolígrafos),* los cardinales *(dos libros),* los numerales partitivos *(medio litro de aceite),* los indefinidos *(muchas personas)* y otras formas.

Siempre que hablamos de determinantes nos referimos a la función, es decir, a las relaciones que establecen con otros elementos dentro de la oración, en el plano sintáctico: *El,* **morfológicamente** es un **artículo** y **sintácticamente** funciona como **determinante.**

Es necesario hacer esta aclaración porque en muchas ocasiones preguntamos qué categoría es *el* y la respuesta es «determinante». Lo correcto es decir que funciona como un determinante respecto al sustantivo al que acompaña, pero su categoría es la de artículo. Igual sucede con los posesivos, los demostrativos, los cardinales, los numerales partitivos y los indefinidos. Todos ellos funcionan como determinantes, pero pertenecen a categorías distintas.

Así en una oración como:

*Acantilado era hermoso y tenebroso.

necesitamos el artículo para colocar al sustantivo en un aquí y en un ahora, es decir, actualizamos o determinamos al sustantivo *acantilado* mediante el artículo *el,* pasamos de un plano virtual a un plano actual:

El acantilado era hermoso y tenebroso.

En:

Un acantilado era hermoso y tenebroso.

también el artículo actualiza al sustantivo, pero su función es presentárnoslo como informativamente nuevo.[1]

En ambos casos observamos que el artículo funciona como actualizador del sustantivo, no tiene significación léxica, es decir, los artículos solos no tienen carga semántica o significado. La palabra *el* no significa nada si no incide sobre un sustantivo, en cambio, la palabra *mi* en *mi perro* significa posesión o, más exactamente, dependencia de la primera persona. Igual que sucede con los artículos, el posesivo *mi* actualiza a *perro,* pero tiene carga semántica, es decir, tiene significado propio. Los artículos no.

En el texto inicial, sobre el que trabajamos, aparece en varias ocasiones el artículo:

la mañana | **al** alba | **las** voces | **el** aire | **la** campana | **la** primera | **las** alcobas | **un** sonido | **al** que | **la** espalda | **la** cabeza | **las** sábanas.

Si nos preguntan qué categoría es *el,* ya sabremos contestar que:

- es un artículo masculino singular (= sólo uno)
- tiene la función de actualizar al sustantivo dentro de un sintagma
- acompaña al sustantivo siempre para tener algún valor que, por sí sólo, no tiene.

Veamos ahora el valor de una palabra distinta, como la palabra *ardillas.*

Ardilla es un mamífero roedor, de unos 20 centímetros de largo, de color negro rojizo por el lomo, blanco por el vientre y con cola muy poblada, que dobla hasta sobresalir de la cabeza.

Definición de **ardilla** que nos da el *Diccionario de la Real Academia Española* (el *DRAE).*

[1] Algunas palabras pueden quedar sin actualizar por el artículo, es lo que sucede en los plurales, en los que la actualización puede ser sólo la que expresa el número, la cuantificación:

Comieron bizcochos y empanadillas.

Si decimos que a todos los seres que posean estas características no distintivas los englobamos bajo el nombre de *ardilla,* sustantivo común, estaremos dentro de la **significación de las palabras**, de la **semántica.**

Si dijéramos que *ardillas* es un sustantivo femenino y en este caso plural, estaremos haciendo una definición **morfológica.**

Por último, si decimos que dentro del sintagma nominal (llamado así porque su núcleo es un sustantivo) *unas ardillas* establece unas relaciones con el resto de la oración, desempeñando la función de sujeto, entonces estaremos en el campo de la **sintaxis.**[2]

Un **sintagma** puede ser:

- **nominal** (SN), cuando tiene como núcleo un sustantivo: *unas ardillas.*
- **verbal** (SV), cuando tiene como núcleo un verbo. En la oración *Levantaron su pequeña cabeza,* el sintagma verbal es *levantaron* que junto a *su pequeña cabeza* forma el predicado.
- **adjetival** (SAdj), cuando su núcleo es un adjetivo. En la oración *Está muy alegre,* el sintagma adjetival es *muy alegre,* y su núcleo es el adjetivo *alegre.*
- **adverbial** (SAdv), cuando tiene como núcleo un adverbio. En la oración *Vendrás muy tarde,* el SAdv es *muy tarde,* el núcleo es el adverbio *tarde* que, a su vez, está modificado por otro adverbio, *muy.*

En la oración

Unas ardillas levantaron su cabeza

unas (artículo) + *ardillas* (sustantivo común de género femenino y número plural) forman un **sintagma nominal** (pues su núcleo es un sustantivo). *Unas ardillas* (sintagma nominal) desempeña la **función de sujeto** dentro de la **oración**, unidad superior al sintagma. Cuando hablamos de función nos referimos a las funciones sintácticas que se establecen dentro de la oración.

¿Cómo definimos la oración y de qué manera la reconocemos?

La oración tiene que tener una estructura y para que haya oración es imprescindible un verbo, en torno al cual se articula el resto de los elementos que la componen.

---

[2] Cuando la gramática tradicional nos dice que *ardilla* tiene género *epiceno,* porque indistintamente la ardilla puede ser macho o hembra, no se trata de una categoría morfológica, gramaticalmente, sino de una confusión de la morfología y la referencia: formalmente es femenino, femenino gramatical, pero puede referirse tanto al animal macho como al hembra.

Ese segmento del discurso ha de tener sentido completo, aunque ese sentido esté en función de una unidad superior, en este caso el texto.

La gramática tradicional define la oración gramatical como «la expresión de un juicio lógico», es decir, el acto de entendimiento en virtud del cual afirmamos una cosa de otra; en este caso establecemos la predicación como el requisito necesario para la existencia de oraciones, su estructura ha de estar integrada por dos elementos: sujeto y predicado.

Sin embargo, vemos cómo esta primera definición no se ajusta a la oración

Días atrás no hubiera soñado aquella historia de terror.

El sujeto de esta oración está elidido, no aparece, aunque comprobamos que una palabra que puede concordar con el verbo es el pronombre personal *yo.*

La palabra clave para definir la oración es la **concordancia,** estamos ante un criterio formal, que deja a un lado las definiciones lógicas y semánticas.

Éste es el caso de oraciones como:

Me gusta el chocolate

reconocemos el sujeto, *el chocolate,* por la concordancia con el verbo, gracias a la concordancia de número y persona. Hay que advertir que el sujeto de la oración nunca puede ser el pronombre *me*[3].

Otro problema que se plantea con frecuencia en las aulas a la hora de reconocer los componentes de una oración es que se sigue preguntando al verbo *¿quién?* para identificar el sujeto y *¿qué?* o *¿qué cosa?* para señalar cuál es el objeto directo. Hay que evitar estas preguntas obsoletas y poco eficaces. Si a la oración anterior le preguntamos *¿qué o qué cosa me gusta?*, nos responde *el chocolate.* La respuesta es lógica pero no nos sirve para hacer un análisis sintáctico, el único sistema que nos permite reconocer el sujeto es la concordancia: *me gusta el chocolate/me gustan el chocolate y el café.*

También reconocemos la oración gracias a un elemento esencial sobre el que se articulan los demás: el verbo en forma personal.

La oración tiene unas **características** particulares:

- Tiene **autonomía sintáctica:** la oración se articula en torno a un sujeto y un predicado; no depende de una estructura sintáctica superior (aunque se pueda integrar en un texto).
- Tiene **autonomía semántica:** tiene sentido por sí misma.
- Tiene **autonomía entonativa:** la oración va acompañada de una entonación que marca sus límites.

3 Tampoco debemos pensar cosas peregrinas como que *a mí* pueda ser el sujeto elidido de esta oración.

El sujeto y el predicado como constituyentes de la oración son funciones sintácticas. La relación que los vincula es de carácter formal; esto es la concordancia. El sujeto gramatical es el elemento organizador de la oración que rige la concordancia del verbo. En la oración

Los niños sueñan

la concordancia supone igualdad de número y persona entre un verbo y un sujeto.

La **oración**, pues, es una unidad lingüística formada por un componente *sintáctico*, un componente *tonal*, suprasintáctico, y un componente *semántico*.

Hemos de dejar muy claro que la oración se caracteriza por una determinada **estructura:** existe oración cuando aparecen dos constituyentes de carácter obligatorio, un **sintagma nominal**, o equivalente en función de **sujeto**, y un **sintagma verbal** en función de **predicado.**

Pero esta definición formal debe matizarse. Veamos el siguiente ejemplo:

Días atrás no hubiera soñado aquella historia.

Esta oración no tiene sujeto explícito, el verbo encierra en sí tanto el predicado, como el sujeto (expresado en las formas flexivas, portadoras de los valores morfemáticos). A pesar de ello, cumple los requisitos que antes enunciábamos, está formada por un componente sintáctico, un componente tonal y un componente semántico y, por lo tanto, es una oración, a pesar de no tener una estructura determinada expresa SN + SV.

Igual sucede con oraciones como:

No llovía desde la semana pasada.

En esta oración reconocemos todas las características propias de la oración, pero no tiene sujeto, no hay ningún elemento de la oración que concuerde con el verbo ni explícita ni implícitamente.

A estas oraciones, que no tienen sujeto, las llamamos **impersonales**, la gramática tradicional **unimembres.** La oración anterior tiene sentido completo, va acompañada de una entonación que marca sus límites y tiene una estructura sintáctica que no depende de otra superior. La estructura sintáctica de esta oración sería la siguiente:

— SV*

*Sintagma verbal cuyo núcleo es un verbo y en torno a él se organizan los complementos, en este caso circunstanciales (expresan una circunstancia temporal).

Por tanto, podemos dividir la **oración simple** en:

- Oraciones con sujeto y predicado explícitos:

  María duerme mucho.

- Oraciones con predicado explícito, pero sin sujeto explícito:

  Vamos a vivir en Cartagena de Indias.

- Oraciones impersonales, que son aquellas que carecen de sujeto. Se suelen distinguir:

  — Oraciones impersonales que designan fenómenos naturales u oraciones unipersonales. Son las que presentan mayores caracteres de impersonalidad. No sólo no se expresa el sujeto, sino que se prescinde del sujeto en absoluto y no se sabe de ninguna manera quién puede serlo. Los núcleos del predicado son verbos del tipo *llover, amanecer, nevar,* llamados verbos meteorológicos, estos verbos sólo se conjugan en tercera persona del singular:

  No **llueve** desde el mes de enero.

  — Oraciones impersonales con los verbos *haber* y *hacer.* Estas oraciones tienen como núcleo un verbo que tiene su conjugación completa pero que, en alguna ocasión, pueden emplearse sin sujeto:

Hace* frío.	*Se construye en tercera persona del singular.
Hay **manzanas*** en el árbol.	**manzanas* es un objeto directo, nunca un sujeto.
***Hubieron** fiestas*.	*Esta construcción es un error extendido en amplias zonas de Valencia, de Cataluña y de Hispanoamérica, en la que se interpreta el objeto directo, elemento que complementa el significado verbal, como sujeto, lo correcto sería: *Hubo fiestas.*

  — Impersonales con *se,* llamadas reflexivas formales. Se caracterizan por tener un verbo en forma reflexiva formal, en tercera persona del singular. Existe un agente de la acción, pero se desconoce:

Se* come bien en Galicia.	*Sintácticamente *se* es marca de impersonalidad.

— Impersonales con verbo en tercera persona del plural, también llamadas impersonales eventuales. La oración carece de sujeto gramatical para indicar que el agente de la acción o sujeto semántico es desconocido:

Dicen* que lloverá.

*Desconocemos quiénes dicen que va a llover, pueden ser ellos, ellas, mis amigos, no importa quién hace la acción.

Estamos definiendo oraciones que se articulan en torno a un verbo en forma personal, pero volviendo a nuestro texto, observamos lo siguiente:

Toca todavía la campana, pero su sonido **es** tenue.

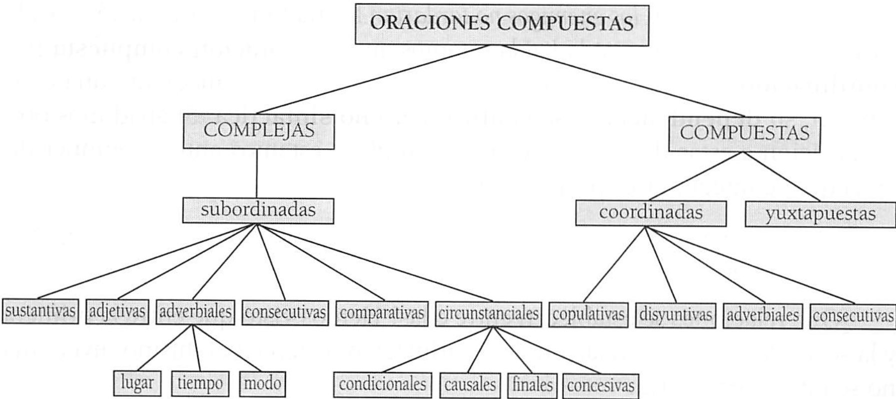
En esta oración hay dos verbos: *toca* y *es,* por tanto, ya no hay una oración sino dos. Estas oraciones están relacionadas mediante la conjunción adversativa *pero:*

En el momento en que dos oraciones se relacionan entre sí, es decir, tienen una dependencia, las llamamos **oraciones compuestas.**

Las oraciones que integran una **oración compuesta** como la anterior se denominan **proposiciones.**

Una **proposición** es una parte de un discurso organizado en torno a un verbo en forma personal, pero que integra, junto a otras proposiciones, una oración compuesta.

Una de las primeras tareas que debemos hacer es explicar la diferencia entre oración compuesta y oración compleja:



Oraciones compuestas son aquellas proposiciones que están en el mismo nivel sintáctico, una no depende de la otra, es decir, sólo mantienen una relación en cuanto al sentido, son las **oraciones coordinadas** y las **yuxtapuestas.**

Oraciones complejas son también compuestas —puesto que están formadas por más de una proposición—, pero se diferencian de las anteriores en que entre ellas se establece una dependencia sintáctica, es decir, una (la subordinada) se integra en la otra (la principal) como miembro dependiente. Una oración como:

Petronio es un buen caballero

es una oración simple, cuyos elementos se articulan en torno a un verbo, en este caso, el verbo copulativo *ser,* los sintagmas son simples *Petronio,* por una parte y *un buen caballero,* por otra. Sin embargo, en:

Dijo que Petronio era un buen caballero

ya no hay un solo verbo, por tanto, no es una oración simple.

En la oración anterior hay una dependencia entre *que Petronio era un buen caballero* y *dijo,* entonces estamos ante una oración compuesta, pero esta dependencia es de tipo sintáctico porque *que Petronio era un buen caballero* funciona como objeto directo de *dijo.* Este objeto directo es, a su vez, una oración, pues contiene un verbo, por tanto, la llamaremos proposición subordinada sustantiva (desempeña la función de objeto directo, que es propia de un sustantivo). La **dependencia** en este caso es **sintáctica y semántica.** La complicación es evidente, a estas las llamamos **complejas** frente a las coordinadas y yuxtapuestas. Ambas son compuestas pero las subordinadas, a su vez, son complejas.

En cambio en:

Los enemigos no tardarían y en la oscuridad del bosque intentó la huida

si a la primera oración *los enemigos no tardarían* le añadimos otra oración *y en la oscuridad del bosque intentó la huida* estamos ante una **oración compuesta** por **coordinación,** es decir, sus dos oraciones están enlazadas mediante una conjunción, su **dependencia** es **semántica,** pero **no sintáctica.** Si añadimos otra proposición a estas dos, la situación se complica: estamos ante un enunciado en el que se integran tres proposiciones:

Los enemigos no tardarían | y en la oscuridad del bosque intentó | **que el niño no llorase.**

¿Qué relaciones se establecen entre ellas? Hemos visto que entre la primera y la segunda existe una relación de coordinación. Están en el mismo nivel, una no se integra en la otra.

Las **oraciones coordinadas** son proposiciones que se unen por una conjunción coordinante. Son sintácticamente equivalentes:

Juan hablaba y Alberto escuchaba.

La **coordinación** es un procedimiento de formación de oraciones compuestas. Entre las proposiciones coordinadas no existe **ninguna relación de dependencia sintáctica,** es decir, ninguna está subordinada a la otra. A este tipo de proposiciones las llamamos **compuestas.** Las coordinadas se caracterizan por estar formadas por dos o más proposiciones del mismo nivel sintáctico, que se conectan por medio de una conjunción coordinante. La conjunción coordinante se sitúa entre los elementos relacionados.

Pero entre *en la oscuridad del bosque intentó* y *que el niño no llorase* se establece un dependencia semántica (de sentido) y una dependencia sintáctica mediante un nexo, la conjunción *que.*

Que el niño no llorase se integra dentro de la proposición *en la oscuridad del bosque* como subordinada de objeto directo, desempeña la función de un objeto directo, pero es una proposición. La subordinada funciona como un elemento de la principal.

La **proposiciones subordinadas** pueden ser:

- **Sustantivas,** cuando se transponen a la categoría de un sustantivo, es decir, cuando pueden desempeñar cualquier función que, en el seno de la oración simple, tiene el sustantivo; el sustantivo desempeña la función de núcleo del sintagma nominal, cualquier estructura que tenga como núcleo un sustantivo es un **sintagma nominal.**

  Las funciones que desempeñan las proposiciones sustantivas son las mismas que realizan los sintagmas nominales: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial, complemento del nombre, atributo, complemento del adverbio y complemento del adjetivo:

  Me tranquiliza **que hayas llegado***.

  *Subordinada sustantiva que desempeña la función de sujeto de la principal.

- **Adjetivas,** cuando se transponen a la categoría del adjetivo, la proposición desempeña la función de adyacente nominal, subordinado al núcleo de un sintagma nominal:

  Los héroes **que*** encontramos en los libros no son reales.

  *El pronombre relativo *que* tiene como antecedente el sustantivo *héroes* y desempeña la función de sujeto dentro de la proposición subordinada en la que se integra.

- **Adverbiales**, cuando desempeñan la función de un complemento circunstancial de lugar, tiempo y modo; pueden sustituirse por adverbios:

Comimos **donde me dijiste.**	Subordinada adverbial de lugar, que se puede conmutar por un adverbio.
Comimos **allí.**	En esta oración se ha sustituido la subordinada adverbial por un adverbio.

- **Circunstanciales**, cuando expresan condición, causa, finalidad y concesión:

Si hubieras venido el mes de marzo habrías visto a Ernesto.	Circunstancial condicional.
Cantas **porque tienes buena voz.**	Circunstancial causal.
Ha venido **para hablar.**	Circunstancial de finalidad.
Aunque haga mal tiempo te acompañaré.	Circunstancial concesiva.

- **Comparativas** y **consecutivas**, cuando funcionan como complemento de un elemento cuantificador, adverbial o pronominal presente en la proposición principal:

La niña es **tan guapa como su madre.**	Subordinada comparativa.
Ha crecido **tan rápido que da gusto.**	Subordinada consecutiva.

2.3. La perspectiva morfosintáctica

Estamos refiriéndonos a las partes de la oración con los nombres de las categorías morfológicas, es decir, hablamos de *sustantivo* cuando queremos hablar del núcleo del sintagma nominal que desempeña las funciones de sujeto, objeto directo o indirecto o cualquier tipo de complemento. Del mismo modo, utilizamos los nombres de las llamadas tradicionalmente **partes de la oración,** precisamente porque la clasificación tradicional unía los criterios de clasificación por las peculiaridades formales y la función sintáctica. En una guía de gramática como la presente, es imprescindible optar por un criterio que reduzca la complejidad, a sabiendas de que la mayor exactitud se consigue cuando los criterios de clasificación son muy variados.

En los capítulos que siguen, por tanto, partimos de las designaciones tradicionales de las partes de la oración, que son designaciones morfológicas, pero seguimos con sus comportamientos sintácticos. En todo caso, al incluir más adelante un capítulo de morfología, podremos atender también a otras cuestiones de la forma de las palabras que, en este modelo, quedan fuera del esquema reducido.

Es necesario entender que este planteamiento está vinculado tradicionalmente al hecho de que el español es una **lengua flexiva.** Tener flexión, hecho al que nos hemos referido varias veces en este capítulo, expresa precisamente eso: que hay una correlación entre las categorías morfológicas y las funciones sintácticas y, además, que un solo morfema puede servir para expresar varias categorías, diferentes incluso cuando se trata de distintas partes de la oración. Así la -s final, como morfema de sustantivo, indica el plural, pero como morfema del verbo indica la segunda persona del singular. Hay otras lenguas, como las aislantes (el chino) o las aglutinantes (el vasco) en las que esto no es así.

III. EL SUSTANTIVO

La casa de san Ignacio ha sido conservada, en su interior intacta; más adentro, las estancias, los pasillos, las alcobas, la cocina, todas las piezas se han convertido en oratorios, capillas, altares, sacristías.

(Azorín, *Los Pueblos*).

En este pequeño texto observamos la concentración de sustantivos: *casa, Ignacio, estancias, pasillos, alcobas, cocina, piezas, oratorios, capillas, altares* y *sacristías*. Lo primero que adivinamos es que, exceptuando *Ignacio (san* es el adjetivo apocopado de *santo),* el resto son sustantivos comunes. En esta expresión **sustantivo común** incluimos dos reflexiones, la de sustantivo y la de común, la segunda quiere decir, simplemente, que se trata de sustantivos que no individualizan; de la primera nos ocuparemos ahora más detenidamente.

Con la palabra *alcoba,* por ejemplo, englobamos todo aquello que tiene unos rasgos que definen el lugar, nos informan del mismo modo de cualquier realidad a la que demos el nombre de *alcoba.*

El sustantivo es una clase de palabras que nos sirve para designar objetos y seres. Es el núcleo de la frase o sintagma nominal (SN), puede ir acompañado de artículos, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales como actualizadores, todos ellos determinantes.

Las alcobas/esta alcoba/esa alcoba/algunas alcobas/dos alcobas. En estas frases el sustantivo común se actualiza. *Las, esta, esa, algunas* y *dos* acompañan al sustantivo y desempeñan, entre otras posibles funciones, una muy sencilla, la de actualizadores, es decir, la de situar o ubicar precisamente uno o varios de esos conceptos a los que llamamos en español *alcoba.*

También el adjetivo incide sobre el sustantivo:

Esta alcoba **grande** me gusta.

Lo mismo ocurre con el adverbio:

Días **atrás**

Cuando hablamos del sustantivo, como de cualquier otra categoría morfológica o clase de palabras, tenemos que tener en cuenta, de entrada, dos aspectos: su caracterización como palabra o forma independiente y su capacidad combinatoria, es decir, con qué elementos puede unirse para formar frases o sintagmas. En este segundo sentido hablamos de él como **parte de la oración** o **categoría sintagmática.**

Observamos que los criterios que utilizamos para definir esta categoría son tres y por ello hablamos de tres niveles o estratos del análisis. En primer lugar el nivel morfológico, en segundo el sintáctico y en tercer lugar el semántico (este orden es arbitrario, podemos cambiarlo, pero es bueno recordar esos criterios para su caracterización).

Podemos caracterizar al sustantivo, por tanto:

— Morfológicamente
— Funcional-sintácticamente
— Semánticamente

Tradicionalmente los tres criterios iban unidos. Debido a las corrientes formalistas, el criterio semántico se abandonó en favor de un criterio que sólo daba cuenta de la caracterización morfológica y sintáctica y que caracterizó a las primeras escuelas estructuralistas. Hoy día no podemos prescindir del enfoque semántico que se incorporó poco a poco a los distintos modelos de análisis lingüístico.

El criterio semántico, junto con el morfológico, ha sido el más utilizado por la gramática tradicional, así decíamos que el sustantivo expresa personas, animales o cosas.

Ésta es la definición que fue replanteada por Amado Alonso y Henríquez Ureña como «sustantivos son palabras con las que designamos y limitamos realidades, pensándolas con conceptos independientes».

Esta definición es morfológica y semántica porque nos remite a la forma: «son palabras», es decir, unidades separadas formalmente, y al significado «realidades que pensamos con conceptos independientes». Amado Alonso y Henríquez Ureña vienen a decirnos que nosotros asociamos un trozo de discurso, separado formalmente de otros trozos, con una idea independiente o, lo que es lo mismo, que los sustantivos nos sirven para expresar, mediante palabras, ideas de realidades que pensamos como independientes unas de otras.

Cuando decimos *caballo,* estamos seleccionando una palabra, es decir, una forma separada de otras, para referirnos a una realidad que pensamos también como separada de otras: *libro, mesa, cebra, elefante, velocidad* o *calma.*

Tradicionalmente los sustantivos se han llamado también nombres, precisamente por lo que acabamos de decir. **Sustantivo** está relacionado con sustancia y **nombre** con nombrar. Estas clases de palabras sirven para nombrar porque señalan lo que se entendía tradicionalmente como la sustancia de una realidad. Hoy día sabemos que hay muchos más elementos en la definición y que ese concepto que manejaba la gramática tradicional es limitado, pero nos sirve para empezar a entender esta categoría.

Otro escollo que se nos plantea a la hora de definir el sustantivo radica en la dificultad que supone en ocasiones distinguirlo de un adjetivo:

El **joven astronauta** español.	Aquí resaltamos una cualidad del astronauta, la juventud, *joven* es un adjetivo.
El **joven** que es **astronauta**	En esta ocasión *joven* se refiere a una realidad, es decir, a un ser, ocuparía el lugar de *astronauta* y, por tanto, es un sustantivo, como su equivalente *muchacho.*
El agua **azul**/el **azul** claro	En estos ejemplos *azul* aparece primero como adjetivo y luego como sustantivo. La manera de resolver estas situaciones es acudir a un criterio que todavía no hemos considerado, el sintáctico.

En otras ocasiones el contexto, o sea todo aquello que rodea al acto de comunicación, nos da las pautas pertinentes para distinguir el sustantivo del adjetivo:

El **viejo** y el mar	*Viejo* es sustantivo, porque designa un concepto independiente, un *viejo* como distinto de un *joven* o de un *niño.*
Un armario **viejo**	*Viejo* es adjetivo porque designa un concepto dependiente de *armario, un armario viejo.* Nótese que ya no se opone a un *armario joven,* sino a un *armario nuevo.*

Como observamos, no es una categoría tan sencilla, por eso se han incluido bajo el mismo marbete de **nombre** el sustantivo y el adjetivo. Nosotros los distinguiremos, como hace la mayoría de los gramáticos, como **sustantivo**

y **adjetivo**, aunque sabemos que los dos nombran, bien sea como conceptos independientes, en el caso del sustantivo o como dependientes, en el del adjetivo.

Reconocemos al sustantivo de manera inequívoca por funcionar como núcleo del sintagma nominal.

Todas las palabras que no siendo sustantivos funcionan como núcleo de un SN se nominalizan o sustantivan

Querer es poder.	*Querer* es el sujeto y por lo tanto realiza una función sustantiva.

El núcleo es el único elemento obligatorio para la existencia del SN.

El SN puede tener esta estructura:

determinante	sustantivo	modificador
los	pasillos	lúgubres
los	pasillos	
	pasillos	lúgubres

Llamamos **sintagma nominal (SN)** a cualquier sintagma que tenga como núcleo un sustantivo, que es el elemento central, al cual se adscriben los demás.

Consolación ha pasado por un zaguán largo y estrecho.	*Consolación* morfológicamente es un sustantivo propio y sintácticamente funciona como sujeto.

El SN tiene otras funciones dentro de la oración, no sólo funciona como sujeto.

Más adelante estudiaremos las funciones que realiza el sintagma nominal. En primer lugar caracterizaremos formalmente al sustantivo, es decir, hablaremos del criterio morfológico.

3.1. Caracterización formal: plano morfológico

Formalmente los sustantivos constan de **lexema**, parte de la palabra que no varía y tiene significación propia, y de **morfemas gramaticales** de género y número, morfemas derivativos y también admite composición.

sustantivo	lexema	morfema derivativo	morfema de género	morfema de número
niños	**niñ**	—	o	s
niñito	**niñ**	**it** (sufijo)	o	

La **oposición de género** se establece como:

— o/a: *niño/niña*

Sin embargo, existen otros morfemas que también marcan la oposición de género:

— e/a: *tunante/tunanta*

— -/a: *león/leona*

La **oposición de número** se establece como:

— -/s: *casa/casas*

— -/es: *canción/canciones*

3.1.1. *El número*

El número es una categoría gramatical asociada al sustantivo. La oposición se establece en castellano entre singular (uno) y plural (más de uno). El singular es el término no marcado, es decir, la ausencia de morfema se interpreta como singular, *-s* y *-es* son **alomorfos**, variantes formales, formas distintas:

Utilizamos el morfo *-s* cuando la palabra acaba en vocal no acentuada:

niño – niño**s**
lata – lata**s**

Utilizamos *-es* cuando acaba en vocal acentuada o consonante:

pared – pared**es**
piel – piel**es**
rubí – rubí**es**

Los sustantivos que acaban en las vocales tónicas *-á, -é, -ó* forman el plural añadiendo *-s:*

café – café**s**

Los sustantivos acabados en *-í, -ú* forman el plural añadiendo *-es:*

alhelí – alhelí**es**
tabú – tabú**es**

No obstante, es cada vez más frecuente hacer el plural en *-s:*

esquí**s**, bisturí**s**, menú**s**, tabús

Los sustantivos que acaban en vocal inacentuada seguida de *-s* (que puede ir precedida de otra consonante) no varían, siendo el artículo el único indicador de su número:

bíceps, corpus, ficus, glotis, lunes, tórax

Los sustantivos que acaban en vocal acentuada seguida de *-s* requieren *-es:*

compás – compas**es**
revés – reves**es**
país – país**es**

Existe una serie de sustantivos en los que la oposición singular/plural no supone ninguna diferencia en cuanto al sentido:

pantalón(es)
tijera(s)
tenaza(s)

En otros sustantivos la flexión de número supone un cambio de significado:

resto – restos:
Encontraron unos **restos** de ser humano en las últimas excavaciones.
El **resto** de los invitados se quedaron sin comer.

celo – celos:
Tiene **celos** del viento.
Ha tratado el asunto con mucho **celo.**

esposa – esposas:
Tu **esposa** lleva un vestido muy atrevido.
Le puso las **esposas** para que no se escapara.

Algunos sustantivos sólo tienen forma singular y no admiten plural, *singularia tantum:*

salud/*saludes
cenit/*cenites
sur/*sures

El asterisco delante de una forma indica que no es correcta.

Algunos sustantivos sólo tienen forma plural, la gramática tradicional los llama, en latín, *pluralia tantum:*

víveres
nupcias
exequias

Los nombres propios de cosa manifiestan el número de su genérico:

el Pirineo, los Pirineos

También podemos utilizar el singular con valor de plural, cuando el sustantivo está acompañado de un cuantificador:

No he visto **tanto coche** en mi vida.
En esta escuela hay **mucho niño**.

3.1.1.1. *El número en la estructura de los nombres derivados*

Algunos poseen la marca de plural:

sacacorchos
tragaleguas
lavavajillas

Los compuestos tienen la marca de plural en su segundo miembro:

carricoche, carricoche**s**
altiplanicie, altiplanicie**s**

3.1.1.2. *El número en los préstamos*

- Los préstamos acabados en consonante tienen más de una forma en plural:

  los líder, los líderes

- Los préstamos que se adaptaron a nuestra lengua, los que llamamos *castellanizados,* toman *-es:*

  álbum – álbum**es**

- Los extranjerismos toman *-s* :

  chalé**s**, cabaré**s**

- Algunos sustantivos cultos griegos y latinos forman plurales extraños al uso:

  hipérbaton – hipérbatos
  réquiem – réquiems
  déficit – déficits

- Los préstamos latinos:
  - Algunos admiten *-s* en plural:
    currículo**s**, memorando**s**, hipérbato**s**
  - En otros se hacen diferentes adaptaciones:
    desiderata, desiderátum(s)

- Los préstamos ingleses y franceses forman plurales que oscilan entre el mantenimiento de la forma original y su castellanización (añadiendo *-es):*

 film(e)s, póster(e)s, somier(e)s
 cóctel(e)s, córner(e)s

- Algunos extranjerismos tienden a ser invariables, aunque admitan *-s* en la ortografía:

 jet(s), superávit(s), test(s)

3.1.1.3. Significación del número

La cuantificación *uno/más de uno* sólo tiene plena significación estricta en el caso de sustantivos que designan **realidades contables:**

 lápiz/lapiceros
 toalla/toallas
 mesa/mesas

Si el sustantivo designa **realidades no contables,** la oposición singular/plural, o no es posible *(nitrógeno/*nitrógenos),* o implica cambio de significado, lo que supone la conversión en contables *(vino/vinos).*

Los abstractos no contables se recategorizan como contables y pasan a ser concretos:

 Belleza/Las **bellezas** del último certamen.
 Las **amistades** peligrosas.
 No tengo una buena **amistad** con Leopoldo.

Como se observa, se produce un cambio semántico entre el sustantivo en singular y en plural.

3.1.2. El género

El género es una categoría gramatical asociada al sustantivo. En español se distinguen dos géneros: masculino y femenino. Todo sustantivo pertenece a uno de los dos géneros, tenga o no formas que expresen morfemas específicos de género en su terminación. Las formas que expresan los morfemas específicos se llaman *morfos: -o* es un morfo asociado al morfema de género masculino (aunque no exclusivamente). Por comodidad hablamos de *morfemas,* tanto para la categoría como para su expresión. El rasgo fundamental que define al género es la concordancia con el artículo y los modificadores del sustantivo.

Los géneros son arbitrarios, responden a circunstancias de lengua, no a un sexo real:

La **leche** de soja es sana.
El **postre** de cerezas es muy dulce.

> Que *leche* sea femenino y *postre* masculino no obedece a ninguna norma, es el artículo el que impone el género.

No obstante, tendemos a considerar los terminados en *-o* como masculinos y los terminados en *-a* como femeninos.

Una de las posibles clasificaciones se ofrece a continuación:

3.1.2.1. *Sustantivos animados*

El género marca distinción sexual pero no siempre, existe una serie de sustantivos que están referidos a personas y no marcan distinción sexual: *criatura, bebé, personas, padres.*

- Sustantivos de personas o animales.
  - Oposición *-o/-a:*

personas	animales
chic**o**/chic**a**	perr**o**/perr**a**
muchach**o**/muchach**a**	burr**o**/burr**a**
	mul**o**/mul**a**

  - Utilización de **heterónimos:** cambio de base léxica (distintos lexemas) para marcar el género:

personas	animales
hombre/mujer	caballo/yegua
	toro/vaca

En los **sustantivos** llamados **epicenos** la distinción de género se marca añadiendo los términos *macho/hembra* a la base léxica común. El género **epiceno** de la gramática tradicional no es un género formal, morfológico, sino un género **referencial**, depende del objeto al que se refiere el sustantivo:

gorila *(macho)*/gorila *(hembra)*
cuervo *(macho)*/cuervo *(hembra)*

- Sustantivos de parentesco.
  - — Oposición *-o/-a:*

    tí**o**/tí**a**
    prim**o**/prim**a**
    abuel**o**/abuel**a**
  - — Utilización de **heterónimos:** cambio de base léxica (distintos lexemas) para marcar el género:

    yerno/nuera
  - — Utilización de los **determinantes** para marcar el género:

    un pariente/**una** pariente

El femenino *la parienta* es de uso coloquial.

- Sustantivos de profesiones.
  - — Utilización de distintos morfemas para marcar la distinción entre femenino y masculino:

    -o/-a: ministr**o**, ministr**a***
    -e/-esa: alcald**e**, alcald**esa**
    -tor/-triz: ac**tor**, ac**triz**

*Los sustantivos de profesión acabados en ***-ero*** hacen el femenino en ***-era:*** *peluquero/peluquera.* Pero en algunos casos, la terminación femenina forma, además, sustantivos no animados relacionados con el sustantivo del que procede: *carbonero* ('el que hace o vende carbón')/*carbonera* ('lugar donde se guarda carbón'), *cochero* ('el que guía los coches')/*cochera* ('lugar donde se guardan los coches').

  - — Utilización del **artículo** como marca para distinguir el género de los sustantivos sin flexión:

    el policía/**la** policía
    el modelo/**la** modelo
    el periodista/**la** periodista*

*Sin embargo, podemos decir *el modisto* y *la modista.*

El artículo también sirve para distinguir el género en sustantivos de actividades o profesiones acabados en *-e:*

el escribiente/**la** escribiente
el regente/**la** regente
la cantante/**el** cantante

— Utilización de **heterónimos:** cambio de base léxica (distintos lexemas) para marcar el género:

tenor/soprano

— Oposición *-e/-a* en los nombres terminados en *-ente:*

dependient**e**/dependient**a**
estudiant**e**/estudiant**a***

*Cuando utilizamos este sustantivo en femenino lo hacemos de manera despectiva, con carga semántica negativa.

- **Uso genérico del sustantivo:** se utiliza el género masculino para referirnos a los dos sexos:

  El **hombre** dominará el espacio.
  Durante siglos los **hombres** han carecido de actitud ecológica.
  Los **alumnos** de este centro suelen obtener buenos resultados.

  Actualmente se suelen hacer distinciones de género:

  Los **alumnos** y las **alumnas** del centro visitarán la exposición de pintura surrealista.

  Estas distinciones obedecen al concepto erróneo de vinculación del masculino con el sexo *macho*. En realidad, el masculino es simplemente la forma no marcada, la que sirve para los dos géneros. El supuesto machismo está más en llamarlo *masculino* que en que realmente lo sea. La repetición de los sustantivos referidos a personas con las dos variantes, masculino-femenino, salvo que quieran especificar por razones retóricas, se debe a escasa formación gramatical y hace extremadamente pesado el párrafo[4].

3.1.2.2. *Sustantivos no animados*

— Oposición *-o/-a* para marcar la diferencia masculino/femenino respectivamente:

rato – lago – carro
hora – montaña – croqueta

---

[4] Esta manía ha llevado incluso a modificar el alfabeto latino, introduciendo en él el signo de la arroba (@) que se usa para indicar lo que se leerá como *-o/-a* en función de la referencia: *compañer@* se leerá *compañero* si se refiere a hombre y *compañera* si se refiere a mujer. En este ejemplo se aprecia claramente que no se trata de una cuestión morfológica, gramatical, sino referencial.

— Utilización del artículo para marcar el género en los sustantivos terminados en otra vocal o en consonante:

la sal – **el** sol – **la** cúspide
el pie – **la** cumbre – **el** cese
el carbón – **la** mansión – **la** pensión

— Existen nombres de doble género con **referido relacionado:**

río – ría
charco – charca
barco – barca
bolso – bolsa
banco – banca

A veces es el tamaño la diferencia, pero no siempre le corresponde al mismo género el mayor: *charco* es menor que *charca; barco* es mayor que *barca.*

— Algunos sustantivos de doble género con **referido diferenciado,** presentan **homonimia:** palabras que tienen la misma forma y por ello se escriben igual, pero tienen distinto significado, según su género, que en estos casos marca el artículo:

El capital – la capital: *Tenía* ***un capital*** *muy elevado/Estocolmo es* ***la capital*** *de Suecia.*

El orden – la orden[5]: ***El orden*** *establecido marcará nuestra convivencia/****La orden*** *ministerial fue un éxito del gobierno.*

El margen – la margen: ***El margen*** *de error es prácticamente nulo/****La margen*** *izquierda del río tiene abundante vegetación.*

El frente – la frente: ***El frente*** *bético es muy bullicioso/Aquella artista tiene* ***la frente*** *muy pronunciada.*

— Existen sustantivos que se utilizan en **ambos géneros, sin** que el uso del artículo masculino *el* o del artículo femenino *la* suponga **distinción alguna**[6]:

El/la azúcar
La/el pringue
El/la tizne
La/el cochambre

---

[5] En esta palabra se producen frecuentes errores, por contaminación: lo adecuado es decir *la orden del día* cuando nos referimos a la instrucción que se promulga para un día, diferente de *el orden del día* que sólo puede usarse cuando nos referimos a la ordenación, la planificación de un día: *Fue mencionado en la orden del día/la llegada de Inés alteró el orden del día.*

[6] En estos ejemplos el artículo que hemos utilizado en primer lugar es el que consideramos más adecuado.

En el caso de *el/la mar* hay usos que corresponden claramente al masculino o al femenino:

El **mar*** Mediterráneo, el mar Jónico.	**mar* + nombre propio (masculino)
Los **mares**** tienen un alto nivel de contaminación.	**En plural también tiene género masculino.

En los informes meteorológicos usamos el sustantivo femenino:

Mar rizada
Mar gruesa en Alborán

El sustantivo *calor* se usa también en ambos géneros con predominio del masculino:

El calor no ha sido muy agobiante este verano.

El sustantivo *olor* es masculino, el femenino *la olor* suele ser coloquial.

— Utilización del **determinante** como marca de género en los sustantivos masculinos terminados en *-a*. Esta regla ocasiona bastantes confusiones para los hablantes extranjeros principalmente, pero también para los nativos de un estrato cultural bajo, al tratarse de formas cultas terminadas en *-a:*

el mapa, el teorema, el axioma, el apotegma, el telegrama, el pentagrama, el reúma	Básicamente son helenismos. En el caso de *reúma,* al tratarse de una dolencia bastante generalizada, se convierte en *la reuma* en zonas rurales.

— Utilización del **determinante** como marca de género en los sustantivos femeninos terminados en *-o*. Estos sustantivos son menos numerosos que los masculinos terminados en *-a*. Los patrimoniales son muy pocos, el más corriente es *mano,* que en América se utiliza con el diminutivo terminado en *-o,* pero que siempre es femenino: *la manito*. La mayoría de los sustantivos femeninos terminados en *-o* son préstamos (incluidos los latinismos) o tecnicismos que, en algunos casos, se han apocopado:

la libido, la nao, la seo

O formas apocopadas:

foto, moto, radio, polio

Las tres primeras se utilizan incorrectamente en el habla popular con determinantes masculinos:

*el afoto
*el amoto
el arradio

*En este caso, sin embargo, la forma *el radio* es la más utilizada en América. Cualquiera de las dos variantes *(el/la radio)* es plenamente admisible.

— Utilización del artículo *el* como determinante en sustantivos femeninos terminados en *-a/-e* con sílaba inicial *á/há* tónica:

el hambre
el hacha
el agua

El género de las palabras recogidas en estos ejemplos es femenino y, por tanto, salvo el artículo singular, todos sus modificadores deben ser femeninos: *mucha hambre, esta hacha, las aguas.*

- El género en los **acrónimos:**
  — El artículo suele estar en función del sustantivo básico de la sigla:
  La ONU: la Organización de Naciones Unidas.
  La RENFE: la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.
  El PSOE: el Partido Socialista Obrero Español.
  El PP: el Partido Popular.

Hemos observado que en los sustantivos no animados la distinción de género está relacionada, fundamentalmente, con los determinantes.

3.1.3. *Derivación y composición*

Creamos nuevos sustantivos mediante la derivación y la composición como mecanismos de creación de palabras. El nivel morfológico estudia la forma de las palabras, por lo tanto los componentes de ésta: los morfemas. Los morfemas pueden ser flexivos, como vimos al estudiar el número y el género, y derivativos: prefijos, sufijos e interfijos. Mediante la composición creamos nuevas palabras combinando dos o más lexemas.

3.1.3.1. *Derivación*

El sustantivo admite **derivación** por medio de **afijos** que según su posición pueden ser:

- **Prefijo**, cuando van delante del lexema, por ejemplo: *renacer.* El lexema de esta palabra es *nac-*, el prefijo es *re-* y el sufijo *-er:*

prefijo	lexema	sufijo
re-	*nac-*	*-er*

Los **prefijos**, al contrario de los sufijos, nunca modifican la categoría de la palabra primitiva. Por ejemplo:

Extraordinario	Prefijo **extra.** El sustantivo *extraordinario* procede del también sustantivo *ordinario,* por tanto, no se produce un cambio de categoría, sino de significado.

- **Sufijo**, cuando se sitúa detrás del lexema y, en ocasiones, detrás de un segmento que se llama *interfijo.* Con el término *sufijo* atendemos únicamente a su constitución, sin preocuparnos de si son morfemas o de qué tipo, sólo nos preocupa que se unen a un núcleo central de la palabra. Los sufijos pueden ser:

— **Apreciativos:**

Diminutivos: *-ico, -ito, -illo, -ín*
Aumentativos: *-azo, -ón, -ote, -al**

*El valor aumentativo puede convivir con otros valores, frecuentemente despectivos.

Si decimos *casita* frente a *casa* hablamos de la misma cosa; sólo se oponen por añadir un valor diminutivo-afectivo:

Esta **casita** me trae muchos recuerdos.	El sufijo diminutivo *-it* no nos informa del tamaño, sino de lo afectivo del lugar, del cariño que podemos tener hacia ese sitio.
Esta **florecilla** la arranqué de mi rosal.	Lo tierno, lo delicado se asocia al diminutivo.
Busca las **tijerillas** más pequeñas.	En este caso el sufijo diminutivo se asocia a la pequeñez.

Es un **cabezón**, siempre quiere tener la razón.	El sufijo *-on* no tiene una relación directa con el tamaño de la cabeza, aportamos una connotación de carácter despectivo, que puede llevar a un cambio de significado.

Decimos que los diminutivos y aumentativos no son significativos frente al resto de los sufijos, pero conviene hacer algunas precisiones, aunque sean sutiles, ya que, a partir de las formas derivadas con apreciativos se han creado nuevas palabras, y éstas han cambiado el sentido de la palabra originaria, aunque muchas veces los hablantes ya no perciben su origen apreciativo, por ejemplo, en *pañuelo* los hablantes no ven un diminutivo de *paño*.

Manzana/manzan**ill**a	El sufijo *-ill* no aporta una valoración apreciativa y en este caso cambia el significado de la palabra originaria.

En los sufijos apreciativos, el término derivado tiene el mismo valor designativo que el primitivo; la única diferencia entre ellos es de consideración, de apreciación. Si derivamos *librito* de *libro* no estamos creando una palabra nueva, sino matizando de manera afectiva una existente. Decimos que es una consideración afectiva porque, normalmente, cuando hablamos de tamaño solemos utilizar adjetivos como *pequeño, grande, enorme;* cuando valoramos afectivamente utilizamos el diminutivo y cuando lo hacemos despectivamente empleamos el aumentativo:

Es un **borriquito*** muy peludo. Es una **madraza****. Fue un **bodorrio*****.	*Apreciativo diminutivo. **Apreciativo aumentativo. ***Peyorativo.

Los sufijos y los prefijos aportan significado a la palabra en la que se insertan. Los sufijos significativos pueden imponer un tipo de categoría gramatical a la base léxica a la que se unen; de ahí que podamos hablar, por ejemplo, de sufijos sustantivadores, adjetivadores, y demás:

— **Sustantivadores:** *libr-ería, const-ancia, bell-eza.*
Algunos sufijos forman sustantivos abstractos a partir de adjetivos y verbos: del adjetivo *bella* formamos el sustantivo abstracto *belleza* con el sufijo *-eza.* El sufijo cambia la categoría gramatical del término al que acompaña.
Del verbo *afirmar* formamos con el sufijo *-ción* el sustantivo abstracto *afirmación.*
Entre los **sufijos nominales** destacamos los siguientes:

-ada	*chiquillada*
-ción	*alimentación*
-dad	*crueldad*
-dor	*recibidor*
-sor	*sucesor*
-tor	*seductor*
-ero	*frutero*
-eza	*dureza*
-ismo	*cristianismo*
-ista	*pianista*
-ura	*amargura*

- **Interfijo,** cuando el morfema derivativo sirve de unión entre el lexema y el sufijo. No tiene ninguna función comprobada, ni gramatical, ni semántica.
  De la palabra *polvo* podemos derivar *polvareda.* Entre el lexema *pol-* y el sufijo *-eda* adjuntamos el interfijo *-ar:*

Polvareda

-ar- es un interfijo, *-eda* es un sufijo.

3.1.3.2. *Composición*

Todas las palabras que hemos visto en los ejemplos anteriores son palabras simples, pues están formadas por un único lexema, cuando las palabras están formadas por dos o más lexemas, las llamamos **palabras compuestas.**

La **composición** es un mecanismo de formación de palabras y el sustantivo es parte integrante de muchas palabras en este proceso.

VERBO + SUSTANTIVO: *tragaluz* es un sustantivo; palabra compuesta formada por el lexema *traga* y el lexema *luz.*

ADJETIVO + SUSTANTIVO: *buenaventura* es una sustantivo; palabra compuesta formada por dos lexemas *buena* y *ventura*.

3.2. FUNCIONES DEL SUSTANTIVO

La función del sustantivo es la de **núcleo del sintagma nominal.** Para muchos gramáticos ésta sería la principal característica por la que reconocemos al sustantivo (criterio sintáctico).

Adoptaremos una terminología tradicional para hablar de las **funciones del SN**, así, el sintagma nominal funciona como:

3.2.1. *Sujeto*

Las flores rojas se marchitaron muy deprisa.

Como vemos en el ejemplo anterior, el sintagma nominal *Las flores rojas* está formado por el núcleo *flores* —sustantivo femenino plural que concuerda con el verbo *se marchitaron* en número y persona—, el artículo *las*, que funciona como determinante, y el adjetivo *rojas* que funciona como modificador (aquí no nos referimos a funciones sintácticas que realizan las palabras dentro de la estructura oracional completa, como sujeto, complemento. Es importante hacer esta aclaración, el artículo funciona como determinante, el adjetivo como modificador y el sustantivo como núcleo).

3.2.2. *Complemento del nombre*

El sintagma nominal complementa, en aposición, a un sustantivo:

Lope, **ilustre dramaturgo español,** desarrolló su obra en los siglos XVI y XVII.	*ilustre dramaturgo español* complementa al sustantivo propio *Lope* y va en aposición.
Mi infancia son recuerdos **de un patio de Sevilla.**	*un patio de Sevilla* complementa al sustantivo *recuerdos* mediante la preposición *de*.

3.2.3. *Complemento de un adverbio y de un adjetivo*

Estoy contenta **con tu decisión.**	*con tu decisión* complementa al adjetivo *contenta.*
Ayer **con tu huida** se acabó la conversación.	*con tu huida* complementa al adverbio *ayer.*

3.2.4. *Objeto directo*

Es un complemento del verbo por eso es frecuente y correcto denominarlo complemento directo, para Alarcos *implemento,* porque «llena» (eso es lo que quiere decir etimológicamente) el contenido referencial del verbo.

Escribo **estas palabras** sencillamente.	*estas palabras* es un sintagma nominal —cuyo núcleo es el sustantivo *palabras*— que funciona como objeto directo.

3.2.5. *Objeto indirecto*

Es un complemento del verbo por eso es frecuente encontrarlo como complemento indirecto y Alarcos lo denomina *complemento.*

Escribo estas palabras **a mis amigos.**	*a mis amigos* es el objeto indirecto y tiene como núcleo el sustantivo *amigos.*

3.2.6. *Complemento suplemento*

O, sencillamente, *suplemento.* Es un complemento que rige el verbo mediante preposición, su caracterización se debe al profesor Alarcos:

Se acordó **de los días felices.**	Suplemento *de los días felices,* el núcleo es el sustantivo *días.*

Estos tres últimos complementos son argumentales (éste es un concepto semántico) es decir, son portadores de funciones significativas exigidas por el verbo.

3.2.7. *Atributo*

Estos compañeros son **tus amigos**.

> *tus amigos* es un SN que funciona como atributo y tiene como núcleo a un sustantivo.

3.2.8. *Predicativo*

Nombraron **consejero** a Antonio.

> *consejero* es un sustantivo que funciona como predicativo.

En el capítulo de la oración simple, hablaremos más extensamente sobre los complementos de la oración.

3.3. Caracterización semántica del sustantivo: la significación del sustantivo

Al principio decíamos que lo importante no es que los objetos que expresamos mediante sustantivos sean independientes, sino que los pensemos con conceptos independientes, es lo que se llama tener independencia fenomenológica o «de apariencia». Desde el punto de vista semántico, los sustantivos designan objetos, frente a los adjetivos, que señalan cualidades. En ocasiones nos encontramos con palabras que designan cualidades y no son adjetivos, como, por ejemplo, *belleza.* Decimos entonces que los sustantivos clasifican o determinan clases o grupos.

La primera distinción que establecemos es entre sustantivos **comunes** y **propios.**

3.3.1. *Sustantivos comunes*

Comprenden los sustantivos que no expresan rasgos diferenciadores de los objetos que denominan, sino que los agrupan por sus características no distintivas.

La palabra *casa* es un sustantivo común porque no expresa rasgos diferenciadores del objeto que denomina, sino que los agrupa por sus características no distintivas.

- *Casa* es un sustantivo bajo el cual se agrupan una serie de realidades que nosotros reconocemos como tal, sea como fuere, nosotros denomina-

mos *casa* a un espacio que nos sirve para vivir, con unas características determinadas, designa una realidad perceptible por los sentidos, entonces ya tenemos otra definición de *casa:* sustantivo común **concreto.**

— Podemos decir: *María se ha comprado dos casas, dos perros, dos coches...* todos ellos, *casa, perros, coches,* son **sustantivos contables** (los podemos contar) también llamados **discontinuos.** Por tanto, *casa* es un sustantivo común, concreto y contable.
A su vez los **sustantivos contables** o **discontinuos** pueden ser:
Individuales: expresan una sola cosa en singular: *niño.*
Colectivos: expresan en singular un conjunto de seres semejantes, no organizado en una entidad superior o considerado como no organizado en una entidad superior: *ejército, rebaño.*

— Frente a los sustantivos contables están los **no contables** o **continuos** que son aquellos que se pueden medir pero no contar:

El **aceite** de Jaén es el mejor de España.	El aceite no se puede contar **un aceite, *dos aceites,* pero sí medir.

- Frente a los sustantivos concretos están los sustantivos *obediencia, inoperancia, inteligencia* que designan realidades que no son perceptibles por los sentidos; son los sustantivos **abstractos,** se refieren a objetos que sólo tienen independencia mental, o que se piensan sólo con realidad mental. Por ejemplo, la *obediencia* no se toca, no se ve, es un sustantivo abstracto.

3.3.2. *Sustantivos propios*

Todos los sustantivos definidos hasta aquí señalan lo común, lo no distintivo, sin embargo, hay otro tipo de sustantivos cuya característica fundamental es la de individualizar, señalar las características distintivas y designar realidades únicas: son los **sustantivos propios**[7]. Por ejemplo, *Manuela* identifica a una persona en particular aunque muchas personas compartan este nombre.
Los propios pueden ser:

- **antropónimos:** nombres de persona:
  Inés, Salvador, Fernando
- **topónimos:** cuando se refieren a lugares:
  Ávila, Salamanca, Granada

[7] Relacionados con los nombres propios están los nombres de objetos únicos: *el infierno, el cielo.*

Los sustantivos comunes son connotativos y los propios denotativos, simplemente designan, no significan nada. Los nombres comunes pueden aparecer como propios, pero su valor significativo desaparece[8].

Me regaló una **rosa** roja.	Sustantivo común, con una significación propia, es connotativo.
Rosa es una señora estupenda.	Sustantivo propio, designa a alguien pero no significa nada.

En español los nombres propios, precisamente por sus características, no llevan artículo. Construcciones como: *la Rosa, la Juana,* son vulgares:

Secundino: Pues, señor, llevo un cuarto de hora arrimao a la bola, y **la*** Cirila sin venir (C. Arniches, *El santo de la Isidra*).	*El autor nos muestra un lenguaje vulgar y descuidado, propio de los bajos fondos. Debemos evitar situaciones lingüísticas como éstas.

[8] Esto sucede en español, pero no en todas las lenguas.

IV. EL ADJETIVO

Recordemos, como primera visión, las playas ***largas, doradas*** *y* ***solitarias:*** *una faja de verdura se extiende, dentro, en la tierra, paralela al mar; el mar se aleja* ***inmenso, azul, verdoso, pardo,*** *hacia la inmensidad; una banda de nubecillas* ***redondeadas*** *parece posarse sobre el agua en la línea* ***remotísima*** *del horizonte.*

(Azorín, *Castilla*).

En este texto se dan cita varias categorías gramaticales, entre ellas el adjetivo. El autor nos describe, con una prosa cargada de afectividad y belleza, la impresión que le causa la inmensidad del mar. Azorín agolpa los adjetivos y los desliza a través de la descripción. En primer lugar, adjetivos descriptivos yuxtapuestos *(largas, doradas, solitarias)* que modifican al sustantivo *playas*. En segundo lugar, adjetivos descriptivos en función predicativa *(inmenso, azul, verdoso, pardo)*. En tercer lugar, el adjetivo de tamaño *(redondeadas)* en función de adjunto y, en último lugar, el adjetivo superlativo *(remotísima)* adjunto al sustantivo *línea* y acompañado de un complemento del nombre.

El adjetivo es una categoría gramatical que utilizamos en español para modificar o expresar una cualidad del sustantivo al que acompaña.

Lo caracterizamos siguiendo un criterio:

— Morfológico
— Funcional
— Semántico

Cuando definimos una categoría como el adjetivo es difícil y, además, poco razonable desligar los tres criterios. El adjetivo, en esencia, es la expresión de la cualidad.

El adjetivo está ligado al sustantivo en su caracterización formal, pues comparte los morfemas de género y número, de ahí que la clasificación tradicional englobe a ambas categorías bajo el marbete de **nombre.** Sin embargo, el adjetivo admite grado, ***muy*** *hermoso,* frente al sustantivo que se actualiza, es decir, que va acompañado de artículo, ***el*** *perro.*

Cuando al adjetivo se le antepone un artículo hablaremos de recategorización o de sustantivación del adjetivo: ***el*** *blanco es perfecto.*

Observamos que muchos problemas que surgen se resuelven en el contexto y esto nos demuestra lo difícil que resulta para una explicación pedagógica aislar en compartimentos estancos el nivel morfológico, el semántico o el sintáctico.

Analicemos este texto:

> *Al amanecer,* ***gruesas*** *gotas de lluvia cayeron sobre la tierra. Sonaban* ***huecas*** *al estamparse en el polvo* ***blando*** *y* ***suelto*** *de los surcos.*
>
> (J. Rulfo, *Pedro Páramo*).

Rulfo hace una descripción y resalta distintas cualidades de las gotas de lluvia, observamos que los adjetivos *gruesas* y *huecas* expresan las propiedades del sustantivo gotas *(gruesas gotas, sonaban huecas);* a continuación, nos describe el polvo de los surcos: *blando* y *suelto.*

Realizamos una definición semántica porque hablamos de la cualidad, como decíamos al compararlo con el sustantivo. Amado Alonso definió al adjetivo calificativo como «las palabras por las que designamos cualidades o propiedades de los objetos, pensándolas sin independencia mental, es decir, como realidades dependientes de los seres que las poseen».

Los adjetivos pueden ser **calificativos** o **relacionales.** Los adjetivos calificativos expresan una sola propiedad y los adjetivos relacionales expresan varias propiedades.

Los adjetivos calificativos son descriptivos frente a los relacionales que son clasificadores. Los primeros admiten grado frente a los relacionales. Los relacionales suele derivar de sustantivos a partir de ciertos sufijos como *-ario, -ar* o *-ico.*

- **Calificativos:**

Y transcurre otro breve momento, de un silencio **denso**, **profundo**. (Azorín)

Callejuelas **estrechas, serpenteantes, desiertas, silenciosas.** (Azorín)

Los resplandores **rojizos, nacarados, violetas, áureos** de la aurora. (Azorín)

- **Relacionales:**

Es un retablo **gótico.**/*Es un retablo muy gótico./*Es un gótico retablo.	adjetivo relacional.
Unas **mortecinas** lamparillas **eléctricas.** (Azorín)/*Unas mortecinas lamparillas muy eléctricas./*Unas mortecinas eléctricas lamparillas.	*mortecinas* es un adjetivo calificativo. *eléctricas* es un adjetivo relacional.

Me resisto a secundar la idea de que don Quijote vivió en este lugar **manchego.** (Azorín)

El adjetivo depende del sustantivo, le corresponden conceptos dependientes, su función primordial es ampliar o precisar con una nota la significación del sustantivo. Cuando hablamos del adjetivo nos referimos a palabras como *blando, gruesas,* es importante hacer esta matización, no a los llamados adjetivos determinativos de la gramática tradicional. Los personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, relativos e interrogativos-exclamativos pueden modificar al sustantivo y, por tanto, colocarse en el lugar de un adjetivo dentro de un sintagma nominal, pero no tienen significado léxico, sino que significan por referencia dentro de un contexto y pertenecen a inventarios cerrados.

4.1. Forma

Definimos formalmente al **adjetivo** como la palabra formada por un lexema y morfemas de género y número (formantes constitutivos necesarios), admite derivación y composición. El adjetivo, igual que el sustantivo, admite morfemas flexivos y derivativos, pero el adjetivo tiene una marca gramatical específica: el grado. Podemos decir *Tus ejercicios resultan muy fáciles/facilísimos.* Sin embargo, este mecanismo no se puede realizar con el sustantivo, en principio, aunque caben usos derivados, adjetivales de los sustantivos y usos regionales, sobre todo en América, donde los superlativos se emplean también con adverbios y hasta con formas verbales, al igual que los apreciativos.

Si oímos a alguien decir: *María es muy niña* observamos que el sustantivo ha sufrido una recategorización y ya no es un sustantivo, es un adjetivo. Si probamos con la expresión **María es niñísima* vemos que no existe una expresión semejante.

El adjetivo tiene la siguiente estructura formal:

lexema	morfema de género masculino
profund-	-o

El adjetivo siempre concuerda con el sustantivo al que acompaña: *El silencio es profundo.* El sustantivo masculino singular *silencio* obliga al adjetivo a concordar en género y número.

En el ejemplo *La extensión* ***infinita:***

lexema	morfema de género femenino
infinit-	-a

el adjetivo *infinita* concuerda con el sustantivo, *extensión,* en género y número.

4.1.1. Género

Como apuntábamos en el anterior fragmento, la oposición de género se establece sólo en los llamados adjetivos de dos terminaciones: *profundo/profunda, infinito/infinita.* En estos casos el género viene condicionado por el sustantivo. Los morfemas son: *-o/-a (cálido/cálida); Ø/-a (traidor, traidora).*

La Andalucía **trágica**/Un error **trágico**

Pero hay una inmensa mayoría de adjetivos que son de una terminación, es decir, no tienen oposición de género: *amable, feliz, alegre, hipócrita, cruel, inmóvil, afable.*

Estos sones de las herrerías **alegres**.
Esa mirada **afable.**
Tu mirada **inconfundible.**
Las palabras **insinuantes,** mesuradas.
El **hermoso** paisaje que divisamos.
Ella es **sutil** y **fuerte.**

Esa mirada afable. Afable es femenino por estar referido a *mirada* y por su concordancia.

El hermoso paisaje que divisamos. El género es un elemento puramente sintáctico, regido por el género gramatical al que pertenece el sustantivo.

Frecuentemente, cuando los adjetivos acaban en la vocal *-a,* decimos que son femeninos, no obstante, igual que sucedía con los sustantivos, muchos adjetivos que acaban en la vocal *-a* son invariables en cuanto al género: *individualista, prerrafaelista.*

Los adjetivos de una terminación serán masculinos o femeninos, según el sustantivo al que acompañen. El adjetivo es incidente al sustantivo. Es dependiente.

Cuando el adjetivo va precedido por el artículo neutro *lo*, coherentemente decimos que es neutro, pero aquí se suscita una discusión, porque en español no existe el género neutro. Véase el siguiente ejemplo:

Esto es **agradable**.

Como *agradable* concuerda con el demostrativo neutro *esto*, decimos que el adjetivo tiene género neutro.

4.1.2. *Número*

El morfema flexivo de número siempre aparece colocado detrás del morfema de género. La oposición de número en el adjetivo se establece mediante *Ø/-s* (*-s* y *-es* son alomorfos de un mismo morfema).

Pasaron día**s** felice**s**.
Vemos las cala**s** plácida**s**.
Los puert**os** populos**os**.

4.1.3. *Grado*

Una de las características que diferencian al adjetivo del sustantivo es el grado. El grado opone la mera enunciación de la cualidad designada por el adjetivo a su cuantificación comparativa o valorativa. El morfema de grado tiene un doble aspecto, morfológico y sintáctico.

La gradación se puede realizar por medio de procedimientos morfosintácticos:

Si al lexema *fácil* le adjuntamos el sufijo derivativo culto *-ísimo*, lo convertimos en un adjetivo superlativo absoluto: *facilísimo*.

Si al lexema *fácil* le anteponemos el prefijo derivativo *super-*, también el adjetivo se convierte en un adjetivo superlativo absoluto: *superfácil*.

La lengua posee otros mecanismos para expresar la gradación:

Por medio de perífrasis: *muy pequeño; bien pequeño*.

Por medio de repetición del adjetivo: *pequeño pequeño*.

Los grados del adjetivo son:

4.1.3.1. *Positivo o grado cero*

Cuando el adjetivo expresa cualidad sin especificar el grado.

bueno, malo, grande, pequeño.

4.1.3.2. Comparativo

Cuando el adjetivo expresa una cualidad comparándola con otra. El grado comparativo puede ser de igualdad, superioridad e inferioridad.

- Comparativo de **superioridad.** Su estructura es:

más + (ADJETIVO POSITIVO O EN GRADO ø) + que

Antonio es **más listo que** su hermano.

En el ejemplo anterior comparamos la cualidad que dos personas comparten, siendo una de ellas superior a la otra. El adjetivo está cuantificado mediante el adverbio *más* y la conjunción *que*, la cual introduce el segundo término de la comparación. El profesor Alarcos considera que *más... que* constituye en realidad un morfema libre discontinuo, entre cuyos componentes se integra el adjetivo en grado positivo.

Antonio es **más listo que** inteligente.

En el ejemplo anterior comparamos la primera cualidad con otra y prevalece la primera. En este caso los adjetivos *listo* e *inteligente* se comparan mediante al adverbio *más* en correlación con *que*.

- Comparativo de **igualdad.** Su estructura puede ser:

igual de + (ADJETIVO POSITIVO O EN GRADO ø) + que
lo mismo de + (ADJETIVO POSITIVO O EN GRADO ø) + que
tan + (ADJETIVO) + como

Antonio es **igual de listo que*** Pedro.

Antonio es **lo mismo de listo que*** Pedro.

Antonio es **tan listo como**** inteligente.

*Los dos, tanto Pedro como Juan, son listos en igual medida.
**Las dos cualidades el ser listo e inteligente están equiparadas.

- Comparativo de **inferioridad**. Su estructura es:

menos ... (ADJETIVO POSITIVO O EN GRADO ø) ... que

Antonio es **menos listo que** Alfredo.

Antonio es **menos listo que** inteligente.

Estas formas perifrásticas proceden de las formas sintéticas del comparativo de superioridad latino, marcado por las terminaciones *-ior, -ius* *(altior, altius).*

- Comparativo **analítico:** *más bueno, más alto, más grande, más pequeño*. El comparativo analítico es incompatible con otro comparativo:

  *más mejor, *más peor, *más mayor, *más menor.

- Comparativo **procedente del latín:** *mejor, peor, mayor, menor.*
- Comparativo de **excelencia**. Su estructura es:

  el más + (ADJETIVO POSITIVO O EN GRADO ø) + de + (X). (relativo)

  El más alegre de todos.

  La oración del ejemplo anterior es en realidad un comparativo cuyo término de comparación es la totalidad. Este comparativo de excelencia procede del superlativo relativo latino, por eso es frecuente encontrarlo dentro del superlativo.

4.1.3.3. *Superlativo*

La estructura del superlativo es:

muy + (ADJETIVO POSITIVO O EN GRADO ø)

Ana es **muy alta.**

Como dijimos al principio, también por medio de la derivación creamos los superlativos:

Ana es **felicísima.**

Se indica la cualidad en grado sumo.

Pero es más corriente usar la perífrasis *muy...*

Ana es **muy feliz.**

Distinguimos:

- Superlativo **analítico perifrástico** acompañado de diversos adverbios:

  Muy fácil, bien fácil, harto fácil.

- Superlativo **sintético** acabado en *-ísimo* y alomorfos:

  Facilísimo, pequeñísimo, solemnísimo.

  En ocasiones se abusa del superlativo y se emplea mal. Es inadecuado decir: **calientísimo, *fuertísimo, *ciertísimo*, lo correcto sería: *calentísimo, certísimo, fortísimo.*

El término **fuertísimo* se emplea muy frecuentemente como forma coloquial, sería más correcto para un conocedor de la lengua española decir *fortísimo*. Esta palabra se usa con mucha frecuencia, ante cualquier evento oímos: *Esta situación es fortísima* como sinónimo de *grave*. En ese caso el significado que le damos no es el adecuado, sino un significado alterado debido a una moda. *Es una fiesta fortísima* ¿qué queremos decir que es robusta, que es terrible? No, que es muy buena.

También adjuntamos el sufijo culto *-érrimo, -érrima* para formar superlativos:

Viven en una situación **paupérrima** (de extrema pobreza).
Mozart era un personaje **celebérrimo** (muy famoso).
Esta noche es **nigérrima** (muy negra, negrísima).
Ese papel es **aspérrimo** (muy áspero, asperísimo).

- Superlativo de **procedencia latina:** *óptimo, pésimo, máximo, mínimo* son superlativos más librescos y afectados, que alternan con los formados por el procedimiento general. Estos superlativos no son compatibles con marcas de grado, pues ellos poseen en sí mismos el valor superlativo. Por tanto, debemos evitar expresiones como:

  *Tiene un gusto **muy pésimo**.

  Son adecuadas las expresiones como:

  Está en un momento **óptimo** (excelente, muy bueno).
  Tenía un aspecto **pésimo** (muy malo).

- Otras formas del superlativo. Podemos expresar el superlativo mediante la **entonación:** *es rááápido, es áááalto;* o mediante **prefijos de intensidad,** *archi-, re-, requete-, super-: archifamoso, relindo, requeteprecioso, superrígido.*
  En ocasiones, se crean palabras cursis y carentes de significado sujetas a modas: *superdivino, archiconocido, superguay.*

  María tiene una falda **superguay**.

  > Según el *DRAE*, *¡guay!* significa '¡ay!' y se usa en la frase *tener uno muchos guayes*.

  El uso de estos prefijos resulta muy provechoso para la creación de neologismos en el lenguaje publicitario.

  El reloj **extraplano** que estaba esperando.
  Un chicle con **extrasabor**.
  El pañal **extrasuave**.
  Internet **superrápido** ¡ya!

El grado no es exclusivo del adjetivo. También lo poseen ciertos adverbios: *claramente/muy claramente.*

En algunos casos, el valor comparativo o superlativo se está perdiendo: superior, supremo, sumo; inferior, ínfimo; interior, íntimo; exterior, extremo; posterior; anterior; ulterior, citerior, etc.

4.1.4. Derivación y composición

La derivación y la composición como mecanismos de creación de palabras son muy productivos en el caso del adjetivo. Algunos adjetivos proceden por derivación de otra clase de palabras: sustantivos, verbos, adverbios y otros adjetivos.

4.1.4.1. Derivación

Existen sufijos específicos de formación de adjetivos a partir de sustantivos:

semana - seman**al**	El sufijo *-al* significa 'perteneciente a', 'referente a'.
piano - pian**ista**	El sufijo *-ista* significa 'persona ligada a una determinada profesión'.

circo - circ**ense**
Madrid - madril**eño**
Aragón - arag**onés**

Muchos son los sufijos que pueden formar adjetivos a partir de sustantivos y verbos:

-dor/-dora: abrumad**or**, desconsolad**or**, halagad**or**
-ble: terri**ble**, condena**ble**, abomina**ble**
-izo/-iza: pegad**izo**, asustad**izo**, quebrad**izo**, plom**iza**
-al: inaugur**al**, terren**al**, cultur**al**, seman**al**
-ial: señor**ial**
-ico/-ica: folclór**ico**, histór**ico***

*Este *-ico* es átono, no debe confundirse con el sufijo diminutivo *-ico,* que es tónico.

-és/-esa: finland**és**, franc**és**, arag**onés**
-il: estudiant**il**
-ero/-era: placent**ero**
-nte: depr**imente**

Los sufijos diminutivos y aumentativos que acompañan al adjetivo también tienen una valoración afectiva, como sucedía con el sustantivo:

Película escandalo**silla**
Triunfo apreta**dito**
Letras peque**ñitas**
Pantalón azu**lito**

4.1.4.2. *Composición*

La composición es un procedimiento frecuente de formación de adjetivos. Estas palabras que se crean mediante la fusión de dos o más lexemas independientes se llaman palabras compuestas.

Se pueden dar varias combinaciones:

- (ADJETIVO + ADJETIVO):
  Sordomudo (adjetivo): combinación del adjetivo *sordo* y el adjetivo *mudo:*

  Jacinto nació **sordomudo.**

  Agridulce (adjetivo): combinación de los adjetivos *agrio* y *dulce:*

  A mis amigos les gusta la comida **agridulce.**

- (SUSTANTIVO + ADJETIVO):
  Pelirrojo (adjetivo): combinación de *peli* (del sustantivo *pelo)* y el adjetivo *rojo:*

  Tiene un hijo **pelirrojo** y uno moreno.

  Cejijunto (adjetivo): combinación de *ceji* (del sustantivo *ceja)* y el adjetivo *junto:*

  Lo reconocerás porque es **cejijunto.**

- (ADVERBIO + ADJETIVO):
  Malandante (adjetivo): combinación del adverbio *mal* y el adjetivo *andante:*

  Su vida **malandante** le llevo a la ruina.

4.2. FUNCIÓN

La función esencial del adjetivo es la de complementar al nombre. Incide funcionalmente sobre el sustantivo. Dependiendo de la relación que mantenga con el sustantivo puede ser:

- Adjetivo **adjunto** (también llamado **adjetivo atributivo** o **modificador directo)** que se une al sustantivo de forma directa y puede ir antepuesto o pospuesto:

  Yo tengo una **profunda** melancolía.
  Una torre **diminuta** y una mancha **negruzca.**
  Muros **ruinosos**, puertas **tapiadas**, arcos **despedazados.**

- Adjetivo **en aposición** libre, separado del sustantivo mediante pausa o coma en la escritura (también llamado **adjetivo incidental):**

  El camino, **estrecho, amarillento**, se perdía ante nosotros.
  La carretera, **espaciosa, blanca,** cruza por medio.
  Y yo, **entristecido**, resignado con esta inquieta pluma.

- Adjetivo **predicativo** separado del sustantivo por medio de un verbo predicativo:

  Las cuartillas esperan **inmaculadas.**
  Se remueve **nervioso y afanoso** en el ancho asiento.
  El noble Guadiana se desliza **manso, callado, transparente.**

- Atributo que se une al sustantivo **mediante un verbo copulativo** (también llamado **predicado nominal):**

  Todas las cosas son **fatales, lógicas, necesarias**; todas las cosas tienen su razón poderosa y profunda.
  La plaza está **solitaria, desierta**; se oye un grito lejano.
  Juana María es **delgada, esbelta**; sus ojos son **azules**; su cara es **ovalada**; sus labios son **rojos.** ¿Es **manchega** Juana María?

4.3. SIGNIFICACIÓN

El adjetivo atributivo, siguiendo al profesor Lapesa, puede ser:

- Valorativo:

  Yo tengo una **profunda*** melancolía.
  … los más **insignificantes*** parajes.

  *Valorativos antepuestos.

- Descriptivo:

  Repetición **monótona***, inexorable.
  Una luz **suave, sedante****.
  Los resplandores **rojizos, nacarados, violetas, áureos***** de la aurora.

  *Adjetivo descriptivo.
  **Descriptivos pospuestos.
  ***Descriptivos de color.

- Relacional o de pertenencia (pospuestos en los ejemplos siguientes):

Iglesias **góticas**, doradas, rojizas.

Tuvo antaño una brillante posición **política**; rodó por gobiernos **civiles** y por centros **burocráticos**.

- Cuasideterminativo (antepuesto en el ejemplo siguiente):

En **raras** ocasiones nos hemos encontrado.

4.3.1. *Adjetivo explicativo/adjetivo especificativo*

Cuando el adjetivo está adjunto al sustantivo se plantea si su significación es puramente descriptiva o, si a la vez que describe, restringe la extensión de éste.

La gramática tradicional considera que existen cualidades inherentes cuya enunciación no restringe el ámbito de explicación del sustantivo: *verde hierba, blanca nieve.* Aquí observamos que el adjetivo es puramente descriptivo de la cualidad, y no hay selección alguna, puesto que todos los seres designados por el sustantivo la poseen, estamos ante un **adjetivo explicativo.** El adjetivo es meramente descriptivo: *La nieve es blanca.*

Observamos cómo, en ocasiones, estas supuestas cualidades inherentes no son privativas del adjetivo explicativo. Por ejemplo, *las ardillas toman hierba verde,* invalida otro tipo de adjetivo. *La hierba seca no les gusta a las ardillas;* en este caso se restringe el valor de *hierba,* se tiene una información necesaria para conocer las costumbres de estos animales, por lo tanto el **adjetivo** será **especificativo.**

Estudiemos el siguiente texto del poeta Juan Ramón Jiménez:

> *El* ***claro*** *viento del mar sube por la cuesta* ***roja,*** *llega al prado del cabezo, ríe entre las* ***tiernas*** *florecillas* ***blancas;*** *después, se enreda por los pinetes sin limpiar y mece, hinchándolas como velas* ***sutiles,*** *las encendidas telarañas* ***celestes, rosas,*** *de oro... Toda la tarde es ya viento* ***marino...***
>
> (J. Ramón Jiménez, *Platero y yo*).

En este poemario en prosa abundan los adjetivos explicativos, sencillos, bellos, cuya función primordial es el adorno del texto, epítetos como: *claro, roja, sutiles, celestes, rosas, marino,* el autor embellece la prosa poemática con adjetivos innecesarios informativamente, pero imprescindibles para el encanto del poema.

Fijémonos en la posición del adjetivo del primer sintagma, *claro*. Este adjetivo tiene una función ornamental, embellecedora; antecede al sustantivo *viento* y tiene un valor connotativo, es un adjetivo explicativo. Pero la posición no es rasgo inequívoco de que sea un explicativo, ¿por qué?

Volvamos a nuestro texto: *entre las tiernas florecillas blancas*, en este sintagma hay dos adjetivos: *tiernas*, antepuesto al sustantivo *florecillas* y *blancas;* el primero antepuesto y explicativo y el segundo pospuesto y especificativo: de todas las florecillas elijo las blancas; aquí *blancas* restringe la significación del sustantivo. Pero veamos *la cuesta roja*, donde el adjetivo *roja* sólo aporta una nota descriptiva al sustantivo *cuesta*, a pesar de ir pospuesto es explicativo y no especificativo.

Vemos entonces que el carácter explicativo de un adjetivo depende de su uso. En algunas secuencias sólo se admite adjetivación explicativa: *querido maestro*.

Gonzalo Sobejano, en *El epíteto en la lírica española*, afirma: «No son las condiciones sintácticas las que pueden fallar si un adjetivo es un epíteto, sino la intención del hablante y la intelección del oyente», entrando dentro del ámbito de la utilización de la lengua por los usuarios, la pragmática.

Si no estamos seguros del tipo de adjetivo que tenemos que analizar, podemos suprimir el adjetivo en cuestión. Si se altera el significado del enunciado y se pierde información esencial, será especificativo, en caso contrario, explicativo. No obstante, casi todos los problemas que puedan surgir se solventan gracias al contexto.

A este respecto comparemos:

> El viento del mar sube por la cuesta/El claro viento del mar sube por la cuesta roja.

En el primer caso la información es escueta, sin ningún adorno; en el segundo caso la información es innecesaria, pero muy bella.

Un potro **negro**	El adjetivo expresa una cualidad, delimita que el referido es el potro negro y no el de otro color. En este caso el adjetivo selecciona, discrimina, restringe al sustantivo que acompaña, es especificativo.
El **hermoso** día	El adjetivo no incide sobre el sustantivo, añade una nota meramente explicativa.

La adjetivación explicativa es propia, fundamentalmente, del lenguaje literario, pues su característica esencial es adornar el texto, tiene un matiz de des-

viación estilística. Comparemos el texto de J. R. Jiménez y éste otro de una revista científica:

> *Trastorno* ***histriónico*** *de la personalidad. Estos pacientes se caracterizan por una extraversión* ***patológica*** *que hace que estén volcados al mundo* ***externo,*** *pendientes de las apariencias, en detrimento del mundo* ***interior.***

Los adjetivos que aparecen en este texto, *histriónico, patológica, externo, interior,* nos dan una información necesaria y muy útil sobre la personalidad de un determinado sujeto, estos adjetivos son especificativos y van pospuestos al sustantivo sobre el que inciden. El adjetivo especificativo es propio de los textos científicos, en los que la objetividad y el rigor son pilares imprescindibles acordes con la realidad que se pretende transmitir. Estos adjetivos conservan su significación denotativa.

4.4. Colocación del adjetivo

Como hemos ido viendo, ligada al concepto de adjetivo explicativo y especificativo está la colocación que tengan dentro de un sintagma. Tradicionalmente los especificativos van pospuestos al sustantivo conservando su significación denotativa, tal como apuntaba Bello.

> Es una niña **hermosa.**

Como hemos visto en el texto de Juan Ramón Jiménez:

Tiernas florecillas **blancas**.	El primer adjetivo es explicativo y el segundo también.

Los explicativos van antepuestos al sustantivo, en ocasiones:

> **Hermoso** viaje.

Sin embargo, podemos hallar contraejemplos:

La **diaria** actividad	El adjetivo va antepuesto y es especificativo.
Madre **querida**	El adjetivo va pospuesto y es explicativo, una vez más el contexto y los hablantes resuelven estas situaciones.

El adjetivo calificativo puede modificar directamente al sustantivo dentro del sintagma nominal:

Hay en el cielo unos **tenues** nubarrones.
Llanura **yerma, desolada, parda**.
Descubre un panorama **adusto, luminoso**.

Para Fernández Ramírez el orden lógico es NOMBRE + ADJETIVO, mientras que ADJETIVO + NOMBRE es un orden afectivo.

Recapitulemos:

Adjetivo explicativo: tiene significación connotativa, subjetiva:

- es escasamente informativo
- suele ir antepuesto
- tiene un sentido ponderativo, valorativo.

Adjetivo especificativo: tiene significación denotativa, objetiva:

- es muy informativo
- suele ir pospuesto.

La colocación de algunos adjetivos con respecto al sustantivo produce un cambio semántico:

- **pospuestos,** conservan su significado objetivo de especificación lógica;
- **antepuestos,** experimentan un cambio semántico y pasan a tener significados figurados.

una **nueva** subida/una subida **nueva**

un **gran** hombre/un hombre **grande**

El adjetivo *grande* sufre apócope, es decir, reducción de forma por pérdida de parte de su terminación, cuando precede a cualquier sustantivo en singular, mientras que conserva su forma plena pospuesto.

La palabra *cierto* cambia incluso de categoría: *cierto hecho* (indefinido)/*hecho cierto* (adjetivo calificativo).

Por tanto, no podemos reducir a una interpretación única la cuestión de la posición del adjetivo.

V. EL ADVERBIO

Leemos el diálogo que se establece entre dos amigos, Rafael y Antonio, y señalamos los adverbios y locuciones adverbiales que aparecen a lo largo del mismo.

> RAFAEL.—*¿Está* ***lejos*** *la biblioteca?*
> ANTONIO.—***Efectivamente,*** *está* ***cerca*** *de la calle Postas.*
> RAFAEL.—*Tu hermana pidió un libro* ***allí,*** *en la librería Cándido.*
> ANTONIO.—*¿****Cuándo*** *pidió el libro?*
> RAFAEL.—***Recientemente.***
> ANTONIO.—*¿Vas a ir?*
> RAFAEL.—***Ahora*** *estoy* ***francamente*** *cansado y* ***no*** *pienso ir.*
> ANTONIO.—*Haces* ***bien,*** *además es* ***demasiado tarde.***
> RAFAEL.—***Mañana*** *iré* ***apenas*** *me levante. ¡****Por suerte, hoy*** *es viernes!*
> ANTONIO.—***Mañana*** *podrás ir* ***tranquilamente.***

Como todas las categorías que estudiamos podemos caracterizar al adverbio siguiendo criterios funcionales, formales o semánticos. El adverbio es una categoría heterogénea difícil de definir. Tradicionalmente, a pesar del punto de partida semántico, lo podemos reconocer desde un punto de vista funcional. Pero veamos todas las posibilidades. En primer lugar la forma, después la función y por último la significación. Nuestro breve diálogo nos servirá de muestra.

5.1. FORMA

Los adverbios carecen de morfemas de género y de número, es decir, como observamos en el diálogo, no concuerdan con ningún elemento de la oración.

El primer adverbio *lejos* es invariable en género y número. Siempre tiene la misma forma; pero es susceptible de admitir derivación apreciativa y gradación.

La biblioteca esta **lejitos**.	El uso del diminutivo es frecuente en Hispanoamérica, en España es más inusual.

El adverbio, como apuntábamos más arriba, admite gradación:

La biblioteca está **muy** lejos/**más** lejos/**más** cerca/**muy** cerca.
Vendrá **muy** pronto/**más** tarde/**muy** despacio/**más** deprisa.

También los adverbios de base adjetiva acabados en *-mente* admiten gradación:

Irás más **tranquilamente** al examen.

Algunos adverbios no admiten variación de grado:

*Iré muy mañana.
*Estoy más siempre.

La invariabilidad del adverbio nos sirve para diferenciarlo del adjetivo en función predicativa.

Antonio camina **tranquilo.**	La palabra *tranquilo* es un adjetivo que concuerda en género y número con *Antonio.* En este caso, el adjetivo funciona como predicativo. Debemos estar atentos a la concordancia, de este modo evitaremos errores.
Antonio camina **despacio.**	La palabra *despacio* es un adverbio que no concuerda con *Antonio,* no tenemos la posibilidad de variar el género: **Ana camina despacia.* Aquí, el adverbio funciona como *aditamento* o, si lo caracterizamos sintacto-semánticamente, circunstancial de modo.

Por lo expuesto ya sabemos que el **adverbio:**

- Es indiferente al género y al número.
- Funciona como un circunstancial o aditamento.
- Tiene significado pleno, es decir, los adverbios pueden tener significado modal, temporal, de duda, de lugar, de deseo, de cantidad, de orden, etc.

5.1.1. *Clasificación según su origen*

Pueden ser:

- **Primitivos:** son adjetivos procedentes de adverbios latinos. En español son siempre adverbios: *no, sí, siempre, nunca, como, ya, aquí, ahí, acá, allá, antes, lejos, cerca, hoy, ayer, así, dentro, mañana, etc.* Por tanto, en nuestro texto son adverbios primitivos: *lejos, cerca, allí, no, mañana, tarde* y *hoy.*

- Procedentes de **adjetivos:** son los adverbios acabados en *-mente.* En nuestro diálogo hemos señalado dos, *efectivamente, recientemente,* que proceden de adjetivos:

  efectivamente → procede del adjetivo ***efectivo.***
  recientemente → procede del adjetivo ***reciente.***

- Procedentes de **adjetivos adverbializados:** *alto, hondo, duro, fatal.* Veamos los siguientes ejemplos:

Antonio está **alto.**	*alto* es un **adjetivo** que concuerda en género y número con el sustantivo *Antonio.*
Antonio habla **alto.**	*alto* es un **adverbio de modo**, que nos informa de cuál es el tono de voz de *Antonio.*

- También existen **locuciones adverbiales** de base adjetiva: *por las buenas, en alto, por las malas, a la francesa,* entre otras:

El libro está **en alto**	*en alto* es una **locución adverbial** que nos informa de la distancia del suelo a la que está situado *el libro* y el núcleo de esta locución es un adjetivo adverbializado.

- De **sustantivos.** En nuestro texto aparece la forma *ahora* (en latín era un demostrativo seguido de un sustantivo, *hac hora),* otros adverbios que derivan de sustantivos son: *también (tan bien); todavía (toda vía); acaso (a caso); encima (en cima),* entre otros. En nuestro diálogo aparece también la locución de base sustantiva *por suerte,* otras locuciones de base sustantiva son: *a gatas, por fortuna, por desgracia, a gusto, a disgusto, a cuerpo de rey,* entre otras.

- Por último, dentro de esta clasificación según el origen, muchos **pronombres,** sobre todo los cuantitativos, en forma masculina singular, pueden convertirse en adverbios, *demasiado,* que aparece en nuestro texto, y algunos más como *mucho, poco, bastante, más, menos, tanto, medio,* y otros.

5.2. FUNCIÓN

Decíamos al principio que una de las formas de reconocer y caracterizar al adverbio es desde el punto de vista funcional, es decir, según la función que desempeñe dentro de la oración. Tradicionalmente se ha reconocido al adverbio por su función de **complemento circunstancial o aditamento**, pero ésta no es su única función, aunque sí la más relevante.

Recordemos:

Que los complementos circunstanciales no los exige el verbo, por tanto, no son argumentales, es decir, que podemos prescindir de ellos sin que el significado de la oración quede truncado. Esta afirmación no se corresponde, en muchas ocasiones, con los adverbios que funcionan como circunstanciales en el diálogo que abría este capítulo.

Veamos:

¿Está **lejos** la biblioteca?

Si se elide el adverbio *lejos* la oración quedaría truncada:

*¿Está la biblioteca?

Por tanto, en esas ocasiones resulta imprescindible la aparición del complemento circunstancial en la oración.

Decimos que el adverbio constituye una clase de palabra que modifica al verbo, al adjetivo o a otro adverbio e incluso a toda la oración. Tiene función terciaria, porque es modificador de modificadores.

En nuestro texto encontramos:

Efectivamente, está **cerca** de la calle Postas.

Efectivamente y *cerca* son dos adverbios.

Efectivamente afecta a toda la oración, en la que actúa como *elemento modalizador;* es decir, como recurso lingüístico mediante el cual el hablante manifiesta la manera de enfocar el propio enunciado. Alarcos lo denominó *atributo oracional.* Se trata de un complemento oracional.

Cerca modifica al verbo *está;* es un adverbio exigido por el verbo, su ausencia provoca una oración mal formada:

*Efectivamente, está de la calle Postas.

Algunos adverbios pueden eliminarse sin que su ausencia provoque un enunciado truncado:

Ahora, estoy **muy** cansado y **no** pienso ir.

El único adverbio de este enunciado necesario para que no cambie el significado de la oración es el adverbio de negación *no*: *Estoy cansado y* ***no*** *pienso ir.*

Los adverbios también pueden modificar a un adjetivo:

Tu hermana pidió un libro **muy** antiguo.

El adverbio de cantidad *muy* se antepone al adjetivo *antiguo* y lo modifica cuantitativamente.

Los adverbios pueden ser modificadores de otros adverbios:

Haces bien. Además, es **demasiado** tarde.

El adverbio *bien* viene exigido por el verbo, a la vez que lo modifica; el adverbio de cantidad *demasiado* modifica, a su vez, a otro adverbio *tarde*. Los adverbios de cantidad son los únicos que se pueden anteponer a otro adverbio.

Hasta aquí hemos dicho que la función que desempeña el adverbio dentro de la oración es de complemento circunstancial o aditamento; pero reflexionemos algo más. En nuestro diálogo aparece la siguiente oración:

Por suerte, **hoy** es viernes.

¿Qué función desempeña el adverbio *hoy?* En primer lugar funciona como si se tratara de un **sustantivo** y en segundo lugar desempeña la función de **sujeto** de la oración copulativa *hoy es viernes.*

También algunos adverbios pueden ser **núcleos de un sintagma** y subordinar a otros elementos:

Está **cerca** de la calle Postas.

El adverbio *cerca* es el núcleo del sintagma *cerca de la calle Postas.*

El adverbio también puede **complementar a un sustantivo** de forma asindética:

Río abajo
Calle arriba

El adverbio puede **complementar a otro adverbio** como término de preposición:

El taller está cerca de **aquí**.

5.3. Significación

Hasta este momento hemos hecho una clasificación formal y funcional, pero también podemos clasificar al adverbio desde el punto de vista semántico.

Tradicionalmente el criterio semántico era fundamental y, de acuerdo con él, se dividía a los adverbios en:

- **Situacionales**, determinativos o pronominales, también llamados **deícticos:**
  - — De lugar: *aquí, allí, ahí, arriba, abajo, lejos* y *cerca.*
  - — De tiempo: *ayer, hoy, mañana, entonces, ahora, antes, después, aún, ya, nunca, siempre.*
- **Calificativos**, nocionales o conceptuales y cuantificadores:
  - — De modo: *bien, mal, así, deprisa, despacio, aparte* y un gran número de adverbios terminados en el sufijo *-mente.*
  - — De cantidad e intensidad: *mucho, muy, poco, bastante demasiado, más, menos, apenas, medio, algo, nada.*
  - — De orden: *primeramente, últimamente, sucesivamente…*
  - — Distributivo: *respectivamente.*
- **Oracionales:**
  - — De afirmación: *sí, en efecto, ciertamente…*
  - — De negación: *no, tampoco, nunca…*
  - — De duda: *acaso, quizá(s), tal vez…*

A esta clasificación no todos los gramáticos se adhieren, Alarcos elimina los adverbios de cantidad, a los que considera elementos nominales, dada su relación con los pronombres indefinidos *mucho, poco, demasiado, todo, nada,* entre otros. En este libro nos parece más conveniente presentar una generalización y, como la tradición gramatical los considera adverbios, así los consideramos.

5.3.1. Clasificación según su paradigma

Actualmente se propone una nueva clasificación que combina rasgos formales y de significación en la que se tiene en cuenta que los adverbios pertenezcan al mismo paradigma:

- Adverbios de **lugar:**
  - — Adverbios demostrativos: *aquí, ahí, allí, acá, allá.*
  - — Adverbios de situación locativa: *cerca, lejos, arriba, debajo, dentro, fuera, delante, detrás, alrededor, encima.*
  - — Adverbios relativos: *donde, dónde.*
- Adverbios de **tiempo:**
  - — Adverbios de identificación u orientación temporal: *hoy, mañana, ayer, anteayer, pasado mañana, anoche, anteanoche, entonces, ahora, siempre, nunca.*

— Adverbios de matiz temporal: *ya, aún, todavía.*
— Adverbios de situación temporal: *pronto, tarde, temprano.*
— Adverbios de ordenación temporal: *antes, después.*
— Adverbios relativos: *cuando, cuándo.*

- Adverbios de **modo:**
  — Adverbios de modo: *así, bien, mal, regular, peor, mejor, deprisa, despacio,* más los acabados en *-mente.*
  — Adverbios relativos: *como, cómo.*
- Adverbios de **cantidad:**
  — Adverbios indicadores de cantidad o grado: *más, menos, poco, bastante, mucho (muy), demasiado, algo, apenas, bien,* etc.
- Adverbios de **afirmación, negación** y **duda:**
  — Adverbios de afirmación y negación: *sí, también, no, nunca, jamás, tampoco.*
  — Adverbios de duda: *acaso, quizá(s), tal vez.*

5.3.2. *Clasificación según su significado*

Tomando como muestra esta última clasificación, se hace otra clasificación de los adverbios **según el significado:**

- Los adverbios de **lugar** y **tiempo** son formas deícticas, apuntan a la situación extralingüística espacial o temporal.

  Anoche llovió en la sierra madrileña.
  Allí se hospedaron los excursionistas.

  Existen formas locativas o de ubicación estática, por ejemplo, *dentro,* y formas que implican movimiento, por ejemplo, *adentro.* En el habla es usual neutralizar esta oposición. *¡Salte fuera!* en vez de *¡Salte afuera!*

  Los adverbios de lugar de nuestro diálogo son: *lejos, cerca* y *allí.*

  Los adverbios de tiempo se sitúan en unas coordenadas temporales que toman como punto de referencia el momento del discurso o un punto distinto al del momento del discurso. Podemos clasificarlos en: formas actuales, *ahora, ayer, hoy, mañana, anoche,* y formas inactuales o neutras, *antes, entonces, después,* y sus equivalentes sintácticos *anteriormente, posteriormente, luego.*

  El sistema no posee adverbios de tiempo para cubrir todas las posibilidades que expresen tiempo, para ello utiliza sintagmas nominales con valor temporal, que desempeñan la función de complementos circunstanciales de tiempo: *al día siguiente, aquel día.* Los límites entre los ad-

verbios de tiempo y las expresiones con valor nominal son borrosas, porque proceden en su inmensa mayoría de sintagmas nominales: hoy (*hoc die* 'este día'), ahora (*hac* o *ad horam* 'en esta hora'), etc.

Los adverbios de tiempo de nuestro diálogo son: *cuándo, recientemente, ahora, tarde, mañana* y *hoy.*

- Los adverbios de **modo** expresan la manera de realizarse la acción o el proceso. Muchos adverbios de modo están formados sobre el femenino de adjetivos calificativos, al que se une el sufijo *-mente: sabiamente, claramente;* también algunos adverbios de modo están constituidos por la forma misma del adjetivo fosilizada en masculino singular: *algo, bajo, claro, recio.*

  Los adverbios de modo de nuestro diálogo son: *bien* y *tranquilamente.*

- Los adverbios de **cantidad** tienen un valor cuantitativo. Salvo *muy,* apócope de *mucho,* y *tan,* de *tanto,* presentan idéntica forma que los pronombres indefinidos y numerales correspondientes, pero son adverbios cuando actúan como modificadores de verbos, adjetivos o adverbios: en tal caso son invariables, a diferencia de su uso como pronombres, sustantivos o adjetivos.

María duerme **mucho***.	**mucho* es un adverbio que expresa cantidad y además es invariable.
Muchos** fueron los enemigos.	***muchos* es un pronombre que concuerda en género y número con el sintagma *los enemigos.*

  En nuestro diálogo aparecen tres adverbios de cantidad: *demasiado, apenas* y *muy.*

- Los adverbios de **afirmación, negación** y de **duda,** en la gramática tradicional, se incluyen dentro de los adverbios oracionales. Se denominan así, como ya sabemos, porque modifican o inciden sobre toda la oración, tienen carácter autónomo. Son los llamados **atributos oracionales** por Alarcos.

  Probablemente, saldrán las cosas bien.

  En nuestro diálogo sólo hay un adverbio de negación: *no.*

- Los adverbios de negación en español se comportan de una manera peculiar, ya que dos negaciones niegan y no se anulan la una a la otra, como suele suceder en otras lenguas.

El español tiene una regla por la que si los adverbios *nunca, nadie* o *nada* aparecen después del verbo al que complementan, exigen la presencia del adverbio *no* ante el verbo; esto no sucede cuando preceden al verbo:

No lo he hecho **nunca/Nunca** lo he hecho.

Cuando *nada* modifica a un adjetivo, exige siempre la presencia de *no:*

No es **nada** feo/*Es nada feo.

Algunos adverbios de afirmación y de negación se comportan aparentemente como si fueran preposiciones, por lo que, con frecuencia, se los ha tomado por tales, pero su función no es preposicional, sino adverbial. Se trata de casos como los que se enuncian a continuación:

Aun* dentro de este tipo de ordenadores hay diferencias.
Incluso* dentro de este tipo de ordenadores hay diferencias.
Hasta* dentro de este tipo de ordenadores hay diferencias.

***Aun, incluso* y *hasta* son adverbios que enfatizan lo que se afirma.

Aparte de los adverbios, hay un tipo de expresiones a las que llamamos **locuciones adverbiales**, que están formadas por más de una palabra y que desempeñan dentro de la oración la función de circunstancial.

Una de las locuciones que hemos visto es la que aparece en el diálogo: *por suerte.* La locución adverbial *por suerte* es de base sustantiva igual que *de puntillas, a cuerpo de rey, a manos llenas.* También existen locuciones adverbiales de base adjetiva como: *de nuevo, por las malas, a la francesa, a solas, a oscuras, a ciegas,* entre otras.

Para concluir diremos del adverbio:

- Que es una palabra heterogénea, que funciona principalmente como circunstancial o aditamento.
- Que es invariable.
- Que desde el punto de vista de la significación, proporciona significados de lugar, tiempo, modo, cantidad, duda y afirmación-negación.

5.4. Locuciones adverbiales

Las locuciones adverbiales se forman con una o más preposiciones y un sustantivo como término, el cual puede estar modificado por otros complementos.

La estructura de las locuciones adverbiales puede ser la siguiente:

LOCUCIÓN ADVERBIAL	ESTRUCTURA	EJEMPLO
de golpe	(Prep + N)	*Se enteró* ***de golpe.***
de perlas	(Prep + N)	*La situación le ha venido* ***de perlas.***
con frecuencia	(Prep + N)	***Con frecuencia,*** *se comporta como un niño.*
en justicia	(Prep + N)	*No ha actuado* ***en justicia.***
sin prisas	(Prep + N)	*Es mejor que hagas las cosas* ***sin prisas.***
a regañadientes	(Prep + N)	*Estudia* ***a regañadientes.***
de puntillas	(Prep + N)	*Ha entrado al teatro* ***de puntillas.***
en broma	(Prep + N)	*Te lo he dicho* ***en broma.***
de rodillas	(Prep + N)	*Te lo pido* ***de rodillas.***
a fondo	(Prep + N)	*Este tema hay que estudiárselo* ***a fondo.***
de verdad	(Prep + N)	***De verdad,*** *que no ha vuelto a hablar con nosotros.*
en cabeza	(Prep + N)	*El ciclista va* ***en cabeza*** *del pelotón.*
a la perfección	(Prep + Art + N)	*Esto lo dominas* ***a la perfección.***
a todo lujo	(Prep + Det + N)	*Tiene una casa* ***a todo lujo.***
a sangre fría	(Prep + N + Adj)	*Era una noticia muy desagradable y se lo ha dicho* ***a sangre fría.***
a las tantas	(Prep + Art + Adj)	*Te he dicho que vengas pronto, no* ***a las tantas.***
por cierto	(Prep + Participio)	*Es,* ***por cierto,*** *el mejor disco que ha grabado.*
en general	(Prep+ Adj)	***En general*** *no me gusta tu comportamiento.*
a lo loco	(Prep + lo + N)	*El ejercicio lo has hecho* ***a lo loco.***
a cegar	(Prep + V)	*Te quiere* ***a cegar.***
lo justo	(Lo + Adj)	*No es* ***lo justo.***

VI. EL VERBO

Siempre ***fue*** *así,* ***convino*** *el doctor Capdevilla; en la facultad, cuando* ***estudiábamos, escribía*** *versos; no muy buenos, pero versos al fin y al cabo. Un hombre muy espiritual y un poco pesimista, lo cual,* ***dicho sea*** *de paso, no le* ***ha impedido casarse*** *con una mujer de bandera... En cuanto a usted, señor Prullás,* ***debo decir*** *que* ***estoy encantado*** *de* ***conocerle****, aunque* ***sea*** *en un lugar poco festivo; sus comedias me* ***han hecho pasar*** *momentos inolvidables... ¡Ay, si yo* ***tuviera*** *la facilidad que* ***tiene*** *usted para* ***escribir****!,* ***acabó diciendo*** *con un suspiro.*

(E. Mendoza, *Una comedia ligera*).

Para que haya oración sólo hay un elemento imprescindible: **el verbo.** El verbo es el núcleo del sintagma verbal, el verbo nos lleva al pasado, nos sitúa en el presente y nos acerca al futuro. A través del verbo las acciones pueden darse como terminadas o en curso.

Analizamos el verbo desde criterios formales, semánticos y funcionales.

6.1. Criterio formal

El verbo está compuesto de **lexema** y **morfemas**, también llamados *formantes.*

Mientras que los formantes constitutivos expresan las categorías gramaticales de tiempo, aspecto, modo, número y persona. El lexema contiene la *raíz,* que encierra el significado léxico, así como la indicación temática.

Lexema: raíz/tema
Morfemas: tiempo/aspecto/modo/número/persona

El verbo español se distribuye en tres **conjugaciones:**

CONJUGACIÓN	TERMINACIÓN	EJEMPLOS
1ª	*-ar*	*cant**ar**, soñ**ar**, and**ar***
2ª	*-er*	*ten**er**, hab**er**, v**er***
3ª	*-ir*	*part**ir**, dec**ir**, dorm**ir***

A cada conjugación le corresponde una de las siguientes tres clases de **vocales temáticas:**

CONJUGACIÓN	VOCAL TEMÁTICA
1ª	*a*
2ª	*e*
3ª	*i*

Los morfos correspondientes a la **persona** y al **número** van al final de toda forma verbal y son bastante estables:

NÚMERO	PERSONA	MORFO
singular	1ª	*-ø*
	2ª	*-s*
	3ª	*-ø*
plural	1ª	*-mos*
	2ª	*-is*
	3ª	*-n*

Las excepciones son las siguientes:

— **Imperativo**: Segunda persona del singular: ø (*am-a-ø, tem-e-ø, part-e-ø*); segunda persona del plural: ø (*am-a-d-ø, tem-e-d-ø, part-i-d-ø*).

— **Pretérito**: Singular: ø en las tres personas: *canté, cantaste, cantó/temí, temiste, temió/partí, partiste, partió.*

— **Infinitivo, gerundio** y **participio** no tienen persona, son **formas no personales.**

Una forma como *soñabas* se compone de los siguientes elementos:

LEXEMA	VOCAL TEMÁTICA	TIEMPO, ASPECTO, MODO	PERSONA Y NÚMERO
soñ	*a*	*ba*	*s*

Vemos, por tanto, cómo, en español, los morfemas presentan un fenómeno de sincretismo, es decir, varias categorías se aglutinan en un único morfema, no subdivisible: *cant-**o*** (la vocal *o* indica tiempo, modo, número y persona).

El verbo admite derivación de la adición de afijos:

— Prefijos:

PREFIJO	EJEMPLO
con-	***con**solidar, **con**figurar*
des-	***des**amar, **des**honrar*
es-	***es**polvorear, **es**clarecer*
ex-	***ex**propiar, **ex**carcelar*
son-	***son**rojar, **son**reír*

— Sufijos:

SUFIJO	EJEMPLO
-izar	*suav**izar**, baut**izar***
-ificar	*ed**ificar**, ejempl**ificar***

Presentamos a continuación los modelos de las conjugaciones del verbo regular español. Para la denominación de los distintos tiempos empleamos la terminología tradicional, pero mantenemos entre paréntesis la de Andrés Bello, más acorde con la estructura temporal:

PRIMERA CONJUGACIÓN: VERBO *AMAR*

MODO INDICATIVO:

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
		PRESENTE	PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO (ANTEPRESENTE)
singular	1ª 2ª 3ª	*amo* *amas* *ama*	*he amado* *has amado* *ha amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amamos* *amáis* *aman*	*hemos amado* *habéis amado* *han amado*
		PRETÉRITO IMPERFECTO (COPRETÉRITO)	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (ANTECOPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*amaba* *amabas* *amaba*	*había amado* *habías amado* *había amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amábamos* *amabais* *amaban*	*habíamos amado* *habíais amado* *habían amado*
		PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE (PRETÉRITO)	PRETÉRITO ANTERIOR (ANTEPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*amé* *amaste* *amó*	*hube amado* *hubiste amado* *hubo amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amamos* *amasteis* *amaron*	*hubimos amado* *hubisteis amado* *hubieron amado*
		FUTURO IMPERFECTO (FUTURO)	FUTURO PERFECTO (ANTEFUTURO)
singular	1ª 2ª 3ª	*amaré* *amarás* *amará*	*habré amado* *habrás amado* *habrá amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amaremos* *amaréis* *amarán*	*habremos amado* *habréis amado* *habrán amado*
		CONDICIONAL SIMPLE (POSPRETÉRITO)	CONDICIONAL COMPUESTO (ANTEPOSPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*amaría* *amarías* *amaría*	*habría amado* *habrías amado* *habría amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amaríamos* *amaríais* *amarían*	*habríamos amado* *habríais amado* *habrían amado*

PRIMERA CONJUGACIÓN: VERBO *AMAR*

MODO SUBJUNTIVO:

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
		PRESENTE	PRETÉRITO PERFECTO (ANTEPRESENTE)
singular	1ª 2ª 3ª	*ame* *ames* *ame*	*haya amado* *hayas amado* *haya amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amemos* *améis* *amen*	*hayamos amado* *hayáis amado* *hayan amado*
		PRETÉRITO IMPERFECTO (PRETÉRITO)	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (ANTEPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*amara o amase* *amaras o amases* *amara o amase*	*hubiera o hubiese amado* *hubieras o hubieses amado* *hubiera o hubiese amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amáramos o amásemos* *amarais o amaseis* *amaran o amasen*	*hubiéramos o hubiésemos amado* *hubierais o hubieseis amado* *hubieran o hubiesen amado*
		FUTURO IMPERFECTO (FUTURO)	FUTURO PERFECTO (ANTEFUTURO)
singular	1ª 2ª 3ª	*amare* *amares* *amare*	*hubiere amado* *hubieres amado* *hubiere amado*
plural	1ª 2ª 3ª	*amáremos* *amareis* *amaren*	*hubiéremos amado* *hubiereis amado* *hubieren amado*

MODO IMPERATIVO:

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES
		PRESENTE
singular	2ª	*ama*
plural	2ª	*amad*

FORMAS NO PERSONALES:

	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
infinitivo	*amar*	*haber amado*
gerundio	*amando*	*habiendo amado*
participio	*amado*	—

SEGUNDA CONJUGACIÓN: VERBO *TEMER*

MODO INDICATIVO:

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
		PRESENTE	PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO (ANTEPRESENTE)
singular	1ª 2ª 3ª	*temo* *temes* *teme*	*he temido* *has temido* *ha temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*tememos* *teméis* *temen*	*hemos temido* *habéis temido* *han temido*
		PRETÉRITO IMPERFECTO (COPRETÉRITO)	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (ANTECOPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*temía* *temías* *temía*	*había temido* *habías temido* *había temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*temíamos* *temíais* *temían*	*habíamos temido* *habíais temido* *habían temido*
		PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE (PRETÉRITO)	PRETÉRITO ANTERIOR (ANTEPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*temí* *temiste* *temió*	*hube temido* *hubiste temido* *hubo temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*temimos* *temisteis* *temieron*	*hubimos temido* *hubisteis temido* *hubieron temido*
		FUTURO IMPERFECTO (FUTURO)	FUTURO PERFECTO (ANTEFUTURO)
singular	1ª 2ª 3ª	*temeré* *temerás* *temerá*	*habré temido* *habrás temido* *habrá temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*temeremos* *temeréis* *temerán*	*habremos temido* *habréis temido* *habrán temido*
		CONDICIONAL SIMPLE (POSPRETÉRITO)	CONDICIONAL COMPUESTO (ANTEPOSPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*temería* *temerías* *temería*	*habría temido* *habrías temido* *habría temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*temeríamos* *temeríais* *temerían*	*habríamos temido* *habríais temido* *habrían temido*

SEGUNDA CONJUGACIÓN: VERBO *TEMER*

MODO SUBJUNTIVO:

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
		PRESENTE	PRETÉRITO PERFECTO (ANTEPRESENTE)
singular	1ª 2ª 3ª	*tema* *temas* *tema*	*haya temido* *hayas temido* *haya temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*temamos* *temáis* *teman*	*hayamos temido* *hayáis temido* *hayan temido*
		PRETÉRITO IMPERFECTO (PRETÉRITO)	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (ANTEPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*temiera o temiese* *temieras o temieses* *temiera o temiese*	*hubiera o hubiese temido* *hubieras o hubieses temido* *hubiera o hubiese temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*temiéramos o temiésemos* *temierais o temieseis* *temieran o temiesen*	*hubiéramos o hubiésemos temido* *hubierais o hubieseis temido* *hubieran o hubiesen temido*
		FUTURO IMPERFECTO (FUTURO)	FUTURO PERFECTO (ANTEFUTURO)
singular	1ª 2ª 3ª	*temiere* *temieres* *temiere*	*hubiere temido* *hubieres temido* *hubiere temido*
plural	1ª 2ª 3ª	*temiéremos* *temiereis* *temieren*	*hubiéremos temido* *hubiereis temido* *hubieren temido*

MODO IMPERATIVO:

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES
		PRESENTE
singular	2ª	*teme*
plural	2ª	*temed*

FORMAS NO PERSONALES:

	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
infinitivo	*temer*	*haber temido*
gerundio	*temiendo*	*habiendo temido*
participio	*temido*	—

TERCERA CONJUGACIÓN: VERBO *PARTIR*

MODO INDICATIVO:

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
		PRESENTE	PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO (ANTEPRESENTE)
singular	1ª 2ª 3ª	*parto* *partes* *parte*	*he partido* *has partido* *ha partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partimos* *partís* *parten*	*hemos partido* *habéis partido* *han partido*
		PRETÉRITO IMPERFECTO (COPRETÉRITO)	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (ANTECOPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*partía* *partías* *partía*	*había partido* *habías partido* *había partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partíamos* *partíais* *partían*	*habíamos partido* *habíais partido* *habían partido*
		PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE (PRETÉRITO)	PRETÉRITO ANTERIOR (ANTEPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*partí* *partiste* *partió*	*hube partido* *hubiste partido* *hubo partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partimos* *partisteis* *partieron*	*hubimos partido* *hubisteis partido* *hubieron partido*
		FUTURO IMPERFECTO (FUTURO)	FUTURO PERFECTO (ANTEFUTURO)
singular	1ª 2ª 3ª	*partiré* *partirás* *partirá*	*habré partido* *habrás partido* *habrá partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partiremos* *partiréis* *partirán*	*habremos partido* *habréis partido* *habrán partido*
		CONDICIONAL SIMPLE (POSPRETÉRITO)	CONDICIONAL COMPUESTO (ANTEPOSPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*partiría* *partirías* *partiría*	*habría partido* *habrías partido* *habría partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partiríamos* *partiríais* *partirían*	*habríamos partido* *habríais partido* *habrían partido*

TERCERA CONJUGACIÓN: VERBO *PARTIR*

MODO *SUBJUNTIVO:*

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
		PRESENTE	PRETÉRITO PERFECTO (ANTEPRESENTE)
singular	1ª 2ª 3ª	*parta* *partas* *parta*	*haya partido* *hayas partido* *haya partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partamos* *partáis* *partan*	*hayamos partido* *hayáis partido* *hayan partido*
		PRETÉRITO IMPERFECTO (PRETÉRITO)	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (ANTEPRETÉRITO)
singular	1ª 2ª 3ª	*partiera o partiese* *partieras o partieses* *partiera o partiese*	*hubiera o hubiese partido* *hubieras o hubieses partido* *hubiera o hubiese partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partiéramos o partiésemos* *partierais o partieseis* *partieran o partiesen*	*hubiéramos o hubiésemos partido* *hubierais o hubieseis partido* *hubieran o hubiesen partido*
		FUTURO IMPERFECTO (FUTURO)	FUTURO PERFECTO (ANTEFUTURO)
singular	1ª 2ª 3ª	*partiere* *partieres* *partiere*	*hubiere partido* *hubieres partido* *hubiere partido*
plural	1ª 2ª 3ª	*partiéremos* *partiereis* *partieren*	*hubiéremos partido* *hubiereis partido* *hubieren partido*

MODO *IMPERATIVO:*

NÚMERO	PERSONA	FORMAS SIMPLES
		PRESENTE
singular	2ª	*parte*
plural	2ª	*partid*

FORMAS *NO PERSONALES:*

	FORMAS SIMPLES	FORMAS COMPUESTAS
infinitivo	*partir*	*haber partido*
gerundio	*partiendo*	*habiendo partido*
participio	*partido*	—

6.2. Criterio funcional

El verbo desempeña la función de **núcleo** del sintagma verbal (SV). Puede ir acompañado de complementos: Objeto Directo (OD), Objeto Indirecto (OI), Suplemento, Complemento Circunstancial (CC), Atributo, Predicativo (PVO), Complemento Agente.

Mateo tenía **unos ojos claros, cándidos y confiados.**
El tiempo es **finito para el ser humano.**

6.3. Criterio semántico

Los verbos son las clases de palabras con las que designamos una realidad concebida como proceso, de ahí que la temporalidad sea inherente a esta categoría.

A esa temporalidad se unen otros dos rasgos: el de la consideración de la acción como un proceso temporal terminado o no terminado y el de la modalidad de significación propia de cada verbo, que hace que tenga inherente el valor semántico de acción que se concluye en su realización *(abrir)* o de acción que permanece en su duración *(vivir)*.

6.4. Categorías morfológicas

Las categorías morfológicas propias del verbo son: **tiempo, aspecto** y **modo.**

A ellas hay que añadir las dos que tienen en común con otras partes de la oración, aunque con expresión formal distinta: **número** y **persona.**

De estos morfemas, el número es un morfema común con sustantivos y adjetivos; pero, al tratarse de una lengua flexiva, las marcas formales, los morfos, son distintos en el caso del verbo y en el caso del nombre. Así, aunque el verbo tiene singular y plural, como el nombre, utiliza morfos que le son propios y que se vinculan también con el morfema de persona, porque, en las lenguas flexivas, un morfo puede servir para expresar más de un morfema.

6.4.1. *Tiempo*

La conjugación verbal española, desde el punto de vista formal, se caracteriza porque tiene unas formas simples y otras compuestas, formadas por el verbo auxiliar *haber,* más el participio pasado del verbo en cuestión.

6.4.1.1. *Formas simples*

— Presente de indicativo y subjuntivo: *amo, ame.*
— Pretérito imperfecto (copretérito de indicativo)[9]: *amaba.*
— Pretérito perfecto simple (pretérito de indicativo): *amé.*
— Pretérito (imperfecto) de subjuntivo: *amara* o *amase.*
— Futuro imperfecto de indicativo (futuro): *amaré.*
— Futuro imperfecto de subjuntivo (futuro): *amare.*
— Condicional simple (pospretérito): *amaría.*

6.4.1.2. *Formas compuestas*

— Pretérito perfecto compuesto (antepresente de indicativo): *he amado.*
— Pretérito perfecto de subjuntivo (antepresente): *haya amado.*
— Pretérito pluscuamperfecto (antecopretérito de indicativo): *había amado.*
— Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (antecopretérito): *hubiera* o *hubiese amado.*
— Futuro perfecto de indicativo (antefuturo): *habré amado.*
— Futuro perfecto de subjuntivo (antefuturo): *hubiere amado.*
— Condicional compuesto (antepospretérito): *habría amado.*

> *Pero es, Eugenia, que yo no* ***pretendo*** *nada, que no* ***busco*** *nada, que nada* ***pido****;* ***es****, Eugenia, que yo* ***me contento*** *con que me* ***dejen venir*** *de cuando en cuando* ***a bañar*** *mi espíritu en la mirada de esos ojos, a* ***embriagarme*** *en el vaho de su respiración...*
>
> (M. de Unamuno, *Niebla*).

El presente, en el texto de Unamuno, evoca los sentimientos del personaje que habla, Augusto: *pretendo, busco, pido, es, me contento...* el autor pone en boca del personaje el ahora, el instante, la prosa corre ligera. Es el momento de la enunciación.

Los tiempos verbales significan fechaciones en la línea del tiempo.

El tiempo es una manera de concebir la realidad como un vector cuyo origen es el pasado y que se desarrolla progresivamente. El punto máximo alcanzado por ese vector en cada observación es el presente. La línea de futuro es una prolonga-

---

[9] Entre paréntesis, la terminología de Bello.

ción hipotética en el sentido del vector. Puesto que éste está en progresión continua no es aprehensible realmente, sólo lo podemos aprehender en cada momento determinado por nosotros adaptándolo a nuestro pensamiento existencial.

Por tanto, dividimos el tiempo en tres zonas diferentes, que corresponden a los dos tiempos de la experiencia y al de la prospección: **pasado, presente** y **futuro.**

Todo lo anterior al momento de la enunciación es pasado, el momento del enunciado es presente y el tiempo que aún no se ha realizado futuro.

El presente se convierte en pasado y se nutre del futuro. Por ello desarrollamos la tesis del presente existencial, consideración arbitraria del presente que engloba parte del pasado y del futuro. Así, cuando escribo, en presente, estoy incluyendo lo que ya está escrito y lo que voy a escribir inmediatamente.

La oposición básica se establece entre el presente, el pasado y el futuro (acción simultánea, anterior y posterior respectivamente al ahora del hablante).

Los tiempos presente, pasado y futuro están ligados a unas marcas flexivas, independientemente de la significación que tengan en los diferentes contextos en que aparezcan. El uso del presente en la siguiente oración: *Cervantes publica las Novelas Ejemplares en 1613,* no tiene que ver con el concepto de tiempo como realidad, en este caso hablamos del pasado utilizando el presente como concepto lingüístico.

6.4.1.3. *Tiempos absolutos*

Tres tiempos, por su referencia al presente, se denominan *absolutos:*

pretérito perfecto simple	*soñé*
presente de indicativo	*sueño*
futuro imperfecto de indicativo	*soñaré*

6.4.1.4. *Tiempos relativos*

Los tiempos que se establecen por referencia a los absolutos son los *relativos:*

pretérito anterior (antepretérito)	*hube soñado*
pretérito imperfecto (copretérito)	*soñaba*
condicional simple (pospretérito)	*soñaría*
pretérito perfecto compuesto (antepresente)	*he soñado*
futuro perfecto (antefuturo)	*habré soñado*

Con referencia a los relativos primarios están los *relativos secundarios*. Sólo afectan al pretérito, el cual es tiempo histórico y por ello conocido: pretérito pluscuamperfecto (antecopretérito): *había soñado;* condicional compuesto (antepospretérito): *habría soñado.*

Observemos este texto:

> *Nos quedamos solos. Valentina me preguntó si me habían hecho daño en casa del médico y le referí que me iban a cortar el brazo, pero que no tenían anestesia y lo dejaron para otra vez.*
>
> *—¿Te lo van a cortar de veras? —preguntaba ella con los ojos redondos.*
>
> *—Sí, pero no importa, porque volverá a crecerme.*
>
> (R. J. Sender, *Crónica del Alba*).

En el texto anterior hay un tiempo presente del narrador y otro que es el de la conversación entre dos niños, los dos protagonistas. La forma *van a cortar,* con el presente *van,* es la más cercana a ese tiempo, pero la perífrasis lo proyecta hacia el futuro. La mayor parte del texto corresponde al pasado enfocado desde el presente del escritor, que ve en pasado toda la acción. Dentro del pasado, son pretéritos *quedaron, preguntó, referí* y *dejaron;* las formas *preguntaba, iban* y *tenían* expresan acción que sucede al mismo tiempo que esa acción pasada, pretérito imperfecto (copretérito), mientras que con *habían hecho* se expresa acción anterior, pretérito pluscuamperfecto (antecopretérito).

En el plano del presente, *importa* es el presente de la conversación, *van a cortar* tiene, como vimos, la forma *van* en presente, pero el sintagma completo, la perífrasis, es de futuro, sirve así de transición hacia el futuro.

6.4.2. *Aspecto*

La categoría gramatical del aspecto no tiene nada que ver con el significado léxico de la acción verbal, simplemente expresa la acción verbal como terminada (aspecto **perfectivo**) o en proceso **(imperfectivo).**

En español el aspecto no está especialmente marcado y no es una categoría tan relevante como el tiempo. Sufre las interferencias de éste y también del modo de acción expresado por el verbo, de la modalidad significativa de éste, que puede indicar acción concluida o acción permanente, como vimos. Con esta salvedad, se dice que son *imperfectivas* todas las formas simples excepto el pretérito.

En cuanto a las formas compuestas, lo más exacto sería decir que en ellas el aspecto es irrelevante, porque, si se analizan como compuestas, todas ellas son perfectivas, lo que se expresa por el participio, más el propio de la forma sim-

ple. Sin embargo, también aquí hay matices, porque en la combinación con el particpio no se produce una simple suma de los valores de las dos formas, sino una nueva unidad formal, con sus peculiaridades. Se produce también una cierta diferencia entre el uso predominante en Canarias y América y el de la España peninsular. En esta última hay mayor tendencia a usar el antepresente con valor perfectivo, mientras que en América y Canarias, si el aspecto es perfectivo, sólo se usa el pretérito. El español carece de un presente o un futuro perfectivos, opuestos a unas formas imperfectivas.

Observemos el siguiente texto:

> *Siempre* ***fue*** *así,* ***convino*** *el doctor Capdevilla; en la facultad, cuando* ***estudiábamos***, ***escribía*** *versos; no muy buenos, pero versos al fin y al cabo.*

En este texto los copretéritos o pretéritos imperfectos *estudiábamos* y *escribía* son tiempos anteriores al presente que expresan la acción en su duración, mientras que los pretéritos *fue* y *convino* expresan la acción terminada.

El pretérito imperfecto (copretérito) tiene aspecto imperfectivo y abarca sucesos que ocurren en el pasado, durante un cierto tiempo la acción del pretérito y la del copretérito se producen conjuntamente, de manera que la del segundo envuelve la del primero, como observamos en el texto.

El pretérito tiene aspecto perfectivo, los hechos que expresa se presentan como ya concluidos.

Todas las acciones que no han pasado son necesariamente imperfectivas, por eso se expresan en presente *(reflexiono)* y futuro *(reflexionará)*.

Veamos el siguiente texto:

> *Por el paseo de la orilla del río las sombras de los árboles* ***forman*** *un túnel. En las aguas del Manzanares* ***navega*** *la media luna fosfórica, titubeante, profunda. En lo lejos, corriente arriba,* ***ladra*** *un perro.*
>
> (I. Aldecoa, *Balada del Manzanares*).

Los tres verbos que aparecen están en presente y, por tanto, expresan aspecto *imperfectivo;* el narrador expone el transcurso de la acción.

Pero, en el siguiente texto de Rulfo, referido al pasado, en el que el tiempo que predomina es el pretérito pluscuamperfecto (antecopretérito), este tiempo tiene aspecto también *imperfectivo* y lo utilizamos para expresar un hecho pasado respecto de otro pasado.

> *Los* ***había visto*** *por primera vez al pardear de la tarde, en esa hora desteñida en que todo parece chamuscado.* ***Habían atravesado*** *los surcos pisando la milpa tierna. Y él* ***había bajado*** *a eso: a decirles que allí estaba comenzando a crecer la milpa.*
>
> (J. Rulfo, *¡Diles que no me maten!*).

Los hermanos tenían una buena relación	La acción se considera en su desarrollo con independencia de que que haya terminado o no, el verbo tiene aspecto imperfectivo.
Está cantando una jota de Bretón	La acción está en desarrollo, el verbo tiene aspecto imperfectivo y modo de acción durativo.

Recapitulemos:

En español son **imperfectivas** todas las formas simples excepto el pretérito.

Tiene **aspecto perfectivo** indiscutible sólo el pretérito.

Todas las acciones que no han pasado son necesariamente **imperfectivas:** *volverá, importa.*

Las **formas compuestas** son relativas respecto al tiempo y no están marcadas aspectualmente.

La categoría de **aspecto** en español es residual, el español no tiene la posibilidad formal de diferenciar un futuro perfectivo de otro imperfectivo y tampoco dispone de una forma plenamente aspectual, independiente del tiempo, como tienen el griego o el árabe.

6.4.3. *Modo*

La categoría del modo traduce la actitud del hablante ante la acción o proceso que el verbo expresa. El modo va ligado a las marcas flexivas del verbo. En español son tres los modos: el **indicativo**, el **subjuntivo** y el **imperativo.**

6.4.3.1. *Indicativo*

A él pertenecen las formas verbales por medio de las cuales el hablante expresa lo real, aquello que posee existencia objetiva o que se piensa con existencia objetiva (*amo, amaba, amé, amaré, amaría, he amado, había amado, hube amado, habré amado, habría amado*).

> *En algún lugar* ***está*** *el Libro y sus páginas* ***dicen****: los Bóreos* ***comprendieron*** *que la Luz* ***aumentaba*** *al acercarse al sur y los más ancianos* ***tuvieron*** *entonces la intuición de que ella, la Luz,* ***era*** *causa y materia de la vida. Así* ***empezó*** *la Ciencia, así* ***llegó*** *el primer soplo de la Revelación.*
>
> (F. Sánchez Dragó,.*Gárgoris y Habidis*).

En el texto hay dos tiempos presentes de indicativo: *está, dicen,* los pretéritos imperfectos (copretéritos) de indicativo: *aumentaba* y *era* y los pretéritos perfectos simples (pretéritos): *comprendieron, tuvieron, empezó.*

6.4.3.2. *Subjuntivo*

Llamado también modo subjetivo. El hablante, a través de las formas verbales de subjuntivo, expresa la irrealidad, el deseo, la conjetura, la probabilidad, y todo lo que se piensa con existencia subjetiva.

> *Sea como **fuere**, una forma de vida nacional sólo puede medirse históricamente atendiendo a los valores que ha creado y no a la lluvia de «felicidades» que **haya vertido** sobre sus participantes... Suponiendo que el conocimiento y el saber **hayan seguido** una progresión aritmética, la bestialidad y la tontería ascienden en progresión geométrica.*
>
> (A. Castro, *España en su historia*).

Para Alarcos el subjuntivo está ligado a la subordinación, pero también existen subordinadas en indicativo:

Aunque hace frío, iré a despedirte.
Aunque **haga** frío, iré a despedirte.
Cuando vienes, revolucionas mi casa.
Cuando **vengan**, yo me iré.

Los verbos que exigen que el verbo dependiente de ellos vaya en indicativo *(ver, observar, decir, saber, pensar, confesar,* y otros) son verbos que significan objetividad, realidad, entre otras cosas, mientras que los verbos que rigen subjuntivo *(querer, poder, lamentar, desear, gustar, doler,* y otros) suelen significar subjetividad, irrealidad, deseo, posibilidad, entre otras cosas.

- **Usos del indicativo y el subjuntivo en la subordinación**

  — Verbos que indican desconocimiento o incertidumbre *(ignorar, sospechar, desconocer):*

Sospecho que Ana **ha encontrado*** el tesoro. Ignoraba que **hubiera tenido**** tanta suerte.	*Indicativo. **Subjuntivo.

  — Verbos que significan entendimiento y percepción física o intelectual *(creer, pensar, recordar, suponer, darse cuenta, averiguar, enterarse,*

descubrir, alcanzar, dudar, denunciar, esperar, estipular, exaltar, glorificar):

Recuerdo que **vino*** a Alicante hace unos años.
No creo que **vaya**** con buena intención.

*Indicativo.
**Subjuntivo.

— El modo indicativo con los verbos de entendimiento nos sirve para informar y clarificar:

Me dijo que tu hermana **era*** muy testaruda.
No me dijo que tu hermana **fuera**** muy testaruda.

*Indicativo.
**Subjuntivo.

— Con los verbos de entendimiento el subjuntivo expresa una opinión sujeta a debate:

Espera que tu diagnóstico **sea*** favorable.

*Subjuntivo.

— Verbos que expresan transmisión de información *(contar, explicar, preguntar, comentar, informar)*, se emplea el indicativo:

Me **han comentado*** que en Soria hace mucho frío.
Ya me **han advertido*** que tienes todo preparado.
Me **aseguró*** que vendría en fechas muy próximas.
Me pregunto* si vendría pronto.

*Indicativo.

— Verbos que expresan deseo, sentimiento y necesidad *(querer, esperar, desear, encantar, envidiar, ansiar, codiciar, anhelar)*, se emplea el subjuntivo:

Deseo que **haya encontrado*** la felicidad.
Me encanta que **trabajes*** tanto.
Ansío que **cantes*** en la ópera.

*Subjuntivo.

— Verbos que expresan estados de ánimo o un comportamiento frente a un estado de cosas presupuesto *(cuestionar, deplorar, condenar, contradecir, desautorizar, despreciar, detestar, elogiar)*, se emplea el subjuntivo:

Me cuestiono que **vaya*** a venir.
Detesta que le **hagas*** esas preguntas.
Elogio que **hayas tenido*** esa actitud.

*Subjuntivo.

— Verbos que expresan juicios, llamados verbos judicativos *(considerar, adivinar, anotar, apostar, apuntar, argumentar, columbrar, descubrir, destacar, evaluar, razonar, reconocer, subrayar, suponer)*, se emplea el subjuntivo:

Siento que no **haya venido***.	*Subjuntivo.

— Verbos de mandato, de voluntad, prohibición, de orden *(aconsejar, pedir, prohibir, exigir, mandar)*, se emplea el subjuntivo:

Te prohíbo que **llames*** a tu novio.	*Subjuntivo.

— Verbos causativos o que causan la acción *(hacer, obtener, proyectar, causar, resolver, vetar, bloquear)*, se emplea el subjuntivo:

Hizo que **viniera*** su padre en el primer avión. Proyectó el edificio que le **hubiera gustado*** a ella.	*Subjuntivo.

- **Usos del indicativo en español**

¿**Sería** tan amable de acompañarme?	Para indicar cortesía.
Serán las diez de la mañana.	Para indicar probabilidad.
Hacéis estos ejercicios para mañana.	Para indicar mandato.
¡**Será** caradura!	Para indicar sorpresa.

- **Usos del subjuntivo en español**

Deseo que te **vaya** bien.	Para indicar deseos.
¡Qué pena que te **tengas** que marchar!	Para indicar sentimientos.
No creo que **sea** una ciudad muy hermosa.	Para indicar opiniones.
Lo que tú **quieras**.	Para indicar complacencia.
¡Que te **mejores**!	Para indicar deseos integrados en fórmulas sociales.
Que no os **vayáis**.	Para indicar mandato.
Quizá mañana **venga**.	Para indicar probabilidad.

6.4.3.3. *Imperativo*

Se utiliza para expresar orden o mandato explícitos, ya que el español, como cualquier lengua, dispone de muchos mecanismos distintos para expresar las órdenes. Sólo se conjuga en segunda persona (singular y plural) y corresponde al uso del lenguaje en función apelativa:

Salid* rápido.	*Está bastante generalizado el uso del infinitivo por el imperativo, este uso es incorrecto: **Salir rápido.*

6.4.4. *El número y la persona*

No son categorías exclusivas del verbo, sino que también afectan a otras palabras (sustantivo, adjetivo y algunos pronombres.) En cualquier caso, su expresión formal es distinta en el verbo y en las otras categorías. El número y la persona van siempre ligados, el morfema de número precede al de persona:

Cantaron canciones del recuerdo.	El referido por la tercera persona, que aquí se elide, algo muy frecuente en español, no es el hablante ni el oyente, sino varias personas.
Canto como Ainhoa Arteta.	Se refiere al hablante.
Cantas como los ángeles.	Se refiere al oyente.

6.5. Valores de los tiempos verbales en indicativo

6.5.1. *Formas simples*

- **Presente:** Hace referencia al momento en que se está hablando, coexiste con el momento del discurso: *Voy al Museo del Prado.*
  - — **Presente actual.** La acción se produce en el momento de la enunciación.

    Tengo fiebre.

— **Presente habitual.** La acción se produce de manera reiterada y no tiene que coincidir con el momento de la enunciación.

Salimos el viernes a las doce de la mañana. (todos los viernes)

— **Presente gnómico.** La acción no se vincula a ningún momento concreto.

Dos y dos **son** cuatro.

— **Presente con valor imperativo.** Expresa mandato, obligación.

Mañana **vienes** a las diez.

— **Presente histórico.** Expresa acciones en presente que sucedieron en épocas pasadas.

Cevantes **muere** en 1616.

- **Pretérito perfecto simple (pretérito) y pretérito imperfecto (copretérito):** Ambas son formas del pasado y se diferencian por su aspecto perfectivo (acción terminada) propia del pretérito perfecto simple (pretérito), *tuve,* y el aspecto imperfectivo propia del pretérito imperfecto (copretérito), *tenía.*

— **Pretérito perfecto simple (pretérito).** Es un hecho que pertenece al pasado, se ha terminado.

Tuve una discusión fuerte.

— **Pretérito imperfecto (copretérito).** En este caso la discusión se presenta como algo que no se ha terminado.

Tenía una discusión fuerte y me marché corriendo.

En ocasiones el pretérito imperfecto (copretérito) puede tener valor de presente:

¿Qué **querías** de Juan?

También podemos apuntar el pretérito imperfecto «lúdico», propio del lenguaje infantil:

¿Jugamos a que tú **eras** la princesa y yo tu caballero?

En un lenguaje poco cuidado puede aparecer el pretérito imperfecto en lugar del pospretérito o condicional simple:

Si vinieras pronto me **iba*** contigo.

*Es preferible *iría.*

6.5.2. *Formas compuestas*

Las formas compuestas tienen su origen en una perífrasis de participio. Todas indican, pues, anterioridad inmediata a sus correspondientes formas simples: *canto/**he cantado**; sueño/**había soñado**; bailaré/**habré bailado**.*

- **Futuro**[10]: *cantaré.*
  - **Futuro prospectivo.** Tiene valor de futuro:

    Mañana **iré** al cine.
  - **Futuro imperativo.** Tiene valor de mandato:

    Me **traerán** el ejercicio sin más demora.
  - **Futuro de probabilidad.** Este futuro se puede expresar con el subjuntivo *(es posible que tengan una buena noticia):*

    Tendrán una buena noticia.
  - **Futuro de sorpresa.** Sirve para expresar admiración o sorpresa, normalmente con connotaciones negativas:

    ¡**Será** necio!
- **Futuro perfecto (antefuturo de indicativo)**, es un pasado del futuro. Expresa anterioridad con respecto al futuro:

  Tú vendrás a verme y yo **habré desaparecido**.
- **Condicional simple (pospretérito)**[11]: *amaría.*
  - Probabilidad en el pasado:

    Cuando viniste, **serían** las tres de la madrugada.
  - Valor de cortesía:

    ¿Me **darías** tu consentimiento?
  - Valor concesivo:

    Sería la mejor, pero no me gustó.

---

[10] Procede de una perífrasis de infinitivo + auxiliar *haber* en presente de indicativo: *Cantar he>cantaré* (indica posterioridad de la acción), por ello lo incluimos en este apartado de formas compuestas.

[11] Procede de una perífrasis de infinitivo, pero con el verbo auxiliar *haber* en copretérito: *amar- había > amar+hía > amaría*, por ello lo incluimos en este apartado de formas compuestas.

— Normalmente este tiempo se usa en la apódosis o proposición principal de las oraciones condicionales:

Si tuviéramos unos años menos **iríamos** a pie.

- **Condicional compuesto (antepospretérito):** *habría amado.* Indica que se trata de una acción pasada con respecto a otro momento anterior:

Si estuvieras sano **habríamos ido** de vacaciones.

6.6. Valores de los tiempos verbales en subjuntivo

El subjuntivo expresa la virtualidad, tiene carácter intemporal, es decir, es indiferente al presente, y puede usarse tanto para el futuro como para el pasado.

Los tiempos del subjuntivo son:

- **Presente/Pretérito perfecto (antepresente):** *sea/haya sido.*

Los dos tiempos siguientes tienen la peculiaridad de que tienen todas las formas dobles, una con la terminación *-ra* y otra con la terminación *-se:*

- **Pretérito imperfecto (pretérito)/Pretérito pluscuamperfecto (antepretérito):** *fuera o fuese/hubiera o hubiese sido.*
- **Futuro imperfecto (futuro)/Futuro perfecto (antefuturo):** *fuere/hubiere sido.*

Aunque se repite que estas formas están en claro desuso, cuando analizamos un corpus amplio del español con medios informáticos descubrimos que no es así, que se emplean con cierta regularidad, en varios tipos de textos.

Al principio decíamos que no se adscribe al subjuntivo un valor temporal concreto. Así por ejemplo:

Tal vez **tenga** dinero mañana.	Expresa futuro.
Si **hubiera tenido** dinero...	Expresa pasado.

El subjuntivo es el modo de la subjetividad, del deseo, de la irrealidad, de lo probable y de la subordinación, entre otros valores; pero no lo es de modo exclusivo, por ello la evolución de la lengua produce una constante erosión en su uso.

- **Presente de subjuntivo:** Expresa deseo:

Ojalá **apruebe** todos los exámenes.

Expresa que la acción es posible, pero no deseable:

Quizá **tenga** que rectificar.

También puede tener significado de futuro.

Los tiempos subjuntivos dependen de ciertos nexos (*sin que, para que, con tal que, antes de que*):

Antes de que vengas al concierto debes ir a tu casa.
Aunque no vengas te estaré esperando.

- **Pretérito imperfecto (pretérito):** Expresa condición:

  Si temiera la derrota no **habría** (**hubiera**) comenzado la lucha.

  O probabilidad:

  Si mañana **dejaras** el trabajo te arrepentirías en poco tiempo.

- **Pretérito perfecto (antepresente):** Expresa deseo, no sabemos si lo ha hecho, pero todo se sitúa antes del presente:

  Ojalá **haya manifestado** interés

- **Pretérito pluscuamperfecto (antepretérito):** Indica que el deseo que se expresa no se ha cumplido:

  ¡Ojalá **hubiera estudiado**!

  O una posibilidad irrealizable:

  Si **hubieras venido** pronto...

- **Futuro imperfecto (futuro):** Se utiliza en restos de construcciones arcaicas:

  Donde **fueres** haz lo que **vieres**.

- **Futuro perfecto (antefuturo):** Se trata de una forma que, originariamente, servía para indicar que algo se presentaba con una cierta probabilidad, dentro de la irrealidad, pero como ese matiz es difícil de percibir, ha pasado a usarse como forma de irrealidad:

  Cuando **hubiere sido** preciso, **hubiera recogido** el libro.

6.7. Valores del imperativo

Calla (tú)
Callad (vosotros)

Las restantes formas consideradas generalmente imperativas son formas de otros tiempos que se usan para el mandato o la exhortación:

Calle (usted)
Callemos (nosotros)
Callen (ustedes)

Frente a otras formas verbales exige pronombres clíticos pospuestos:

Callaos*

*La confusión con el infinitivo **callaros* es abusiva.

Calladle.

6.8. Formas no personales del verbo

Las formas no personales del verbo son el infinitivo, el participio y el gerundio. Un verbo como *cantar* tiene las siguientes formas no personales:

infinitivo simple	*cantar*
infinitivo compuesto	*haber cantado*
gerundio simple	*cantando*
gerundio compuesto	*habiendo cantado*
participio	*cantado*

Opongamos las tres formas simples:

— *Cantar.* Es infinitivo. Es una forma que no ha concluido y no se está desarrollando, podemos decir que es una forma neutra.

— *Cantando.* Es gerundio. Indica que la acción está en proceso, por tanto, tiene carácter imperfectivo, no ha terminado.

— *Cantado.* Es participio. Indica que la acción se da por terminada, por tanto, tiene carácter perfectivo.

Las formas no personales tienen forma verbal y además:

- El **infinitivo** posee forma nominal, es decir, puede desempeñar la función de un sustantivo:

Vivir es **triunfar** en época de guerra.

Vivir desempeña la función de sujeto, por tanto, la forma nominal, *triunfar* funciona como atributo.

- El **gerundio** puede equipararse a un adverbio:

  Viene **cantando**, ¡tan contento!

  También es el núcleo de construcciones absolutas:

  Estando todos reunidos, nos dieron la noticia.

- El **participio**, comparte con el adjetivo los mismos rasgos de género y número:

  Firmadas las actas, salimos del recinto.

  Sin variación de género y número aparece en los tiempos compuestos de los verbos[12]:

  Hemos **comido** en un sitio típico de Buenos Aires.

  El participio se emplea también en construcciones absolutas:

  Realizados los ejercicios, fueron recogidos.

Todas las formas no personales son formas verbales, por lo tanto, pueden llevar complementos. Al infinitivo, al participio y al gerundio los llamamos *verboides,* por esa posibilidad de ser verbo y sustantivo, adjetivo y adverbio, respectivamente.

También forman parte de las perífrasis.

6.9. Perífrasis

Comencemos por tratar de encontrar una definición para perífrasis. En una oración como:

Empezó a caminar lentamente.

> *Empezar a* + INFINITIVO es una perífrasis de infinitivo incoativa o ingresiva, es decir, expresa el comienzo de una acción.

La perífrasis de esta oración está formada por un VERBO AUXILIAR + INFINITIVO. El verbo auxiliar expresa el tiempo, el modo y la persona y el significado o contenido semántico lo expresa el verbo en forma no personal, es decir, forman un todo unitario.

---

[12] Como explicamos más adelante, en el apartado correspondiente a la voz, en los tiempos verbales de la voz pasiva, los participios tienen variación de género y número, pero en estas ocasiones están más cerca de adjetivos que de formas verbales:

Todos los **descuentos** han sido **aplicados**.

Las perífrasis pueden ser de infinitivo, participio y gerundio.

- **Perífrasis de infinitivo:**

Debo caminar todos los días (*deber* + INFINITIVO) **Hay que ser** más constante (*haber que* + INFINITIVO) **Tiene que salir** con más frecuencia (*tener que* + INFINITIVO)	De obligación.
Debe de estar enferma (*deber de* + INFINITIVO)	De probabilidad.
Volveré a estudiar (*volver a* + INFINITIVO)	Iterativa o reiterativa.
Deja de lamentarte (*dejar de* + INFINITIVO)	Terminativa y egresiva.
Rompió a llorar desconsoladamente (*romper a* + INFINITIVO)	Incoativa.

- **Perífrasis de participio.** Insisten en la presentación de la acción terminada o realizada:

Llevo leídas más de cien páginas.	Durativa.

- **Perífrasis de gerundio.** La acción está en proceso, no ha finalizado:

Estamos viviendo una buena situación económica.

6.10. Clases de verbos

Los verbos pueden ser predicativos o no predicativos.

- Los **verbos predicativos.** Son los que tienen significado gramatical y, a su vez, pueden ser:
  - **Transitivos**, son los que necesitan un objeto directo para completar su significado:

    María compra **una falda.**

  - **Intransitivos**, no necesitan el objeto directo. Tienen significado completo:

    Juan **llora.**

  - **Reflexivos**, van acompañados de un pronombre reflexivo, que se refiere al sujeto agente del proceso de acción, significado por el

verbo, que realiza y recibe esta acción. El pronombre desempeña una función sintáctica:

Juan **se lava.**

Cuando la acción del sujeto no recae sobre el propio sujeto, sino sólo sobre una parte, el pronombre *se* es objeto indirecto:

Juan **se lava** las manos.

En ocasiones, algunas construcciones reflexivas formales llevan un pronombre del que podemos prescindir:

Tu hermano **se ha tomado** un bocadillo.
Tu hermano **ha tomado** un bocadillo.

Al pronombre *se* lo llamamos, en este caso, **dativo de interés.**

— **Recíprocos,** se construyen con el pronombre con valor recíproco, de agente y objeto simultáneos, el verbo ha de ir en plural y tener un sujeto en plural. Significa un intercambio de acciones realizado por varios agentes:

María y Antonio **se pelean.**

— **Pronominales,** se conjugan con el pronombre reflexivo: *arrepentirse, atreverse, quejarse:*

No **se arrepiente** de nada.
Él **se queja** por todo.

- Los **verbos no predicativos.** Son los que no tienen ningún significado léxico:

— Verbos **copulativos.** Establecen una relación entre el sujeto y el atributo, sólo aportan valores morfemáticos. Los verbos copulativos del español son *ser* y *estar:*

Es una persona espléndida.
Estoy cansada.

Cuando los verbos copulativos se emplean con significado léxico, dejan de ser copulativos:

Estoy en casa desde las cinco de la tarde.

— Verbos **auxiliares.** Se unen a formas no personales del verbo para dotarlas de los valores verbales de los que carecen. Son auxiliares el

verbo *haber* en las formas compuestas, *ser* y *estar* en las construcciones llamadas pasivas:

He ido a Vigo el fin de semana pasado.
El presidente **ha sido nombrado** por el pueblo.

6.11. La voz

El español no dispone de una categoría morfológica de voz. El hecho de que la acción no la realice el sujeto (voz activa) sino que la reciba (voz pasiva) se expresa sintagmáticamente, es decir, mediante formas compuestas del verbo *ser* y un participio pasado, que sufre variación de género y número, a diferencia de lo que ocurría con las formas compuestas. También se habla de pasiva con *estar*, con la peculiaridad de que una perífrasis con *estar* equivale a la correspondiente de *ser* con la forma verbal compuesta:

Está recibido/**ha sido** recibido.

Por tradición terminológica los gramáticos siguen hablando de *voz pasiva*, e incluso de *voz media*.

La **voz media** indica que el proceso se verifica en el sujeto, o que el sujeto se ve estrechamente afectado por el proceso expresado por el verbo. Se expresa mediante un verbo en construcción pronominal:

La casa **se derrumba**.

En la **voz pasiva** la significación del verbo es recibida por el sujeto:

Antonio **compra** un ordenador.	En esta oración activa: *Antonio* es el sujeto, *compra* es el verbo y *ordenador* es el complemento directo.
El ordenador **es comprado** por Antonio.	En esta oración pasiva: *el ordenador* es el sujeto paciente, *es comprado* es el verbo en pasiva y *por Antonio* es el complemento agente.

En una oración pasiva el sujeto de la activa corresponde al complemento agente, el objeto directo al sujeto paciente y el verbo, al verbo en voz pasiva.

Otra expresión verbal pronominal es la de la **pasiva refleja.** Se compone de la partícula *se* + VERBO EN TERCERA PERSONA DEL SINGULAR O PLURAL, concertado con el sujeto:

Se venden ordenadores.	*Se* no tiene ninguna función sintáctica.

6.12. El modo de acción

Según el modo de acción, que es, en realidad, su modalidad de sentido, los verbos pueden ser:

- **Imperfectivos.** Su acción no necesita terminar para ser completa: *brillar, nadar, querer, ver, vivir,* etc.
- **Perfectivos.** Su acción no está completa hasta que termina: *comer, nacer, morir, salir, entrar,* etc.
- **Incoativos.** Significan que la acción o estado comienza. Los verbos que tienen el sufijo *-ecer* suelen ser incoativos: *anochecer, envejecer, florecer, empezar* y *comenzar* significan inicio.
- **Frecuentativos.** Son frecuentativos los verbos que expresan una acción frecuente o habitual: *cojear, cortejar, tutear.*
- **Iterativos.** El proceso se realiza sólo dos veces: *releer, reelaborar.*
- **Reiterativos.** El proceso se repite varias veces: *golpear, besuquear, pisotear.*

6.13. Verbos irregulares

Desde el punto de vista diacrónico, histórico, las llamadas irregularidades corresponden a la evolución de formas latinas, que tenían características diferentes, por razones muy diversas. Frente al latín, el español ha desarrollado una gran regularidad paradigmática, que no es completa, sin embargo. Las irregularidades no sólo afectan a las formas gramaticales, a los morfemas, también pueden afectar a los lexemas, aunque, en este caso, son más raras y corresponden a inventarios cerrados, que exponemos a continuación.

6.13.1. *Verbos con varios lexemas (llamados polirrizos)*

Son verbos que cambian de raíz a lo largo de su conjugación:

ser: soy, eres, es
ir: voy, iba, fui, iré

6.13.2. *Verbos con varios alomorfos del mismo lexema*

6.13.2.1. *Irregularidades del* ***tema de presente***

- Diptongación de la vocal acentuada del lexema:

apretar > yo apr**ie**to
morder > yo m**ue**rdo

- Adición de consonantes:

venir > yo vengo
lucir > yo luzco

- Cierre de la vocal: *e* pasa a *i*, pero *o* diptonga en *ue:*

gemir > yo gimo
morir > yo muero

6.13.2.2. *Irregularidades del* **tema de pretérito**

- Cierre de la vocal: *e* pasa a *i*, *o* pasa a *u:*

gemir > el gimió
morir > el murió

- Pretéritos fuertes. Los pretéritos regulares son agudos, los fuertes son graves en su acentuación:

tener > yo tuve
haber > yo hube
saber > yo supe

6.13.2.3. *Irregularidades del* **tema de futuro**

- Pérdida de vocal interior de palabra anterior al acento:

caber > cabrá, cabría

- Pérdida de vocal y consonante:

hacer > yo haré

- Pérdida de vocal y aumento de consonante:

tener > tendrá

6.13.2.4. *Irregularidades que afectan a la* **grafía**

escoger > escojo
empezar > empecé
acercar > acerqué

6.14. VERBOS DEFECTIVOS

Reciben el nombre de defectivos los verbos cuya conjugación carece de algunas formas flexivas. Se dividen, tanto por su significado como por el tipo de conjugación que presentan, en distintas clases:

- Verbos de fenómenos atmosféricos. Al tratarse de verbos impersonales (o unipersonales) sólo se conjugan en tercera persona del singular:

  llueve, truena, nieva

  Pero, cuando se los emplea en sentido metafórico, ofrecen la flexión completa:

  llovían las críticas

- Verbos que carecen de determinadas formas flexivas:

  — Algunos de estos verbos se conjugan sólo en tercera persona: *atañer, concernir, acontecer, acaecer*:

  Esto me atañe a mí.
  Son cosas que le atañen a María.
  Es un asunto que te concierne.

  — Otros carecen de tiempos perfectivos:

  soler: se usan sólo **suelo** y **solía**

  > Son incorrectas las formas **solí* o **he solido*.

  — Verbos en los que se emplea sólo el participio:

  aguerrido, despavorido, desolado, despiadado...

  — Verbos que tienen infinitivo, participio y algunas de las formas restantes:

  abolir, abolió, aboliese

  > Son incorrectas las formas **abuelo* y **abolo*.

  agredir, transgredir, aterir, compungir

Los verbos defectivos *balbucir* y *garantir* han sido sustituidos en la lengua moderna por sus derivados *balbucear* y *garantizar* que pueden conjugarse en la totalidad de sus formas.

VII. EL PRONOMBRE

JUAN.—*Mañana llega* mi *hermano del colegio. Vendrá con* su *amigo Enrique.*

MARÍA.—*El* nuestro *vendrá mañana también. ¿Verdad, Luis?*

LUIS.—*No* **lo** *sé.* **Yo** *creo que sí, pero no* **se** *puede contar con* **él.** *Es posible que a última hora haya alcanzado* otro *tren y llegue* esta *noche.*

JUAN.—Eso *estaría muy bien. Ojalá el* mío *tenga la* misma *idea. Pero* **yo** *no* **lo** *creo.*

LUIS.—*Ya verás,* tu *hermano,* que *es muy puntual, vendrá mañana.*

En este texto hay pronombres de tres clases:

- Los **pronombres personales,** que están marcados en negra.
- Los **determinativos** (demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos), que hemos señalado en redonda.
- Los **relativos,** que aparecen subrayados.

Morfológicamente hablando, los pronombres pueden combinarse con formas que expresen los morfemas de género y número, aunque existen algunos invariables y otros que sólo sufren modificación de número, en el caso de los relativos. Los personales, además, muestran un resto del morfema de caso, una categoría que indica formalmente la función sintáctica que realiza el lexema. La combinación del caso con la persona permite —en las formas personales de tercera persona— expresar, con diferencias formales, un caso sujeto y un caso término de preposición, coincidentes, frente a los casos dativo y acusativo. El dativo suele corresponder al objeto indirecto y el acusativo al objeto directo, pero es más segura la indicación morfológica del caso que la de la función oracional.

7.1. Pronombres personales

Los pronombres personales se refieren a las personas del discurso, desempeñan la función primaria y sólo funcionan como pronombres. Como la función primaria es la propia del sustantivo, se les llama a veces pronombres sustantivos, pero es preferible llamarlos sencillamente **personales.**

- La **primera** persona es el emisor, el que habla (*yo*, en singular).
- La **segunda** persona es el receptor, el que escucha (*tú*, en singular).
- La **tercera** persona se refiere a todo lo que no es ni emisor ni receptor (*él*, en singular).

A las formas del singular les corresponden las del plural, que están sistematizadas en los siguientes cuadros:

7.1.1. *Pronombres personales de primera persona*

	sujeto	objeto	término de preposición
singular	*yo*	*me*	*mí, conmigo*
plural	*nosotros/as*	*nos*	*nosotros/as*

Todas las formas desempeñan una función sintáctica:

— Sujeto: *yo, nosotros, nosotras.*

Nosotras estuvimos en Roma.

En nuestro texto, aparece en dos ocasiones el pronombre personal *yo* en función de sujeto: ***yo** creo/**yo** no **lo** creo.*

— Complemento átono sin preposición: *me, nos.*

Nos ha tocado la lotería.

— Complemento tónico preposicional: *mí, conmigo, nosotros, nosotras.*

Los honores no son **para mí.**

7.1.2. *Pronombres personales de segunda persona*

	sujeto	objeto	término de preposición
singular	*tú*	*te*	*ti, contigo*
plural	*vosotros/as*	*os*	*vosotros/as*

Las funciones sintácticas que desempeñan los pronombres personales de segunda persona son las siguientes:

— Sujeto: *tú, vosotros, vosotras.*

Tú tienes una buena estrella.

— Complemento tónico preposicional: *ti, contigo, vosotros, vosotras.*

A **ti** te regalaron un bonito coche.

— Complemento átono sin preposición: *te, os.*

Os envié una carta certificada.

En esta oración, el pronombre personal *os* desempeña la función de objeto indirecto.

7.1.3. *Pronombres personales de tercera persona (paradigma reflexivo)*

	sujeto	objeto	término de preposición
singular	*él/ella/ello*	*se*	*sí, consigo*
plural	*ellos/ellas*	*se*	*ellos/ellas*

Las funciones sintácticas que desempeñan los pronombres personales de tercera persona (paradigma reflexivo) son:

— Sujeto: *él, ella, ello* (singular), *ellos, ellas* (plural).

Ella había encontrado un tesoro.

— Complemento tónico preposicional: *sí, consigo* (singular), *sí, consigo* (plural).

Para **consigo.**

— Complemento átono sin preposición: *se* (singular), *se* (plural).

María **se** peina.

El pronombre reflexivo *se* desempeña la función de objeto directo en esta oración.

7.1.4. *Pronombres personales de tercera persona (paradigma no reflexivo)*

	sujeto	objeto directo (acusativo)	objeto indirecto (dativo)	término de preposición
singular	*él/ella/ello*	*lo/la*	*le (se ⇒ le)*	*él/ella/ello*
plural	*ellos/ellas*	*los/las*	*les (se ⇒ les)*	*ellos/ellas*

En la combinación *le lo/les lo*, las formas de dativo *le, les* evolucionan a *se: le/les lo dije ⇒ se lo dije.*

Las funciones sintácticas que desempeñan los pronombres personales de tercera persona (paradigma no reflexivo) son las siguientes:

— Sujeto: *él, ella, ello* (singular), *ellos, ellas* (plural).

Ellos encontraron el camino de vuelta.

— Complemento tónico preposicional: *él, ella, ello* (singular), *ellos, ellas* (plural).

Han quedado con **ella** en el parque de la Arganzuela.

En nuestro texto, el pronombre tónico *él* desempeña la función de suplemento del verbo *contar con*, cuyo significado es distinto al de *contar* simplemente: *pero no **se** puede contar con **él**.*

— Complemento átono sin preposición: *le (se), lo, la* (singular), *les (se), los, las.*

José Manuel **les** envió una bonita postal desde Inglaterra.

Vemos que el pronombre personal *les* desempeña la función de objeto indirecto.

En nuestro texto aparece el pronombre *lo* en función de objeto directo: *No **lo** sé/Pero **yo** no **lo** creo.*

Por otra parte, estos pronombres que acabamos de ver se pueden agrupar en **tónicos:** *yo, tú, él, ella, ello, mí, ti, sí, conmigo, consigo, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos* y *ellas.*

Y **átonos:** *me, te, se, nos, os, le, la, lo, les, las* y *los.*

7.1.5. Leísmo, laísmo y loísmo

Las formas átonas de acusativo *la, las, lo* y *los* desempeñan la función de objeto directo. El pronombre *lo* puede desempeñar la función de atributo. Las formas átonas de dativo *le (se), les (se)* desempeñan la función de objeto indirecto.

- El **leísmo** es el empleo anómalo que se hace del pronombre *le* en función de OD masculino. En este uso se emplea el pronombre dativo *le* en lugar de los acusativos *lo* y *los:*

*Este cuadro **le** he pintado yo.

Lo correcto sería:

Este cuadro **lo** he pintado yo.

El leísmo de cosa es considerado como un rasgo dialectal castellano y no es aceptado por la norma culta. La Real Academia desaconseja su uso.

He comprado un libro./***Le** he comprado.

No podemos sustituir el objeto directo *un libro* por el pronombre personal *le;* cuando hacemos esta sustitución cometemos un error.

La Real Academia acepta el leísmo de persona singular:

—¿Has visto a Juan?
—**Le** he visto.

- Por **laísmo** se entiende el empleo del pronombre acusativo *la* en función de objeto indirecto femenino. Lo correcto sería utilizar el pronombre personal dativo *le* o *les:*

*__La__ compré una falda (a Teresa).
Le compré una falda (a Teresa).

El laísmo está muy extendido en el centro de España y son corrientes, en un lenguaje coloquial y descuidado, oraciones como éstas:

*__La__ dije unas palabras (a Carmen).
*__La__ escribí una carta.
*__La__ pregunté una duda.

En vez de:

Le dije unas palabras.
Le escribí una carta.
Le pregunté una duda.

- **Loísmo** es el empleo del pronombre acusativo *lo* con función de objeto indirecto masculino. Es un uso considerado muy vulgar. Lo correcto es utilizar los pronombres *le* y *les* en dativo:

Le compré unos libros.

En lugar de:

*__Lo__ compré unos libros.

7.1.6. *Los tratamientos*

Los pronombres se refieren a quien habla, a su interlocutor y a aquello de lo que se habla, llamado también «no persona». El tratamiento es la fórmula

lingüística mediante la cual una persona se dirige a otra estableciendo un grado de proximidad social con ella, bien de familiaridad o bien de cortesía. El español es una lengua sencilla, aunque más compleja que el inglés, que sólo tiene un tratamiento expresado morfológicamente. Es necesario distinguir la expresión morfológica del tratamiento de otros procedimientos de la lengua, que pueden ser muy complejos. Aquí nos limitaremos a las diferencias con expresión formal pronominal.

La lengua española expresa, mediante el pronombre y formas asimiladas, dos tipos de tratamientos diferentes:

- El tratamiento de **familiaridad.**
- El tratamiento de **cortesía.**

El paradigma de los pronombres personales queda incompleto si no hacemos referencia al pronombre personal de segunda persona *usted* y *vos* (singular) y *ustedes* (plural). Además, hay que señalar que la forma *vosotros* tiene un uso muy reducido como segunda persona del plural de familiaridad, limitado a una parte de la península Ibérica y a las islas Baleares. En el resto se usa *ustedes* sin diferencia formal entre la familiaridad y la cortesía.

En español generalmente utilizamos el pronombre personal de segunda persona *tú* cuando nos dirigimos a alguien con familiaridad.

> **Tú** vendrás mañana, hoy viene tu hermana.

El plural de segunda persona *vosotros* también se utiliza, con las restricciones señaladas, cuando nos dirigimos a personas que conocemos.

> **Vosotros** viajaréis con la abuela.

Pero debemos recordar que no es una norma que cubra todo el ámbito hispánico: en América, Canarias y parte de Andalucía para el tratamiento de familiaridad en plural se usa *ustedes* en vez de *vosotros;* así, es usual oír:

> **Ustedes** se van en el tren.

Mientras que en español peninsular diríamos: *Vosotros os vais en el tren.* Cuando se emplea el pronombre personal *usted/es,* el verbo aparece en tercera persona.

Observamos que el pronombre personal *ustedes* se utiliza tanto para el tratamiento familiar como para el de respeto, con lo que *ustedes* es tanto el plural de *tú* (o de *vos*) como el plural de *usted.*

Para el tratamiento de cortesía utilizamos *usted* + VERBOS Y POSESIVOS DE TERCERA PERSONA:

> **Usted** debe vigilar su tensión arterial.

¿Cuándo utilizamos *usted* o *ustedes?* Lo hacemos cuando nos dirigimos a alguien que no conocemos y a personas de avanzada edad.

Otra fórmula de tratamiento de respeto con la tercera persona es *el señor* + EL APELLIDO, como *señor López, el señor López,* o bien la aposición *don* + EL NOMBRE PROPIO: *don Francisco,* en este caso sin artículo. El uso del artículo da valor despectivo al sintagma: *el don Francisco.* Se puede usar *don* con los hipocorísticos o nombres familiares, generalmente con valor de afectividad no peyorativo, cuando hay cierta confianza: *don Paco.*

En algunas regiones de América, donde las diferencias de categoría entre las personas se han expresado de modo distinto y se han conservado, transformándolos, usos antiguos del español, dos tratamientos españoles, el de familiaridad y el antiguo de respeto, *vos,* se funden en uno solo, que, en estas regiones, será el tratamiento único hasta el momento en que se convierta en tratamiento de familiaridad. Es el llamado **voseo** americano, empleado hoy en día como tratamiento de familiaridad en diversos países del sur y del centro del continente americano. Está generalizado en Argentina y Uruguay; se da también en Paraguay, Bolivia, Chile, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Colombia (menos el norte). Aparece también en una pequeña zona de Perú y en parte de Venezuela y Panamá. En México sólo hay voseo en el estado de Chiapas.

El voseo consiste en el uso del pronombre *vos,* como tratamiento familiar de segunda persona, con pérdida de *tú,* pero con la forma *te* como pronombre átono:

Vos te quedás, te lo digo a **vos**.

Hay formas de *vos* con segunda persona del plural: *vos reís,* o bien formas que se pueden considerar singulares o plurales simplificados: *estabas/estabais,* que pueden aparecer en zonas donde no se conoce el *vos,* como *mirastes/mirasteis.*

Otro tipo de tratamiento de respeto muy típico de Hispanoamérica es: *el señor doctor, el señor licenciado* o *el señor profesor,* o simplemente *el doctor, el licenciado, el profesor.*

Otras formas de tratamiento son las procedentes de sustituciones:

- **El plural mayestático.** Es el uso de *nos,* forma plural arcaica con valor de primera persona singular:

  Nos, el Rey, declaramos...

- **El plural de cortesía.** Cuando empleamos la forma de la primera persona del plural por la de singular. Este plural lo utiliza la persona que quiere diluirse en un grupo:

  Pensamos que la situación está controlada.

En realidad, esta aserción es la opinión de una persona que, por cortesía, involucra a un grupo de gente.

- **El plural sociativo.** Cuando empleamos la primera persona del plural para significar segunda del singular o segunda del plural:

  ¿Cómo **hemos** pasado la noche?

  En lugar de:

  ¿Cómo **has** pasado la noche?

7.1.7. *El pronombre* ello

El pronombre neutro de tercera persona, *ello,* muy usado a lo largo de la historia del español, sufre en la lengua actual un proceso de desaparición que ha terminado con buen número de usos. Henríquez Ureña señaló, hace ya más de medio siglo, que en el habla se prefería el empleo del demostrativo *eso* o de los sustantivos *el caso* o *la cosa.* Indicaba también que este proceso se empezó a producir a finales del siglo XIX. Sin embargo, lo más grave es el hecho de que en la lengua antigua aparecía en la literatura por tratarse de un uso de habla, mientras que en la lengua moderna se ha convertido en un uso culto, literario. De hecho, hoy resultan extraños al oído de cualquier hablante empleos en otro tiempo comunes.

En la lengua actual se emplea casi tan sólo para indicar el resultado de una idea innominada aportada por una frase anterior:

Le dijo que hiciera algo y **ello** no pareció gustarle.
No se había leído la lección; por **ello** no supo contestar.

7.2. Los posesivos

Dentro de la clasificación que hacíamos de los pronombres situábamos a los posesivos dentro de los determinativos, junto con los demostrativos, los numerales y los indefinidos.

Los posesivos pueden desempeñar la función de actualizadores o adjetivos determinativos, es decir, modificadores.

Esta casa es **mía***.
Tu** abanico es muy antiguo.

*Atributo.
**Actualizador.

Tradicionalmente decimos que indican posesión respecto de la primera, de la segunda o de la tercera persona del coloquio; pero, como veremos más adelante, esto no es siempre así.

Las formas de los pronombres posesivos tienen la peculiaridad de que deben expresar el número de la persona y el de la cosa poseída. Son las siguientes:

UN OBJETO POSEÍDO

POSEEDOR	PERSONA	FORMAS PLENAS	FORMAS APOCOPADAS
uno	1ª	*mío, mía*	*mi*
	2ª	*tuyo, tuya*	*tu*
	3ª	*suyo, suya*	*su**
varios	1ª	*nuestro, nuestra*	—
	2ª	*vuestro, vuestra*	—
	3ª	*suyo, suya*	*su**

VARIOS OBJETOS POSEÍDOS

POSEEDOR	PERSONA	FORMAS PLENAS	FORMAS APOCOPADAS
uno	1ª	*míos, mías*	*mi*
	2ª	*tuyos, tuyas*	*tu*
	3ª	*suyos, suyas*	*su**
varios	1ª	*nuestros, nuestras*	*mis*
	2ª	*vuestros, vuestras*	*tus*
	3ª	*suyos, suyas*	*sus*

*El español no permite distinguir la posesión de un objeto de un solo poseedor de la posesión de varios: *su libro (de él) = su libro (de ellos.)*

Las formas apocopadas son siempre proclíticas y, por tanto, átonas. No tienen tampoco variación de género:

Mi amig**a** es panameñ**a**.
Mi amig**o** es panameñ**o**.

En estos ejemplos, tienen la función de actualizadores, como el artículo.

Las formas *mi, tu* son átonas, frente a los pronombres personales *mí, tú,* que son tónicos. Esta diferencia se marca mediante la tilde:

Tú crees que no soy humana.
Tu casa es preciosa.

Las formas plenas varían en género y en número:

Este libro es **suyo**.*
Esta casa es **tuya**.**

*Concuerda con el sustantivo *libro* en género y número.
**Concuerda con el sustantivo *casa* en género y número.

La función básica de los posesivos es la de adyacente, por tanto, es la misma función del adjetivo.

Las formas apocopadas (*mi, tu, su; mis, tus, sus*) y las formas plenas (*nuestro/a, vuestro/a; nuestros/as* y *vuestros/as*) funcionan como actualizadores, es decir, como los artículos. Las formas apocopadas son átonas:

Mi novio tiene quince años.
Tu novio tiene quince años.
Su novio tiene quince años.
Nuestra amiga tiene novio.
Vuestra amiga tiene novio.

En ocasiones, las formas plenas *nuestro, nuestra, nuestros, nuestras* pueden ir actualizadas por un artículo:

Este libro es **el mío.**

Las formas plenas son tónicas y desempeñan las funciones propias de los adjetivos:

- Pueden modificar a un sustantivo:

Este perro **mío** es un excelente guardián.
Esa canción **tuya** es muy romántica.

- Pueden funcionar como atributo:

Ese coche es **mío.**
Ese ordenador es **tuyo.**

- Pueden funcionar como un inciso:

Trajeron, **suyos**, algunos trabajos.

Señalábamos al comienzo del capítulo que los posesivos indican posesión respecto de las personas gramaticales (primera, segunda, tercera), pero también advertíamos que esta definición se debe hacer con cautela.

Los posesivos establecen una relación entre el objeto representado por el sustantivo y una persona gramatical, es decir, más que posesión, tienen un contenido relacional y un contenido personal:

El coche **de él.**/El coche **suyo.**/**Su** coche.

Pero en ocasiones esto no es así:

Hablan de **ellos.**/*Hablan **suyo.**

Esta equivalencia entre posesivo y *de* + PRONOMBRE PERSONAL nos sirve, sobre todo, para solucionar problemas de ambigüedad que se dan con las formas posesivas de tercera persona. Así, *Su renuncia* puede ser de él, de ella, de ello, de ellos, de ellas, de usted y de ustedes.

Para evitar la ambigüedad empleamos el complemento preposicional en lugar del posesivo:

He conocido al amigo **de él** (**su** amigo)

En ocasiones, el complemento preposicional *de* + PRONOMBRE PERSONAL se sustituye por un posesivo detrás de un adverbio. Este tipo de construcciones deben evitarse, pues son propias de un lenguaje poco cuidado:

*Coloqué a tu hermana en el cine **detrás tuya.**
*Está **cerca tuya.**

En lugar de:

Coloqué a tu hermana en el cine **detrás de ti.**
Está **cerca de ti.**

No obstante, en español no el posesivo no se utiliza mucho; podemos explicitar la relación posesiva sin necesidad de emplearlo:

Salió de casa.

7.3. Los demostrativos

Los demostrativos pertenecen, junto con los posesivos, los numerales y los indefinidos, a la clase de los determinativos.

Están dentro del grupo de los deícticos o señaladores. Son elementos deícticos porque sirven para mostrar o señalar a los objetos en el espacio o en el tiempo.

Las formas de los demostrativos son las siguientes:

Número	Género	
singular	masculino	*este, ese, aquel*
	femenino	*esta, esa aquella*
	neutro	*esto, eso, aquello*
plural	masculino	*estos, esos, aquellos*
	femenino	*estas, esas, aquellas*

Todas las formas son tónicas y tienen morfema de género y número impuesto por el sustantivo al que acompañan.

Este espectáculo es muy divertido.	El sustantivo masculino *espectáculo* rige la concordancia del demostrativo masculino singular *este*.
Aquella gruta que visitamos la cerraron al público.	El sustantivo *gruta* rige la concordancia con el demostrativo femenino singular *aquella*.

Los demostrativos neutros sólo aparecen en función sustantiva, porque en español no hay sustantivos neutros:

Esto es muy grave.	El pronombre neutro *esto* desempeña la función de sujeto.

Los demostrativos desempeñan la función fundamental de **actualizadores** del sustantivo, tanto cuando van delante, como el artículo:

Esta cometa vuela muy alto./La cometa vuela alto.
Este farol alumbra poco./El farol alumbra poco.

como cuando van detrás de un sustantivo que lleva un artículo delante que, a su vez, lo actaliza:

La cometa **esta** vuela muy alto./*Cometa esta.

Los demostrativos pueden aparecer en primer lugar de la oración, junto con otros determinantes que no sean artículos (numerales, indefinidos, excepto *todo* que ocupa la primera posición):

Esos cuatro goles./Todos **esos** jugadores.

Los demostrativos son palabras deícticas que se relacionan con las personas del enunciado. De ahí les viene la función de actualizadores:

- El demostrativo *este* se relaciona con la primera persona y expresa cercanía a ella:

Este libro es mío.

- El demostrativo *ese* se relaciona con la segunda persona y expresa un grado de cercanía media a la primera persona:

Ese libro es mío.

- El demostrativo *aquel* se relaciona con la tercera persona y expresa lejanía de la primera persona:

  Aquel libro es mío.

Estos usos después se han interpretado en relación con las tres personas del coloquio, porque la situación de *ese* suele estar más cerca de la segunda que de la primera persona, y la de *aquel* suele estar más cerca de la tercera persona. Basta con que el hablante se sitúe entre los objetos a los que se refiere y sus interlocutores, para que todas las posiciones de estos objetos queden siempre más cerca de la primera persona que de las restantes.

Los demostrativos, dentro de una situación, pueden indicar proximidad o lejanía:

- Espacial:
  Esta casa es más bonita que la tuya.
- Temporal:
  Aquellos años fueron muy alegres.
- Nocional:
  Esas preocupaciones no me dejan vivir.

7.4. Los numerales

Compraron ***siete*** *caballos para la competición ecuestre. El* ***primer*** *caballo, Anafax, quedó en* ***undécimo*** *lugar, a pesar de que era el favorito. El pobre caballo corrió el* ***triple*** *en la primera vuelta, pero Tonka tenía el* ***doble*** *de fuerza y consiguió llegar a la meta en* ***segundo*** *lugar.* ***Dos tercios*** *de los apostantes perdieron su dinero, algunos habían apostado alrededor de un* ***millón*** *de pesetas, otros más prudentes sólo perdieron la apuesta mínima,* ***treinta y un mil*** *pesetas.*

Los numerales están relacionados con la expresión del número. En el texto que proponemos, palabras como *siete, primer, undécimo, triple, doble, segundo, dos tercios, millón* y *treinta y un mil* expresan número, pero su comportamiento gramatical y su forma de significar es distinta.

En primer lugar, la clasificación que hacemos del número en español es la siguiente:

- Numerales cardinales.
- Numerales ordinales.
- Numerales partitivos, múltiplos y colectivos.

7.4.1. *Numerales cardinales*

Con los numerales cardinales nombramos los números, designamos una cantidad exacta: *uno, dos, tres, siete, quince, sesenta, cuarenta y cinco, doscientos veinte.*

Los numerales cardinales pueden ser:

- Simples: *uno, dos, tres, siete...*
- Derivados: *quin**ce**, ses**enta*** (se forman con los derivativos *-ce* o *-enta).*
- Compuestos que, a su vez, son:
  - Coordinados: *cuarenta y cinco.*
  - Yuxtapuestos: *doscientos veinte.*

Todos expresan plural:

> **cuatro** coches, **cien** habitaciones, **cuarenta** oraciones.

Pero veamos:

> Tiene **un** coche.

Esto significa que no tiene dos, sólo uno. Cuando utilizamos *unos,* ya no se trata de un numeral.

> **Unos** niños salieron de aquella escuela.

Aquí *unos* no representa un número concreto, por tanto, *unos* en este caso es un indefinido.

> Me han regalado **unas** gafas muy elegantes.

En este caso *unas* no equivale a un número, ni tampoco a un indefinido; es un artículo que tiene la función de actualizador/presentador del discurso. Esta oración no equivale a:

> *Me han regalado **algunas** gafas.

De todos los numerales cardinales sólo se apocopan *uno* y *ciento,* que se convierten en *un* y *cien:*

> **Cien** torres.

Los cardinales *millón, millardo* y *billón* son sustantivos que significan número:

> En su cuenta tenía cinco **millones** de pesetas.

Se usan en singular cuando les precede el cardinal singular *uno:*

> Un **millón** de euros.

Se usan en plural cuando van acompañados de cualquiera de los demás cardinales o de otros cuantitativos.

> **Tres millones** de pesetas.
> **Varios millardos** de pesetas.

Los numerales cardinales pueden desempeñar la función de determinantes o la función de núcleo del SN:

> Ha tardado **siete*** meses en realizar el trabajo
> Compró **tres**** entradas para el concierto y me regaló dos

*Determinante.
**Núcleo del SN.

Los numerales cardinales cuantifican, pero no identifican.

7.4.2. *Numerales ordinales*

Los numerales ordinales sitúan dentro de un principio convencional de orden al sustantivo al que acompañan: *primero, segundo, tercero, cuarto...*

Los numerales ordinales tienen naturaleza adjetiva y nunca significan cantidad:

> Te he entregado la **segunda** unidad.

Los ordinales tienen que ir acompañados de otro determinante que cumpla la función de actualizador

> Te he entregado **la segunda** unidad./*Te he entregado segunda unidad.

Observamos que el ordinal aporta una significación adjetiva especificadora y tiene flexión de género.

> La **cuarta** promoción se reunió para cenar
> El **cuarto** puesto se lo dieron a Juan

La identificación con los ordinales se realiza solamente en aquellas series numeradas en las que el número distingue al individuo, como es el caso de los años, los días del mes, los reyes, los papas y emperadores, etc.:

> El fósil pertenecía al siglo IV (cuarto)
> Felipe **II** sucedió en el trono a su padre Carlos.**V**

Los numerales ordinales tienen un paradigma muy complejo. Por ello, la mayoría de los hablantes emplea de forma habitual solamente los diez primeros ordinales:

primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno o nono y décimo*.

*A partir del *décimo*, se suelen emplear las formas de los cardinales en lugar de los ordinales correspondiente. Así se dice *Alfonso trece* y no **Alfonso decimotercero*.

Los diez siguientes forman parte del vocabulario de los hablantes de cierta cultura:

undécimo*, duodécimo*, decimotercero, decimocuarto, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno o decimonono y vigésimo.

*Las formas *undécimo* y *duodécimo* hay que evitarlas y en su lugar decir *decimoprimero* y *decimosegundo*.

El resto de los ordinales se consideran arcaísmos cultos:

trigésimo, quincuagésimo, sexagésimo...

7.4.3. *Numerales partitivos, múltiplos y colectivos*

- Los **numerales partitivos o fraccionarios** dividen el contenido semántico del sustantivo:

  medio, tercio, octavo, treceavo

  Algunos partitivos se construyen añadiendo a un cardinal el derivativo *-avo:*

  trece > treceavo
  doce > doceavo
  quince > quinceavo

  El paradigma de los partitivos comprende los siguientes elementos: *medio* o *mitad, tercio, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, onceavo...*

Los partitivos suelen tener función sustantiva y van cuantificados por el cardinal y complementados por medio del sustantivo precedido de preposición:

Un **cuarto** de litro de leche.

El numeral partitivo* *medio* puede emplearse como determinante:

Se ha comido **medio bizcocho** de chocolate.

*El partitivo sustantivo *medio* equivale a mitad: *se ha comido la* ***mitad*** *del bizcocho.*

El lenguaje poco cuidado emplea los partitivos en lugar de los ordinales:

*Se ha celebrado el **veintidosavo** cumpleaños de Alejandro.

- Los **múltiplos** multiplican el contenido semántico del sustantivo: *doble, triple, cuádruple.*
  Se pueden emplear como determinantes cuantificando el sustantivo al que acompañan:

  Le han dado **triple** ración de queso.

  También pueden ser actualizados por un determinante, si su función es la de acompañar al sustantivo, como si fueran adjetivos:

  Ha tenido **un** descalabro **doble.**

  En ocasiones, los múltiplos se emplean con función sustantiva:

  Ha perdido en la Bolsa **el doble** del dinero que invirtió.

- **Colectivos,** significan como unidad un grupo numéricamente determinado: *par, decena, quincena, treintena, cuarentena, cincuentena, centenar,* etc.
  Son siempre sustantivos y nunca desempeñan funciones pronominales ni actualizadoras.
  Estamos en la **quincena** de las rebajas

7.5. Pronombres relativos

Los pronombres relativos son: *que, quien, el cual, lo cual, los cuales, las cuales, cuyo* y *cuanto.* Dentro de este grupo también estudiamos los relativos adverbiales: *donde, cuando* y *como.*

Los pronombres interrogativos pueden funcionar como pronombres; por tanto, pueden desempeñar una función sintáctica dentro de la oración en la que se insertan y pueden desempeñar la función de nexo interoracional.

7.5.1. El pronombre que

> *Algunos marineros* **que** *oyeron el llanto a la distancia perdieron la certeza del rumbo.*
>
> (G. García Márquez, *El ahogado más hermoso del mundo*).

El pronombre relativo *que* tiene una función sustantiva; toma su significación de un elemento presente en el contexto, al que llamamos antecedente, y subordina la oración que introduce *(que oyeron el llanto a la distancia)* a la función equivalente a la de los adjetivos. El antecedente del pronombre relativo *que* es el sustantivo *marineros.*

Desempeña una función sintáctica dentro de la oración en la que se integra. En la proposición *que oyeron el llanto a la distancia,* es sujeto del verbo *oyeron.* El relativo *que* y el antecedente *marineros* concuerdan en género y número, y los dos son sujetos de sus respectivas proposiciones, pero este hecho es circunstancial, es decir, no siempre coinciden la función del relativo y la de su antecedente.

> Las islas **que visitaron nuestros antepasados** son bellas.

El pronombre relativo *que* tiene como antecedente el sustantivo *islas,* pues concuerda con él en género y número, pero el relativo funciona dentro de la subordinada adjetiva como objeto directo; por tanto, en este caso no coinciden en su función sintáctica antecedente y relativo. El antecedente desempeña la función de sujeto de la proposición: *las islas son bellas.*

El pronombre relativo puede aparecer sin antecedente expreso y precedido de artículo.

> **El que observa la luna** es un romántico.

El pronombre relativo puede desempeñar las funciones sintácticas de sujeto, objeto directo, objeto indirecto o complemento circunstancial.

> Eran unos días tristes **en los que las hojas caían lentamente.**

En este ejemplo, el pronombre relativo *que* junto al artículo *los* y la preposición *en* funcionan como un complemento circunstancial; el antecedente es el sustantivo *días.*

> Encontraron el camino **por el que paseaban en su adolescencia.**

En este otro caso, el pronombre relativo *que* es el núcleo del sintagma PREP + DET + N, funciona como un complemento circunstancial de lugar y tiene como antecedente el sustantivo *camino.* El pronombre *que* no tiene variación formal.

7.5.2. *El pronombre* quien

> *Quien me lo dijo era un amigo. Un amigo de la infancia que recuerdo en mis momentos más tristes, aquellos que uno no desearía haber vivido. Siempre fue un personaje con* **quien** *era muy difícil establecer una conversación complaciente.*

El pronombre *quien* siempre hace referencia a un antecedente de persona (expreso o no). Tiene función primaria y admite flexión de número: *quien/quienes.*

Puede se equivalente al relativo *que*. En nuestro texto, *con quien* se refiere al antecedente *personaje*, que podemos sustituir por el relativo *que* más artículo: *con el que* era muy difícil...

No puede ir acompañado de artículo, es incompatible con él: **con el quien era muy difícil.*

7.5.3. *El pronombre* cuyo

> *Además de las connotaciones médicas y científicas del asunto, le fascinaba la impasibilidad de aquel pequeño ser mudo,* **cuyos** *ojos parecían mostrar, junto a una gran olvido, un desolado desconcierto.*
>
> (J. Mª Merino, *El niño lobo del cine Mari*).

El pronombre relativo *cuyo* concuerda en género y número con el sustantivo al que acompaña. En el texto, *cuyos* concuerda con el sustantivo *ojos* y no con el antecedente *pequeño*. El pronombre *cuyo* nunca lleva artículo:

> *El cuyo

Funcionalmente es un adjetivo. Además, cuando el sustantivo al que acompaña, y con el que concuerda, es término de preposición, se intercala entre ésta y el sustantivo:

> Mañana te presentaré a la persona **con cuyo** dinero empecé mi negocio.

7.5.4. *El pronombre* el cual (la cual, los cuales, las cuales)

Este pronombre desempeña una función sustantiva dentro de la proposición en la que se integra. Es un pronombre tónico.

> La gente **con la cual sueñas** no existe.

El relativo *la cual,* junto con la preposición *con,* desempeña la función de suplemento del verbo *soñar.* El antecedente *gente* concuerda en género y número con el relativo *la cual.*

Tiene variación de género y número: *el cual, la cual, los cuales, las cuales:*

> Los proyectos de **los cuales** te hablé los ha realizado otra persona.

En este ejemplo, el antecedente del relativo *los cuales* es el sustantivo proyectos. Este relativo siempre tiene ha de tener un antecedente expreso:

> ***El cual** me dices es erróneo.

7.5.5. *Los relativos adverbiales:* como, donde, cuando

Como, donde y *cuando* se comportan como relativos, pues necesitan un antecedente en el contexto. Siempre funcionan como circunstanciales de modo, de lugar y tiempo, respectivamente.

> El sótano **donde habían encontrado el cadáver** estaba lleno de muebles.

Aquí, el relativo *donde* tiene como antecedente el sustantivo *sótano* y desempeña la función de circunstancial de lugar.

No debemos confundir el relativo adverbial con el adverbio *donde* que sirve de nexo en las oraciones sustantivas y en las adverbiales:

> No me dijo **dónde vive.***
> Fuimos **donde vive.****

*Sustantiva: interrogativa indirecta.
**Adverbial.

En los dos casos, los adverbios son nexos y no se comportan como relativos.

7.6. Los pronombres interrogativos-exclamativos

> *—Ven acá.*
> *Pepe casi no se atreve a mirarla.*
> *—¿**Qué** quiere?*
> *—¿Le has arreado?*
> *—Sí, señorita.*
> ***—¿Cuántas?***
> *—Dos.*
>
> (C. J. Cela, *La colmena*).

Los pronombres interrogativos-exclamativos son tónicos, llevan acento gráfico y expresan contenidos interrogativos o exclamativos. Son *quién, qué, cuánto* y *cuál*.

El pronombre interrogativo *qué* de nuestro texto tiene función sustantiva, de sujeto; el pronombre *cuántas*, variación formal y función sustantiva. En el lenguaje coloquial se emplea con frecuencia *qué de* + SUSTANTIVO PLURAL, en lugar de *cuánto(s)*:

¿**Cuántos** coches?/¡**Qué de** coches!
¿**Cuántos** animales?/¡**Qué de** animales!

El pronombre *quién* siempre tiene función sustantiva:

¿**Quién*** ha llamado?
¿**A quién**** ha llamado?
¿**Con quién***** has quedado?

*Sujeto.
**Objeto directo.
***Complemento circunstancial.

Los pronombres interrogativos pueden no aparecer en preguntas directas, escritas con signos de interrogación; pueden hacerlo simplemente acentuados y preguntar de ese modo, directamente:

Qué te dijo, **qué** te ofreció, para **qué** tanto misterio.

7.7. LOS PRONOMBRES INDEFINIDOS

Con este nombre se designa a una serie de elementos heterogéneos que no pueden incluirse en ninguno de los otros tipos de pronombres y cuya significación ocasional, característica de los pronombres, se realiza siempre de una manera vaga.

Unos componentes de esta clase de los indefinidos significan cantidad; otros, alteridad; otros, identidad, otros, distribución, otros, mención indefinida, actualización imprecisa..., y ni siquiera se agota la relación de sus elementos (las categorías gramaticales se caracterizan por tener los inventarios cerrados). El elenco de las formas indefinidas suele quedar abierto en los manuales de gramática y aumenta con formas léxicas o sintácticas que se gramaticalizan *(cierto, propio, cualquiera,* etc.).

Por las diferencias existentes entre los distintos elementos de esta clase de indefinidos, los agruparemos siguiendo unos criterios funcionales y semánticos, y los estudiaremos como clases diferenciadas.

7.7.1. Cuantificadores

Se trata de un grupo de palabras de naturaleza pronominal, capaces de cuantificar al sustantivo al que acompañan o al que se refieren. Frente a la cuantificación exacta, que realizan los numerales, los cuantificadores indefinidos realizan una cuantificación inexacta.

Estos cuantificadores indefinidos pueden ordenarse según una escala, de más a menos, según la indicación de cantidad que realicen: *todo, demasiado, mucho, bastante, varios, alguno, poco, ninguno*.

Desde el punto de vista semántico, son cuantificadores imprecisos. Hacen referencia a cierto número de elementos, pero sin precisar el número. *Todo* y *ninguno* afectan a la totalidad de lo designado por el sustantivo, en sentido positivo uno y negativo el otro, pero sin indicar el número de elementos que comprende el conjunto.

Pueden desempeñar la **función de determinantes**, en la que actualizan al sustantivo sin identificarlo y aportan una significación de cantidad imprecisa:

> **Todos** los niños tuvieron un regalo.
> Aquí hay **demasiada** gente.
> Vinieron **muchas** personas.
> Tengo **bastante** dinero.
> Compré **varios** libros de gramática.
> Han venido **algunos** amigos.
> Este negocio tiene **pocas** ganancias.
> No aprobó **ningún** examen.

Los indefinidos cuantitativos pueden desempeñar también una **función primaria**; ocupando el papel del sustantivo al que se refieren:

> **Todos** tuvieron un regalo.
> Vinieron **muchos.**
> Tengo **bastante.**
> **Varios** llegaron en coche.

Algunos de estos elementos *(mucho, poco, bastante, demasiado)* pueden desempeñar también una **función adverbial.** En ese caso, pierden la flexión y se emplean sólo en su forma masculina singular:

> Trabajan **poco**, pero hablan **mucho.**
> Esos coches corren **demasiado.**
> Son **bastante** grandes.

Cuando *mucho* funciona como adverbio y acompaña a un adjetivo, adopta la forma *muy:*

Es **muy** grande./*Es **mucho** grande.

Sobre los indefinidos cuantitativos pueden hacerse estas observaciones:

- Tienen flexión de género y número, a excepción de *bastante,* que sólo la tiene de número. Concuerdan en género y número con el sustantivo al que cuantifican.
- *Ninguno,* aunque en la lengua antigua se usaba también en plural, en la actualidad sólo se emplea en su forma singular, masculina o femenina, salvo en alguna construcción con valor expresivo o cuando acompaña a *pluralia tantum:*

  No tengo **ningunas** ganas de ir.
  No he visto **ningunas** ruinas tan impresionantes.

  En los demás casos se suele preferir el singular:

  No ha pasado **ningún** coche./*No han pasado **ningunos** coches.

- *Varios* sólo funciona como pronombre indefinido en su forma plural, por lo que únicamente tiene flexión de género. En su forma singular es un adjetivo calificativo. En su uso como indefinido cuantitativo tiene los mismos valores y desempeña las mismas funciones que los demás elementos de este paradigma.
- *Alguno* y *ninguno* establecen una relación formal y semántica con *alguien, nadie, algo* y *nada,* por lo que se estudiarán más adelante.
- *Poco,* precedido de *uno,* forma una expresión con un valor equivalente a *algo* o *alguno.* Puede ser una expresión partitiva en la que *poco* tiene la función primaria:

  Queda un **poco** de pan.

  Esto no quiere decir que quede poco pan, sino que queda algo de pan. Puede también ser una expresión no partitiva. En tal caso, puede desempeñar la función primaria o la secundaria:

  —¿Tienes harina?
  —Sí, tengo una **poca.**
  En casa tengo unos **pocos** libros.

- *Todo* es un pronombre que, cuando tiene función secundaria, se antepone a todos los demás determinantes, incluido el artículo; por ello, en

algunas gramáticas se le llama **prearticulo.** *Todo* + SUSTANTIVO EN SINGULAR equivale a *todo* + ARTÍCULO + SUSTANTIVO EN PLURAL:

Mensaje dirigido a **toda persona** de bien. (=a **todas las personas** de bien)
En **todo país** civilizado. (=en **todos los países** civilizados)
Leí **todo libro** que cayó en mis manos. **(=todos los libros)**

En algunos contextos puede tener una significación equivalente a *cualquiera:*

Toda piedra hace pared.
Toda ayuda es bien recibida.

Se antepone también a los pronombres personales :

Todos nosotros trabajamos de sol a sol.

7.7.2. *Alguno, ninguno, alguien, nadie, algo, nada*

Fernández Ramírez los llama **indefinidos de existencialidad.** Sus elementos se distribuyen en dos series, una positiva y otra negativa. Las relaciones entre ellos son muy estrechas, tanto desde el punto de vista formal, como desde el funcional y semántico.

El español dispone de unos procedimientos especialmente sensibles a la distinción entre lo personal y lo no personal. Estos indefinidos constituyen uno de los instrumentos de los que se sirve la lengua para esta distinción de significados: *alguien* y *nadie* denotan personas, mientras que *algo* y *nada* designan cosas. *Alguno* y *ninguno* designan personas y cosas.

- *Alguno* y *ninguno* pueden desempeñar la función secundaria, como determinantes, y la función primaria, como núcleos del sintagma nominal. Cuando preceden a un sustantivo, se apocopan. Con frecuencia pueden neutralizarse:

  en lugar **alguno** = en **ningún** lugar

  Dicho de otro modo:

  en lugar **alguno** ≠ en **algún** lugar.

  Ninguno, cuando va pospuesto al verbo, exige la presencia de otro elemento negativo:

  En **ningún** libro he leído eso.
  No he leído eso en **ningún** libro.

- *Alguien* y *nadie* sólo pueden desempeñar la función primaria, para referirse a entes personales. Cuando *nadie* va pospuesto al verbo, exige también la presencia de un elemento negativo:

  Nadie dice eso.
  Eso no lo dice **nadie**.

- *Algo* y *nada* pueden desempeñar tanto la función primaria, para referirse a entes no personales, como la terciaria, comportándose como adverbios. Como en los casos anteriores, si *nada* va detrás del verbo, exige la presencia de otro elemento negativo en la oración:

  Quiero **algo** para el insomnio.
  Nada me preocupa.
  No me preocupa **nada**.
  Estoy **algo** cansado.
  Juan no es **nada** aburrido.
  Vivimos **algo** lejos del trabajo.

7.7.3. *Uno, una, unos, unas*

Se trata de unas formas que pueden desempeñar las funciones de artículo indeterminado y de pronombre numeral e indefinido.

Cuando *uno* tiene función pronominal, en singular suele significar la unidad. En este caso no se emplea la forma plural y desempeña tanto la función primaria como la secundaria. En plural, con frecuencia, adquiere valores indefinidos próximos a los de *algunos*:

Al libro le faltaban **unas** páginas.

Con este valor, aparece a veces incrementado por otros cuantificadores, como *pocos* o *cuantos*:

Al libro le faltaban **unas** pocas páginas.
Al libro le faltaban **unas** cuantas páginas.

Puede desempeñar funciones primarias, tomando su significación del contexto. Fuera de contexto suele tener un valor personal:

Al libro le faltaban páginas: **unas** por haber sido arrancadas; otras se habían perdido por defecto de encuadernación.
Han venido **unos** preguntando por ti.

Unos, unas puede emplearse, junto con un numeral cardinal, para significar aproximación a esa cifra o imprecisión:

En clase somos **unos** cincuenta.

7.7.4. *Cualquiera*

Llamado por Fernandez Ramírez **pronombre de indiferencia**, está formado por composición del relativo *cual* y la forma verbal *quiera,* y aporta una significación de indiferencia respecto a una elección real o supuesta. Por eso, en el empleo de este pronombre, aunque sea en singular, supone la idea de pluralidad.

Su naturaleza de palabra compuesta hace que presente las marcas flexivas de número en el interior de la palabra: *cualquiera/cualesquiera.* Esta anomalía gramatical puede ser el motivo de la poca utilización de la forma plural que, en el uso conversacional es prácticamente desconocida.

Se puede emplear con una función secundaria, actualizando al sustantivo al que acompaña. Cuando precede al sustantivo, masculino o femenino, se apocopa:

Cualquier cosa.
Cualquier libro.

Cuando se coloca detrás del sustantivo, es necesario que este vaya actualizado por otro determinante no identificador:

Una cosa **cualquiera.**
Otro libro **cualquiera.**

Puede emplearse también con función primaria. En este caso, si el contexto no condiciona la interpretación, *cualquiera* tiene una significación personal:

Eso se lo dirás a **cualquiera.**
Tráeme un libro; **cualquiera,** el que tú elijas.

7.7.5. *Otro*

Este pronombre se emplea con una función secundaria, como determinante, precediendo al sustantivo, concordando con él en género y número, y con una función sustantiva.

En el discurso puede adquirir distintos valores:

- Una significación muy frecuente es la indicación de **alteridad,** si señala un objeto diferente de aquel del que se está hablando. Tiene, en este

caso, el valor de *diferente*. Con este valor puede ir solo o acompañado por otro actualizador, identificador o no:

Quiero **otro** libro./Quiero **otro**. (quiero un libro diferente)
Quiero el **otro** libro./Quiero el **otro**.
Quiero ese **otro** libro./Quiero ese **otro**.
Quiero **otros** dos libros./Quiero **otros** dos.

- Puede adquirir también un valor **distributivo**, en correlación con otros elementos pronominales:

Unos estudian lengua y **otros**, literatura.

- Según el contexto en el que aparezca, puede tener una significación equivalente a *el resto*, a *lo demás:*

Tú solo quieres el dinero; lo **otro** no te interesa.
Primero vinieron Juan y María; los **otros** llegaron mucho más tarde.

7.7.6. *Mismo*

El estudio de *mismo* supone para los gramáticos un serio problema de clasificación. Su origen está en el pronombre de identidad latino *ipse*, próximo a los pronombres personales. Pero en español ha diversificado sus valores y sus usos y no es tan sencilla su adscripción a un determinado tipo de palabras. Podemos estudiarlo entre los indefinidos, por su valor antónimo de *otro*.

En primer lugar se debe observar que nunca puede actuar como determinante de un sustantivo; siempre requiere que otro determinante lo preceda y actualice al sustantivo núcleo del sintagma nominal. No se puede decir:

*Es **mismo** perro con distinto collar.

sino:

Es el **mismo** perro con distinto collar.

Además, tiene comportamientos propios de un adjetivo: admite derivación superlativa *(mismísimo)* o apreciativa *(mismito);* puede convertirse en adverbio por la adjunción del sufijo *-mente (mismamente)*, etc.

En segundo lugar, debemos observar los distintos valores que adquiere en el discurso:

- Como elemento identificativo de carácter comparativo, antónimo de *otro* o de *diferente*. Se sitúa entre el determinante y el sustantivo:

He visto la **misma** película dos veces.
Los dos hermanos tienen el **mismo** carácter.

- Como elemento intensivo, con un valor próximo a *incluso, hasta, propio, precisamente*. Aparece, o entre el determinante y el sustantivo, o pospuesto al sustantivo o a un pronombre personal, a un adverbio, o a otros elementos oracionales:

 Yo **mismo** lo haré.
 El examen lo haremos aquí **mismo**.
 La **misma** universidad ha reconocido sus méritos.

- Como elemento indicador de correferencia en construcciones reflexivas:

 Siempre habla de sí **mismo**.

- *Mismo* se emplea cada vez más en construcciones de valor anafórico que la Real Academia desaconseja, recomendando en su lugar otros procedimientos, como el uso de los pronombres relativos, personales, demostrativos, posesivos, etc.:

 Ayer se celebró una fiesta; asistieron a la **misma**...

 Es preferible:

 Ayer se celebró una fiesta a la que asistieron...
 Ayer se celebró una fiesta; asistieron a ella...

7.7.7. *Cada, sendos*

Con frecuencia estas dos palabras han sido clasificadas entre los numerales. Su significación distributiva no es argumento que pueda justificar tal adscripción; ninguna de estas dos palabras tienen relación con los números, ni desde el punto de vista léxico ni desde el punto de vista semántico.

El principal empleo de *cada* es, en efecto, el **distributivo.** Se trata de una palabra morfológicamente invariable, que siempre tiene función secundaria. Actualiza a un elemento en función sustantiva y no es susceptible de ser sustantivada. Sólo admite la combinación con sustantivos que designan realidades numerables, en número singular. Esta peculiaridad sintáctica hace que su significación sea la de una distribución individualizadora:

 Cada mochuelo a su olivo.
 Dieron un regalo a **cada** niño.

Nunca puede acompañar a un sustantivo en plural, a no ser que este vaya cuantificado por algún numeral:

 El congreso se celebra **cada** tres años.

Cada se une a *uno* o a *cual* formando auténticos pronombres compuestos con valor distributivo: *cada uno, cada cual*:

Llevó regalos para **cada uno**.
Cada cual sabía lo que tenía que hacer.

Cada tiene también, sobre todo en el lenguaje conversacional, un valor intensivo que facilita su presencia en construcciones distributivas:

Daba **cada** golpe que por poco destroza la casa.

Sendos es un indefinido distributivo de escaso empleo en la lengua oral. Tiene siempre número plural y realiza una distribución, uno a uno, entre dos conjuntos de sustantivos:

Por el camino venían tres caballos montados por **sendos** jinetes. (cada caballo tenía su propio jinete)

7.7.8. *Tal, tanto*

Tal es una palabra que sólo admite flexión de número y normalmente desempeña una función adjetiva. Es un ponderativo de cualidad, lo que permite que aparezca en construcciones consecutivas.

Era **tal** su angustia, que no descansaba.

A veces, cuando precede al sustantivo, aporta significados semejantes a los de los demostrativos, por eso la Real Academia [13] lo incluye entre ellos:

Decían que Luis era el autor del robo, pero él no había hecho **tal** cosa. (esa cosa)

Tanto admite flexión de género y número. Puede desempeñar tanto la función primaria como la secundaria y la terciaria. Es un ponderativo de cantidad, por lo que aparece también en construcciones comparativas y consecutivas:

Tenía **tantos** libros como su hermano.
Tenía **tantos** libros que no le cabían en casa.

La Real Academia lo considera también como demostrativo, aunque su equivalencia con esta clase es mucho más difusa:

¿Por qué has traído **tantos** libros?

Cuando tiene función adverbial, se apocopa al preceder a un adjetivo:

tan buena; **tan** lentos; **tan** pequeño.

---

[13] Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973, § 2.6.5.

VIII. ELEMENTOS DE RELACIÓN

> *La catedral era fina y elegante. Se perfilaban sus torres* **en** *el cielo limpio y azul;* **en** *los días* **de** *lluvia, los canes, los dragones, lobos* **y** *hombrecillos corcovados* **de** *las gárgolas, arrojaban* **por** *sus fauces un raudal* **de** *agua que bajaba formando un arco* **hasta** *chocar ruidosamente* **en** *el suelo.*
>
> (Azorín, *Castilla*).

Los elementos relacionantes son las **preposiciones** y las **conjunciones.** Son unidades heterogéneas, caracterizadas por la invariabilidad de sus formas, sin significación léxica, pero con un significado nocional situacional, y, además, desempeñan una función consistente en establecer relaciones entre otros elementos lingüísticos.

Las preposiciones y las conjunciones se han estudiado como partículas subordinantes. Es cierto que las dos cumplen esta función, subordinar un elemento dentro de la oración, pero debemos hacer una distinción; algunas conjunciones funcionan como marcas de coordinación. La función primordial de las conjunciones es la de servir de nexo de coordinación y en oraciones subordinadas.

8.1. Las preposiciones

En el texto del comienzo hemos señalado las siguientes preposiciones: *en, de, por, hasta.* Todas ellas tienen en común las siguientes características:

- Son invariables, no tienen flexión de género, ni de número.
- Son índices de subordinación, establecen una relación entre el núcleo de un sintagma y su complemento, de ahí que se les llame relacio-

nantes (sustantivo *días* **de** *lluvia,* pronombre **con** *él,* verbo ***hasta*** *chocar* o adverbio ***por*** *encima).*

También estudiamos las preposiciones según su **forma, función** y **significación.** Comenzamos por la forma.

8.1.1. Forma

8.1.1.1. Preposiciones propias

- Las preposiciones propias del español son: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras.*

  Las preposiciones *cabe* y *so* son anticuadas, ya no se usan en el español actual, ni hablado, ni escrito. La preposición *so* perdura en alguna expresión fijada: *so pretexto, so pena de.*

  La preposición *según,* como apuntó el profesor Alarcos, es la única preposición tónica que puede aparecer aislada y puede combinarse directamente con verbos:

  Según apuntaron los últimos datos.
  Los votos se realizaron, **según** muestra la encuesta.

  La preposición *según* puede equivaler a 'conforme', con un valor modal:

  Reuní a los alumnos **según** iban llegando.

  Las partículas *excepto* y *salvo* equivalen a 'menos' y, por tanto, las debemos considerar adverbios de negación:

  Nos invitaron a la fiesta a todos, **excepto** a ti.
  Nos invitaron a la fiesta a todos, **salvo** a ti.
  Nos invitaron a la fiesta a todos, **menos** a ti.

  Las preposiciones pueden combinarse con otras preposiciones en el mismo enunciado:

  Mi hermano se escondió **por entre** la maleza.
  Realizaron operaciones **hasta en** los lugares más recónditos.
  Eres la mejor anfitriona **para con** el prójimo.
  Eres muy atento **para con** los demás.
  No te he visto **desde por** la mañana.
  Hasta para invitarte hay que pedirte permiso.
  Estudia **hasta sin** ganas.

8.1.1.2. Preposiciones impropias (también llamadas locuciones preposicionales)

Las locuciones preposicionales tienen una función preposicional, se agrupan en su mayoría en torno, a un sustantivo:

Gracias a tu paciencia.
Marchó **rumbo a** las Bahamas.
Tu casa está **esquina a** la mía.
Nos encontramos **a raíz de** la publicación de tu libro.
En prueba de sus servicios recibió el galardón.
Con honores de estado recibieron al primer ministro.
Ha hecho una reestructuración **en beneficio de** la empresa.
Le han hecho una dura crítica **con relación al** último artículo.
Te crees que estás **en posesión de** la verdad.
Me encontré **en compañía de** mis seres queridos.
Hubo unanimidad **en defensa de** los derechos humanos.
Le invitaron **en calidad de** jefe.
Al principio de la historia los personajes no estaban muy claros.

El esquema de las locuciones preposicionales suele ser (N + PREP), (PREP + N + PREP), (PREP + ART + N). No obstante, las agrupaciones pueden ser muy variadas:

Te quiero **por encima de** todo.	PREP + ADV + PREP.
A juzgar por los últimos acontecimientos.	PREP + V +PREP.

En la lengua hablada es usual sustituir las preposiciones *(ante, bajo, contra, sobre* y *tras)* por locuciones preposicionales:

- *Ante* se sustituye por *delante de:*

  Se arrodilló **delante de** su público/**ante su** público.

- *Bajo* se sustituye por *debajo de:*

  El mecánico está **debajo del** coche/**bajo** el coche.

- *Contra* se sustituye por *en contra de:*

  Está **en contra de** las últimas medidas/**contra** las últimas medidas.

- *Sobre* se sustituye por *encima de* o *por acerca de:*

  El anillo lo ha dejado **encima del** bargueño/**sobre** el bargueño.
  Tu libro trata **acerca de** la violencia/**sobre** la violencia

- *Tras* se sustituye por *detrás de* o por *después de:*

  Tu hija está **detrás de** aquella columna/**tras** aquella columna.

Las preposiciones *a* y *de,* cuando preceden al artículo *el,* forman con él una unidad, *al, del,* que la gramática tradicional llamaba artículos contractos.

8.1.2. *Función*

Las preposiciones son índices de subordinación, su función primordial consiste en convertir en complemento de un núcleo sintagmático (sustantivo, pronombre, adjetivo, verbo o adverbio) otra palabra que debería tener, por naturaleza, otra función.

La preposición junto con el término puede desempeñar la función de:

- Complemento de un nombre:

  Un raudal **de agua.**

- Complemento circunstancial:

  Antonio la observaba **con expresión meditabunda.**

  > Algunos complementos circunstanciales no van introducidos por preposición como: *Viene todos los días.*

- Objeto directo:

  He visto **a un ángel.**

  > Sólo los objetos directos con rasgo más humano van precedidos de la preposición *a.*

- Objeto indirecto:

  Le compraron un cascanueces **a Ana.**

  > La preposición *a* es la única que encabeza el objeto indirecto.

- Construcciones de infinitivo:

  Siguió **hasta chocar** ruidosamente...

- Oración subordinada sustantiva:

  La idea **de que regresaras** me hacía feliz.

  > Es incorrecto el uso de la preposición *de* ante la conjunción *que*, cuando no la exige: **Me dijo de que vendría.* Este es un caso de dequeísmo.

- Suplemento:

  Confió **en su amigo**/No me acuerdo **de tu rostro.**

La preposición no tiene autonomía sintáctica ni acentual, siempre se sitúa ante el elemento al que subordina.

Muchas perífrasis verbales tienen en su estructura preposiciones:

Debe de ser el jefe.
Acabo de terminar el quinto capítulo.
Volvió a contar la historia.
Empezó a cantar muy joven.
He de esperar tu señal.
Voy a salir con unos amigos.
Ha dejado de participar en las reuniones.

8.1.3. *Significación*

La función fundamental de la preposiciones es ser índice de subordinación, pueden aportar valores gramaticales y valores semánticos:

- La preposición *a:*
  - — Indica movimiento hacia un término:
    Voy **a** París.
  - — Indica modo o manera:
    Lo hizo **a medida.**
  - — Introduce un infinitivo con valor de finalidad:
    Vinieron **a recoger** la documentación.
- La preposición *ante:*
  - — Indica lugar:
    Están citados **ante** el teatro Reina Victoria.
  - — Como prefijo en:
    anteayer, **ante**poner, **ante**penúltimo, **ante**brazo, **ante**cámara.
- La preposición *bajo*:
  - — Indica posición:
    Está **bajo** la almohada.
- La preposición *cabe:*
  Está situado **cabe*** la catedral.

  *El *DRAE* nos dice que significa 'cerca de', 'junto a'.
- La preposición *con:*
  - — Indica acompañamiento:
    Está **con** sus primos.
  - — Indica causa:
    Con el alboroto no oía nada.

— Indica instrumento:
Pescó la trucha **con** un pequeño anzuelo.
— Indica modo:
Llegó a la meta **con** gran esfuerzo.

• La preposición *contra:*
— Indica oposición:
Luchó **contra** la adversidad.

• La preposición *de:*
— Indica posesión o pertenencia:
Este libro es **de** mi suegro.
— Indica origen:
Llego **de** Sevilla con una hora de retraso.
— Indica causa:
No me votaron **de** milagro.
— Equivale a 'desde' y a 'para':
Guantes **de** esquiar. (para esquiar)
Está lloviendo **de** Tarragona a Almería. (desde Tarragona a Almería)
— Indica lugar:
El anfiteatro **de** Mérida.
— Indica tiempo:
El día **de** ayer.

• La preposición *desde:*
— Indica principio de tiempo o lugar:
Desde ayer me duele la cabeza.
Desde Granada a Jaén tardo una hora.

• La preposición *en:*
— Indica tiempo o lugar:
Estuve **en** febrero.
Le compré los sellos **en** la Plaza Mayor.
— Indica modo o manera:
No fue una broma, lo hizo **en** serio.
— Indica materia:
Fabricó el mueble **en** maderas nobles.
— Introduce los complementos de un adjetivo:
Es **rápido en** la carrera de cuatrocientos metros lisos.
— Aparece en construcciones junto con el infinitivo:
Tardaron más de veinte años **en concederle** la medalla.

- La preposición *entre:*
  - — Denota situación o estado en medio de dos o más personas o cosas:
    Entre tú y yo no puede haber amistad.
  - — Indica tiempo:
    Las visitas son **entre** las tres y las seis de la tarde.
- La preposición *hacia:*
  - — Indica dirección:
    Está **hacia** Adanero.
  - — Indica tiempo:
    Deja la puerta abierta **hacia** las tres de la madrugada.
- La preposición *hasta:*
  - — Indica el término de lugar:
    Las inundaciones llegan **hasta** Murcia.
  - — Indica tiempo:
    Tienes de plazo **hasta** las diez.
- La preposición *para:*
  - — Indica finalidad:
    Te invitó **para** conseguir su propósito.
  - — Indica lugar de destino o movimiento:
    Salió **para** Barcelona.
  - — Indica tiempo:
    El trabajo que os mando es **para** mañana.
  - — Indica punto de vista:
    Para tu formación no has hecho un examen malo.
- La preposición *por:*
  - — Indica tiempo:
    Vuelve **por** Navidad.
  - — Indica duración:
    Te contrato **por** unos meses.
  - — Indica lugar:
    Le gusta pasear **por** la calle Serrano.
  - — Indica causa:
    Le regañaron **por** desobediente.
  - — Indica medio o instrumento:
    Me localiza **por** correo electrónico.
  - — Equivale a 'en lugar de', 'a favor de':
    Vengo **por** mi hermana. (en lugar de)
    Lucha **por** tus intereses. (a favor de)

- La preposición *sin:*
  — Indica privación o carencia:
  Está **sin** dinero.

- La preposición *sobre:*
  — Indica proximidad o cercanía:
  El puente **sobre** el río Po.
  Me llamará **sobre** las diez de la noche.

- La preposición *tras:*
  — Indica orden:
  Tras el segundo banco se colocó su novia.
  — Equivale a 'detrás de' o 'después de':
  Tras la interrupción continuó el acto.

8.2. Las conjunciones

Las conjunciones como las preposiciones son invariables. Tienen las siguientes características:

- Coordinan elementos lingüísticos: palabras *(fino* **y** *elegante);* sintagmas *(la casa grande* **y** *la casa espaciosa);* proposiciones u oraciones *(se reunieron* **y** *encontraron una solución).*

- Subordinan una proposición a otra *(no quiero* ***que*** *me mientas)* o pueden establecer una relación de dependencia entre dos elementos que vinculan *(****si*** *te portas bien, te llevo al cine).*

Las conjunciones pueden ser: **propias** e **impropias.** Las conjunciones primeras, a su vez, se pueden clasificar en **coordinantes** y **subordinantes.**

8.2.1. *Conjunciones propias*

8.2.1.1. Conjunciones coordinantes

Las conjunciones coordinantes son elementos conectores que no desempeñan ninguna función sintáctica. Son conjunciones coordinantes en español:

- **Conjunciones copulativas:** *y* (*e* ante *i-* inicial siguiente), *ni, que:*
  — Indican unión:
  Reunió a un grupo de amigos **y** celebró una fiesta.
  — Pueden unir palabras:
  Bebe **agua y vino** en las comidas. (sustantivos)

— Pueden unir sintagmas y oraciones:
Le compré unos patinetes a **mis hijos y a mis sobrinos.** (sintagmas)
La temperatura sube y el calor aprieta. (oraciones)

— La conjunción negativa *ni* exige una negación en el primer término coordinado:
No existe motivo **ni** disculpa para no poder desayunar juntos.

— La conjunción ***que*** puede emplearse como conjunción copulativa:
Dale **que** dale.
Erre **que** erre.

— La conjunción **y** une estructuras lexicalizadas[14]:
Como la noche y el día.
Tira una piedra y esconde la mano.

Otras funciones de la conjunción y

Sin embargo la conjunción **y** también puede unir dos elementos entre los que la relación semántica es de interdependencia. Es decir, la forma es de coordinación copulativa, pero el sentido es el de una relación de interdependencia. En este tipo de construcciones no sumamos el significado de las dos partes, sino que añadimos otro significado:

- Causal o consecutivo:

Se enfadó **y** no me llamó.

Llueve **y** no voy salir.	La consecuencia por la que no voy a salir, es porque llueve: *Llueve; luego no voy a salir.*

- Condicional:

Realizas el trabajo **y** te pago.	Expresa condición: *Si realizas el trabajo, te pago.*
Termina de leer ese libro **y** te compro otro.	Expresa condición: *Si terminas de leer ese libro te compro otro.*

- Adversativa:

Fue al campo **y** no cogió setas.

[14] José Camacho: «La coordinación», en *Gramática descriptiva de la lengua española,* Madrid, Espasa Calpe, 1999.

- **Conjunciones disyuntivas:** *o* (*u* ante *o-* inicial siguiente):
  — Indican opción entre varias posibilidades, pero es necesario elegir:
  Hablas ahora **o** te callas.
  O vamos al cine **o** al teatro.
  — Indica equivalencia, la conjunción aclara el significado de un término:
  Es un hipocampo **o** un caballito de mar.
  — Aproximación:
  Se han parado en el kilómetro cuarenta y dos **o** cuarenta y tres.
  El apartamento costo siete **u** ocho millones.

- **Conjunciones adversativas:** *pero, sino, mas*:
  — Las conjunciones *pero* y *mas* indican contraposición, aunque el uso de la conjunción *mas* es de carácter literario, culto:
  Es muy inteligente, **pero** es muy vaga.
  Viene siempre, **pero** tarde.
  Nos peleábamos **mas** no con odio.
  — La conjunción *sino* se emplea en oposiciones excluyentes, es decir, no permite la coexistencia de los dos elementos que une:
  No cuenta alegrías, **sino** penas.
  No me llames ahora, **sino** cuando vayas a salir.
  Andrés no comía, **sino** devoraba.
  — Puede aparecer junto con el conjuntivo *que:*
  No iré a tu casa **sino que** me quedaré en la mía.
  — Se emplea en la locución conjuntiva correlativa *no sólo... sino (que) (también):*
  Está en huelga de hambre **no sólo** no come, **sino que** tampoco duerme.
  No sólo escribe obras de teatro, **sino también** escribe poesía.

- **Conjunciones consecutivas:** *conque, luego:*
  — Indican efecto o consecuencia
  Es una persona extraordinaria, **luego** no seas grosero.
  Pienso, **luego** existo.
  Ya te he esperado media hora, **conque** date prisa.

8.2.1.2. *Conjunciones subordinantes*

Las conjunciones subordinantes son las que integran una proposición en otra.

- La partícula *que* es el transpositor por excelencia. La conjunción *que* subordina una proposición a la función sustantiva o adverbial:

No me gusta **que** me engañes.	Proposición subordinada sustantiva de sujeto.
Espero **que sea una buena decisión.**	Proposición subordinada sustantiva de objeto directo.
Se jacta de **que es infalible.**	Proposición subordinada sustantiva de suplemento.
Le han nombrado delegado para **que defienda a sus compañeros.**	Proposición subordinada de complemento circunstancial de finalidad.
Está nevando **porque han bajado las temperaturas.**	Proposición subordinada de complemento circunstancial de causa.
Está a su lado desde **que era un bebé.**	Proposición subordinada de complemento circunstancial de tiempo.
Se ha marchado sin **que nadie lo supiera.**	Proposición subordinada de complemento circunstancial de modo.
La idea de **que me prestaras dinero falló.**	Proposición subordinada sustantiva de complemento del nombre.
Estoy harta de **que mientas.**	Proposición subordinada sustantiva de complemento de un adjetivo.
La solución es **que abandones.**	Proposición subordinada sustantiva de atributo.

Como hemos observado, la conjunción *que* puede ir precedida de la preposición *(de, sin, desde, para...)*. En este caso la preposición conserva su significado.

- Conjunción *si:* se utiliza como transpositor en las oraciones interrogativas indirectas:

  Dime **si te has olvidado de mí.**

  Aparece en las construcciones condicionales:

  Si tú me dices ven, lo dejo todo.

- Conjunción *como:* funciona como conjunción cuando transpone proposiciones causales y condicionales:

  Como grité mucho, me dolió la garganta. (causal)
  No vendrá conmigo **como** no le dé algo a cambio. (condicional)

8.2.2. Conjunciones impropias

8.2.2.1. Locuciones conjuntivas

Las locuciones conjuntivas están formadas por varias palabras que forman una unidad equivalente a una conjunción. No desempeñan ninguna función sintáctica dentro de la oración.

La estructura de las locuciones conjuntivas puede ser:

En vista de que no ha pasado el examen.	PREP + N + PREP + *que*
En caso de que vuelva a suceder avisaré a la policía.	PREP + N + PREP + *que*
Dado que el resultado no ha sido satisfactorio, repetiremos la prueba.	PARTICIPIO + *que*
Ya que no estamos preparados suspenderemos la excursión.	ADV + *que*
Ahora que has tomado la decisión, debes afrontar las consecuencias.	ADV + *que*
A menos que encontremos el camino pararemos a preguntar.	PREP + N + *que*
Aun cuando la sentencia sea favorable recurriremos la pena.	ADV + *cuando*

IX. LA ORACIÓN SIMPLE

La definición de oración es uno de los temas más controvertidos de descripción lingüística. Algunas teorías se apoyan en criterios formales; otras, en criterios sintácticos; otras, en criterios semánticos. Lo primero que debemos hacer es definir una unidad que es superior al sintagma e inferior al texto.

Existe oración cuando aparecen dos constituyentes de carácter obligatorio: un sintagma nominal (o equivalente) en función de sujeto y un sintagma verbal en forma de predicado: estamos ante un **criterio sintáctico.**

La relación que vincula el sujeto al predicado es una relación lingüística de carácter formal: la **concordancia.**

«La menor unidad de habla que tiene sentido en sí misma se llama oración»[15]: estamos ante un **concepto semántico.**

El criterio bimembre se cuestiona en algunas corrientes. En español es posible, y de hecho es algo muy usual, que la oración tenga sólo como elemento imprescindible el verbo. Así en construcciones como:

Tengo grandes proyectos.

El verbo en forma personal encierra el sujeto gramatical expresado en las formas flexivas, portadoras de los valores morfemáticos.

De este hecho deducimos que en español no es necesario el sujeto expreso para que hablemos de oración, siempre hay una indicación del sujeto en el morfema de persona del verbo. El uso de los pronombres *(ella tiene grandes proyectos, él es más tranquilo)* puede servir para deshacer la ambigüedad de la

---

[15] Amado ALONSO y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA: *Gramática castellana,* 2 vols., Buenos Aires, Losada, 22.ª ed., 1964.

referencia, pero en muchos casos sólo refuerza y enfatiza: decimos que es un uso pleonástico. Tiene un valor estilístico, retórico, en:

> **Yo** tengo unas posesiones, **yo** disfruto de tranquilidad, **yo** espero que creas en mí.

Definimos la **oración** como una unidad lingüística formada por un componente **sintáctico**, un componente **tonal** y un componente **semántico.**

Aunamos los tres criterios para dar una visión integradora.

Por otra parte, la **oración simple** es aquella que consta de un verbo, elemento nuclear del predicado.

Observemos este texto:

> *A la mañana siguiente papá enciende el fuego, hace el té, tuesta el pan en el fuego. Ofrece té y tostadas a mamá pero ella los rechaza con un gesto y se vuelve hacia la pared.*
>
> (F. McCourt, *Las cenizas de Ángela*).

En este texto contamos tres oraciones hasta el punto y seguido:

1. *A la mañana siguiente papá enciende el fuego.* El núcleo verbal de esta oración es *enciende*. Esta oración consta de un sintagma nominal en función de sujeto, *papá,* es un sujeto agente y de un sintagma verbal. Sería ésta una oración bimembre.
2. *Hace el té.* El núcleo verbal es *hace.* Esta oración está yuxtapuesta a la primera y el actor sigue siendo *papá,* pero no se hace explícito con un componente formal en nuestra oración; por tanto, la estructura sería *hace,* núcleo del sintagma verbal; dentro del predicado aparece un sintagma nominal que funciona como objeto directo, *el té.*
3. *Tuesta el pan en el fuego.* Esta oración también yuxtapuesta a *hace el té* tampoco tiene sujeto explícito: el actor sigue siendo *papá,* de la primera oración, pero no es un elemento sintáctico de ésta.

Hemos visto en esta muestra que no es necesario que el sujeto se haga explícito, ni siquiera que lo haya, para que hablemos de oración. Cuando el sujeto es recuperable la gramática tradicional lo llama **sujeto implícito** o **tácito.**

Veamos otro ejemplo:

> Hay telegramas para las oficinas, las tiendas, las fábricas...

Es una oración, dadas sus características sintácticas, semánticas y tonales. El elemento esencial para que haya oración es el verbo, en esta oración es *hay*, pero aquí es imposible reconocer un sujeto, pues las oraciones que tienen como núcleo al verbo predicativo *haber*, en tercera persona del singular, son impersonales. Las oraciones impersonales son aquellas que carecen de sujeto, lo que no impide que sean oraciones.

Las oraciones de nuestro primer texto son simples por separado, pero dentro del texto mantienen una relación asindética, es decir, sin nexo conjuntivo, separadas por comas; mantienen también una relación en cuanto al sentido. A este tipo de oraciones las llamamos **oraciones compuestas.**

Oración compuesta es aquella que consta de más de un verbo en forma personal.

Las oraciones compuestas pueden ser:

- **Compuestas yuxtapuestas.** Entre las proposiciones se establece una relación asindética:

  Salieron, se aseguraron de que no había nadie, hicieron la señal y huyeron.

  > Una serie de oraciones yuxtapuestas puede terminar con una coordinada.

- **Compuestas coordinadas.** Entre ellas se establece una relación en el mismo nivel sintáctico, ninguna se incrusta dentro de la otra:

  Lo pensó y lo dijo sin más dilación.

  > Entre las proposiciones existe una relación de sentido, pero ninguna se subordina a la otra.

- **Compuestas por subordinación** o **complejas.** Entre ellas se establece una relación de interdependencia y subordinación: una se integra en la otra.

  Quiero **que vengas a mi despacho.**

  > La oración marcada en negrita es una proposición subordinada sustantiva que funciona como objeto directo de *quiero*.

Por tanto, decimos que las complejas no están al mismo nivel sintáctico, pues una depende de la otra, mientras que las compuestas sí, ya que no hay dependencia de una respecto a la otra.

A las oraciones que integran una oración compuesta cualquiera las denominamos **proposiciones:**

Compramos un ático y nos fuimos a vivir allí.

Compramos un ático es una proposición que, junto a la otra, *nos fuimos a vivir allí*, forman una oración compuesta, coordinada copulativa cuyas proposiciones se unen mediante la conjunción *y*.

También a las secuencias que integran la oración compleja las denominamos proposiciones.

Quiero (proposición) que vengas al despacho. (proposición)

No debemos confundir **enunciado** con **oración:** todas las oraciones son enunciados y no al contrario. El enunciado es una unidad mínima de comunicación, inferior al texto. La palabra *¡tranquilos!* en un diálogo es un enunciado con sentido completo dentro del contexto, pero no es una oración, porque no tiene estructura oracional, carece de núcleo del predicado.

Tradicionalmente, la oración se ha caracterizado por una determinada estructura: sintagma nominal, en función de sujeto, y sintagma verbal, en función de predicado. Esta definición queda, en parte, revisada. Hemos demostrado que el único elemento imprescindible para que haya oración es el verbo, como núcleo del predicado. Pero también hemos dicho que el verbo incorpora la marca formal del sujeto (en español, en los morfemas de persona y número). De otra manera resulta complicado para un estudiante entender las oraciones impersonales (que son aquellas que carecen de sujeto), no sólo formalmente, sino por la propia estructura del predicado. El concepto de impersonalidad se utiliza, en todo caso, con cierta ambigüedad.

9.1. Clasificación de la oración simple

Los criterios de clasificación de la oración simple que utilizaremos son de tres clases. El primero es un criterio de carácter puramente **formal**, que atiende a la presencia o ausencia de determinados componentes estructurales. En el segundo nos fijamos en cuál es la **actitud del hablante** ante lo que enuncia; es el ***modus*** o modalidad, manifiesta mediante la función del lenguaje usada para la adecuación del contenido: si el hablante se sirve del lenguaje para transmitir un contenido de representación, si quiere simplemente expresarse o si trata nada más que de comunicarse. El tercer criterio atiende, en cambio, a lo **enunciado**, al ***dictum.***

9.1.1. *Clasificación según los componentes formales*

- Oración con sujeto y predicado explícito:
  Rafael está triste.
- Oración con predicado explícito, pero sin sujeto explícito:
  Regresaré muy pronto.
- Oración impersonal, sin sujeto explícito ni implícito:
  Hace un día fantástico.

9.1.1.1. *Oraciones impersonales*

Nos detendremos en una clasificación de estas oraciones, las impersonales, antes de continuar con otros criterios clasificatorios.

Se denominan impersonales las oraciones que carecen de sujeto gramatical. Son impersonales desde el punto de vista sintáctico.

Está lloviendo en el sur de Argentina.

En este enunciado nosotros desconocemos quién es el sujeto; no hay ningún elemento que explícita o implícitamente pueda ser el sujeto, no existe. ¿Podemos reconocer el sujeto del verbo *llover* como agente o asignarle un referido? Imposible, desconocemos el agente y no podemos establecer una referencia. En el enunciado de arriba no se oculta; simplemente lo ignoramos. Pero hay otros tipos de impersonalidad:

Se come bien en Burgos.

El morfema gramatical *se,* originariamente reflexivo, se convierte en marca de impersonalidad. Existe un agente de la acción, pero, como en el caso anterior, para nosotros es desconocido. ¿Quién enuncia esta oración? Lo ignoramos; por tanto la oración es impersonal porque no tiene sujeto.

Por otra parte, ¿cómo diferenciamos la impersonal con *se* de las oraciones pasivas reflejas? Comparemos las oraciones:

Se come bien en Burgos.
Se arreglan bicicletas.

En la primera, ningún complemento de los que acompañan a *se come* puede funcionar como sujeto, porque no existe concordancia: la palabra *bien* es un adverbio que funciona como circunstancial de modo y el sintagma preposicional *en Burgos* funciona como circunstancial de lugar.

Si nos fijamos en la segunda oración: *Se arreglan bicicletas*, el sintagma nominal *bicicletas* concuerda con *se arreglan;* la concordancia nos da como respuesta el sujeto *bicicletas.* Desconocemos el agente de la acción, es decir, *el que arregla las bicicletas,* pero hay un sintagma que funciona como sujeto; por tanto, podemos argüir que la oración sería, en todo caso, impersonal semántica (mejor, sin referencia personal concreta), pero no impersonal sintáctica.

Se debe conocer esta dicotomía que se establece entre las impersonales: impersonal sintáctica e impersonal semántica. Pero, en principio, diremos que las pasivas reflejas no están dentro de la categoría de las impersonales «puras». Además, en muchas ocasiones el sujeto de la oración no es un agente; sin embargo, no decimos que la oración *Me gusta la nieve* es impersonal, porque reco-

nocemos que el enunciado tiene un sujeto, *la nieve,* que identificamos por la concordancia, a pesar de no ser un agente. Recordemos que no se deben confundir los términos sujeto, agente y actor.

Las oraciones impersonales son aquellas que carecen de sujeto, ya sea gramatical o semántico.

Existen varias clases de oraciones impersonales:

- **Impersonales que designan fenómenos naturales con verbos meteorológicos**, que sólo se conjugan en tercera persona del singular. El primer ejemplo que pusimos era de este tipo *(Hace un día fantástico).* Aparte del verbo *llover,* también son verbos que expresan una noción meteorológica *tronar, amanecer, relampaguear, granizar...*

  Llovió con intensidad la semana pasada.

  En ocasiones, algunos verbos pueden admitir sujetos léxico-semánticos, pero con un empleo metafórico.

  Llovieron estrellas del cielo.

- **Impersonales eventuales con verbo en tercera persona del plural.** Las oraciones de este tipo carecen de sujeto semántico, se desconoce el agente y las marcas flexivas del verbo no suponen un sujeto gramatical conocido.

  Dicen que es un tiempo bueno para invertir.

  Aquí desconocemos quién es el agente: aunque las marcas flexivas del verbo nos pudiesen apuntar a un *ellos,* la oración no sería la misma; la indeterminación es un rasgo inherente a este tipo de oraciones.

- **Impersonales con las formas verbales *hay, hace, es.***

  Es tarde para la merienda.

  El complemento *tarde,* con función de atributo que acompaña al verbo *ser,* es conmutable por el pronombre neutro *lo: lo es.*

  Hace frío en la estación./**Hace** una noche horrible.

  En estas dos oraciones, el primer sintagma *frío* es conmutable por *lo: lo hace.* En la segunda oración el sintagma nominal, *una noche horrible,* funciona como complemento directo, y por tanto, podemos sustituirlo por *la: la hace.*

  Es de noche para salir.

También en este caso podemos sustituir el sintagma *de noche*, que funciona como atributo, por el pronombre neutro *lo: lo es.*

Había azafatas en el andén.

El sintagma nominal *azafatas* funciona como complemento directo, pues se puede conmutar por el pronombre átono *las: las había.*

Estas últimas construcciones con *haber* presentan algunos problemas en amplias zonas de Valencia, Cataluña y de Hispanoamérica, porque se hace concordar el sintagma nominal objeto directo con el verbo como si fuera el sujeto.

***Han habido** muchos festejos./**Ha habido** muchas fiestas.

- **Impersonales con *se*.** A veces el morfema gramatical *se*, originariamente reflexivo, se convierte en marca de impersonalidad: existe un agente de la acción, pero lo desconocemos.

  Se vive bien en París.

- **Impersonales con el pronombre indefinido *uno/a*.** La impersonalidad está en la referencia; es semántica porque el agente de la acción no se identifica con nadie en concreto, pero no es impersonal sintáctica.

  Uno se siente maltratado por la vida.

- **Impersonales en las pasivas reflejas.** Se desconoce el agente de la acción.

  Se convocan oposiciones.

  El sujeto de la oración es el sustantivo *oposiciones;* por tanto, sólo es impersonal semántica, no sintáctica.

- **Impersonales sintácticas y semánticas.** Se trata de las impersonales que designan fenómenos naturales; las que tienen los verbos *hay, hace* y *es;* las eventuales; las impersonales semánticas (pasivas reflejas) y las que tienen el pronombre indefinido *uno/a.*

9.1.2. *Clasificación según el* modus

Clasificamos las oraciones por su modalidad. Cuando hablamos de modalidad hacemos referencia a la actitud del hablante, y por lo tanto lo entroncamos con las funciones del lenguaje. Así distinguimos entre representación, expresión de distintos estados, acciones, acontecimientos o situaciones, y simple apelación.

9.1.2.1. Modalidad representativa

- **Oraciones aseverativas.** Llamadas también **declarativas** o **enunciativas:** enuncian un pensamiento de manera objetiva; en ellas domina la función representativa del lenguaje.

  El cine en color llegó en 1935.

9.1.2.2. Modalidad expresiva

- **Oraciones exclamativas**. Con las oraciones exclamativas expresamos dolor, alegría, entusiasmo, sorpresa.

  ¡Qué pena me ha dado tu marcha!

  En la lengua escrita aparecen los signos de admiración (¡ !). Suelen ir introducidas por pronombres exclamativos o interjecciones.

  ¡Caramba!, ¡oh!, ¡bravo!
  ¡Cuánto desgraciado hay en el mundo!

- **Oraciones desiderativas u optativas.** Mediante estas oraciones expresamos deseo; en ellas se manifiesta la función expresiva del lenguaje. Se caracterizan por el uso del modo subjuntivo y aparecen marcadas por la interjección *¡ojalá!,* o por alguna otra marca *(así, quiera Dios que, si, que).*

  ¡**Ojalá** te vuelva a ver pronto!
  ¡**Qué** suerte has tenido!
  ¡**Así** te paguen con la misma moneda!

  En algunas oraciones el deseo se considera irrealizable:

  ¡**Ojalá** hubieras venido!
  ¡**Si** me hubieras hecho caso!

- **Oraciones dubitativas.** En ellas se añade a la enunciación de un hecho, un matiz de incertidumbre o duda. Van introducidas por los adverbios de duda: *acaso, tal vez, quizá(s).*

  Tal vez no encuentres la salida.
  Quizá no ha quedado claro.
  Acaso esté aburrido.

Cuando utilizamos el modo indicativo, la duda está atenuada:

Acaso **está** aburrido.

Cuando utilizamos el modo subjuntivo, la duda tiene mayor intensidad:

Quizá **esté** aburrido.

También expresamos duda mediante construcciones verbales:

Puede que vuelvas a verme.
Es posible que me recuerdes.

- **Oraciones de probabilidad o posibilidad.** Lo que enunciamos es tan posible que lo percibimos como cierto.
  La probabilidad en presente o en pasado se expresa mediante el futuro imperfecto:

  Será un negocio.

  O el futuro perfecto:

  Habrá encontrado a sus amigos.

  La probabilidad también se expresa mediante elementos adverbiales (*probablemente, posiblemente*):

  Probablemente es una idea brillante.
  Posiblemente no te dejen en paz.

  Y mediante las perífrasis modales poder + infinitivo y deber de + infinitivo:

  Puede ser la oportunidad de tu vida.
  Debe de ser una persona ingrata.

  La probabilidad en pasado o en futuro se expresa mediante el condicional simple:

  No **estaríamos** más de diez personas.

9.1.2.3. *Modalidad apelativa*

- **Oraciones interrogativas.** Las oraciones interrogativas nos sirven para preguntar a un interlocutor:

  ¿Qué tal estás?

  En la lengua escrita están marcadas por los signos de interrogación (¿ ?). Las oraciones interrogativas pueden ser:

  — **Totales,** cuando preguntamos por el significado total de la oración. La respuesta que esperamos es *sí* o *no.*
  ¿Estás contenta?

— **Parciales**, cuando preguntamos por un elemento de la oración que desconocemos.
¿Quién se queda a comer?

— **Interrogativas retóricas**, con las cuales no se espera ninguna respuesta.
¿Qué fue de aquellos años?

La interrogación retórica necesita situarse en un contexto que nos dé la clave de la respuesta. La madre que pregunta a su hijo, ante un jarrón roto en el suelo, *¿quién ha roto esto?*, está haciendo una pregunta retórica. En español marcamos la interrogación mediante la entonación; en las oraciones interrogativas absolutas, la entonación se marca con una juntura ascendente.

¿Has comprado el libro?

Las oraciones interrogativas pueden ir marcadas por un pronombre interrogativo:

¿Quién ha ganado el premio?

En este caso, la juntura final no tiene por qué ser ascendente.

— **Interrogativas directas**. La oración reproduce exactamente el discurso del hablante (todas las interrogativas que hemos estudiado hasta ahora son directas porque no dependen de otra oración).
¿Quieres que nos veamos el sábado próximo?

— **Interrogativas indirectas**, cuando hacemos depender la interrogativa de una proposición sustantiva o del verbo *preguntar* con el nexo *si*, la interrogativa se convierte en una interrogativa indirecta, depende de una proposición.
Pregúntale si está dispuesto.

La interrogativa indirecta también puede ir encabezada por un pronombre interrogativo:
Le pregunté **quién** era.

— Interrogativas que sirven para confirmar lo dicho en el contexto en el que se insertan.
Eres un hipócrita, **¿verdad?**

- **Oraciones exhortativas.** Las oraciones exhortativas, también llamadas imperativas, son las que expresan mandato, orden, ruego. En ellas se

manifiesta la función apelativa del lenguaje. Se caracterizan por el uso del modo imperativo y por el hecho de que todas las formas verbales se emplean con valor imperativo.

Ven rápido.
Mañana **cumples** el compromiso adquirido.

En las oraciones exhortativas negativas debemos utilizar el subjuntivo:

No **vengas** tarde.

La cortesía puede hacer que el mandato se lleve a cabo por medio de estructuras interrogativas:

Por favor, ¿me podrías dejar en paz?

También podemos expresar mandato mediante expresiones:

¡Rápido! ¡A la calle!

9.1.2.4. *La afirmación y la negación*

La afirmación y la negación son matices de modalidad que podemos adscribir a cualquier tipo de oración.

¡Ojalá que tengas suerte!
No sufras.
No serían las diez..

- Las **oraciones negativas** en español se marcan con unos indicadores:
  - El adverbio *no:*
    No me pongas nerviosa.
  - Los adverbios *nunca, jamás, tampoco,* y expresiones como *en mi vida:*
    No me has abandonado **nunca.**
    No logré entenderte **jamás.**
    No me había imaginado **en mi vida** una situación tan lamentable.
  - El adverbio negativo *ni siquiera:*
    Ni siquiera recibí una llamada.
  - Locuciones: *en absoluto, en modo alguno, ni de broma:*
    No te creo **en absoluto.**

— Modismos: *no mover un dedo, no dejar títere con cabeza, no estar el horno para bollos, no ser santo de la devoción de alguien...*:
En este asunto no dejes **títere con cabeza.**
Cállate, **no está el horno para bollos.**
No eres santo de mi devoción.
No has movido un dedo en este asunto.

— Los pronombres indefinidos *ninguno/a, nada, nadie:*
Nadie lo ha visitado nunca.

— El pronombre indefinido *alguno/a* cuando aparece pospuesto al nombre:
No ha tenido respuesta **alguna.**

— La conjunción *ni:*
Ni te lo imaginas.

— La preposición *sin:*
Está **sin** dinero.

Otro aspecto importante es el modo en que empleamos los índices de negación:

— Los indefinidos *nunca, nadie, ninguno* y *nada,* cuando van detrás del verbo han de ir precedidos por el adverbio *no:*
No te creas **nada.**
No dejes salir a **ninguno.**
No ha suspendido **nadie.**
No compres en esa tienda **nunca.**

— Cuando colocamos el adverbio *no* delante del verbo, los indicadores negativos que aparezcan en la oración han de ir detrás del verbo:
No me invita nunca a **nada.**

9.1.3. *Clasificación según el* dictum

En este criterio de clasificación atendemos a la oración en sí, como enunciado. Distinguimos entre oraciones según la relación con el núcleo del sintagma verbal:

9.1.3.1. Oraciones atributivas o copulativas

Los verbos que aparecen en las oraciones atributivas son *ser, estar* y *parecer.* A estos verbos los llamamos atributivos o copulativos cuando su función es

unir dos elementos nominales aportando significaciones gramaticales; el verbo es un nexo y está semánticamente vacío.

Sonia **es** francesa.

No obstante, los verbos *ser, estar* y *parecer* no siempre tienen un **uso atributivo.**

Estamos en la casa de mis tíos.

En este ejemplo, el verbo *estar* no une dos elementos nominales y aporta una significación plena. En este tipo de casos los verbos se clasifican como **predicativos.**

¿Dónde **está?**
El recital **es** en el teatro Apolo.

9.1.3.2. *Oraciones predicativas*

En las oraciones predicativas el verbo en forma personal aporta significado pleno para hacer comprensible la oración.

Antonio **duerme** poco.

La acción que predicamos de *Antonio* la designa el verbo *dormir.*
Las oraciones predicativas se dividen en dos grupos:

- **Transitivas.** La oración lleva el objeto directo expreso.

He comprado **un teléfono inalámbrico** para la oficina.

- **Intransitivas.** La oración no lleva objeto directo. Esto puede suceder con verbos transitivos o verbos intransitivos.

La niña **duerme** plácidamente.*
Juan **come.****

*Verbo intransitivo.
**Verbo transitivo sin objeto directo.

Las oraciones transitivas, a su vez, pueden ser **activas** o **pasivas.** La lengua española es capaz de expresar significados activos, pasivos y medios, empleando el mismo lexema verbal. Las significaciones de voz están ligadas, en español, a condiciones léxicas o variaciones sintácticas.

María regala **bombones.**

Se trata de una oración activa, donde el sujeto es exterior al proceso. El sujeto es el agente de la acción verbal.

Los bombones fueron regalados **por María.**

La estructura de la oración con el verbo en voz pasiva se compone de un sujeto paciente *(los bombones)*, cuya función corresponde a la del objeto directo en la activa. El sujeto de la oración activa se transforma en la pasiva en un sintagma precedido por las preposiciones *de* o *por* (complemento agente).

Sólo las oraciones transitivas admiten la transformación en pasiva.

Por otra parte, hay dos tipos de pasivas: la **pasiva analítica** o **perifrástica** y la **pasiva refleja.**

— La **pasiva analítica** la formamos con el verbo *ser* + PARTICIPIO, que concuerda con el sujeto en género y número. El agente podemos expresarlo o no. Cuando aparece va precedido por la preposición *por,* y en algunos casos admite la preposición *de:*

Los alumnos fueron examinados por un tribunal.

Las ruinas fueron descubiertas por los arqueólogos.

En la estructura de la oración con el verbo en voz pasiva hay un sujeto paciente, cuya función corresponde a la del objeto directo en la activa:

Los arqueólogos descubrieron **las ruinas.**

Las ruinas fueron descubiertas **por los arqueólogos.**

En el primer caso, *ruinas* es objeto directo; en el segundo caso, es sujeto de la pasiva o sujeto paciente, el cual impone al verbo sus formantes en la concordancia. El sujeto de la activa se transforma en la pasiva en una forma precedida por las preposiciones *de* o *por.* Las oraciones pasivas pueden llevar el complemento agente explícito o no:

Los becarios fueron premiados.

Para algunos gramáticos, la pasiva analítica se identifica con la construcción atributiva; la diferencia entre ellas es semántica.

En las construcciones pasivas, el participio sólo puede permutarse por otro participio:

La casa fue destruida por el vendaval.

La casa fue comprada por el arquitecto Foster.

El participio sólo puede coordinarse con otro participio, y no con otros adjetivos:

La exposición fue inaugurada por el comisario.

La exposición fue inaugurada y clausurada por el comisario.

Observamos que el participio tiene los valores morfemáticos de género y número, mientras que el verbo *ser* aporta los valores morfemáticos verbales.

— Por otra parte, la **pasiva refleja** expresa contenidos pasivos mediante construcciones reflexivas formales. En este caso, el sujeto paciente concuerda con el verbo, y el agente no suele aparecer expreso:

La muestra de cine de Valencia se clausura el próximo viernes.

El pronombre *se* no desempeña función de complemento; forma parte del núcleo del predicado, es una marca de pasividad.
Las oraciones pasivas reflejas se diferencian de las impersonales con *se* en que las pasivas reflejas pueden tener sujeto, mientras que en las impersonales desconocemos el agente de la acción:

Se manifestaron los trabajadores.*
Se convocó a los seleccionados.**

*Pasiva refleja.
**Impersonal.

En el lenguaje oral es mucho más frecuente la expresión de la pasividad por medio de construcciones reflexivas formales que por medio de construcciones con *ser* + PARTICIPIO.

9.2. Los constituyentes de la oración

Para una gramática de constituyentes, que es el tipo habitual de las gramáticas descriptivas, la oración gramatical se compone de un sintagma nominal en función de sujeto y un sintagma verbal en función de predicado.

9.2.1. *El sujeto*

Tradicionalmente el sujeto se definía como «la persona o cosa que realiza la acción del verbo». Ésta es una definición semántica que no abarca todos los tipos de sujeto y que conduce al alumno a cometer errores. Todavía los alumnos preguntan al verbo *¿quién?*, para reconocer el sujeto, y sucede que en muchos casos, cuando el sujeto no es un agente, ni un actor sino una cosa puede confundirse con el objeto directo. Veamos una oración como:

Juan encontró las llaves.

Si preguntamos al verbo *¿quién encontró las llaves?*, la respuesta es clara: *Juan*. En este caso el sujeto lógico y el gramatical coinciden. Pero en una oración como:

No le gustan las flores

si preguntamos al verbo *¿a quién no le gustan las flores?*, la respuesta no coincide con el sujeto gramatical de la oración, en este caso, *las flores*. Lógicamente pensamos en una persona como sujeto de la acción verbal, pero la estructura gramatical es: *las flores no gustan a él*, y en ella ya se ve claramente el análisis correcto.

Pasemos a estudiar las clases de sujetos.

9.2.1.1. *Clases de sujetos*

- **Sujeto agente.** El sujeto es, al mismo tiempo, el agente (la noción de agente es un concepto semántico, frente a la noción de sujeto, que es un concepto sintáctico).
  Antonio canta en un coro.
- **Sujeto paciente.** El sujeto es el que recibe la acción del verbo (construcciones pasivas).
  Los enemigos fueron derrotados por la caballería.
- **Sujeto causativo.** El sujeto es la causa de que otro agente realice la acción del verbo.
  Gaudí construyó la Sagrada Familia.
  En esta oración, la Sagrada Familia de Barcelona se construyó (una parte) bajo la dirección de Gaudí, pero él no la construyó físicamente.
- **Sujeto pseudoagente.** En la lengua coloquial suele ser frecuente que el hablante aparezca como agente de una acción que, realmente, realiza otro.
  (Yo) me estoy construyendo un barco en los astilleros de El Ferrol.
- **Sujeto experimentador.** El sujeto coincide con la función semántica del experimentador.
  El caballo se lesionó durante la carrera.
- **Sujeto estativo**
  Manuel se quedó quieto.

Quizá la determinación de sujeto más útil para los alumnos sea la de tipo formal: la **concordancia.**

El sujeto gramatical puede estar explícito o no; cuando aparece rige la concordancia del verbo. En *Los años pasan deprisa,* reconocemos el sujeto por la concordancia que se establece entre éste y el verbo. En *Me gusta tu sonrisa,* el sujeto de la oración es *tu sonrisa,* que concuerda con el verbo en número y persona.

La concordancia personal funciona siempre que el verbo esté en forma personal; cuando el verbo no está en forma personal (infinitivo, gerundio o participio), el sujeto se deduce por otros tipos de concordancia (la nominal) o por el contexto.

En el caso del participio, existe concordancia con el sujeto en género y número.

Oídas tus quejas, me retiro.	El sujeto de *oídas* es *tus quejas.*

La concordancia supone:

— Igualdad de número y persona entre verbo y sujeto.
— Igualdad de género y número entre sustantivo y adjetivo.

En ocasiones interfiere la llamada concordancia *ad sensum,* o concordancia de sentido, con la concordancia sintáctica.

La entrada y la salida de inmigrantes **está regulada.***	*Se trata de un plural sentido como un todo unitario.
La mayoría** **asistieron** a la manifestación.	**Se trata de un colectivo en singular.

Si concurren varias personas gramaticales, la segunda es preferible a la tercera y la primera a todas; guardan un orden jerárquico:

Él, tú y yo estamos de acuerdo en todo.
Él y tú estáis muy solos.

La gramática tradicional no siempre deslinda el plano sintáctico del plano semántico; de ahí que asocie el sujeto al agente que realiza la acción expresada por el verbo en una oración como:

El comedor abre a las diez.

Aquí, resulta que *comedor* es un lugar y no el agente, pero es el sujeto, frente a otros casos en los que el agente y el sujeto coinciden, como:

El conserje abre a las diez.

9.2.1.2. *Composición formal del sujeto*

- Una sola palabra:
  Juan sale.
- Un sintagma o combinación de palabras:
  El perro de Juan se escapó.
- Una proposición:
  Me preocupa **que te caigas.**

9.2.1.3. *Categorías que funcionan como sujeto*

- El sustantivo:
  María se compró una casa.
- El pronombre personal tónico:
  Tú vienes porque **yo** quiero.
- Los demostrativos:
  Eso no está bien.
- Los numerales:
  Estuvieron **millones de personas** en el concierto.
- Los indefinidos:
  Todos acataron la ley.
- Los pronombres interrogativos-exclamativos:
  ¿**Quién** viene?
- Los pronombres relativos:
  La moneda **que** tiene curso legal...

  > El sujeto de la proposición subordinada adjetiva es el pronombre relativo *que*.

- Cualquier elemento sustantivado:
  Lo hermoso del paisaje me sublima.

Por otra parte, pueden ser sujeto conceptual:

- Una persona:
  Papá enciende el fuego.
- Una cosa independiente:
  El río corre.

- Una cualidad:
  La **palidez** es signo de emoción.
- Una relación:
  La **semejanza** de estos dos niños es grande.
- Una acción:
  La **salida** ha sido aplazada hasta las diez.
- Un estado:
  El **sueño** le devolvió las fuerzas.
- Un suceso:
  La **caída** lo lastimó.

9.2.2. *El predicado*

Recordemos que la oración gramatical se compone de un sintagma nominal en función de sujeto y un sintagma verbal en función de predicado. El núcleo sintáctico del predicado es un verbo.

9.2.2.1. *Clases de predicados*

- **Predicado verbal:** su núcleo es un verbo predicativo, es decir, dotado de contenido semántico pleno. Las oraciones con este tipo de predicado reciben el nombre de **oraciones predicativas.**

  Inés **duerme en su cuna.**

- **Predicado nominal:** su núcleo es un verbo copulativo; el verbo en este caso está semánticamente vacío. Las oraciones que tienen este tipo de predicado reciben el nombre de **oraciones atributivas.**

  El tiempo **es lluvioso.**

  En este caso, el verbo *ser* es copulativo y el atributo de la oración es el adjetivo *lluvioso.*

Algunos verbos necesitan un objeto que complemente su significación: el objeto directo; se habla entonces de **predicado transitivo:**

Compramos un ordenador el año pasado.

Otros verbos poseen significación plena y, por tanto, no requieren complementación: son los verbos de los **predicados intransitivos:**

María **viaja.**

9.2.2.2. *Los complementos del verbo*

El objeto directo (OD), el objeto indirecto (OI), el complemento circunstancial (CC), el atributo, el predicativo y el suplemento son los complementos del verbo, que forman con él el conjunto del sintagma verbal.

Hay complementos necesarios para la comprensión de una oración; son portadores de función semántica, dependen del verbo al que se subordinan.

Compró **una joya en la última subasta.**

Vemos que el sintagma nominal *una joya* funciona sintácticamente como objeto directo y semánticamente es un complemento argumental, es decir, el verbo exige la aparición de dicho complemento y, como decíamos arriba, tiene una función semántica. El sintagma *en la última subasta* es un complemento circunstancial, pero no argumental, es decir, no lo exige el verbo, sino que complementa tanto al verbo como al objeto directo.

Con un criterio semántico, decimos que el objeto directo, el objeto indirecto y el suplemento son **complementos argumentales** (mantienen una estrecha relación con el verbo).

El circunstancial es un **complemento no argumental.**

- **Objeto directo**

Podemos encontrar otras maneras de denominarlo: complemento directo (CD) o implemento (en terminología de Alarcos). Formalmente, el objeto directo es un sintagma nominal (o grupo nominal).El núcleo del sintagma nominal es un sustantivo, adyacente al verbo de forma directa, pero no en todos los casos. El sintagma nominal puede llevar la preposición *a* cuando se refiere a personas, es decir, cuando tiene el rasgo más humano.

El objeto directo lleva la preposición *a* en los casos siguientes:

— Con nombres propios de personas o animales.
Andrés venció **a Ataúlfo.**

— Con pronombres indefinidos o interrogativos referidos a personas.
Ha visto **a alguien.**

— Con sustantivos comunes de personas o animales determinados.
Busco **al hermano** de mi cuñado.

— Con seres personificados.
Llamar **a la solidaridad.**

El objeto directo semánticamente es un complemento argumental, porque lo exige el verbo y además delimita su significación. Veamos:

Una organización visitó **a los enfermos.**

El sintagma nominal *a los enfermos* realiza la función de objeto directo. Reconocemos este complemento porque es conmutable por los pronombres *lo/los* cuando es masculino singular o plural, y los por pronombres *la/las*, que sustituyen al femenino singular o plural (con las peculiaridades que conocemos como leísmo, laísmo y loísmo).

María visitó **a sus padres.**/María **los visitó**.	*Les visitó* sería leísmo (que la RAE autoriza cuando el OD es de persona).
María vendió a su gato./María **lo** vendió.	*María le vendió* también sería leísmo.

Tradicionalmente reconocemos el objeto directo por su posibilidad de convertirse en sujeto paciente de una oración pasiva, lo que sucede en ocasiones. El método más fiable es sustituir el objeto por el pronombre que corresponda.

Adolfo comió unos dátiles de Argel./Unos dátiles de Argel son comidos por Adolfo.*/ Los comió.	*Construcción posible, pero rara.

Por otra parte, la pasiva en algunos casos no es solución, por ejemplo, con los verbos *hacer, haber* y *tener:*

Tiene unas gafas de Vogue./*Las gafas son tenidas.*/Las tiene.	*Es imposible la transformación a pasiva.
Hay una historia que contar./La hay.**	**Es imposible la transformación a pasiva.

La oración pasiva prácticamente no se usa en español; en su lugar se utiliza la pasiva refleja:

Esta solución **se considera** la mejor.

En español es posible que dos objetos directos aparezcan en la misma oración, uno en forma plena y otro en forma pronominal:

He comprado un libro en la estación./**Este libro lo** he comprado en la estación.

Determinados sintagmas, complementos de un verbo transitivo, que contienen significaciones de medida, duración, peso y precio, que tradicionalmente han sido considerados como complementos circunstanciales (siguiendo la gramática latina) son, estructuralmente, objetos directos:

Tu casa mide **cien metros.**
La carrera dura **cuarenta minutos.**
La novela vale **dos mil pesetas.**

Nosotros reconocemos que *cien metros, cuarenta minutos* y *dos mil pesetas* son objetos directos, porque los podemos sustituir por un pronombre personal en forma acusativa. Desde un punto de vista didáctico, a los alumnos, tan aferrados a las preguntas milagrosas, les resulta complicado asociar estos sintagmas con los objetos directos, pues acostumbrados a preguntar *¿cuánto mide?,* la respuesta lógica a *Tu casa mide cien metros* es *cien metros;* por tanto, para ellos está más cerca de un complemento circunstancial de cantidad que de un objeto directo. Pero veamos:

¿Tu casa vale **cuarenta millones? Los** vale por la zona.

Si nosotros analizamos sintácticamente esta segunda oración, tenemos que el pronombre *los* no puede funcionar nada más que como objeto directo, y este objeto directo sustituye al objeto directo de la primera oración: *cuarenta millones.* Un complemento circunstancial sólo es conmutable por adverbios.

Tu casa vale **poco.**

El adverbio de cantidad *poco* sólo puede funcionar como un complemento circunstancial de cantidad; los circunstanciales no se dejan sustituir por pronombres átonos, únicamente se sustituyen por adverbios de modo, lugar y tiempo.

Así pues, los verbos de medida, peso, duración y precio admiten objeto directo.

Intentemos reconocer los complementos directos del siguiente texto:

Abandonó ***el camino*** *y vio* ***a unos frailes,*** *les pidió* ***ayuda,*** *gastó* ***su fortuna*** *pero nunca recuperó* ***el sosiego.*** *Escribió velozmente a sus hijos* ***una carta*** *y les dijo: encontraréis* ***un camino solitario,*** *un árbol seco guiará* ***vuestros pasos,*** *en su corteza hay* ***una señal,*** *buscad****la*** *y el tesoro es vuestro. Los niños* ***lo*** *encontraron al amanecer del día tres de julio de mil novecientos dieciocho.*

Sólo vamos a estudiar los sintagmas que funcionan como objetos directos, no las proposiciones:

— El primer objeto directo que nos encontramos es *el camino.* Es un sintagma nominal, delimita la extensión significativa del verbo, es decir, está seleccionado por el verbo; podemos sustituirlo por el pronombre

átono *lo* (masculino singular) y, además, podemos transformar la oración a pasiva: *El camino fue abandonado por él.*

— El segundo objeto directo es *a unos frailes,* también un sintagma nominal, pero en este caso le antecede la preposición *a.* Está seleccionado por el verbo, podemos sustituirlo por el pronombre átono, en este caso *los.* Por último, podemos transformar la oración activa *vio a los frailes,* a pasiva: *los frailes fueron vistos por él.*

— Los objetos directos *su fortuna, el sosiego, un camino solitario* y *vuestros pasos,* funcionan igual que el primer objeto directo de nuestro texto: *el camino.*

— El sintagma nominal *una carta* aparece dentro de una oración donde el verbo tiene tres valencias: un sujeto *él* que está implícito (porque somos capaces de reconocer, aunque no se muestra gráficamente), un objeto directo *una carta* y un objeto indirecto *a sus hijos.*

— El sintagma nominal *una señal* también funciona como objeto directo, pero no podemos transformar la oración en pasiva porque el verbo *haber* en tercera persona del singular, como en este caso, funciona como impersonal; por tanto, no tiene sujeto, pero podemos integrar el sintagma por el pronombre correspondiente: *hay una señal, buscadla.* El pronombre femenino singular *la* sustituye en esta oración al sintagma nominal *una señal* de la oración precedente.

— El último objeto directo de nuestro texto es el pronombre *lo,* que tiene como referente *el tesoro* de la oración anterior.

Como hemos vemos visto, podemos reconocer el objeto directo sin mucha dificultad.

Recapitulemos:

El objeto directo tiene las siguientes características:

- Es un complemento que exige el verbo.
- Es un complemento argumental.
- Es un sintagma nominal.
- Va introducido por la preposición a cuando designa a personas.
- Se puede sustituir por los pronombres átonos:
  — *la/las* femenino singular/plural
  — *lo/los** masculino singular/plural

* ¡Atención! Los pronombres pueden ser *le* y *les* masculino singular/plural, cuando el objeto directo se refiere a un elemento personal.

- Pasa a ser sujeto paciente en las oraciones pasivas.

- **Objeto indirecto**

También se conoce como complemento indirecto o *complemento* (Alarcos). El objeto indirecto es un sintagma nominal que se une al verbo por medio de la preposición *a*. Es conmutable, es decir, se puede sustituir por los pronombres *le* y *les*. En ocasiones va introducido por la preposición *para*, siempre que la preposición se subordine a las formas apocopadas de los pronombres posesivos *a mí*, *para mí*, o a sintagmas nominales de persona: *para tu hermano* (no se debe confundir el objeto indirecto con el complemento circunstancial de destinatario o de finalidad. La confusión arranca del hecho de que ambos son descendientes del caso dativo latino).

En algunos casos, la proximidad es muy engañosa. En este ejemplo:

Cantas una canción **para mí.**

Resulta que el sintagma preposicional *para mí* puede sustituirse aparentemente por el dativo *me* en *Me cantas una canción*, lo que podría significar que funciona como complemento indirecto del verbo, *cantas*. Pero es un circunstancial de destinatario, porque la equivalencia semántica no es completa.

En otros casos la sustitución es ya imposible:

Tiene un ordenador para su uso personal.

Observamos con claridad que el sintagma *para su uso personal* es un complemento circunstancial de finalidad y nunca podría ser un objeto indirecto, puesto que no es sustituible por el pronombre *le*: **Le tiene un ordenador.*

El objeto indirecto es un complemento argumental, es decir, es portador de la función semántica exigida por el verbo, pero no mantiene una relación tan estrecha como en el caso del objeto directo. En las oraciones transitivas, el objeto indirecto exige la presencia del objeto directo:

Compramos un bello cuadro **a tu hermano.**

El problema para muchos se suscita cuando han de elegir entre un objeto directo o un objeto indirecto. En una oración como:

Puso **a tu hermano** en su lugar.

El sintagma nominal *a tu hermano* funciona como objeto directo, porque el verbo *poner* es transitivo. El problema aparece cuando lo sustituimos por el pronombre que corresponde: al estar admitido el uso del pronombre *le* por la Academia, los hablantes del centro de España tiene muchas dudas para describir la función en este caso. En un registro culto no se plantea esta circunstancia:

Lo puso en su lugar.

En una oración transitiva lo primero que debemos localizar es el objeto directo y a continuación, si lo hubiere, el objeto indirecto.

Le dieron un susto **a Andrés.**

En este caso, el objeto indirecto aparece en dos ocasiones, con el pronombre *le* y con el sintagma nominal *a Andrés:* está reduplicado. Además, como el objeto directo le precede, *un susto,* no hay ningún problema. Por último, el objeto indirecto es el que experimenta la acción. Éste sería el objeto indirecto modelo, pero no es el único.

Asustaron a Andrés.

Frente a la oración anterior, en esta el sintagma nominal *a Andrés* funciona como objeto directo. Por eso, algunos gramáticos ligan la función de objeto indirecto a la doble transitividad, es decir, que siempre ha de aparecer junto al objeto directo, en una oración que tenga la estructura: Sujeto/Predicado (objeto directo y objeto indirecto). Ésta es la respuesta más sencilla, pero no parece la más adecuada.

El objeto indirecto puede aparecer formulado en la oración de manera redundante, mediante un pronombre personal átono, como hemos observado más arriba:

Ana **le** compró un brazalete **a su madre.**
Les comunicó la noticia **a sus adversarios.**

Uno de los errores que más se cometen en la zona central de España es el uso del pronombre femenino *la/las* (laísmo) para sustituir el objeto indirecto:

Dije **a Ana** que viniera pronto./***La** dije que viniera.
Confesé mi culpa **a Andrea.**/***La** confesé mi culpa.

Por otra parte, el objeto indirecto, al ser un complemento argumental, es tan necesario para la correcta comprensión de la oración como lo es el objeto directo:

Compramos unos zapatos **a Antonio.**

En este caso parece evidente que si compramos algo es para alguien, es decir, el objeto directo, *unos zapatos,* exige la aparición del objeto indirecto, *a Antonio.*

En otras ocasiones la ausencia del objeto indirecto da lugar a una oración agramatical:

*Duele una muela./**Le** duele una muela.

En el caso del objeto indirecto se puede producir **loísmo**, algo infrecuente y propio de un lenguaje poco cuidado, vulgar. Este complemento sólo se pronominaliza con *le/les* y *se:*

Comunicó la noticia **a sus adversarios./Les** comunicó la noticia./*Los comunicó la noticia a sus adversarios.
El político dio un mitin **a sus correligionarios.**/El político **les** dio un mitin./*El político los dio un mitin.

Recapitulemos:

El objeto indirecto se caracteriza porque:

- Va introducido por la preposición *a*.
- Es un complemento argumental.
- Se puede sustituir por el pronombre *le/les*.

- **Dativo**

La tradición gramatical aconseja distinguir entre el objeto indirecto y el llamado dativo. La función de dativo la desempeñan los pronombres personales *me, te, se, nos, os,* y las formas reflexivas y de tercera persona estudiadas en su lugar. No se debe equiparar a la función de objeto indirecto, aunque se vincula estrechamente a él. Una de las características que lo diferencia es que no es un argumento del verbo y, además, sólo puede ser desempeñado por los pronombres citados.

Existen varias clases de dativos:

— **Dativo posesivo.** Indica posesión o pertenencia.
Se rompió la clavícula.

— **Dativo ético.** Es un pronombre que se puede eludir de la oración y que, por tanto, es superfluo. Tiene un carácter afectivo y expresivo.
Mi hijo no **me** come nada.

Vemos que el significado de la oración no varía cuando eludimos el pronombre *me*, que es un dativo ético: *Mi hijo no come nada.*

- **Suplemento**

También se denomina complemento de régimen, complemento regido e incluso complemento preposicional. Esta última denominación sería la menos exacta, pues cualquier complemento precedido de preposición es un comple-

mento preposicional. Ya que fue el profesor Alarcos quien propuso y divulgó el término, lo coherente sería utilizar *suplemento* sin más.

El suplemento es un complemento argumental exigido por el verbo. Este complemento es un sintagma nominal precedido de preposición y se puede sustituir por un pronombre tónico introducido por la misma preposición.

Presenta, en principio, la misma estructura formal que los complementos circunstanciales, pero su cohesión con el verbo es mayor; de hecho el suplemento es un complemento argumental y el complemento circunstancial no lo es. Veamos unas oraciones y comparemos:

Ellos compraron unos regalos **en Pisa.**

En esta oración el sintagma *en Pisa* funciona sintácticamente como complemento circunstancial de lugar; podemos sustituirlo por un adverbio de lugar: *Ellos compraron unos regalos allí.* Si eliminamos el sintagma nominal precedido de preposición *en Pisa,* la oración resulta inteligible, tiene sentido completo: *Ellos compraron unos regalos.* Esto nos demuestra que la conexión que existe entre este tipo de circunstanciales y el verbo no es necesaria o, mejor dicho, es menor.

Sin embargo, en algunas oraciones, como las siguientes:

Carece de recursos./*Carece.
Se acuerda de su país./*Se acuerda.

Resulta que si eliminamos el suplemento la oración resultante es agramatical. El suplemento es complemento argumental y el complemento circunstancial es no argumental.

Pero vayamos a otra oración:

Me acuerdo **del viaje.**

Si elidimos el sintagma nominal precedido de preposición *del viaje,* la oración quedaría truncada: **Me acuerdo.* Esto nos demuestra que este tipo de complementos tienen una relación muy estrecha con el verbo; el verbo los exige mediante la preposición. Además el suplemento es conmutable por medio del pronombre tónico con la preposición:

Pienso **en las repercusiones***./Pienso **en ello***.
Sueño **con grandes avances científicos***.
/Sueño **con ello***.

*Es conmutable y deja huella pronominal en forma tónica precedida de preposición.

Aunque el complemento circunstancial y el suplemento sean distintos. son compatibles en la misma oración:

Sueño **con grandes avances** en la medicina.

El sintagma *con grandes avances* es suplemento y el sintagma *en la medicina* es un complemento circunstancial.

A veces el suplemento se confunde con el objeto directo, porque en realidad se trata de un procedimiento de transitividad, pero el objeto directo sólo puede llevar la preposición *a* delante de persona (rasgo +humano), de ciertos nombres propios y en las circunstancias que se determinaron en su lugar.

Estudios recientes hablan de la compatibilidad del suplemento con el objeto directo; sería un suplemento indirecto.

Toma miel **con leche.**

Según esta interpretación, *con leche* sería suplemento, pero podríamos argumentar también que es un complemento que en este caso depende sólo del objeto directo, pues la ausencia del objeto directo provoca agramaticalidad:

*Toma con miel.

El suplemento puede alternar con el objeto directo en el régimen de ciertos verbos, lo cual a veces origina diversos usos regionales y variaciones semánticas:

Informó **de su salida.***
Informó **su salida.****

*Suplemento: informó *de ella.*
**Objeto directo: *la informó.*

En algunos casos, con la preposición *a*, un suplemento puede parecer un objeto directo, pero el verbo puede tener dos regímenes:

Resistió **las amenazas.***
Resistió **a las amenazas.****

*Objeto directo: *las resistió.*
**Suplemento: *resistió a ellas.*

Recapitulemos:

- Suplemento propio.

  Pienso en tus hijos.

  El sintagma nominal *en tus hijos,* precedido de preposición, subordinado al verbo e incompatible con el objeto directo es un suplemento de este tipo.

- Suplemento indirecto.

  El presidente amenazó al consejero con su dimisión.

  El sintagma *al consejero* funciona sintácticamente como objeto directo y el sintagma *con su dimisión* funciona como suplemento. En este caso el suplemento exige la presencia del objeto directo.

- **Complemento circunstancial**

Como decíamos antes, el complemento circunstancial, llamado *aditamento* por Alarcos, puede aparecer bajo la forma de sintagma nominal, precedido o no de preposición. Recordemos que el sintagma nominal tiene como núcleo un sustantivo.

Los complementos circunstanciales mantienen una relación menos estrecha con el verbo; si nosotros elidimos el complemento circunstancial la oración sigue siendo gramatical. Veamos un ejemplo:

Plantaron unas gardenias **en el patio interior de la casa.**

El complemento circunstancial *en el patio interior de la casa* nos informa del lugar en el que hemos situado las gardenias; si nosotros construimos una oración como *Plantaron unas gardenias,* tenemos menos información, pero la oración resulta correcta. ¿Qué conclusiones obtenemos?:

- Que los complementos circunstanciales no son exigidos por el verbo, por tanto, no son argumentales.
- Que podemos prescindir de ellos.
- Que, para localizarlos, las funciones semánticas tienen una gran importancia.

Los circunstanciales son los complementos que más fácilmente reconocemos en la oración. Es sencillo identificar un circunstancial de lugar, tiempo y modo a través del significado.

Nos encontramos un anillo **en el fondo del mar.**

— El **complemento circunstancial** nos dice el **lugar** en el que hemos encontrado el anillo; por eso, es posible sustituirlo por el adverbio de lugar *allí: Nos encontramos un anillo allí.*

Para muchos gramáticos los circunstanciales tiene un carácter marginal; en realidad estas aseveraciones tajantes no siempre se cumplen, pues en una oración como:

Tu coche está **en el taller.**

Si el complemento circunstancial de lugar *en el taller* se elidiera, la oración quedaría truncada: **Tu coche está* (siempre hay excepciones).

Los complementos circunstanciales se pueden sustituir por los adverbios pronominales deícticos *allí, entonces, así,* cuando los complementos sustituidos son de lugar, tiempo y modo:

Una nueva luz apareció **en el horizonte norte.**
Una nueva luz apareció **allí.**

— Los **complementos circunstanciales de tiempo** señalan la ubicación temporal de la acción y son equivalentes a un adverbio de tiempo.

Cantó una zarzuela **el pasado mes.**
Cantó una zarzuela **entonces.**

— Los **complementos circunstanciales de modo** indican la circunstancia o la manera como se realiza la acción; pueden eliminarse y, al igual que el complemento circunstancial de lugar, se pueden sustituir por un adverbio, en este caso de modo.

El ganado pastaba **mansamente.**
El ganado pastaba **así.**

Entre los complementos circunstanciales existe una clase que no es permutable por los adverbios, y que se consideran circunstanciales, pero no adverbiales. Son los complementos de causa, finalidad, instrumento y consecuencia. Como no son permutables por ningún adverbio, constituyen una clase aparte dentro de los circunstanciales.

— Los **complementos circunstanciales de compañía** son complementos introducidos por la preposición *con;* expresan la unión entre dos o más individuos.

Fui al cine **con unos amigos.**

Es preciso fijarse en que no todos los circunstanciales encabezados por la preposición *con* son de compañía: los circunstanciales de instrumento y de modo pueden ir precedidos por la misma preposición.

Lavé la ropa **con agua fría.**/Lavé la ropa **con lejía.**
Me habló **con cariño.**/Me habló **así.**

— El **complemento circunstancial de instrumento** expresa el instrumento o el medio empleado para realizar la acción; va introducido por las preposiciones *con, por, a, en,* o por locuciones como *por medio de, con ayuda de,* etc.:

Envié tu carta **por correo electrónico.**
Compré el coche **por medio de un amigo.**
Al ciego le resultó fácil cruzar la calle **con la ayuda de su perro lazarillo.**

— El **complemento circunstancial de finalidad** está introducido por las preposiciones *para, por* y *a.* Algunos gramáticos lo equiparan con los complementos de destinatario, pero no debemos confundirlos: los com-

plementos circunstanciales finales se construyen con sustantivos abstractos, en muchos casos, frente al complemento circunstancial de destinatario. Vamos a verlo con ejemplos:

Te he comprado una crema **para tu uso personal.**
Han cedido un castillo **para su gobierno.**
He alquilado una casa **para las vacaciones navideñas.**

En esta oración, el sintagma *para las vacaciones navideñas* es un complemento circunstancial de finalidad.

— El **complemento circunstancial de causa** expresa la causa a la que se atribuye la acción:

Dejaste de venir **por egoísta.**

El sintagma *por egoísta* es un complemento circunstancial que expresa la causa *de que no hayas venido.*

— El **complemento circunstancial de cantidad** es un complemento marginal que completa la significación de aquellos procesos que admiten cuantificación:

He comprado este ordenador **por mil doscientos euros.**

Hemos observado que cualquier preposición puede introducir un complemento circunstancial, pero en ocasiones analizamos circunstanciales que no van encabezados por preposición:

Nos encontramos **mañana en mi casa.**

En esta oración el predicado tiene dos sintagmas: *mañana* (circunstancial temporal) y *en mi casa* (circunstancial de lugar o locativo).

La semana pasada asistimos a un concierto de música barroca.

También aquí *la semana pasada* es un complemento circunstancial sin preposición.

Recapitulemos:

El complemento circunstancial:

- Refleja las circunstancias que rodean a la acción o proceso que el verbo designa.
- Puede ir precedido por cualquier preposición.

- Puede ir sin preposición.
- Los de tipo adverbial son aquellos que se pueden sustituir por los adverbios correspondientes de lugar, tiempo y modo.
- Los complementos circunstanciales no permutables por adverbios no son adverbiales; son los de causa, finalidad, instrumento, compañía, etc.
- Algunos complementos circunstanciales, en ocasiones, aportan la información esencial de una situación comunicativa. Por tanto, son imprescindibles.
- Hay circunstanciales que encuadran todo el enunciado: *Todos los días llegó a las ocho y media de la mañana.*
- Designa circunstancias que enmarcan el predicado o, a veces, la oración entera.

- **Atributo**

Las oraciones atributivas son aquellas que tienen como núcleo un verbo copulativo que sirve puramente de enlace entre el sujeto y el atributo.

La función de atributo la puede desempeñar un sustantivo (de ahí que se hable también de predicado nominal), un adjetivo, un infinitivo, sintagmas nominales introducidos por preposición, oraciones subordinadas sustantivas que funcionen como atributo y algunos adverbios:

La vida es **bella.** (adjetivo)
Fernando es **ingeniero.** (sustantivo)
Querer es **poder.** (infinitivo)
La casa es **de piedra y ladrillo.** (sintagma nominal)
El ejercicio está **bien.** (adverbio)

En el ejemplo del adverbio *bien,* vemos que no existe concordancia con el sujeto, pero sí es conmutable por el pronombre *lo: El ejercicio lo está.*

Así pues, siempre que podamos sustituir cualquier categoría que acompañe a un verbo copulativo *ser* o *estar* por el pronombre *lo,* estaremos ante un **atributo.**

El atributo se puede conmutar por el pronombre neutro *lo:*

María es **tímida./Lo** es.

Observamos que el atributo concuerda con el sujeto en género y número, en este caso, femenino y singular.

María es **artista./Lo** es.

Aquí el atributo *artista*, que es un sustantivo, también concuerda en género y número con el sujeto, que es el elemento al que se refiere.

Pero no solamente los verbos *ser* y *estar* son copulativos o atributivos; también lo son verbos como *parecer, hallarse, resultar* y otros. Pueden ser copulativos, están semánticamente vacíos, sirven de enlace entre el sujeto y el atributo:

María parece **enferma.**

Vemos que *enferma* es un adjetivo que, además, concuerda con el sujeto en número y persona, esto es, se trata de un atributo.

Se puede reconocer un atributo si es posible sustituirlo por *lo:*

María parece **enferma./Lo** parece.

En ocasiones, los verbos *ser* o *estar* pueden tener significación plena; esto sucede cuando el predicado no es nominal:

Estamos en la casa de enfrente.

En esta situación no existe atributo, sino un complemento circunstancial locativo; por tanto, la oración no es atributiva.

La principal función que desempeña el atributo es la incidir sobre el verbo y el sujeto. Cuando se elimina el atributo, la oración resulta agramatical:

Estoy **cansada.**/*Estoy./**Lo** estoy.

A continuación introducimos la explicación detallada de los usos de los verbos *ser* y *estar,* tan característicos del español.

Los verbos ser *y* estar

Uno de los problemas que suscita el aprendizaje del español es la alternancia de significado entre el verbo *ser* y el verbo *estar.* Los separan diferencias semánticas; no es lo mismo *Ambrosio es fuerte* que *Ambrosio está fuerte.*

Vamos a analizar la primera oración: en *Ambrosio es fuerte,* nosotros deducimos que la fuerza es inherente a Ambrosio, es decir, es un estado atemporal, duradero: Ambrosio es fuerte desde que nació.

Pero analicemos *Ambrosio está fuerte;* esta situación puede ser transitoria: Ambrosio está fuerte porque ha ido al gimnasio durante un año o porque ha comido más de lo que debiera, y de forma socarrona decimos que está fuerte en lugar de decir que está gordo.

Según esto, ¿deducimos que el verbo *ser* lo podemos vincular a lo duradero y el verbo *estar*, a lo pasajero? Existen casos que efectivamente se adaptan a esta norma:

- *Ser:* atribución intemporal.
  Andrés es inteligente. (cualidad esencial)
- *Estar:* atribución temporal.
  Andrés está enfadado. (lo está ahora de manera accidental)

Pero siempre encontramos excepciones a la regla. En una oración como *Ambrosio está muerto,* no hay nada más permanente que la muerte: no es, pues, un estado transitorio ni una atribución temporal. Hay otra explicación: la transformación es una transformación mental, la esencia, el ser, es la vida, la muerte es sólo un estado.

La dicotomía que se establece entre *ser* y *estar* supone una gran dificultad para los estudiantes de otras lenguas maternas, de modo que no nos sorprende que digan **Yo soy contento en España.*

La lengua tiene posibilidades infinitas y podemos atribuir sentidos diversos a las palabras que utilizamos. Prácticamente solucionamos nuestros problemas gracias al contexto.

Recapitulemos:

Las construcciones con *ser* expresan una relación esencial, permanente; es decir, con ser se realiza una atribución intemporal:

María es guapa.

María es una mujer intrínsecamente guapa; es una cualidad de su persona.

Las construcciones con *estar*, en cambio, significan un estado, duradero o no, pero accidental. Con este verbo se realiza una atribución temporal.

María está guapa.

María está guapa en un momento determinado, porque se ha maquillado o porque está bien vestida. No es una cualidad inherente a su persona, sino que es un estado transitorio.

En ocasiones, la diferencia entre *ser* y *estar* origina un cambio semántico, es decir, da como resultado oraciones con significados completamente distintos:

Juan **es** débil. (frágil)/Juan **está** débil. (no tiene fuerzas)
Este alumno **es** muy listo. (inteligente)/Este alumno **está** listo. (preparado)
El anciano **es** orgulloso. (soberbio)/El anciano **estaba** muy orgulloso de sus nietos. (estaba muy satisfecho)

La casa **es** nueva. (sin estrenar)/La casa **está** nueva. (usada, sin parecerlo)
Estas manzanas **son** verdes. (tienen ese color)/Estas manzanas **están** verdes. (no han madurado)
Este alumno **es** muy vivo. (es listo)/Este alumno **está** vivo. (no muerto)
Ella **es** muy delicada. (exquisita, fina)/Ella **está** muy delicada. (enferma)
Ese niño **es** muy malo. (se porta mal)/Ese niño **está** muy malo. (enfermo)
Tu hermano **es** un interesado. (egoísta)/Tu hermano **está** interesado en el tema. (tiene interés)

1. *El verbo* ser

Se construye con una serie de adjetivos y con ciertas construcciones:

- Adjetivos que significan una cualidad esencial:
  soy italiano, ruso, austriaco (gentilicios)
  *estoy italiano, *estoy ruso, *estoy austriaco
- Adjetivos que significan sonoridad:
  es grave, **es** agudo, **es** débil
- Adjetivos que significan velocidad:
  es rápido, **es** lento, **es** veloz
- Adjetivos relacionales:
  La comedia **es** musical./*La comedia está musical.
  El pago **es** mensual./*El pago está mensual.
  Antonio **es** un intelectual./*Antonio está intelectual.
- No obstante, algunos adjetivos relacionales pueden construirse con *estar* y con *ser:*
  El contrato **es** legal./El contrato **está** legal. (en contextos jurídicos)
- Adjetivos que hacen referencia a aptitudes:
  es inteligente, **es** capaz, **es** sabio, **es** astuto
  *está inteligente, *está capaz, *está sabio, *está astuto
- Utilizamos el verbo *ser* + PARTICIPIO en oraciones pasivas:
  El edificio **fue construido** por los romanos.
- El verbo *ser* se construye con ADJETIVOS + *que* en construcciones donde no se puede utilizar el verbo *estar:*
  Es imposible que no aciertes./*Está imposible que no aciertes.
  Es necesario que pases la primera fase./*Está necesario que pases la primera fase.

Es posible que te escuche./*Está posible que te escuche.
Es lógico que no quieras verme./*Está lógico que no quieras verme.
Es importante que soluciones tus problemas./*Está importante que soluciones tus problemas.
Es normal que tengas frío./*Está normal que tengas frío.
Es absurdo que me mientas./*Está absurdo que me mientas.

2. *El verbo* **estar**

- Acompaña a los adjetivos que expresan estado, es decir, los que indican resultado:
  está seco, **está** lleno, **está** vacío, **está** roto
- Aparece en construcciones con participio en oraciones que no son pasivas:
  está prohibido, **está** cansado, **está** dormido, **está** satisfecho, **está** sentado
- Acompaña al gerundio para formar una perífrasis que expresa una acción en desarrollo:
  Estaba cenando en el hotel, cuando llamaron a mi teléfono.
  El gerente **estaba rellenando** mis datos, cuando apareció Ginés.
- *Estar* + ADJETIVO + *de* + *que:*
  Estoy segura de que regresará en un espacio de tiempo muy corto.
  No **estoy convencida de que** acierte en el veredicto.
- *Estar* + ADJETIVO + *a* + *que:*
  Estás acostumbrada a que todo el mundo te haga caso.

3. *Usos indistintos de* **ser** *y* **estar**

Indistintamente, el verbo *ser* y el verbo *estar* pueden construirse acompañados por los siguientes adjetivos:

- Adjetivos de dimensión o tamaño:
  es largo/**está** largo
  es alto/**está** alto
  es grueso/**está** grueso
  es alargado/**está** alargado
  es ancho/**está** ancho
  es enorme/**está** enorme
  es inmenso/**está** inmenso

- Adjetivos de propiedad física:
  es denso/**está** denso
  es pesado/**está** pesado
  es caliente/**está** caliente
  es frío/**está** frío
  es seco/**está** seco
  es salado/**está** salado
  es agrio/**está** agrio

- Adjetivos de color:
  es rojo/**está** rojo
  es negro/**está** negro
  es verde/**está** verde
  es azul/**está** azul
  es rojizo/**está** rojizo
  es amarillento/**está** amarillento
  es amarillo huevo/**está** amarillo huevo (compuesto sintagmático)

- Adjetivos de edad:
  es nuevo/**está** nuevo
  es joven/**está** joven
  es antiguo/**está** antiguo
  es añejo/**está** añejo

- Adjetivos de valoración:
  es bonito/**está** bonito
  es perfecto/**está** perfecto
  es tremendo/**está** tremendo

- Adjetivos de aptitudes:
  es amable/**está** amable
  es cordial/**está** cordial
  es delicado/**está** delicado
  es excitante/**está** excitante
  es tonto/**está** tonto
  es ansioso/**está** ansioso
  es agradable/**está** agradable
  es simpático/**está** simpático
  es antipático/**está** antipático
  es aburrido/**está** aburrido
  es orgulloso/**está** orgulloso

4. *Los verbos* **ser** *y* **estar** *en expresiones de carácter modal y en modismos*

MODISMO	SIGNIFICADO	EJEMPLO
Estar sin blanca.	'no tener dinero'	*Me gustaría comprarme un coche pero estoy sin blanca.*
Estar a la vista.	'es evidente'	*Está a la vista que no te hace ni caso.*
Estar pez.	'no conocer el tema del que se habla'	*Estoy pez en Filosofía.*
Estar apañado.	'estar equivocado'	*Estás apañado si crees que te van a subir el sueldo.*
Estar que trina.	'estar furioso'	*Llegué tarde a casa y mi padre está que trina.*
Estar trompa.	'estar borracho'	*Te insultó porque estaba trompa.*
Estar pegado.	'no saber de algo'	*Estoy pegado en Matemáticas.*
Estar por las nubes.	'estar caro'	*La gasolina está por las nubes.*
Estar en guardia.	'estar atento'	*El profesor estaba en guardia esperando mi respuesta.*
Estar en las nubes.	'estar abstraido'	*Carlos está en las nubes, no se entera de nada.*
Estar para el arrastre.	'estar agotado'	*Después de aquella fiesta estaba para el arrastre.*
Estar para pocas fiestas.	'estar sin ganas'	*No quiero salir, estoy para pocas fiestas.*
Estar en blanco.	'no tener ninguna idea'	*Me quedé en blanco en medio del examen.*

5. *Usos del verbo* **ser**

- Identificamos:
  Mis alumnos **son** extranjeros.
  Es usted el señor Pérez.

- Valoramos:
  Es un engreído.
  Es un tozudo.
  Es un desastre.

- Preguntamos por el lugar:
  ¿De dónde **es** él?

- Expresamos identidad:
  Yo **soy** Juan.

- Describimos:
  Es una ciudad muy antigua.

6. *Los verbos* **ser** *y* **estar** *en construcciones preposicionales*

- *Ser + para:*
  Este libro **es** para ti.

- *Estar + para:*
  Este libro **es** para ti.
  Ana **está** para ayudar.

- *Estar + con* y *estar + sin:*
  Está con su hermana. (compañía)
  La casa **está** sin estrenar. (modo)
  Alejandro **está** sin dinero. (carencia)

- *Ser + de:*
  Soy de Madrid. (origen)

- *Estar + de:*
  Estoy de mal humor. (estado)

7. *Usos del verbo* **estar**

- Hablamos del estado de ánimo de las personas:
  Estoy descansada.
  Felipe **está** preocupado.

- Lo utilizamos con nombres de profesiones de carácter temporal:
  Está de vigilante.
  Está de socorrista.

- Indicamos la temperatura y la situación:
  En Málaga **estamos** a treinta y seis grados centígrados.
  El submarino **estaba** a cien metros de profundidad.

- Describimos:
  Está a la derecha.
  Está en un cerro.

- Con los adverbios *bien* y *mal* siempre empleamos el verbo *estar:*
  Estoy bien./*Soy bien.
  Estoy mal./*Soy mal.

Finalmente, indicaremos que los verbos *ser* y *estar* tienen relación directa con el atributo, pero, como hemos apuntado más arriba, en ocasiones pueden tener significación plena, como predicativos:

- En construcciones arcaicas:
  El Señor **es** contigo.
- Con un sentido existencial:
  Érase una vez.
- Con sentido de relación:
  ¿**Es** a mí?
- Indicando suceso:
  Eso no será.
- Indicando tiempo:
  Son las siete.
- Indicando causa:
  Es por tu bien.
- Con sentido locativo:
  Es aquí.

- **Predicativo**

El predicativo tiene la misma función que el atributo dentro de la oración, pero se diferencia en que el predicativo no va acompañado de verbos copulativos y, además, con él no es posible la pronominalización.

Tu rostro quedó **iluminado** por aquella luz tenue.

En este ejemplo, *iluminado,* que es un predicativo, concuerda con *rostro.*

El agua cae **lenta**.

En esta oración el adjetivo *lenta* concuerda con el sustantivo *agua* en género y número; se produce concordancia gramatical.

No debemos confundir el predicativo con la función adverbial:

La bala dio **alto.**

En esta oración no se produce concordancia entre el sujeto *la bala* y *alto;* por tanto, nunca podríamos decir que estamos ante un predicativo.

Una característica que diferencia al atributo del predicativo es que el predicativo es compatible con el objeto directo en la oración.

> Le di **asustado** las llaves.

El adjetivo *asustado* es un adjetivo que funciona como predicativo.

Otra de las características del predicativo frente al atributo es que puede eliminarse sin que la oración resulte agramatical:

> Corrieron **asustados** a casa de su madre./Corrieron a casa de su madre.

Estudiemos un texto breve y veamos las diferencias que existen entre el atributo y el predicativo. Vamos a resaltar el atributo en negra y el predicativo en redonda:

> *Mateo está en el jardín, había observado* asustado *la tormenta que se avecinaba y comentó: la tormenta es* **un gran espectáculo.** *Sus amigos lo miraron* sorprendidos; *minutos después todos estaban* ***aterrorizados,*** *su casa era* **de piedra y madera** *y los rayos golpeaban* estrepitosos *sobre su tejado falto de pararrayos.*

Este texto tiene tres predicativos: *asustado, sorprendidos* y *estrepitosos*. Los tres concuerdan e inciden sobre el sujeto *Mateo*, el sujeto *sus amigos* y el sujeto *los rayos*. Cumplen *a priori* la misma función que el atributo, pero van acompañados de verbos no copulativos: *observar, mirar* y *golpear.* No se pueden pronominalizar: **lo había observado la tormenta* en el primer caso. En el segundo caso el predicativo *sorprendidos* aparece junto al objeto directo *lo* (situación que nunca puede darse con un atributo). En el tercer caso, **los rayos lo golpeaban* tampoco sustituye al predicativo *estrepitosos*.

Además, el predicativo se puede eliminar sin que la oración resulte agramatical: *había observado la tormenta que se avecinaba.*

Continuamos con nuestro texto e identificamos tres atributos: *un gran espectáculo, aterrorizados* y *de piedra y madera*. La estructura formal de estos atributos es la siguiente: el primero es un sintagma nominal que se puede pronominalizar *(la tormenta lo es)*. El segundo es un adjetivo que concuerda en género y número con el sujeto al que se refiere y sobre el que incide *todos*, y también puede pronominalizarse *(todos lo estaban)*. Por último, el sintagma nominal introducido por preposición *de piedra y madera,* que también se puede pronominalizar *(su casa lo era)*.

Debemos evitar preguntar al verbo *¿cómo?*, pues en muchos casos nos confundiría con el circunstancial de modo.

9.2.2.3. *Los complementos del nombre*

En torno al núcleo del sintagma nominal, siguiendo determinadas reglas, se organizan determinantes y adjuntos que complementan a dicho núcleo.

El sintagma nominal puede tener tres tipos de complementos:

- **Complemento del nombre**

Es aquel sintagma nominal subordinado a otro sintagma nominal por medio de una preposición.

Los días **de antaño** no fueron mejores.

Muchos complementos del nombre admiten conmutación:

— Por un posesivo:
La vida **de Ernesto** no fue sencilla.
Su vida no fue sencilla.

— Por un pronombre o por un pronombre personal tónico:
La vida **de Ernesto** no fue sencilla.
La vida **de éste** no fue sencilla.
La vida **de él** no fue sencilla.

— Por un adverbio:
Nos hace falta un individuo **con buena presencia.**
Nos hace falta un individuo **así.**

- **Aposición**

Es un sintagma nominal subordinado a otro sintagma nominal, de modo que no media entre ellos una preposición.

Carlos, **el Magnífico**, fue un buen soldado.

La aposición puede ser unimembre:

Río **Tajo.**

> El SN subordinado forma parte del mismo grupo fónico que el sustantivo al que se subordina.

La aposición puede ser bimembre:

Cádiz, **la tacita de plata.**

> El SN y el principal forman grupos fónicos distintos.

La aposición es un complemento que siempre debe aparecer yuxtapuesto al sintagma del que depende. No es posible separar los dos elementos:

*Cadiz es una ciudad del sur de España, tacita de plata.

- **Inciso**

Semejante formalmente a la aposición, sólo puede ser complemento de un sintagma nominal que desempeñe la función de sujeto. Tiene una gran movilidad en la oración.

Manuel, **el buen párroco**, vivió durante muchos años en este pueblo.

- **Complemento del adjetivo**

El sintagma nominal puede depender de un adjetivo:

Estaba orgullosa **de su compañera.**

de su compañera complementa al adjetivo *orgullosa.*

- **Complemento del adverbio**

Está cerca **de la salida**.

El sintagma *de la salida* complementa al adjetivo *cerca.*

- **Vocativo**

Constituye un inciso, va separado por pausas y no participa de la modalidad oracional. Tiene una función apelativa:

Vicente, ¿te puedes callar de una vez?

X. LA ORACIÓN COMPUESTA

Entonces ocurrió lo que no puedo olvidar ni comunicar. Ocurrió la unión con la divinidad, con el universo…El éxtasis no repite sus símbolos; hay quien ha visto a Dios en un resplandor, hay quien lo ha percibido en una espada o en los círculos de una rosa.

(J. L. Borges, *La escritura del Dios*).

En general la **oración compuesta** es aquella que está formada por más de una oración; a las oraciones integrantes de una oración compuesta las denominamos proposiciones. Las relaciones que se establecen entre varias oraciones pueden ser de distinto signo. La primera distinción que debemos hacer en las oraciones compuestas es entre oraciones **complejas** y oraciones **compuestas,** propiamente dichas.

Estas segundas, denominadas también **oraciones compuestas,** son aquellas en las que no existe una relación de dependencia funcional. Con ello queremos decir sencillamente que hay oraciones entre las cuales no se establece un vínculo estrecho, sino que se analizan sintácticamente de manera independiente, sin que ninguna de ellas se integre en la otra, es decir, están en el mismo nivel sintáctico. Recojamos como ejemplo la última parte del texto de Borges:

El éxtasis no repite sus símbolos; hay quien ha visto a Dios en un resplandor, hay quien lo ha percibido en una espada o en los círculos de una rosa.

En este texto existe una relación en cuanto al significado; se habla sobre Dios, pero si tuviéramos que analizar sintácticamente este texto lo haríamos de la siguiente manera:

Entre la oración *El éxtasis no repite sus símbolos* y la oración *hay quien ha visto a Dios en un resplandor,* existe una pausa que en la escritura se refleja con el punto y coma. La relación entre los dos enunciados es asindética, es decir, sin nexo conjuntivo alguno.

Sin embargo, en el enunciado *hay quien ha visto a Dios en un resplandor* existen dos proposiciones: por una parte, la que tiene como núcleo el verbo *hay* y, por otra parte, la que tiene como núcleo el verbo *ha visto: quien ha visto a Dios en un resplandor.* Esta segunda proposición respecto a la primera funciona como objeto directo, es una subordinada sustantiva que desempeña la función de objeto directo, se integra como objeto directo del verbo *hay.* Este tipo de oraciones son **complejas,** frente a las yuxtapuestas y coordinadas, que son **compuestas.**

En el siguiente cuadro se muestra esquemáticamente la división de las oraciones compuestas distinguiendo entre compuestas, propiamente dichas, y complejas, se establece así una primera clasificación cada una de ellas:

ORACIONES COMPUESTAS (Formadas por más de una oración o proposición)	
ORACIONES COMPUESTAS[16] (Proposiciones sin dependencia sintáctica)	ORACIONES COMPLEJAS (Proposiciones dependientes sintácticamente)
• **Oraciones yuxtapuestas**, sin ningún elemento expreso de relación. • **Oraciones coordinadas,** relacionadas por medio de locuciones y conjunciones: — Coordinadas copulativas — Coordinadas disyuntivas — Coordinadas adversativas — Coordinadas consecutivas	• **Oraciones subordinadas** — Subordinadas sustantivas — Subordinadas adjetivas — Subordinadas adverbiales — Subordinadas circunstanciales — Subordinadas comparativas — Subordinadas consecutivas

De este modo podemos decir que los distintos elementos oracionales de una oración compuesta pueden relacionarse entre sí de dos maneras:

Asíndeton o **yuxtaposición:** no aparece expreso ningún elemento de relación; las distintas oraciones se unen por pausas (signos de puntuación, excepto el punto y aparte y el final en la escritura):

Escribo estas palabras sencillamente; esto es una confesión sincera. (Azorín)

[16] En este capítulo nos ocuparemos de este segundo nivel de las oraciones compuestas, dedicando el siguiente capítulo a las oraciones complejas.

Polisíndeton: relación por medio de partículas, locuciones y conjunciones.

No eran todavía las tres de la tarde pero la tormenta había oscurecido el cielo y parecía de noche. (M. Vargas Llosa).

Por otra parte, las oraciones complejas mantienen entre sí una relación de dependencia sintáctica estrecha. La oración subordinada supone la existencia de un elemento principal, del que depende o al que completa.

Dedicamos este capítulo a estudiar las oraciones compuestas.

10.1. ORACIONES YUXTAPUESTAS

Comencemos por las oraciones compuestas yuxtapuestas, que, como hemos indicado antes, son oraciones que están en el mismo nivel sintáctico y que se separan por una pausa. La yuxtaposición tiene un efecto estilístico de rapidez; se da entre proposiciones y también se puede dar entre sintagmas:

Ocurrió la unión con la divinidad, con el universo...

Observemos otro ejemplo de yuxtaposición entre proposiciones:

Sintió sueño, sintió un poco de frío.

En ocasiones, en el mismo texto pueden aparecer proposiciones yuxtapuestas y coordinadas:

Salieron, se aseguraron de que no había nadie, hicieron la señal y huyeron.

Como observamos, las oraciones o proposiciones yuxtapuestas son, como las coordinadas, de la misma clase, pero no van unidas por ninguna partícula.

Las oraciones coordinadas se caracterizan por estar formadas por dos o más proposiciones del mismo nivel sintáctico, es decir, ninguna de ellas se integra en la otra, no existe una dependencia sintáctica, pero sí una relación en cuanto al significado. Veamos:

Llegó a Vetusta echando bendiciones y recibiéndolas del pueblo. (Clarín)

Presentamos tres proposiciones. Entre la segunda, *echando bendiciones,* y la tercera, *recibiéndolas del pueblo,* existe un nexo, la conjunción copulativa *y,* que expresa adición, suma. Si analizamos sintácticamente por separado las dos proposiciones nos daremos cuenta de que *bendiciones* es objeto directo de *echando,* y de que en la segunda proposición el pronombre *las* tiene como referente a *bendiciones* y también funciona como objeto directo de la oración en que se integra, *recibiéndolas del pueblo;* la relación semántica o significativa es

evidente. Las funciones de los respectivos sintagmas, en este caso coinciden. Esto no sucede siempre, pero lo importante es que las dos proposiciones tienen independencia sintáctica; esto no se da entre la proposición *llegó a Vetusta* y la subordinada adverbial de modo *echando bendiciones,* esta última depende sintácticamente de la llamada principal.

10.2. Oraciones coordinadas

10.2.1. *Oraciones coordinadas copulativas*

Van unidas mediante las conjunciones *y* (o su alomorfo *e*), *ni* y la forma antigua *que*, la cual sólo persiste en frases fosilizadas *(dale que dale)*.

La relación semántica que se establece entre las coordinadas copulativas es de suma o adición de significados.

> *En la entrada del camino de la ciénaga se había puesto un anuncio que decía Macondo y otro más grande en la calle central que decía Dios existe.*
>
> (G. García Márquez)

En ocasiones, la profusión de conjunciones en un enunciado produce un efecto estilístico de expresividad; a este fenómeno lo denominamos **polisíndeton.**

Desde que hubieron entrado,
aquestos escaladores
abrieron el mi costado
y entraron vuestros amores;
y mi firmeza tomaron,
y mi corazón prendieron,
y mis sentidos robaron,
y a mí sólo no quisieron.

(J. Manrique)

- La conjunción *e* se utiliza cuando la primera palabra de la oración que coordinamos empieza por la vocal *i*: *habla e informa.*
- Las coordinadas copulativas pueden conectarse por medio de elementos enfáticos: *hasta, incluso* o *además.*
  Alfonso es periodista **y** escribe en un diario de Galicia.
  Alfonso es periodista **y hasta** escribe en un diario de Galicia.
  Alfonso es periodista **y además** escribe en un diario de Galicia.
  Alfonso es periodista **e incluso** escribe en un diario de Galicia.

— *Hasta* e *incluso* tienen valor incluyente; semánticamente refuerzan la expresión de adición, en este caso son conjunciones. La palabra *hasta* se usa también con valor conjuntivo con *cuando:*

Habla **hasta cuando** sueña.

— La palabra *además* es un adverbio, no una conjunción, pero tiene en este caso un significado de adición, pues refuerza a la conjunción copulativa *y*.

- También se emplean con valor de nexo copulativo los elementos correlativos *tanto... como:*

En el zoológico convivían **tanto** reptiles **como** mamíferos.

- La conjunción *ni* une dos oraciones con valor negativo y exige una negación en el primer término coordinado:

No espera **ni** decide nada.

También puede tener valor excluyente:

ni me fue el placer esquivo/**ni** el pensar me dio motivo/de sentir mi perdición.
(J. Manrique)

Observamos que el significado de las conjunciones depende del contexto en que aparezcan, pueden establecer una relación de coordinación y en otros casos de subordinación, como veremos más adelante.

10.2.2. Oraciones coordinadas disyuntivas

Van unidas mediante la conjunción *o*, o bien por su alomorfo *u:*

No estoy dormido. No sé si muero **o** sueño. (V. Aleixandre)

Tienen un valor excluyente, como se aprecia en el verso de Aleixandre, en el que el poeta ha de elegir entre una de las opciones:

muero **o** sueño

La conjunción también puede colocarse al comienzo de las dos oraciones:

o muero **o** sueño.

La conjunción *u* se sitúa entre dos oraciones cuando la segunda comienza por *o- / ho-:*

Lo entregas en septiembre **u** octubre.

10.2.3. Oraciones coordinadas adversativas

Van unidas por las conjunciones *pero, mas, sino.* Las conjunciones adversativas unen dos proposiciones que están en el mismo nivel, es decir, mantienen una dependencia en cuanto al significado, pero no sintáctica. Estas oraciones expresan objeción: oponen reparo a una opinión o designio; proponer una razón contraria a lo que se ha dicho.

- Las conjunciones *pero* y *mas* indican restricción, por ello las adversativas conectadas mediante ellas se llaman **restrictivas:**

No tienes a nadie más en el mundo, **pero** yo trabajaré por ti, yo te defenderé.
(V. Blasco Ibáñez)

Ambición es, **pero** ambición generosa, la de aquel que pretende mejorar su estado sin perjuicio de tercero.
(M. de Cervantes)

Tus razones eran buenas, **pero** no convencieron a ninguno de los oyentes.
Me gustan las películas, **pero** no las de terror.

La conjunción *mas* también indica restricción, pero su uso está limitado en la lengua oral; es más propia del lenguaje culto:

Sufrieron la desdicha, **mas** afianzaron sus convicciones.
Por cumplir examinaron los bagajes, **mas** en vano. (Alarcos)
Encontraron su camino, **mas** no lo supieron defender.

- La conjunción *sino* aporta el significado de la exclusión entre los contenidos de los términos conectados, es decir, la segunda proposición anula el sentido de la primera, por ello las adversativas conectadas mediante ella se llaman **excluyentes:**

Este libro no es una tesis doctoral, **sino** más bien todo lo contrario. (C. J. Cela)
No tuvo resignación, **sino** coraje.
No encontró el camino recto, **sino** que dio más de dos vueltas a la calle.
No estudió sus compromisos, **sino** que aceptó sin pensar.

Observamos que la primera proposición de cada una de las adversativas va introducida por la negación: *no es, no tuvo, no encontró, no estudió.*

10.2.4. Oraciones coordinadas consecutivas

Las coordinadas consecutivas están conectadas mediante las conjunciones *conque* y *luego.* Por medio de ellas se expresa consecuencia o deducción.

Vas a la sierra, **conque** llévate un abrigo.

Va a despegar el avión, **conque** no te entretengas.
El árbol ha florecido, **luego** ha llegado la primavera.

No encontró a sus amigos, **luego** se quedó solo.*

*De la primera proposición deducimos la segunda: *se quedó solo.*

Las coordinadas con la conjunción *conque* expresan consecuencia; si la conjunción es *luego,* expresan deducción.

La conjunción *conque* también puede aparecer al comienzo de una proposición, con valor enfático.

Conque era tu día de suerte.

Como dijimos al principio, las coordinadas están en el mismo nivel sintáctico, es decir, no existe entre ellas una relación de dependencia sintáctica, pero sí de tipo semántico.

Recapitulemos:

Las oraciones compuestas pueden ser yuxtapuestas y coordinadas. Las **yuxtapuestas** no llevan ningún elemento de unión, van separadas por pausa en la escritura (la coma, el punto y coma). Entre ellas no se establece ninguna relación sintáctica, son proposiciones independientes desde el punto de vista funcional.

Los panaderos llegan trotando en sus caballos, se paran en cada puerta entornada, tocan las palmas... (J. R. Jiménez).

Este texto contiene tres proposiciones yuxtapuestas.

Las oraciones compuestas **coordinadas** van unidas mediante nexos; estos nexos son conjunciones o partículas que expresan adición en el caso de las **copulativas;** exclusión cuando hablamos de **disyuntivas;** objeción en las **adversativas** y consecuencia o deducción en las **consecutivas.**

Analicemos ahora un texto donde están representadas las compuestas coordinadas copulativas y adversativas:

El jadeante relato del Bojarí le pareció fantástico, pero en un recodo de las galerías dio con el león, y el león estaba muerto. (J. L. Borges)

En este fragmento tenemos tres proposiciones:

— *El jadeante relato del Bojarí le pareció fantástico,* que es una oración simple, atributiva.

— *pero en un recodo de las galerías dio con el león,* que va encabezada por la conjunción adversativa *pero;* respecto a la primera proposición propone una objeción a lo anteriormente enunciado.

Decimos que las dos primeras proposiciones son coordinadas adversativas restrictivas, pues la segunda no anula el sentido de la primera.

— *y el león estaba muerto,* que se une a la anterior por medio de la conjunción copulativa *y*, que expresa adición o suma respecto a *pero en un recodo de las galerías dio con el león;* se trata de una coordinada copulativa.

XI. LA ORACIÓN COMPLEJA

Al estudiar la oración simple decíamos que el elemento esencial para que se pueda hablar de oración es el verbo. Definíamos la oración en razón de su estructura interna, esto es, la unión de sujeto y predicado, SN en función de sujeto, y SV en función de predicado, y observábamos que muchas oraciones no tenían sujeto y que no por eso dejaban de ser oraciones. Por tanto, concluíamos que el único elemento imprescindible para que haya oración es el verbo. Las oraciones simples se aglutinan en torno a un verbo, pero ¿y las oraciones complejas? Si una secuencia consta de más un sujeto y de más de un predicado, y constituye una unidad de comunicación, ¿cómo la caracterizamos?

En principio, hemos adoptado el siguiente criterio: llamamos proposiciones a las oraciones que están integradas en otras oraciones o que se unen mediante nexos. Es decir, en una secuencia como:

Revisó números atrasados que había comprado en su último viaje.

La proposición *que había comprado en su último viaje* se integra o forma parte de *revisó números atrasados*. En realidad esta proposición está subordinada al sintagma nominal *números atrasados* desempeñando la función de un adjetivo. Las **relaciones** que se establecen entre estas proposiciones son **sintácticas**, porque una de ellas desempeña un función sintáctica respecto de la otra, ya sea como sustantivo, como adjetivo o como adverbio. Estas relaciones también son **semánticas**, porque la dependencia en cuanto al significado es evidente.

Este tipo de oraciones no se encuentran en el mismo nivel sintáctico, como decíamos al estudiar las coordinadas, pues en las coordinadas ninguna

de ellas se integra en la otra; por eso hemos hecho la distinción entre compuestas y complejas que, como su nombre indica, resultan más difíciles de analizar.

En el siguiente cuadro se recoge la división ya establecida en el capítulo de la oración compuesta, distinguiendo las características que diferencian a las oraciones compuestas, propiamente dichas, de las complejas. Se realiza, además, una clasificación de cada una de ellas:

ORACIONES COMPUESTAS (Formadas por más de una oración o proposición)	
ORACIONES COMPUESTAS (Proposiciones sin dependencia sintáctica)	ORACIONES COMPLEJAS (Proposiciones dependientes sintácticamente)
• **Oraciones yuxtapuestas**, sin ningún elemento expreso de relación. • **Oraciones coordinadas**, relacionadas por medio de locuciones y conjunciones: — Coordinadas copulativas — Coordinadas disyuntivas — Coordinadas adversativas — Coordinadas consecutivas	• **Oraciones subordinadas** — Subordinadas sustantivas — Subordinadas adjetivas — Subordinadas adverbiales — Subordinadas circunstanciales — Subordinadas comparativas — Subordinadas consecutivas

Las oraciones subordinadas son, pues, aquellas que se integran dentro de otra oración funcionando como un elemento más; cualquier sintagma de una oración simple puede convertirse en una oración dentro de otra.

Veamos un ejemplo:

Adivinó la trascendencia del asunto.

Esta oración simple está formada por un sintagma verbal cuyo núcleo es el verbo *adivinó* y por un sintagma nominal en función de OD, *la trascendencia del asunto*, que a su vez tiene un sintagma dependiente de éste, *del asunto*, que funciona como complemento del nombre. Para averiguar qué función desempeña el sintagma nominal lo sustituimos por el pronombre *la*: *La adivinó;* y ya somos capaces de reconocer que es un objeto directo.

Pero veamos otro caso:

Adivinó que la causa fue errónea.

Lo primero que nos llama la atención es que la secuencia tiene sentido completo y que, sin reconocer ninguna función, vemos que del verbo *adivinó* depende *que la causa fue errónea,* pero ya no estamos ante un sintagma sencillo como el de arriba, sino ante una oración, pues tiene un verbo *fue,* que desempeña la misma función que el sintagma nominal de la oración anterior. Estamos ante una oración subordinada sustantiva que desempeña la función de objeto directo.

Las **oraciones subordinadas** pueden desempeñan las funciones propias del sustantivo, del adjetivo y del adverbio. A las primeras las llamamos subordinadas **sustantivas**; a las segundas, subordinadas **adjetivas**, y a las terceras, subordinadas **adverbiales.**

Ignacio esperó **que hiciera mejor tiempo**.	La proposición marcada en negrita desempeña la función de subordinada sustantiva de objeto directo.
Las horas interminables **que estuvimos en el andén** fueron tediosas.	La proposición marcada en negrita desempeña la función de un adjetivo y la llamamos oración subordinada adjetiva.
Compraron el piso **sin que nadie se enterara**.	La proposición marcada en negrita es una subordinada adverbial porque podemos sustituirla por el adverbio de modo *así.*

Aparte de estas subordinadas están las **circunstanciales,** que no se pueden sustituir por ningún adverbio y que **expresan una circunstancia** que puede ser **de causa, de compañía, de finalidad, de condición** o **de concesión.** Por último, existe un **tipo de proposiciones que expresan consecuencia y comparación** que, a pesar de que en las gramáticas escolares están en el grupo de las circunstanciales, debemos estudiarlas como un grupo distinto, pues en realidad se comportan como complemento de un elemento cuantificador, adverbial o pronominal.

Nuestra clasificación de la **oración compleja** quedaría de este modo:

- **Subordinadas sustantivas:**
  — en función de sujeto

— en función de objeto directo
— en función de objeto indirecto
— en función de suplemento
— en función de complemento del nombre
— en función de atributo
— en función de complemento del adjetivo
— en función de complemento del adverbio

- **Subordinadas adjetivas:**
  — especificativas
  — explicativas
  — sin antecedente expreso
  — en infinitivo
- **Subordinadas adverbiales:**
  — lugar
  — tiempo
  — modo
- **Subordinadas circunstanciales:**
  — compañía
  — finalidad
  — causa
  — condicional
  — concesiva
- **Subordinadas comparativas**
- **Subordinadas consecutivas**

En este capítulo nos detendremos en las subordinadas sustantivas y las adjetivas; las restantes (adverbiales, circunstanciales, comparativas y consecutivas) las trataremos en el capítulo siguiente.

11.1. Subordinadas sustantivas

Son aquellas que desempeñan la **función de un sustantivo** dentro de la oración de la que dependen; por lo tanto, la proposición subordinada sustantiva es un elemento más de la oración en la que se integra. Por eso debemos descartar la división tradicional entre oración principal y oración subordinada.

Me encanta **que te vengas conmigo.**

La proposición *que te vengas conmigo* se inserta dentro de la oración compleja como sujeto subordinado a *me encanta,* del que depende y que a su vez lo incluye.

Diríamos que la oración *Me encanta que te vengas conmigo* es una oración compleja en la que se incluye una subordinada sustantiva que desempeña la función de sujeto: *que te vengas conmigo*. En realidad, el sujeto de esta oración compleja es otra oración, por tanto, subordinada, pero no a una principal, porque ella también forma parte de esa secuencia. Es como si en una oración simple: *Me encanta tu visita,* dijéramos que el sujeto no se integra dentro de la oración. Al fin y al cabo, las subordinadas sustantivas desempeñan las funciones propias del sintagma nominal.

Las subordinadas sustantivas pueden desempeñar las siguientes funciones:

- **Sujeto:**
  Me gusta **que tengas una buena actitud.**
- **Objeto directo:**
  Vieron **que el camino era largo.**
- **Objeto indirecto:**
  Devolvió la cartera **a quien le correspondía.**
- **Suplemento:**
  María se jacta **de que es una buena anfitriona.**
- **Complemento del nombre:**
  La causa **de que regresara** nunca estuvo clara.
- **Atributo:**
  Mi esperanza es **que venga rápido.**
- **Complemento del adjetivo:**
  Estábamos seguros de **que volverías pronto.**
- **Complemento del adverbio:**
  Regresó antes de **lo que esperábamos.**

Las subordinadas sustantivas pueden ir **introducidas** por diversos **transpositores.** Veámoslos:

— El transpositor ***que.*** Este conjuntivo es el más utilizado para convertir una proposición subordinada en sustantiva; la única función que tiene la conjunción *que* es servir de enlace:

Deseé **que** el primo Andrés viniera pronto.

Este enunciado es una oración compleja con el verbo *deseé* del que dependen el resto de los sintagmas. En este caso, la proposición *que el primo Andrés viniera pronto* desempeña respecto a la primera la función

de objeto directo, por tanto, es una subordinada sustantiva de objeto directo encabezada por el nexo *que*.

No importa **que** vengáis todos.

En primer lugar, nosotros debemos averiguar cuál es el sujeto del verbo *importar;* la única parte del enunciado que puede funcionar como sujeto es *que vengáis todos,* pero es un sujeto peculiar: es una proposición subordinada al verbo *importar* y que desempeña la función de sujeto encabezada por la conjunción *que*.

No debemos confundir la **conjunción *que*** con el **pronombre relativo *que*.** La conjunción no tiene relación con ningún elemento que haya aparecido anteriormente en el enunciado; en las proposiciones subordinadas sólo tiene función de nexo:

Quiero **que** compres unos dátiles.

La **conjunción *que*** sirve de **nexo** entre la proposición *quiero* y la segunda proposición: *compres unos dátiles.*

El **pronombre relativo *que*** siempre se refiere a algún elemento anterior, es decir, tiene un referente y desempeña una función dentro de las oraciones en las que se incrusta.

En la última excursión vimos unos yacimientos **que se encuentran en Santander**.

La proposición *que se encuentran en Santander* va encabezada por el **pronombre relativo *que*,** que desempeña la función de sujeto dentro de la subordinada y tiene como referente *unos yacimientos:* unos yacimientos los cuales se encuentran en Santander.

Tampoco se debe confundir el **pronombre relativo *que*** con el **pronombre interrogativo;** el antecedente al que se refiere el relativo suele ser la prueba inequívoca de que no es ni conjunción ni pronombre interrogativo.

No sé **qué** quieres.

qué es un pronombre interrogativo.

Vamos observando que las proposiciones sustantivas desempeñan la misma función que el sintagma nominal en la oración simple.

— Otro de los transpositores que encabeza la proposición subordinada sustantiva es el **completivo *si*.** A las oraciones encabezadas por esta conjunción las llamamos interrogativas totales, porque desconocemos la respuesta a lo enunciado:

No sé **si** vendrá estas fiestas.

La proposición *si vendrá estas fiestas* desempeña la función de objeto directo respecto de la oración *no sé;* es, por tanto, una **sustantiva interrogativa total** o **indirecta** para algunos gramáticos en función de objeto directo.

En la oración:

Dime si quieres una entrada

la proposición *si quieres una entrada* presenta el mismo caso que el anterior; es una proposición subordinada sustantiva interrogativa total que desempeña la función de objeto directo.

— Los **pronombres interrogativos *cómo, cuánto, cuál, dónde, cuándo, qué*** y ***quién*** también introducen proposiciones subordinadas sustantivas, a las que llamamos **interrogativas parciales** o **indirectas.** Los pronombres tienen, dentro de este tipo de subordinadas, función sintáctica. Así, en la oración compleja:

No sé **cómo** llegaste

el elemento que sirve de nexo entre la primera proposición *no sé* y la segunda *llegaste* es el pronombre interrogativo *cómo* que, a su vez, funciona como complemento circunstancial[17]. La proposición *cómo llegaste* es una proposición subordinada interrogativa parcial que desempeña la función de objeto directo.

En este otro ejemplo:

¿Me puede decir **cuánto cuesta este libro?**

la proposición, *cuánto cuesta este libro,* que encabeza el pronombre interrogativo, *cuánto,* es una interrogativa parcial; el pronombre desempeña la función de circunstancial; la proposición, respecto de la principal, desempeña la función de objeto directo.

En la oración:

Me dices **cuál es tu horario**

[17] Sólo los pronombres interrogativos tienen función dentro de las subordinadas sustantivas, nunca lo tienen las conjunciones *que* ni *si*.

la proposición subordinada sustantiva dentro de la oración compleja es: *cuál es tu horario;* el pronombre interrogativo *cuál* desempeña la función de circunstancial y toda la proposición, respecto a *me dices,* es una interrogativa parcial.

En la oración:

Cuéntame **quién lo ha dicho**

la proposición subordinada sustantiva *quién lo ha dicho* desempeña la función de objeto directo y el pronombre interrogativo *quién* tiene la función de sujeto de la subordinada.

En la oración:

Te pregunto **qué prefieres**

la proposición subordinada sustantiva *qué prefieres* desempeña la función de objeto directo y el pronombre interrogativo *qué* tiene la función de objeto directo del verbo *preferir.*

Las subordinadas sustantivas pueden ir encabezadas por los **pronombres relativos *quien*** y ***cuanto*,** siempre y cuando no tengan un antecedente expreso, porque si lo tienen la oración sería adjetiva y no sustantiva:

Quien te avisó te conocía.

— Las subordinadas sustantivas pueden unirse a la proposición de la que dependen **sin ningún elemento conector:**

Se asegura **desembarcará mañana el presidente*.** (E. Benot, *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana).*

La proposición subordinada no va encabezada por ningún nexo.

En la oración:

Solía **anclar en la pequeña bahía**

la subordinada, *anclar en la pequeña bahía,* lleva un infinitivo *anclar.* En este caso se señala que el nexo no es compatible con las formas no personales del verbo:

*solía que anclar.
*solía si anclar.

Se explican a continuación cada una de las funciones de las subordinadas sustantivas con las características que las definen.

11.1.1. Subordinadas sustantivas en función de sujeto

Son aquellas que desempeñan la función de sujeto respecto de la proposición compleja en la que se incrustan:

Me molesta que hables a gritos.

Lo primero que hacemos para analizar sintácticamente una oración compleja es localizar el verbo del que dependen el resto de los elementos: el verbo al que se subordinan el pronombre *me* y el conjunto que forma la subordinada es *molesta*. A continuación localizaríamos el sujeto: observamos que el sujeto de esta oración compleja es la proposición subordinada sustantiva encabezada por la conjunción *que: que hables a gritos*. Se advierte que la conjunción sólo sirve de nexo y que el sujeto de la subordinada no coincide con el de la llamada principal. El análisis sintáctico sería:

OBJETO INDIRECTO	VERBO	SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE SUJETO		
Me	**molesta**	**que**	**hables**	**a gritos**
		nexo	sujeto	compl. circunstancial

Las subordinadas sustantivas en función de sujeto normalmente van pospuestas al predicado de la oración compleja a la que se subordinan, pero esto no es una regla fija.

No me interesa **que tengas buenos propósitos.**
No me gusta **que me engañes/Que me engañes** no me gusta.

Un caso especial de subordinada sustantiva en función de sujeto es la que va encabezada por un relativo sin antecedente expreso.

Quienes compraron la finca descubrieron la gruta.

El sujeto de esta oración compleja es la subordinada sustantiva *Quienes compraron la finca;* el análisis sintáctico de la subordinada es el siguiente:

SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE SUJETO			VERBO	OBJETO DIRECTO
Quienes	**compraron**	**la finca**	**descubrieron**	**la gruta**
sujeto	predicado			
	verbo	SN objeto directo		

Observamos que el relativo *quienes* desempeña la función de un sustantivo y se identifica con personas, por lo que las subordinadas de este tipo las vamos a considerar subordinadas sustantivas.

Otro tipo de subordinada sustantiva en función de sujeto es la que lleva delante de la conjunción *que* el artículo *el*.

El que* vengas tarde no te exime de tus responsabilidades.

Que es aquí una conjunción y, por tanto, no desempeña ninguna función sintáctica. En este caso no es un relativo.

Pero veamos el siguiente caso:

El que bien te quiere te hará llorar.

En esta situación el artículo *el* es portador de valor nominal, con la significación de persona, y sirve de antecedente del relativo *que*, que cumple su función habitual de pronombre transpositor de una proposición a la categoría adjetiva; por tanto, **la proposición subordinada ya no es sustantiva, sino adjetiva.**

El análisis sintáctico sería éste: el artículo *el* es el núcleo del sujeto *el que bien te quiere*; este sujeto tiene incrustada una proposición adjetiva: *que bien te quiere*. Más adelante, cuando estudiemos las proposiciones adjetivas, las veremos con más detenimiento.

Por otra parte, los **nexos** que encabezan las sustantivas en función de sujeto son:

— La conjunción ***que:***

No me preocupa **que no me hables.**
Me duele **que seas tan ingrato.**
Me avergüenza **que no te des cuenta de tus errores.**

Sintácticamente estas oraciones corresponden al siguiente análisis:

OI + VERBO + ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE SUJETO

Es necesario **que rectifiques.**

VERBO COPULATIVO + ADJETIVO (ATRIBUTO) + SUBORDINADA EN FUNCIÓN DE SUJETO

— La conjunción ***si:***

No me convence **si me dejas aquí.**

Este tipo de subordinadas expresan duda; también las llamamos interrogativas totales.

— Los pronombres interrogativos **cómo, qué:**

Me gusta **cómo cantáis.**

El pronombre interrogativo *cómo* sirve de nexo y desempeña la función de circunstancial dentro de la subordinada en la que se incrusta; la subordinada respecto de la proposición en la que se integra desempeña la función de sujeto.

En ocasiones, la subordinada sustantiva en función de sujeto puede ir sin nexo:

Me gusta **soñar.**
Es imposible **compartir tu postura.**

Observamos en este último ejemplo que la subordinada tiene el verbo en forma no personal, es decir, en infinitivo.

11.1.2. *Subordinadas sustantivas en función de objeto directo*

Las subordinadas sustantivas, en general, desempeñan la función del sustantivo dentro de la oración en la que se incrustan y de la que forman parte. Las subordinadas sustantivas en función de OD desempeñan esta función dentro de la oración compleja.

Quiero **unos días tranquilos.**
Quiero **que vengas unos días de vacaciones.**

La primera es una oración simple en la que el objeto directo es el sintagma nominal: *unos días tranquilos;* para reconocer el OD podemos conmutarlo por el pronombre masculino plural *los: los quiero.* El objeto directo es un complemento argumental que está subordinado al verbo.

En la segunda oración, en primer lugar tenemos dos verbos, *quiero* y *vengas;* por tanto, estamos ante una oración compleja donde una proposición se subordina a la otra. Es el mismo caso que el de la oración anterior, pero con una diferencia, ya no es un sintagma, sino toda una oración la que desempeña la función de objeto directo: *que vengas unos días de vacaciones;* además, esta oración es conmutable por el pronombre personal *lo: lo quiero.*

Las subordinadas sustantivas en función de objeto directo **complementan a verbos de diversa índole**[18]:

- **Verbos de entendimiento** *(saber, pensar, comprender).* El verbo de la subordinada va en indicativo:

Pienso **que nunca es tarde.** (lo pienso)

---

[18] Se marca en negrita la subordinada sustantiva en función de objeto directo.

Sé **que dijiste la verdad.** (lo sé)
Comprendo **que quieras a tu hijo.** (lo comprendo)

- **Verbos de lengua o enunciativos** *(decir, preguntar)*. El verbo de la subordinada va en indicativo:
  Dijo **que vendría muy pronto.** (lo dijo)
  Javier preguntó **que dónde.** (lo preguntó)

- **Verbos que expresan orden o ruego** *(prohibir, ordenar, rogar)*. El verbo de la subordinada va en subjuntivo:
  Te ruego **que me perdones.** (te lo ruego)
  Te prohíbo **que me hables.** (te lo prohíbo)
  Ordené **que cambiaran los ordenadores.** (lo ordené)

- **Verbos que expresan percepción** *(ver, oír)*. El verbo de la subordinada va en indicativo:
  Vimos **que no hacía falta tu presencia.** (lo vimos)
  Los estudiantes oyeron **que los exámenes se suspenderían hasta el mes de junio.** (lo oyeron)

- **Verbos que expresan duda y esperanza** *(dudar, esperar)*. El verbo de la subordinada va en subjuntivo:
  Dudo **que me hagas una faena.** (lo dudo)
  Espero **que las cosas te vayan bien.** (lo espero)

Por otra parte, los **nexos** de las subordinadas sustantivas en función de objeto directo son:

— La conjunción ***que:***

No creo **que mientas.**

La conjunción sólo sirve de enlace o nexo y su función es transponer la subordinada a la función de objeto directo, sin desempeñar ninguna función sintáctica dentro de la oración en la que se integra.

— La conjunción ***si:***

Dime **si vendrás la próxima semana.**

La conjunción encabeza la subordinada sustantiva y significa algo que se pregunta *(¿vendrás la próxima semana?)*; por eso las llamamos interrogativas totales.

— Los pronombres interrogativos ***cuándo, quién, dónde, cuánto, cómo***

No debemos confundir las proposiciones sustantivas que llevan como nexo los interrogativos con las proposiciones adverbiales encabezadas por los adverbios *cuando, donde, como* y *cuanto.* Para diferenciar entre un tipo de proposición y otra, nos fijaremos en el significado respecto a la proposición a la que se subordinan, esto nos dará la pauta. En todas las oraciones donde se integran, los adverbios desempeñan la función sintáctica de circunstanciales.

Dime **cuándo regresa tu hermano.**	El interrogativo *cuándo* desempeña la función de complemento circunstancial dentro de la oración en la que se integra, e introduce una **proposición subordinada sustantiva en función de objeto directo,** también llamada interrogativa parcial o indirecta.
Me olvido de los problemas **cuando tú llegas.**	En este caso, el transpositor adverbial *cuando* introduce una **proposición adverbial temporal** (*Me olvido de los problemas en el momento en el que llegas*).
No me dijo **dónde vive.**	El interrogativo *dónde* encabeza la **subordinada sustantiva en función de objeto directo** y desempeña dentro de la proposición la función de circunstancial. A este tipo de proposición la llamamos interrogativa parcial o indirecta.
Quedamos **donde me dijiste.**	El adverbio *donde* encabeza una **proposición adverbial de lugar**: quedamos en ese sitio. Observamos que el significado de este último sintagma: *en ese sitio,* coincide con el de la proposición *donde me dijiste;* tanto el sintagma como la subordinada expresan lugar. Las proposiciones que indican circunstancias locativas se denominan adverbiales de lugar.
No me preguntó **cuánto le costaba el billete de avión.**	El interrogativo *cuánto* encabeza la **proposición subordinada sustantiva en función de objeto directo.** A este tipo de proposición la denominamos interrogativa parcial.

No sé **cómo has podido resistir la tentación.**	El interrogativo *cómo* encabeza la **proposición subordinada sustantiva interrogativa parcial en función de objeto directo;** podemos conmutar la subordinada por el pronombre *lo: no lo sé.*
Se presentó **como lo hubiera hecho un caballero.**	El adverbio *como* introduce una **subordinada adverbial que expresa modo** y la podemos sustituir por el adverbio de modo *así: se presentó así, de este modo, de esta manera.*

— Finalmente, las subordinadas sustantivas en función de objeto directo pueden aparecer **sin nexo:**

- Con verbos que expresan orden, ruego...:
  Te ruego me localices una buena entrada para el concierto.
- Con el verbo *temer* seguido del adverbio de negación *no:*
  Temo no lo vayas a ver en la estación.
- Con el verbo de la subordinada en infinitivo:
  Solían anclar en la pequeña bahía.

11.1.2.1. Subordinadas sustantivas en estilo directo y estilo indirecto en función de objeto directo

Decía Mijail Bajtin que, al introducir los actos de habla en el texto, «caen sobre ellos los reflejos de las voces de otros y entra en ellos la voz del autor». ¿Qué quería decir este crítico ruso?

La lengua tiene el poder de evocar, por medio de algunas expresiones, las palabras de un locutor en forma de discurso directo, de transcribir fielmente un mensaje.

- **Estilo directo**
  Don Ibrahím le decía al señor juez:
  —Mire usted, señor juez, nosotros nada hemos podido hacer.
  (C. J. Cela, *La colmena*).

Formalmente, la proposición de estilo directo *Mire usted, señor juez, nosotros nada...*, funciona como objeto directo del verbo *decir*; se reprodu-

cen textualmente las palabras que dice el señor Ibrahím, y entre las dos proposiciones no hay ningún conector; son dos segmentos separados en la escritura por medio de dos puntos y guión en el caso del diálogo literario. También el estilo directo va enmarcado entre comillas:

El superior dijo: **«Mañana le espero»**.

- **Estilo indirecto**

  Cuando una voz cuenta lo que otra voz ha dicho en otro momento, estamos ante el estilo indirecto:

  Puso el grito en el cielo diciendo **que iba a tomar venganza.** (J. Valera).
  Doña Visi piensa **que Julia ya no puede tardar mucho.**
  (C. J. Cela, *La colmena*).

  Formalmente el estilo indirecto se caracteriza por un *que* introductor y por la traslación de los tiempos verbales y de las personas gramaticales; en este caso no se reproduce textualmente lo dicho o lo pensado, también puede ir introducida la proposición por la conjunción *si*.

  Preguntó **si podía salir con sus compañeros.**

11.1.3. Subordinadas sustantivas en función de objeto indirecto

Son aquellas que funcionan como objeto indirecto respecto de la proposición en la que integran.

No diré las fatigas de mi labor **a mis enemigos.**

En esta oración simple, el sintagma *a mis enemigos* desempeña la función de objeto indirecto, se puede conmutar por el pronombre *le* o *les* (o por el alomorfo *se)* y va introducido por la preposición *a.*

No les diré las fatigas./No **se** las diré.

> Al conmutar el objeto directo por el pronombre correspondiente *las*, el objeto indirecto se ha de conmutar por el alomorfo *se*.

No diré las fatigas de mi labor **a quienes no confiaron en mí.**

Esta es una oración compleja formada por dos proposiciones: *a quienes no confiaron en mí* desempeña la función de objeto indirecto respecto al verbo *de-*

cir: es un complemento argumental del verbo, va introducida por la preposición *a* y el transpositor *quienes,* que es un pronombre relativo sin antecedente expreso. También se puede conmutar por el pronombre *le* o *les* (o por el alomorfo *se):*

No les diré las fatigas./No **se** las diré.

La correspondencia entre el objeto indirecto de la oración simple y la proposición subordinada sustantiva en función de objeto indirecto es evidente

Tenía miedo **a sus enemigos.**	Oración simple donde el sintagma *a sus enemigos* desempeña la función de objeto indirecto.
Tenía miedo **a quienes le espiaban.**	Oración compleja donde la proposición *a quienes le espiaban* desempeña la función de objeto indirecto; es una **subordinada sustantiva en función de objeto indirecto.**

11.1.4. Subordinadas sustantivas en función de suplemento

Las oraciones subordinadas sustantivas en función de suplemento desempeñan dentro de la oración en la que se integran la función de un suplemento. El suplemento es un complemento argumental que exige el verbo mediante una preposición:

Se alegró **de que regresaras en forma.**

Las subordinadas en función de suplemento, formalmente **se construyen** con:

- **Preposición y conjuntivos:**

  Ellos se acordaron **de que tu propuesta era buena.**

  La proposición subordinada de suplemento va introducida por la preposición *de* seguida de la conjunción *que,* la subordinada rige el verbo.

Confía **en que regreses muy pronto.**	En este caso, la proposición subordinada de suplemento *en que regreses pronto,* va introducida por la preposición *en* y seguida de la conjunción *que.*
Se acordó **de que Aurora llegaría por la mañana.**	Como en el caso anterior, la proposición de suplemento va introducida por la preposición *en* y seguida de la conjunción *que.*

- **Preposición y pronombres relativos:**

Se acordó **de quien** nunca le fallaría.

Uno de los errores gramaticales bastante frecuentes que debemos evitar es el **queísmo**, que supone eliminar la preposición cuando su uso es obligatorio, y que es una ultracorrección por reacción al dequeísmo, errónea colocación de la preposición *de* ante el objeto directo, que vemos más adelante.

*Ellos se acordaron que tu propuesta era buena.	Lo correcto es: *Ellos se acordaron de que tu propuesta era buena.*
*Confío que no vengas.	Lo correcto es: *Confío en que no vengas.*
*Me acuerdo que tú no estabas.	Lo correcto es: *Me acuerdo de que tú no estabas.*
*El servicio telefónico le informa que no tiene ningún mensaje.	Lo correcto es: *El servicio telefónico le informa de que no tiene ningún mensaje.* La construcción incorrecta se ha extendido a amplios dominios del español; no obstante, la fórmula castiza lleva la preposición *de:* es un suplemento, no un objeto directo.

La atención a este aspecto no debe hacernos caer en otros errores. No es lo mismo *Me acuerdo de tu rostro* que **Me recuerdo de tu rostro,* uso incorrecto que aparece por analogía con la construcción anterior.

Por otra parte, las subordinadas sustantivas en función de suplemento también pueden construirse con verbos en infinitivo.

Hablan de **solucionar** los problemas.
Confían en **preparar** lo exámenes.
Tratan de **acordar** un plan renovador.

En ocasiones utilizamos incorrectamente la preposición, lo que da lugar al error gramatical que llamamos **dequeísmo:**

*Me dijo de que no vendría.	Lo correcto es: *Me dijo que no vendría.* La proposición *que no vendría* funciona como objeto directo respecto a la principal, a la que se subordina.

*Piensa de que es muy formal.	Esta estructura corresponde a un registro vulgar. Lo correcto es: *Piensa que es muy formal.*
*Nosotros creemos de que hacer esto es una barbaridad.	Lo correcto es: *Nosotros creemos que hacer esto es una barbaridad.*

11.1.5. Subordinadas sustantivas en función de complemento del nombre

Estas subordinadas dependen de un nombre que aparece en la oración principal, se insertan dentro de la oración compleja y se construyen con preposición y el conjuntivo *que*. Veamos los complementos del nombre en una oración simple y en una oración compleja con una subordinada.

Los ruidos **de la calle** me ensordecen.	El sintagma *de la calle* funciona como un complemento del sustantivo *ruido* dentro del sujeto.
Tengo miedo **de que no me reconozcas.**	En esta oración compleja, la subordinada *de que no me reconozcas* depende del sustantivo *miedo* y desempeña la función de complemento del nombre.

La oración compleja anterior no tendría sentido si eliminásemos el sustantivo *miedo*: **Tengo de que no me reconozcas*. Esto nos demuestra que la proposición depende del sustantivo y que junto con él desempeña la función de objeto directo.

Sintácticamente la oración se analizaría de este modo:

PREDICADO		
NÚCLEO	COMPLEMENTO ARGUMENTAL OBJETO DIRECTO	
verbo		SUBORDINADA SUSTANTIVA EN FUNCIÓN DE COMPLEMENTO DEL NOMBRE
Tengo	**miedo**	**de que no me reconozcas**

Veamos otro ejemplo:

Tengo dudas **de que tu hermana sea consciente.**

Observamos aquí que la subordinada modifica al sustantivo *dudas*, que la preposición *de* convierte el sustantivo en adyacente de un sintagma nominal, en un adjetivo funcional, y que la conjunción *que* no desempeña ninguna función sintáctica en la proposición en la que se integra.

Aparte del conjuntivo *que*, las subordinadas sustantivas en función de complemento del nombre también se pueden construir con el completivo *si:*

La duda **de si vendrás** me asalta constantemente.

La subordinada *de si vendrás* modifica sólo al sustantivo, por tanto, se incrusta en el sujeto. Esta oración compleja se analizaría así: *La duda de si vendrás me asalta constantemente* es una oración compleja. El sujeto del predicado *me asalta constantemente* es *la duda de si vendrás*. Dentro del sujeto se integra la proposición subordinada en función de complemento del nombre: *de si vendrás*, introducida por la preposición *de* y el completivo *si*, que sólo sirven de nexo, sin realizar ninguna función sintáctica.

Las subordinadas sustantivas en función de complemento del nombre también se construyen en infinitivo.

Tengo la esperanza **de resolver tu problema** antes de lo que imaginas.

La subordinada *de resolver tu problema* modifica al sustantivo *esperanza* y va introducida por la preposición *de*, cuya función es convertir la proposición en un complemento del nombre.

Las subordinadas en función de complemento del nombre también se pueden construir con los relativos *quien* y *cuanto*, pero **sin antecedente expreso.** Todos los relativos, independientemente de la oración en la que se integren, desempeñan una función sintáctica.

La explosión produjo el destrozo **de cuanto había en la casa.**

La proposición *de cuanto había en la casa* desempeña la función de complemento del nombre *destrozo*, y va introducida por la preposición *de*, cuya función es convertir la proposición en un complemento del nombre. El relativo *cuanto* desempeña la función de objeto directo respecto al verbo *haber* y el sintagma *en la casa* es un complemento circunstancial de lugar.

11.1.6. Subordinadas sustantivas en función de atributo

Las subordinadas sustantivas pueden desempeñar la función de atributo, al igual que otras clases de palabras (adjetivo, pronombre, adverbio, sustantivo).

Las proposiciones de este tipo pueden ir transpuestas por el completivo *que* y el relativo *que:*

Parece **que el día está lluvioso.**

> Esta proposición, *que el día está lluvioso,* desempeña la función de atributo respecto al verbo copulativo *parecer.* La subordinada incluye a su vez un atributo, *lluvioso.*

El hecho de que dentro de la proposición subordinada en función se incruste un atributo es algo circunstancial y en ningún modo obligatorio. Veamos, por ejemplo, la siguiente oración:

Está **que arde.**

> La proposición *que arde* desempeña la función de atributo respecto a la proposición en la que se incrusta.

11.1.7. Subordinadas sustantivas en función de complemento del adjetivo

Las proposiciones de este tipo modifican al adjetivo de la proposición principal. Los transpositores de estas subordinadas son: el completivo *que,* el completivo *si* y los relativos sin antecedente expreso. La preposición *de* convierte la proposición en una subordinada de complemento del adjetivo.

Está seguro **de que cumplirá con los plazos.**

La proposición *de que cumplirá con los plazos* desempeña la función de complemento del adjetivo *seguro.* La subordinada está transpuesta por el completivo *que* (que no desempeña ninguna función sintáctica) y le antecede la preposición *de,* que transpone la proposición a la función de complemento del adjetivo.

Está cansada **de esperar.**

> La proposición *de esperar* se construye en infinitivo y desempeña la función de complemento del adjetivo *cansada.*

Estoy seguro **de que aprobarás.**	La proposición *de que aprobarás* desempeña la función de complemento del adjetivo *seguro.*
No estaba convencida **de si iba a llegar a tiempo.**	La proposición modifica al adjetivo *convencida* y el transpositor de la subordinada es el completivo *si,* al que antecede la preposición *de.*
Estaba segura **de quién sería su representante.**	En esta oración compleja, la proposición *de quién sería su representante* lleva como transpositor el relativo *quién,* sin antecedente expreso.

11.1.8. Subordinadas sustantivas en función de complemento del adverbio

Estas proposiciones desempeñan la función de complemento del adverbio de la proposición principal en la que se incrustan. Los transpositores son el completivo *que* y los relativos:

Lo hemos alquilado antes **de que fuera tarde.**
Regresó antes **de que tú vinieras.**

Estudia antes **de que sea tarde.**	La proposición *de que sea tarde* complementa al adverbio *antes,* mediante la preposición *de* y el completivo *que.*
Me puse delante **de quien repartía las entradas.**	La subordinada *de quien repartía las entradas* complementa al adverbio *delante* y lleva como transpositor el relativo *quien.*

Cuando la proposición va en infinitivo, no lleva nexo conjuntivo:

En verano salimos después **de cenar.**

11.2. SUBORDINADAS ADJETIVAS

El principal procedimiento con el que cuenta el español para transponer una oración a la función de adjetivo es la proposición de adjetivo.

Las **subordinadas adjetivas** son las que desempeñan la función de un adyacente nominal y, como cualquier adjetivo, se subordinan al núcleo del sintagma nominal.

Y el lápiz **que planté** alumbra la calle como un farol. (G. Diego)

La proposición *que planté* desempeña la función de adyacente nominal, y tiene como transpositor el pronombre relativo *que*. El relativo tiene como antecedente *el lápiz* y realiza la función de objeto directo dentro de la subordinada en la que se inserta.

Los transpositores de las proposiciones adjetivas son los pronombres relativos.

La condición esencial para denominar a una proposición adjetiva es **que tenga un relativo** y que este relativo **modifique a un sustantivo.**

Subimos lentamente por las escaleras **que llevan al piso principal**.
(Azorín, *Los pueblos*).

El relativo *que* tiene como antecedente al sustantivo *escaleras* desempeña una doble función: es transpositor de la proposición a la categoría de adjetivo y funciona sintácticamente como sujeto explícito. En esta última oración compleja, *Subimos lentamente por las escaleras* (las escaleras llevan al piso principal), el pronombre relativo ocupa el lugar de su antecedente dentro de la subordinada.

Como estamos viendo, los relativos que introducen estas proposiciones tienen una **doble función:** sirven de **nexos** y tienen una **función sintáctica dentro de la oración en la que se integran**; los relativos se refieren a un elemento, que es su referente. El referente que se expresa antes que el relativo es el antecedente, y la referencia que se establece es anafórica.

Las capillitas **que sirven de estaciones** aparecen medio desmoronadas, en ruinas. (Azorín, *Castilla*).

La proposición *que sirven de estaciones* depende y modifica al sustantivo *capillitas*. El pronombre relativo *que* tiene como antecedente al sustantivo *capillitas*, al que se refiere; y dentro de la proposición sirve de nexo y desempeña la función sintáctica de sujeto *las capillitas (las capillitas sirven de estaciones)*.

También pueden introducir las proposiciones adjetivas los **pronombres relativos adverbializados *donde, como*** y ***cuando***. A este tipo de construcciones las consideramos adjetivas, siempre y cuando haya un antecedente expreso en la proposición de la que dependen.

La casa **donde vivo** la compré el año pasado.

En este caso la proposición adjetiva va introducida por el relativo adverbial *donde*, y tiene como antecedente al sustantivo *casa*. El relativo tiene una doble función; por una parte sirve de nexo y por otra funciona sintácticamente como circunstancial de lugar.

Desconozco la manera **como lo hizo**.

La **subordinada adjetiva**, *como lo hizo*, va introducida por el relativo adverbial *como*, que tiene como antecedente el sintagma nominal *la manera*.

No debemos confundir estas construcciones con las adverbiales, veamos el siguiente ejemplo:

Compré **donde me habías dicho**.

El adverbio *donde* no tiene ningún antecedente y, por tanto, la oración nunca podría ser adjetiva. La proposición *donde me habías dicho* es una **subordinada adverbial de lugar**, porque podemos sustituirla por el adverbio de lugar *allí*.

Por otra parte, la proposición adjetiva **siempre se integra dentro de un sintagma nominal**, del que depende. Analicemos sintácticamente una subordinada adjetiva:

Los tigres **que temías** desaparecieron en la noche.

El sujeto de la oración compleja es: *Los tigres que temías*. Dentro del sujeto aparece la subordinada adjetiva, *que temías*, que tiene como nexo el pronombre relativo *que*. El pronombre relativo *que* sirve de nexo y desempeña la función de objeto directo; el sujeto de la subordinada sería el pronombre *tú*, que está elidido. El predicado de la oración compleja es: *desaparecieron en la noche*.

En ocasiones, el pronombre relativo puede ir precedido de una preposición:

Ana tenía un diario **en el que trabajaba todos los días**.

Por otra parte, los **pronombres relativos** pueden desempeñar las **funciones** de:

- **Sujeto:**

  Subimos lentamente por las escaleras **que llevan al piso principal.**

El pronombre relativo *que* desempeña la función de sujeto dentro de la subordinada adjetiva: *que llevan al piso principal,* y depende del sustantivo *escaleras* que es su antecedente y, por tanto, a él se refiere.

- **Objeto directo:**

  Se han sentado bajo la higuera **que plantó Pascual.**

El pronombre relativo *que* desempeña la función de objeto directo dentro de la subordinada en la que se incrusta: *que plantó Pascual;* el relativo tiene como antecedente el sustantivo *higuera,* al que se refiere: *se ha sentado bajo la higuera (la cual, la higuera que plantó Pascual).*

- **Objeto indirecto:**

  Visitó a unos amigos, **a los cuales les ofreció su nueva casa.**

La proposición adjetiva puede ir encabezada por el relativo *el cual.* Este relativo siempre aparece en subordinadas adjetivas explicativas; dentro de la subordinada desempeña la función de objeto indirecto y tiene como antecedente el sustantivo *amigos:* visitó a unos amigos, a los amigos les ofreció su nueva casa. Observamos que en la proposición adjetiva *a los cuales les ofreció su nueva casa,* el sujeto de la subordinada está elíptico; el núcleo del predicado es *ofreció,* el objeto directo es *su nueva casa* y el objeto indirecto el pronombre *les* y el relativo *los cuales,* introducido por la preposición *a.*

- **Circunstancial:**

  Cuando leemos en los periódicos noticias de esas grandes batallas **en que mueren miles y miles de hombres.** (A. Machado)

En la proposición adjetiva *en* ***que*** *mueren miles y miles de hombres,* al pronombre relativo *que* le precede la preposición *en* (la preposición no es el nexo entre el sustantivo *batallas* y la proposición subordinada). La subordinada adjetiva tiene como referente al sustantivo *batallas,* y el sintagma *en que* desempeña la función de complemento circunstancial de lugar. Es como si la oración se presentase de este modo:

En las batallas mueren miles y miles de hombres.

Los relativos tienen la doble función de servir de nexos y de tener una función intraoracional dentro de la proposición en la que se insertan (sujeto, objeto directo, objeto indirecto...).

11.2.1. *Subordinadas adjetivas especificativas*

Para empezar, hemos de recordar que cuando el adjetivo está adjunto al sustantivo, se plantea si su significación es puramente descriptiva o si, a la vez que describe, restringe su extensión. A los adjetivos que definimos primero los llamamos explicativos y a los segundos, especificativos.

Las subordinadas adjetivas también pueden ser explicativas o especificativas. Adjetivas especificativas son las que, junto a su antecedente, forman un grupo estrechamente unido por su significado; se construyen sin pausas y se escriben sin comas.

> El hombre **que ha cometido un error y no lo corrige**, comete otro error mayor. (Confucio)

Observamos que la subordinada va intrínsecamente unida al sustantivo *hombre,* formando con él un sólo grupo fónico y una unidad de significado.

> Tenía una angustia **que no me dejaba vivir.**
> Este era el amigo **en el que confiaba.**
> La gente **que no bebe cultura** no vive la vida, la pasa.

Las proposiciones adjetivas especificativas pueden tener una significación restrictiva si limitan la significación del sustantivo al que se refieren.

> Las palabras **que no van seguidas de los hechos** no cuentan para nada.
> (Demóstenes)

11.2.2. *Subordinadas adjetivas explicativas*

Las proposiciones adjetivas explicativas matizan el significado del antecedente, pero sin el carácter diferenciador o seleccionador de las especificativas. La unión entre la proposición y su antecedente no es tan estrecha; estas proposiciones están separadas por pausas en la articulación y por comas en la grafía.

> Las ondas, **que mueven su vientre de plomo**, debajo del muelle parecen gemir. (R. Darío)

Como observamos, la proposición adjetiva va separada por comas; se puede omitir sin que el significado se vea alterado. Se refiere, como cualquier adjetiva, a un antecedente; en este caso, al sintagma nominal *las ondas*. El pronombre relativo *que* sirve de nexo y también desempeña la función de sujeto dentro de la proposición en la que se integra.

Se debe prestar especial atención a algunos aspectos: en primer lugar, la función del pronombre relativo no tiene que coincidir con la de su antecedente, aunque en ocasiones sí lo haga:

> Me habían puesto el nombre de Clarina, porque mi madre leyera una novela **en la que había una señora enorme** de este mismo nombre.
> (Á. Cunqueiro)

La función del antecedente de la proposición adjetiva, en este caso, es de objeto directo, mientras que el sintagma desempeña la función de complemento circunstancial de lugar.

Veamos más ejemplos de proposiciones adjetivas explicativas:

> Al anochecer pasaban unas muchachas, **que trabajaban en una fábrica**, y saludaban a Andrés con un adiós un poco seco. (P. Baroja)
> Fortunata, **que se inclinaba hacia adelante**, dejó caer la cabeza sobre el respaldo. (B. Pérez Galdós)

11.2.3. Subordinadas adjetivas sin antecedente expreso

Existe un tipo de subordinadas adjetivas que pueden aparecer sin antecedente expreso; a esta clase de construcciones se las denomina tradicionalmente adjetivas sustantivadas. Nosotros preferimos hablar de proposiciones adjetivas sin antecedente expreso.

> No huye **el que se retira**. (M. de Cervantes)

Se desconoce a quién se refiere Cervantes, el valor nominal de la proposición nos lo da el artículo *el,* con valor de persona; se supone que el autor se refiere a alguien, el artículo nos sirve de antecedente del pronombre relativo.

La oración compleja se analizaría del siguiente modo:

PREDICADO	SUJETO		
VERBO (SV)	SUBORDINADA ADJETIVA SIN ANTECEDENTE EXPRESO (EN FUNCIÓN DE SUJETO)		
No huye	**el**	**que**	**se retira**
	núcleo del sujeto		predicado

Si la oración compleja fuera: *No huye el hombre que se retira*, no nos cabría ninguna duda al afirmar que la subordinada *que se retira* es adjetiva y que tiene como antecedente *el hombre*. Esta solución no nos da la clave en muchos casos.

Haz lo que tu conciencia te dicte.

En esta ocasión, el artículo *lo* tiene un significado que atribuimos al conocimiento que tenemos del mundo, pero podríamos sustituirlo perfectamente por el pronombre *aquello (esa cosa que tu conciencia te dicte)*; por tanto, estaríamos ante el antecedente del relativo *que*, y lo analizaríamos de la siguiente manera:

PREDICADO			
VERBO	SUBORDINADA ADJETIVA SIN ANTECEDENTE EXPRESO (EN FUNCIÓN DE OBJETO DIRECTO)		
Haz	**lo**	**que**	**tu conciencia te dicte**
	núcleo del objeto directo		predicado

Tu decisión es **la que esperaba.**

En esta oración compleja el artículo *la* es el antecedente de la proposición adjetiva *la que esperaba*. El artículo, que es el portador del valor nominal, desempeña la función sintáctica de atributo respecto al verbo *ser*, junto a la proposición adjetiva.

Confió en lo **que me dijiste**.

En esta ocasión el verbo rige la preposición *en*, ya que transpone toda la oración a la función de suplemento. El artículo *lo* es el núcleo y antecedente de la proposición adjetiva *que me dijiste*.

Por otra parte, las proposiciones subordinadas adjetivas encabezadas por los relativos *cuyo* y *el cual* nunca transponen adjetivas sin antecedente expreso, veamos el siguiente ejemplo:

Investigué un archivo **cuyo contenido desconocía.**

> El antecedente del relativo *cuyo* es el sintagma nominal *un archivo*.

11.2.4. Subordinadas adjetivas en infinitivo

Las proposiciones subordinadas adjetivas pueden llevar como núcleo verbal un infinitivo.

Busca un hombre **al que convencer de su verdad.**

Al que convencer de su verdad es la proposición subordinada adjetiva que modifica al sustantivo *hombre*. *Al que* es el objeto directo del núcleo en infinitivo: *convencer.*

11.3. Relativos en otras proposiciones subordinadas

El uso del relativo no es condición indispensable para que hablemos de subordinadas adjetivas. El relativo puede aparecer en otro tipo de subordinadas.

Quien tiene la voluntad tiene la fuerza. (Menandro)

En esta oración, el pronombre relativo *quien* es el sujeto de la subordinada sustantiva en la que se integra; *quien* se refiere a una persona y no hay ningún elemento que sea su antecedente. *Quien tiene la voluntad* es una proposición subordinada sustantiva en función de sujeto.

Quien encuentre el tesoro será recompensado.

La proposición *quien encuentre el tesoro* desempeña la función de sujeto respecto de la proposición *será recompensado*. El pronombre relativo *quien*, a su vez, es el sujeto de la subordinada sustantiva en la que se incrusta.

XII. SUBORDINADAS ADVERBIALES, CIRCUNSTANCIALES, CONSECUTIVAS Y COMPARATIVAS

En el capítulo XI se estudiaron las subordinadas sustantivas y las adjetivas y en éste nos ocuparemos de las subordinadas adverbiales, circunstanciales, consecutivas y comparativas (véase gráfico general en el apartado 2.2., pág. 25).

Para comenzar hemos de señalar que algunas proposiciones se transponen a la función de complemento circunstancial. Cuando estas proposiciones tienen valor adverbial y, por tanto, las podemos conmutar por un adverbio, las denominamos **subordinadas adverbiales.**

El otoño había madurado cuando alcanzaron tierras de Olar.
(A. M.ª Matute, *Olvidado rey Gudú*).

El otoño había madurado ocupa una posición estructural en la que podría estar un adverbio como *entonces;* la proposición adverbial expresa tiempo.

La proposición *cuando alcanzaron tierras de Olar* desempeña la función adverbial temporal respecto del verbo de la proposición principal, *había madurado,* de la que depende. La proposición subordinada nos indica tiempo, y va introducida por el adverbio *cuando.* Existe una correlación temporal entre la primera proposición, *el otoño había madurado,* y la subordinada, *cuando alcanzaron tierras de Olar.*

En una oración compleja como:

***Apenas** aclaró, bajé las escaleras con mi valija y caja de pinturas.*
(E. Sábato, *El túnel*).

La proposición *apenas aclaró* nos informa del momento en que bajó las escaleras con su valija y caja de pinturas. Desempeña la función de circunstancial adverbial de tiempo; va encabezada por la conjunción temporal *apenas,* pero

no depende del verbo principal, sino que se subordina a la oración entera: *bajé las escaleras con mi valija y caja de pinturas.* A este tipo de proposición la llamamos **subordinada periférica temporal.**

Las proposiciones adverbiales pueden conmutarse por un adverbio, es decir, en su lugar puede colocarse un adverbio:

Voló Ícaro **donde nadie había llegado.**

La proposición subordinada adverbial *donde nadie había llegado* nos informa de una circunstancia locativa, va introducida por el adverbio *donde* y puede sustituirse por *allí:*

Voló Ícaro **allí.**

El adverbio de lugar *allí* funciona, dentro de la oración simple en la que se inserta, como complemento circunstancial de lugar.

Igual proceso podemos observar en las subordinadas modales:

Desplegó sus alas **sin que nadie le enseñara.**

La proposición adverbial *sin que nadie le enseñara* expresa la manera en que despliega sus alas, por tanto, manifiesta una circunstancia modal, y puede sustituirse por el adverbio de modo *así:*

Desplegó sus alas **así.** (de este modo)

Lo mismo sucede con las adverbiales de tiempo:

Trabaja **desde que amanece.**

La proposición adverbial de tiempo *desde que amanece* puede sustituirse por el adverbio de tiempo *temprano:*

Trabaja **temprano.**

Así pues, las proposiciones enunciadas arriba desempeñan la función de un complemento circunstancial de lugar, tiempo y modo: las denominamos **subordinadas adverbiales.**

Pero veamos esta oración simple:

He comprado unos sellos **para tu nueva colección.**

En ella, *para tu nueva colección* desempeña la función de un complemento circunstancial de finalidad. No podemos sustituirlo por ningún adverbio, puesto que no existe un adverbio que exprese finalidad (*hemos comprado unos sellos para algo);* por tanto, expresamos una circunstancia mediante un sintagma nominal precedido de preposición (PREP + SINTAGMA NOMINAL).

También algunas subordinadas pueden expresar finalidad:

Trabajo **para que vivas bien.**

En este caso, entre el verbo *trabajar* y la proposición *para que vivas bien* se establece una relación de interdependencia; *para que vivas bien* desempeña la función de circunstancial y está transpuesta a la categoría de un sustantivo, que realiza la función de un complemento circunstancial, pero no es adverbial, no podemos sustituirla por un adverbio. Semánticamente expresa circunstancia y complementa directamente al verbo del que depende.

Nos tiene que quedar claro que la función de complemento circunstancial pueden desempeñarla oraciones transpuestas, bien a sustantivos precedidos de preposición o bien a adverbios. Sólo en este último caso podemos hablar de oraciones transpuestas a la función adverbial.

El profesor Alarcos nos dice que los aditamentos (circunstanciales) son elementos relativamente marginales que añaden algo al contenido global, sin perturbar la estructura de la oración. Pueden ser un adverbio *(Nos veremos **allí**)* o un sustantivo, precedido o no de preposición *(Nos veremos **el viernes**; Trabajo **para mis alumnos**)*.

Distinguiremos:

- Subordinadas **adverbiales:** de tiempo, lugar y modo.
- Subordinadas **circunstanciales:** de finalidad, de causa, de condición, de concesión.
- Subordinadas **consecutivas.**
- Subordinadas **comparativas.**

Recapitulemos:

Las **proposiciones adverbiales** son aquellas que pueden conmutarse por un adverbio o por un sustantivo en función de complemento circunstancial, precedido de una preposición. Pueden ser de tres tipos: de lugar, tiempo y modo. Desempeñan la función de complemento circunstancial de la proposición a la que se subordinan; también pueden depender del verbo de la llamada proposición principal.

Las **proposiciones circunstanciales no adverbiales** están transpuestas a la categoría de un sustantivo, que desempeña la función de complemento circunstancial. Desde el punto de vista sintáctico dependen del verbo principal: *Toma este pastel para que engordes.*

En una oración simple como:

Envié un regalo a tu casa.

el sintagma *a tu casa* desempeña la función de complemento circunstancial de lugar.

En una oración compleja como:

Cuando se quedó sola no le fue posible contener los impulsos.

la proposición *cuando se quedó sola* desempeña la función de subordinada adverbial temporal respecto de la proposición *no le fue posible,* y la proposición *contener los impulsos* desempeña la función de objeto directo de esta última. Por tanto, este enunciado contiene tres proposiciones.

En la oración:

Cuando estés irritado, cuenta hasta diez

la proposición que encabeza el transpositor cuando realiza la función de subordinada adverbial de tiempo, nos indica el momento en que hay que contar hasta diez.

12.1. SUBORDINADAS ADVERBIALES

12.1.1. Subordinadas adverbiales de tiempo

Yo velo cuando tú duermes, yo lloro cuando cantas, yo me desmayo de ayuno cuando tú estás perezoso y desalentado de puro harto.

(M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Este texto extraído del *Quijote* nos muestra varias proposiciones adverbiales temporales, que dependen del verbo de la llamada principal: *velo, lloro, me desmayo.* Estas proposiciones van encabezadas por el adverbio *cuando* y desempeñan la función de adverbiales temporales: indican tiempo.

Las proposiciones subordinadas temporales sintácticamente desempeñan la función de un complemento circunstancial temporal; se pueden sustituir por un adverbio o por un sintagma nominal precedido de preposición. Semánticamente expresan temporalidad y van introducidas por el adverbio relativo *cuando,* una conjunción o una locución conjuntiva.

Los **nexos** que introducen las adverbiales de tiempo son:

— Adverbios: *cuando, antes, después, luego.*

— Transpositores subordinantes: *así que, apenas, en cuanto, tan pronto como.*

— Locuciones conjuntivas: *a medida que, conforme, según* (las locuciones conjuntivas *conforme* y *según* también pueden aparecer en las subordinadas modales).

12.1.1.1. *Subordinadas adverbiales temporales de simultaneidad*

Las subordinadas adverbiales temporales pueden expresar simultaneidad, anterioridad, posterioridad inmediata o mediata, duración o reiteración, con diversos matices aspectuales respecto del verbo principal.

El elemento conector que expresa simultaneidad y que con más frecuencia utilizamos es el adverbio *cuando*.

Me avisas **cuando esté todo listo**.

En este ejemplo las dos acciones se realizan simultáneamente; en las dos proposiciones aparece el verbo en presente, en la principal en indicativo y en la subordinada en subjuntivo. La subordinada *cuando esté todo listo* indica el momento, el tiempo. A este tipo de subordinadas las denominamos **adverbiales de tiempo de simultaneidad.**

Te comprarás la falda **cuando hayas ahorrado**.

En este caso, la acción de la compra se realizará *en el momento en que tengas el dinero;* la proposición *cuando hayas ahorrado* es una adverbial temporal que va introducida por el adverbio *cuando* y expresa simultaneidad.

Tanto la adverbial *cuando esté todo listo* como *cuando hayas ahorrado* van pospuestas a la proposición principal. Las dos dependen del verbo principal.

Como se observa, el adverbio *cuando* introduce adverbiales de tiempo, que expresan simultaneidad respecto del verbo principal.

Encontrará su camino **cuando** deje de ser tan especial. (en ese momento encontrará su camino)

No siempre la subordinada adverbial va pospuesta a la proposición de la que depende. En ocasiones, puede encabezar la oración compleja:

Cuando recordé este sueño, una desconsolada tristeza se apoderó de mí.
(E. Sábato, *El túnel*).

En este caso, la adverbial de tiempo que encabeza la oración compleja, *cuando recordé este sueño,* no se subordina al verbo principal, sino a toda la oración como complemento periférico, y va separada por una coma; es decir, modifica a toda la oración, se comporta como un inciso.

Las subordinadas adverbiales también pueden expresar anterioridad y posterioridad respecto de la acción que expresa el verbo principal.

12.1.1.2. Subordinadas adverbiales temporales de anterioridad

Hemos visitado los jardines de Aranjuez **antes de que tu vinieras.**

La proposición *antes de que tu vinieras* expresa anterioridad al proceso enunciado en la principal. El elemento que sirve de enlace entre una y otra proposición es el adverbio de tiempo *antes.*

De igual modo, expresamos anterioridad respecto de la principal mediante otros transpositores, como *apenas, en cuanto, tan pronto como* y *una vez que.*

Vinieron a saludarte **apenas aterrizaron en el aeropuerto.**
Comprará acciones **en cuanto se entere de algo.**
Saldremos de viaje **tan pronto como puedas.**
Los alumnos se alborotaron **una vez que supieron las calificaciones.**
En cuanto tomemos el café, me voy a la casa de Antonio.

En el último ejemplo, la proposición adverbial temporal *en cuanto tomemos el café* expresa un proceso inmediatamente anterior al expresado por el verbo principal, pero ya no se subordina al verbo principal, sino a toda la oración: decimos entonces que funciona como **complemento periférico.**

Tan pronto como vengas, nos iremos de viaje.

Éste es el mismo caso que el anterior: la proposición *tan pronto como vengas* modifica a toda la proposición, va separada por pausa y la denominamos **periférica temporal.**

12.1.1.3. Subordinadas adverbiales temporales de posterioridad

Salvamos a la pobre foca **luego que la marea hubo bajado.**

La proposición subordinada adverbial *luego que la marea hubo bajado* expresa posterioridad respecto del verbo de la llamada principal, *salvamos,* va introducida por el adverbio *luego,* seguido de la proposición *que la marea hubo bajado.*

Si la oración fuera:

Salvamos a la pobre foca **después de que la marea hubiera bajado.**

La **subordinada expresa posterioridad** al hecho enunciado en la principal.

La anterioridad quedaría más explícita en esta oración que en el primer caso.

Nos vimos en la biblioteca **después de que hiciera el examen.**

La proposición adverbial *después de que hiciera el examen* expresa posterioridad respecto del verbo principal y va introducida por el adverbio *después*, seguido de la proposición *de que hiciera el examen*. ¿Cuándo nos vimos? Nuestra respuesta sería: *después de hacer el examen*.

También el adverbio *cuando* puede expresar posterioridad:

Cuando apruebes la oposición, hablaremos.

En ocasiones, el adverbio *cuando* puede introducir proposiciones que no funcionan como adverbiales: éste es el caso de las interrogativas indirectas del tipo:

Dime **cuándo regresarás.**

Nosotros podemos sustituir la proposición *cuándo regresarás* por el pronombre *lo: Dímelo.* Sólo se pueden sustituir por pronombres las proposiciones sustantivas.

12.1.1.4. *Subordinadas adverbiales temporales de duración*

Este tipo de proposiciones expresan un proceso durativo, que se realiza coincidiendo con el proceso expresado por el verbo principal. Algunos autores las incluyen dentro de las temporales que expresan simultaneidad.

Los elementos que funcionan como transpositores de las proposiciones adverbiales de duración son las locuciones conjuntivas: *a medida que* y *conforme*.

Fueron ocupando su lugar **a medida que iban llegando.**

La proposición *a medida que iban llegando* expresa un proceso, que coincide con el expresado por el verbo principal *fueron ocupando*. La subordinada adverbial tiene como transpositor la locución conjuntiva *a medida que*.

El ruido de los motores era ensordecedor **conforme nos acercábamos a la pista.**

La proposición *conforme nos acercábamos a la pista* expresa un proceso coincidente con la proposición principal, es decir, que dura mientras se produce.

12.1.1.5. *Construcciones de infinitivo, gerundio y participio*

En algunos casos las proposiciones subordinadas adverbiales temporales se pueden construir con las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio y participio).

Al **contemplar** el suceso, quedamos horrorizados.

La proposición que introduce la oración compleja *al contemplar el suceso* expresa **anterioridad inmediata** respecto de la proposición *quedamos horrorizados,* y se construye con el verbo en **infinitivo.**

> **Al oír su voz**, nos sentimos aliviados.
> **Antes de comenzar la conferencia**, deseo decir unas palabras.

La proposición *antes de comenzar la conferencia* se subordina y enmarca todo el enunciado. Es, por tanto, una subordinada periférica temporal.

También expresan temporalidad proposiciones que se construyen con participio o gerundio.

El **participio** en construcción absoluta tiene una significación temporal de **anterioridad:**

> Terminada la excursión, se dirigieron al autocar.

La proposición *Terminada la excursión* equivale a otra subordinada adverbial temporal: *cuando terminó la excursión.*

La construcción con **gerundio** suele expresar **anterioridad** o **duración:**

> **Llegando a la cima**, encontramos una cabra montés.

Observamos que la proposición *llegando a la cima* equivale a la subordinada adverbial de tiempo *cuando llegué a la cima.*

El gerundio simple suele indicar simultaneidad a la acción del verbo principal o anterioridad inmediata:

> **Paseando por París**, vimos a unos antiguos compañeros.

Las proposiciones adverbiales que se construyen con las formas no personales del verbo se comportan como subordinadas periféricas. Todas ellas se subordinan a la oración entera; en la mayoría de los casos encabezan la oración compleja, van separadas por pausa y tienen la entonación característica de los incisos.

Otro modo de expresar temporalidad es mediante el verbo *hacer* seguido de un sintagma nominal de significación temporal:

> Me encontré con tu hermano **hace un mes.**
> Soñé con este momento **hace una década.**

12.1.2. *Subordinadas adverbiales de lugar*

> *Sobre la limpia arena, en el tartesio llano*
> ***por donde acaba España** y sigue el mar,*
> *hay dos hombres que apoyan la cabeza en la mano; [...]*
>
> (A. Machado, *Campos de Castilla).*

Las proposiciones subordinadas adverbiales de lugar son las que ejercen la función de complemento circunstancial del verbo de la llamada principal para expresar la circunstancia de lugar. Son conmutables por un adverbio de lugar (o por un sustantivo en función de complemento circunstancial) precedido o no de preposición, como sucede en el ejemplo siguiente:

Estuvimos esperándole **donde nos dijiste.**
Estuvimos esperándole **allí.**

El nexo que introduce las adverbiales de lugar es el adverbio locativo *donde,* precedido o no preposición. De ahí los diversos valores locativos y direccionales que puede tener:

Fui **donde** me llevaron.
Tus libros están **donde** los dejaste.

Expresamos *lugar a donde* mediante el adverbio locativo *donde* y las preposiciones *a, hacia, para:*

Andrés nos llevará **a donde hemos quedado con Inés.**

La proposición *a donde hemos quedado con Inés* indica el lugar a donde vamos; al adverbio *donde* le anteponemos la preposición *a.*

Los excursionistas se dirigieron **hacia donde indicaba la brújula.**

La proposición *hacia donde indicaba la brújula* expresa lugar hacia donde nos dirigimos; también anteponemos una preposición, en este caso *hacia,* al adverbio de lugar *donde.*

Tu cometa va **para donde están los cables alta tensión.**

La proposición adverbial *para donde están los cables de alta tensión* indica lugar para donde se va. Este uso es propio del lenguaje coloquial.

También podemos expresar lugar *de donde, por donde, en donde* y *hasta donde:*

Nadie regresó **de donde** vino la tormenta.
Regresaron **por donde** subía el automóvil.
Se escondió **en donde** no lo pudieran encontrar.
Caminó **hasta donde** se lo permitieron sus fuerzas.

Todas estas proposiciones expresan sentido locativo.

Las proposiciones adverbiales de lugar también pueden complementar a la oración entera:

A donde no llegamos, fue a la cima de la montaña.

Como sucedía con las temporales, encabezan la oración compleja, van separadas por pausa y tienen la entonación característica de los incisos. Las denominamos **periféricas locativas** o **de lugar.**

El adverbio relativo *donde* introduce proposiciones adjetivas. Cuando sucede esto, dentro de la proposición principal aparecerá un antecedente expreso:

Pedrezuela es el pueblo **adonde** vamos en verano.

La proposición *adonde vamos en verano* desempeña la función de un adyacente nominal, tiene función adjetiva y el adverbio relativo *adonde* tiene un antecedente expreso (*el pueblo*) en la proposición principal. El antecedente de *adonde* es el sintagma nominal *el pueblo.*

La gruta **donde la hallaron** era muy peligrosa.

En esta oración compleja, el adverbio relativo *donde* tiene como antecedente el sintagma nominal *la gruta:*

La gruta **en la cual la hallaron** era muy peligrosa.

12.1.3. *Subordinadas adverbiales de modo*

—Desa manera —dijo Sancho, ***sin dejar de mascar apriesa****— no aprobará vuestra merced aquel refrán que dicen: «muera Marta, y muera harta».*

(M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Cuando hablamos de **modo** nos referimos a la forma en que se realiza la acción expresada por el verbo de la proposición principal. Las subordinadas adverbiales de modo son las que ejercen la función de complemento circunstancial de modo y son, por tanto, sustituibles por un adverbio de modo. Funcionan como los adverbios de modo en la oración simple.

Realizó el ejercicio **como se lo ordené.**

La proposición *como se lo ordené* puede conmutarse por el adverbio de modo *así:*

Realizó el ejercicio **así.** (de este modo)

El nexo que introduce las adverbiales de modo es el adverbio relativo *como*:

Me gusta **como** eres.

También expresan valores modales el adverbio *según* y el adjetivo adverbializado *conforme:*

> Abandonó el concurso **según dictaban las normas.** (así, de este modo)
> Preparé el curso **conforme lo dispusiste.** (así, de este modo)

Otros nexos que expresan valores modales son:
El relativo *cual:*

> Todo se hará **cual** tú ordenes.

La combinación del relativo *cual* junto con *como* o *tal:*

> Lo encontró **tal cual** lo había imaginado.
> Lo encontró **tal como** lo había imaginado.

El adverbio *según* junto con el relativo *como:*

> **Según como** me levante, iré a trabajar o me quedaré en casa.

En este caso, la proposición *según como me levante* modifica a todo el enunciado. A este tipo de proposición la denominamos **modal periférica.**

La preposición *sin* también puede presentarse como nexo junto con el conjuntivo *que,* en adverbiales de modo:

> Lo hizo **sin que** nadie lo viera.

También podemos construir la proposición adverbial modal con infinitivo:

> Lo hizo sin **querer.**

El adverbio relativo *como,* junto con los elementos conjuntivos *que* o *si:*

> Quedó Sancho de nuevo **como si** jamás hubiera conocido a su señor.
> (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

En este caso, la proposición se construye con el verbo en subjuntivo expresando matices de irrealidad.

Las adverbiales de modo, en ocasiones se pueden confundir con las comparativas. Veamos un ejemplo:

> Luis canta **como un aficionado.**

En primer lugar, con la proposición indicamos la manera de cantar de Luis y también la comparación cualitativa con la manera en que canta un aficionado. Sin embargo, la comparación está en función de la indicación de la manera de cantar, que es lo informativamente relevante, por lo que sería más exacto hablar de modales que de comparativas. No obstante, las fronteras entre unas y otras son bastante borrosas.

Por último, hay que mencionar un tipo de adverbiales modales que, aunque expresan modo, no son complementos circunstanciales del verbo principal, es decir, no dependen del verbo de la llamada principal. Su función principal es encuadrar a toda la oración; modifican globalmente a la oración compleja:

> **Como se ve,** Cervantes no conoce límites para la libertad.

La proposición adverbial de modo, *como se ve,* afecta a toda la oración, no sólo al verbo de la principal. Este tipo de subordinadas va separada por comas del resto de la oración, indicando que está fuera de ella y que puede colocarse libremente.

> **Así como te dije**, el desaparecido se llamaba Tomás Rufete.
> Virués fue un dramaturgo valenciano, **como te expliqué.**

12.2. Subordinadas circunstanciales

12.2.1. Subordinadas circunstanciales causales

> *Estaba el pueblo en un sosegado silencio, porque todos sus vecinos dormían y reposaban a pierna tendida, como suele decirse.*
> (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Las proposiciones causales se transponen a la función de un complemento circunstancial de causa, pero no son adverbiales. Las subordinadas causales no se pueden sustituir por ningún adverbio, por tanto, no son adverbiales. Son proposiciones sustantivas que pueden desempeñar la función de un complemento circunstancial del verbo de la llamada principal. Veremos más adelante que en ocasiones las causales no dependen del verbo de la principal, sino de toda la oración, funcionando como proposiciones periféricas.

Semánticamente las proposiciones causales indican causa y, por tanto, desencadenan una acción. Tradicionalmente se han definido como aquellas oraciones que expresan la causa, que origina algún efecto expresado en la oración principal.

Las subordinadas causales pueden ser de dos tipos:

— Causales del enunciado.
— Causales de la enunciación.

El profesor Lapesa distingue entre causales de la acción enunciada (exponen la circunstancia o factor que origina la acción principal) y causales del acto enunciativo (explican o justifican dicho acto).

También podemos encontrar otra dicotomía terminológica: causa real o causa del enunciado, y causa lógica o causa de la enunciación.

¿Qué es una **causal del enunciado?** Veámoslo con un ejemplo:

> Delibes ganó el premio Cervantes porque ha desarrollado una excelente obra a lo largo de su vida.

La causa de que Delibes haya ganado el premio Cervantes es que ha desarrollado una excelente obra: la proposición subordinada expresa la causa que explica lo dicho por el verbo principal. Es decir, si nos preguntasen cuál es la causa o el motivo por el que Delibes ha ganado el premio Cervantes, diríamos que es su excelente obra.

Las causales del enunciado son proposiciones que se subordinan al verbo de la oración principal. Son, por tanto, proposiciones circunstanciales.

Este tipo de causales se pueden enfatizar por medio de una construcción ecuandicional[19]:

> Si Delibes ganó el premio Cervantes es porque desarrolló una excelente obra.

¿Y qué es una **causal de la enunciación?**

> Abel Antón ha ganado una maratón, **porque le han otorgado una medalla.**

La proposición *porque le han otorgado una medalla* es una deducción, no la causa de lo dicho en la principal, sino de un verbo enunciativo omitido. Es decir, lo expresado por la oración principal *(Abel Antón ha ganado una maratón)* no es el efecto de una causa *(porque le han otorgado una medalla),* sino el resultado de una deducción: se deduce que la medalla se la han dado porque ha ganado la maratón.

> **Digo que** Abel Antón ha ganado una maratón, porque le han otorgado una medalla.

Veamos otro ejemplo:

> A Andrés le han jubilado, **porque pasea durante todo el día.**

La proposición *porque pasea durante todo el día* no es la causa de la jubilación de Andrés, es el resultado de una deducción: sólo los jubilados pueden pasear

---

[19] La construcción ecuandicional establece una relación cierta y constante, no deductiva, entre condición y condicionado, de un tipo equivalente a la de efecto y causa de las causales del enunciado, mediante las fórmulas si *A, es que B* o, como en el caso del énfasis de la causal, *si A, es porque B.* No deducimos que *desarrolló una excelente obra porque ganó el premio Cervantes,* sino que establecemos que *desarrollar una excelente obra le hizo ganar el premio Cervantes.*

durante todo el día. Por tanto, la proposición *porque pasea durante todo el día* no se subordina al verbo principal, sino a un verbo enunciativo omitido:

> **Digo que** a Andrés le han jubilado, porque pasea durante todo el día.

La subordinada expresa la causa de por qué se dice lo que se dice, es decir, en este tipo de construcciones no hay una causa y su consecuencia, sino un síntoma y una deducción. A este tipo de causales las llamamos **causales de la enunciación** porque no se subordinan al verbo principal, sino que dependen del predicado implícito de la enunciación. Algunos autores las llaman extra-predicativas, por estar fuera de la predicación del verbo principal. Para nosotros son circunstanciales, pero del verbo omitido.

Por otra parte, los transpositores que introducen las proposiciones causales son los siguientes:

El transpositor *porque:*

> No salimos del refugio **porque hacía frío.**

La subordinada causal *porque hacía frío* expresa la causa que explica lo dicho por el verbo principal, es decir, alude a la causa de lo expresado en la proposición *no salimos del refugio*. Sintácticamente, desempeña la función de un circunstancial de causa. Algunos autores denominan a estas subordinadas causales integradas en función de complemento circunstancial. Observamos que la proposición causal va encabezada por la preposición *por* y la conjunción *que*, que soldadas forman *porque.*

El nexo *como* cuando transpone proposiciones causales siempre que se coloca al comienzo de la oración compleja.

> **Como sobraban unas monedas,** compró una revista.

La proposición *como sobraban unas monedas* funciona como causal y está subordinada al conjunto de la oración.

El nexo *pues* también puede subordinar proposiciones causales:

> Compra menos, **pues estaremos poco tiempo.**

El nexo *ya que:*

> Te enviaré el recibo, **ya que tú no vienes a recogerlo.**

El nexo *puesto que* (formado por el participio *puesto* y la conjunción *que):*

> **Puesto que has traicionado su memoria,** no mereces estar entre los elegidos.

El nexo *dado que* (formado por el participio *dado* y la conjunción *que):*

> No tenía argumentos, **dado que le habían encontrado en el lugar del crimen.**

En todos los ejemplos precedentes observamos que la proposición causal se subordina al conjunto de la oración, por tanto, a este tipo de proposiciones las llamamos periféricas. Todas ellas tienen movilidad, es decir, pueden aparecer tanto al comienzo como al final y van separadas gráficamente por comas; funcionan como un inciso.

Si en una oración compleja como:

Puesto que has traicionado su memoria, no mereces estar entre los elegidos

invertimos el orden, resulta lo siguiente:

No mereces estar entre los elegidos, puesto que has traicionado su memoria.

La causa de que no merecer estar entre los elegidos, que en este caso es la causal *puesto que has traicionado su memoria*, funciona de la misma manera o significa lo mismo, independientemente de que la coloquemos al principio o al final, y tanto en una posición como en otra, va separada por comas. Lo importante es que seamos capaces de diferenciar aquellas proposiciones que se subordinan a toda una oración, de aquellas otras que se subordinan al verbo de la principal. Las primeras son causales periféricas y las segundas, simplemente, son causales.

Veamos a través de otros ejemplos la diferencia que hemos establecido:

El camión no se detuvo porque le fallaron los frenos.

La proposición *porque le fallaron los frenos* funciona igual que lo haría un complemento circunstancial en una oración simple, es decir, complementa directamente al verbo:

El camión no se detuvo por una avería.

Mientras que en una oración compleja como la siguiente:

El rescate fue muy difícil, pues la nieve caía abundantemente

la proposición *pues la nieve caía abundantemente* modifica a toda la oración precedente y no sólo al verbo.

También la conjunción *que* puede funcionar como transpositor de las proposiciones causales:

Acércate, que no te veo con claridad.

Perfectamente podemos decir:

Acércate, porque no te veo con claridad.

La conjunción *que* también puede encabezar otro tipo de proposiciones, pero ya no serán causales. En una oración compleja como ésta:

Haz el equipaje pronto, que no te espere tu hermano

la proposición *que no te espere tu hermano* expresa finalidad, nunca causa:

Haz el equipaje pronto **para que no te espere tu hermano.**
*Haz el equipaje porque no te espere tu hermano.

12.2.1.1. La causa

No sólo las causales expresan causa, también es fundamento principal de las finales, las consecutivas y las condicionales.

Veamos el contraste entre este tipo de estructuras:

Hice un descanso en mis estudios **por no agravar mi salud.**	La **causa** del descanso es mi salud.
Hice un descanso en mis estudios **para no agravar mi salud.**	Hice un descanso con la **finalidad** de no agravar mi salud.

Entonces, **¿en qué se diferencian las causales de las finales?**

Las causales pueden aparecer integradas en la oración principal, como sucede en el caso expuesto con anterioridad, y también tienen la posibilidad de configurarse en función incidental, es decir, fuera de la predicación del verbo principal, como causales periféricas:

Como estaba enfermo, no fue a trabajar.

La **causa** de que no fuera a trabajar es que estaba enfermo.

Las **finales**, cuando se construyen como periféricas, pierden su valor final:

Para que te deje salir, haz los deberes.

En este caso, la proposición *para que te deje salir* no expresa la finalidad de la principal.

Otra diferencia que se establece entre causales y finales es que en las causales la causa produce un efecto:

Tiene dinero **porque le ha tocado el premio gordo.**

El efecto es que tiene dinero porque le ha tocado un premio.

Mientras que en las finales, el efecto de la causa puede ser intencional:

Tu hermana viene **para que le den el trabajo.**

Las subordinadas **causales** también están emparentadas semánticamente con las **consecutivas**, puesto que las consecutivas pueden expresar causa, origen o motivo de la principal. Veamos otras diferencias.

Las oraciones consecutivas tiene un significado equivalente al de algunas causales invertidas:

Lloró **tanto que se congestionó.**	Proposición consecutiva.
Se congestionó **porque lloró tanto.**	Proposición causal.

En las condicionales, la condición equivale a una causa de la que se deriva el efecto expresado por lo condicionado:

Si no vienes pronto no te guardo el sitio.	Proposición consecutiva.
No te guardo el sitio **porque no vienes pronto.**	Proposición causal.

En las condicionales el efecto de la causa se somete a la hipótesis:

Si no regresas, te quitan la casa.	Proposición consecutiva.
Te quitan la casa **porque no regresas.**	Proposición causal.

También semánticamente las concesivas pueden expresar causa o motivo de lo que se dice en la principal:

Aunque el calor era insoportable, montaban en bicicleta.	En esta secuencia se produce una causa ineficiente: el calor, que no impide el hecho de montar en bicicleta.

12.2.2. *Subordinadas cicunstanciales finales*

El general Moncada se incorporó para limpiar los gruesos anteojos de carey con el faldón de la camisa.

(G. García Márquez, *Cien años de soledad*).

Las proposiciones subordinadas finales desempeñan la función de un complemento circunstancial de finalidad respecto del verbo principal. No son ad-

verbiales porque no se sustituyen por ningún adverbio; son proposiciones que desempeñan la función de un complemento circunstancial del verbo de la llamada principal.

Semánticamente significan finalidad, propósito. Tradicionalmente se definen como aquellas que se refieren al propósito o a la intención con que se produce la acción del verbo principal:

> Vienes **para quedarte conmigo.**
> Vienes **por quedarte conmigo.**

Como hemos visto en el anterior epígrafe, las finales tienen una estrecha relación con las causales.

Las proposiciones finales llevan como nexo la partícula *que,* precedida de las preposiciones o locuciones *a, para, por, a fin de* y *con la intención de:*

> Vino **a que le regalase la lotería.**
> Te prestaré el dinero **para que te compres una casa.**
> María se vino en nuestro coche **por no gastar gasolina.**
> Le enviaron su documentación **a fin de que no tuviera problemas en el aeropuerto.**
> Llegué muy pronto al estadio **con la intención de ver a mi ídolo.**

Si estudiamos estas subordinadas circunstanciales observamos que en la primera, al conjuntivo *que* le precede la preposición *a,* el verbo de la final está en modo subjuntivo y la proposición tiene un valor prospectivo. La subordinada expresa la finalidad de la principal. ¿A qué vino? ¿Para qué vino? La respuesta sería: *a que le regalase la lotería.*

En la segunda, al conjuntivo *que* le precede la preposición *para,* el verbo de la proposición final está en modo subjuntivo y la proposición tiene un valor prospectivo, es decir, el verbo subordinado tiene un significado temporal no anterior al de la principal. La llamamos final porque expresa el propósito de la principal: *Te prestaré el dinero con esa finalidad, para que te compres una casa.*

En la tercera, la preposición *por* encabeza la subordinada seguida del verbo en infinitivo. La proposición *por no gastar gasolina* expresa la finalidad de la principal.

En la cuarta oración compleja, al conjuntivo *que* le precede la locución *a fin de*, el verbo de la subordinada va en modo subjuntivo y tiene valor prospectivo. La proposición *a fin de que no tuviera problemas* expresa la finalidad de la principal: *le enviaron su documentación*. Podemos decir: *Le enviaron su documentación para que no tuviera problemas en el aeropuerto;* lo único que cambia es el nexo, pero no el sentido.

En la quinta oración compleja, sólo aparece la locución *con la intención de,* seguida del verbo en infinitivo. La proposición *con la intención de ver a mi ídolo*

expresa el propósito, aunque sea redundante la intención de lo dicho en la oración principal. Si un interlocutor pregunta a otro: ¿para qué, con qué propósito o intención llegaste muy pronto?, éste contestaría: *para ver a mi ídolo, con la intención de ver a mi ídolo.*

De este análisis podríamos sacar las siguientes conclusiones:

— Las proposiciones circunstanciales finales han de ir en el modo subjuntivo o llevar el verbo en infinitivo.

— La alternancia del modo subjuntivo o el infinitivo en la subordinada tiene una relación directa con el empleo de determinados tiempos verbales en la proposición principal.

Veamos otro ejemplo:

Oigo a Vivaldi para relajar mis nervios.

La proposición subordinada final *para relajar mis nervios* tiene como núcleo verbal el infinitivo *relajar.* El sujeto de la principal y el de la subordinada es el mismo, pues nos estamos refiriendo a la misma persona, es correferente: quien oye y se relaja soy *yo.* En este caso se elide el conjuntivo *que.*

En ocasiones, las reglas no se cumplen:

Han enviado al corresponsal de Londres **para cubrir la noticia.**

En este caso, *al corresponsal de Londres* es correferente con el verbo de la subordinada. Aquí no coincide el sujeto de las dos proposiciones.

Decíamos que el verbo de las proposiciones finales ha de ir siempre en subjuntivo. Cuando el verbo de la principal está en presente, el verbo de la subordinada va en presente de subjuntivo:

Pesca unas truchas **para que le den algunas monedas.**
Envía un mensaje **para que te den una respuesta.**

Cuando el verbo de la principal está en pasado, el verbo de la subordinada debe ir en pretérito imperfecto de subjuntivo:

Andrés contrataba la seguridad a una empresa **para que le vigilasen el negocio.**
No revelaba sus secretos **para que confiaran en él.**

Cuando el verbo de la principal está en futuro, el verbo de la subordinada debe ir en presente de subjuntivo:

Cumplirá el plazo **para que le den sus honorarios.**
Juan irá a la excursión **para que le vean con María.**

Recapitulemos:

- Las proposiciones circunstanciales finales expresan finalidad, intención o motivo.
- Estas proposiciones han de ir pospuestas a la oración principal.
- Los nexos que introducen las circunstanciales finales son las preposiciones *a*, *para* y *por*, y las locuciones conjuntivas seguidas de la conjunción *que*.
- El núcleo verbal de las finales ha de ir en el modo subjuntivo.
- Cuando el núcleo verbal es un infinitivo, se elide el conjuntivo *que*.
- La relación entre las causales y las finales se establece fundamentalmente por la posibilidad que tiene la preposición *por* de expresar significados causales o finales:

  Sancho andaba mirando por la Dolorida, por ver qué rostro tenía sin las barbas. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

12.2.3. *Subordinadas circunstanciales concesivas*

> *No te muestres,* ***aunque por ventura lo seas*** *—lo cual yo no creo— codicioso, mujeriego ni glotón...*
>
> (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Las proposiciones circunstanciales concesivas desempeñan dentro de la oración compleja la función de un complemento circunstancial concesivo. Las proposiciones concesivas no son adverbiales, puesto que no se pueden conmutar por un adverbio. Estas construcciones funcionan, con frecuencia, como complemento periférico, es decir, complementando a toda la oración y no sólo al verbo del segmento principal.

Semánticamente expresan objeción u obstáculo que no impide el cumplimento de lo que se señala en la principal. En la oración simple que a continuación exponemos:

Se mostró el caballero alegre **a pesar de su desdicha.**

El sintagma *a pesar de su desdicha* funciona como complemento circunstancial concesivo.

Aunque no habló con discreción, le aplaudieron.	En esta oración compleja se relacionan dos oraciones o proposiciones: la introducida por la conjunción *aunque,* que presenta un obstáculo que no impide la realización de la principal, y la proposición *le aplaudieron.*
Aunque se distraía con frecuencia, tenía buenas calificaciones.	Observamos que la proposición *aunque se distraía con frecuencia* supone un obstáculo a lo dicho en la principal, pero no impide su cumplimiento.

Aunque parecen reyes, príncipes y emperadores, no hay ningún caballero andante. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

La proposición *aunque parecen reyes, príncipes y emperadores* indica un obstáculo u objeción a lo dicho en la principal. El **uso del modo indicativo** proporciona el valor de **obstáculo real** (aunque lo parecen, no lo son).

Aunque escribiera su peor novela, le darían el premio.

En este caso, el uso del **modo subjuntivo expresa un impedimento hipotético,** es decir, el impedimento a que le den el premio sería la calidad de la novela.

Imaginemos que decimos:

Yo creo, pero no aseguro, que aunque escribiera su peor novela le darían el premio.

El contexto nos ha aclarado lo dicho hasta ahora.

Comparemos estos dos enunciados:

Aunque la noche es oscura, saldrá a pasear.	En este caso diremos que saldrá a pasear con seguridad, es decir, no tenemos ninguna duda.
Aunque la noche fuera oscura, saldría a pasear.	En esta oración se entiende que el hecho es probable, pero no seguro.

Como vemos, en los dos ejemplos anteriores, el modo condiciona el significado.

Observamos que ha de existir correspondencia en el uso de los verbos entre una proposición y otra. El tiempo de la principal nunca puede ser anterior al de la proposición concesiva, pues el enunciado resulta agramatical:

*Aunque hayan parecido reyes, príncipes y emperadores, no hubiera ningún caballero andante.

Hasta este momento, el nexo que hemos utilizado para encabezar las proposiciones concesivas ha sido la conjunción *aunque*, pero no es el único nexo con este valor concesivo. Éstos son otros de los **nexos** de las subordinadas concesivas:

- *A pesar de, pese a:*

  A pesar de que fue el peor poeta consiguió el ansiado premio.
  Enloqueció **a pesar de que se lo advirtieron.**

- *Así* + verbo en el modo subjuntivo:

  Así se hundiera su casa, nunca la abandonaría.

- La preposición *por* + cuantificador-intensificador + conjuntivo *que:*

  Por más que lo convencieron, fue firme en su posición.
  No encontró sosiego **por más que lo buscó.**

- El adverbio *encima* seguido del conjuntivo *que:*

  Encima de que no era caballero, encontró a una dama.

- *Y eso que:*

  El pobre Rocinante cayó desfallecido, **y eso que le había dado una buena ración de alfalfa.**

- *Puesto que:*

  Era la noche entreclara, **puesto que*** **quisiera Sancho que fuera del todo escura.** (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

  *En el sentido de *aunque.*

- *A riesgo:*

  Defendió su ideología **a riesgo de que la mataran.**

- El adverbio *ya* + verbo *poder* en indicativo + el conjuntivo *que* en la proposición principal:

  Ya puede tener trabajo, **que** nunca se queja.

- La locución *si bien:*

Le avisé del peligro, **si bien** fue tarde.

Uno de los problemas que suscita el estudio de las proposiciones circunstanciales concesivas es la semejanza que se puede dar entre ellas y las coordinadas adversativas.

Para algunos gramáticos son simplemente construcciones sintácticas distintas, es decir, las adversativas son coordinadas y, por tanto, están al mismo nivel jerárquico, y las concesivas son subordinadas y, por consiguiente, dependen de la proposición principal. En cambio, en otros estudios se defiende que los aspectos pragmáticos o comunicativos son la clave para interpretar este tipo de construcciones.

Nosotros creemos que tanto los aspectos sintácticos como los semánticos son los que diferencian a las concesivas de las adversativas.

En primer lugar, la equivalencia entre las dos sólo se da en las concesivas con *aunque* y en las adversativas restrictivas con *pero,* si bien en las dos construcciones, en principio, subyace la idea de contraste:

El agua está limpia y clara, **pero** no me baño.	Coordinada adversativa que une dos proposiciones mediante la conjunción *pero.*
Aunque el agua está limpia y clara, no me baño.	Subordinada concesiva: la proposición subordinada aparece al principio encabezada por la conjunción *aunque.*

¿Podríamos colocar la conjunción *pero* encabezando la oración compleja?

*Pero el agua está clara y limpia, no me baño.

Esta secuencia resulta agramatical; sin embargo, el nexo conjuntivo *aunque* puede aparecer al comienzo o entre las dos proposiciones:

El agua está limpia y clara, **aunque** no me baño.

Otra de las diferencias que existen entre estos dos tipos de proposiciones es la posibilidad que tienen las concesivas de construirse en modo indicativo y subjuntivo, los cual no es posible con las adversativas:

Acabaré de hacer el equipaje aunque ya no me **esperen.**	Oración compleja con proposición subordinada concesiva con vervo en modo subjuntivo.

Acabaré de hacer el equipaje aunque ya no me **esperan**.	Oración compleja con proposición subordinada concesiva con verbo en modo indicativo.
*Acabaré de hacer el equipaje pero ya no me esperen.	Construcción agramatical.

Las subordinadas concesivas pueden funcionar como complemento periférico, es decir, existe la posibilidad de que aparezcan aisladas gráficamente mediante una pausa y, además, que no les afecte la modalidad interrogativa o exclamativa de la principal:

Aunque olvidaron su pasado, volvieron a encontrarse con él.
Aunque olvidaron su pasado, ¿volvieron a encontrarse con él?
Aunque olvidaron su pasado, ¡volvieron a encontrarse con él!

Podemos concluir diciendo que las proposiciones concesivas funcionan como circunstanciales, que expresan objeción u obstáculo frente a la principal, a pesar de que esto no supone que no se cumpla lo dicho en el segmento principal:

Pese a que tiene grandes problemas, es una persona muy optimista.	En esta oración compleja, la subordinada concesiva, aunque supone un obstáculo (tener grandes problemas), no impide el cumplimiento de la acción principal, no es impedimento para que la persona de que se habla sea optimista.

12.2.4. *Subordinadas circunstanciales condicionales*

Si yo hubiera servido a algún grande de España, o algún principal personaje —respondió el mozo a buen seguro que yo la ***llevara***[20].

(M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Si yo dijera algo, si yo hablara a solas, *como a menudo hago, me asustaría a mí mismo.*

(A. Carpentier, *Los pasos perdidos*).

[20] Uso arcaico de esta forma verbal.

Las proposiciones circunstanciales condicionales desempeñan dentro de la oración compleja la función de un complemento circunstancial condicional. Las proposiciones condicionales no son adverbiales, puesto que no se pueden conmutar por un adverbio. Funcionan con frecuencia como complemento periférico, es decir, complementando a toda la oración y no sólo al verbo del segmento principal.

Semánticamente expresan condición y también pueden expresar hipótesis o contraposición.

> [...] **y si esta aventura parece apócrifa,** yo no tengo la culpa. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

A la subordinada circunstancial condicional la llamamos **prótasis**, y a la principal, **apódosis.**

> **Si Cardenio obedece a Camila** (prótasis) se casará con ella. (apódosis)

La condicional es la que va introducida por la conjunción *si* y, por tanto, es la prótasis. Normalmente la prótasis va en primer lugar, seguida de la apódosis, la principal, por ello recibe ese nombre: *protos* en griego significa 'primero'. Cuando la estructura condicional se coloca a continuación de la proposición principal, decimos que funciona como complemento circunstancial del verbo y no como un complemento periférico:

> Trabajarás **si terminas los estudios.**

Entre la subordinada condicional y la principal se pueden dar diversos matices significativos, dependiendo de las variaciones de tiempo y modo de los verbos que se utilicen. Es decir, si utilizamos el presente de indicativo en la prótasis, será necesaria una correferencia de tiempo y modo con la apódosis:

> Si **eres** una buena anfitriona durante la velada, te **daré** una sorpresa.

Cuando aparece el presente de indicativo en la condicional *(eres)* en la principal utilizamos futuro de indicativo *(daré)*.

La siguiente oración compleja sería incorrecta:

> *Si **serías** una buena anfitriona durante la velada, te **daré** una sorpresa.

Cuando se usa el indicativo en la prótasis, *si eres una buena anfitriona,* es posible que la condición se cumpla. Así, en la oración compleja anterior, deducimos que lo condicionado se cumplirá: *te daré una sorpresa.*

Esta posibilidad de condición realizable también se da cuando en la principal aparece el presente de indicativo o el imperativo:

Si **eres** una buena anfitriona durante la velada, te **doy** una sorpresa.
Si **soy** una buena anfitriona, **dame** una sorpresa.

La aparición del pretérito imperfecto de indicativo en la prótasis exige el mismo tiempo y modo en la apódosis:

Si **era** una buena anfitriona durante la velada, le **daba** una sorpresa.

En este caso la condición se ha cumplido: le ha dado una sorpresa, pues ha sido una buena anfitriona.

Cuando utilizamos el modo indicativo es muy probable que se cumpla la condición y, por tanto, los enunciados son reales.

El uso del modo subjuntivo en la prótasis nos indica que la condición que se deriva de esta es más difícil que se cumpla; en ocasiones, es imposible:

Si **fueras** una buena anfitriona durante la velada, te **daría** una sorpresa.

Si **fueses** una buena anfitriona durante la velada, te **daría** una sorpresa.

Cuando alguien enuncia algo así, cree que es poco probable que suceda, pero no imposible.

Como hemos visto, cuando utilizamos el pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis (*fueras* o *fueses*), debemos emplear en la principal el condicional simple (*daría*).

Por el contrario, si dijéramos lo siguiente:

Si **hubieras sido** una buena anfitriona durante la velada, te **habría dado** una sorpresa.
Si **hubieras sido** una buena anfitriona durante la velada, te **hubiera dado** una sorpresa.

Observamos, en primer lugar, que la condición que propusimos no se ha cumplido y, en segundo lugar, que el uso del pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis (*hubieras sido*) exige el empleo del antepospretérito (*habría dado*) o del pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera dado*) en la apódosis o principal. En las condicionales de pasado la condición no se ha cumplido.

En ciertos usos aparece en la prótasis el **futuro de subjuntivo**, lo cual indica que la condición puede darse efectivamente y que, si se da, producirá la consecuencia indicada:

Si él **jurare**, tornaré yo a jurar. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

También es posible que nos encontremos con condicionales que emplean en la prótasis el **condicional simple.** Su uso está limitado a ciertas zonas de América del sur y del norte de España:

Si **serías** una buena anfitriona durante la velada, te daría una sorpresa.

Decíamos al comienzo que las condicionales expresan la condición para que se cumpla lo dicho en la principal, pero, en ocasiones, la apódosis depende de un verbo enunciativo *(digo, creo, afirmo)* y es a éste al que complementa. Esta dependencia puede implicar restricciones en el uso de los tiempos verbales o de los modos de la condicional:

Si viene, lo **veremos.***

No creo que, si viene, lo **veamos.****

*Indicativo.

**Subjuntivo.

Los **nexos** que introducen las subordinadas condicionales son:

La conjunción *si*, que es el principal transpositor de las subordinadas condicionales.

Si hubieras realizado las pruebas, te habría contratado durante un mes.

El transpositor *como* cuando va acompañado de un verbo en subjuntivo:

Como lo **hicieras**, sería una sorpresa. (si lo hicieras...)

La preposición *con* junto con el conjuntivo *que:*

Con que hubieras redactado los informes, te habrían ascendido. (si hubieras...)

La preposición *con:*

Me conformo **con tener** la última plaza. (... si tengo...)

También podemos utilizar expresiones temporales como nexos condicionales:

Podemos hacer el cuestionario, **siempre** que estés presente.
Cuando el río suena, agua lleva.
Le daré una oportunidad, **siempre y cuando** la sepa aprovechar.

Expresiones como: *con la condición de que, a menos que* y *de + infinitivo* pueden transponer una proposición condicional:

Te arreglarán el coche **con la condición de que** pagues pronto.
El avión no despegará **a menos que** el tiempo mejore.
De ser cierta tu sospecha debes despedirle cuanto antes.

Observemos que todas estas proposiciones expresan la condición necesaria para que se cumpla la principal:

Si pagas pronto te arreglarán el coche.
Si el tiempo no mejora el avión no despegará.
Si tu sospecha es cierta debes despedirle cuanto antes.

La existencia de una proposición condicional exige la presencia de una proposición principal. La condicional suele funcionar como complemento periférico, es decir, complementando a toda la proposición principal como un inciso. Se puede colocar en cualquier posición dentro de la oración compleja:

Si tus palabras no son agradables, procura retener la mitad de ellas. (Cicerón)
Entonces, **si me hubieras enseñado a cantar**, te habría regalado mi vieja bandurria.
Si me hubieras enseñado a cantar, te habría regalado mi vieja bandurria.
Te habría regalado mi vieja bandurria, **si me hubieras enseñado a cantar.**

ALGUNOS VALORES DE *SI*

Hasta ahora hemos visto que el principal transpositor de las proposiciones condicionales es la conjunción *si;* no obstante, no siempre que aparece estamos ante una proposición condicional:

Si tú eres listo, yo lo soy más.

En esta ocasión, entre las dos proposiciones aparece la **idea de contraste.**

El nexo condicional *si* puede aparecer en oraciones independientes, y entonces tiene un **valor enfático:**

¡Si supiera quién soy yo!
¡Si Dios quisiera!

12.3. Subordinadas comparativas

El ventero, que no conocía a don Quijote, tan admirado le tenían sus locuras como su liberalidad.

(M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Las proposiciones comparativas no son subordinadas sustantivas, ni adjetivas, ni subordinadas circunstanciales: son estructuras que dependen de un elemento cuantificador o intensificador, adverbial o pronominal, que aparece en la oración principal:

Yo tengo **más** armas **que** letras. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Ya se ha señalado que las proposiciones sustantivas desempeñan dentro de la proposición principal la función de un sustantivo:

Quiero **que seas una buena persona.**	La proposición *que seas una buena persona* desempeña la función de objeto directo respecto de la principal *quiero*. A este tipo de subordinadas las llamamos **sustantivas en función de objeto directo.**

Veamos las funciones de las subordinadas en las siguientes oraciones complejas:

Los valientes **que entraron en la ciudad** restablecieron la paz.	La proposición *que entraron en la ciudad* desempeña la función de un adjetivo, subordinada al núcleo del sintagma nominal *valientes*; por tanto, es una **proposición subordinada adjetiva.**
Salieron a dar un paseo **antes de que amaneciera.**	La proposición *antes de que amaneciera* expresa temporalidad respecto de la principal *salieron a dar un paseo*. A este tipo de **subordinadas** las hemos llamado **adverbiales.**
El jaguar se escondió en la **selva para que los turistas no lo acosaran.**	La proposición *para que los turistas no lo acosaran* desempeña la función de **circunstancial de finalidad** respecto de la proposición principal *el jaguar se escondió en la selva.*

Pues bien, las estructuras comparativas no funcionan como las sustantivas, ni como las adjetivas, ni como las circunstanciales, ni como las adverbiales. Para algunos gramáticos están más cerca de las adjetivas, porque dependen de un cuantificador que aparece en la oración principal y tienen, por tanto, carácter adyacente.

En la primera oración, *Yo tengo más armas que letras*, comparamos cuantitativamente las armas y las letras; por lo tanto, la **función** que tienen **las estructuras comparativas** es la de **contrastar dos realidades**, que pueden ser iguales o desiguales desde el punto de vista de la cualidad, la cantidad o la intensidad.

Nosotros vamos a considerar estas estructuras separadas del resto:

Adela compra **más** libros en el extranjero **que** (compra) en España.	La cantidad de libros que compra Adela en el extranjero es superior a la cantidad que compra en España: **comparativa de superioridad.**

Las estructuras comparativas están formadas por dos segmentos; en nuestro ejemplo, el primer segmento sería:

Adela compra más libros en el extranjero

y el segundo:

que en España.

En el primer segmento aparece un intensivo *más* y en el segundo segmento aparece el transpositor comparativo *que*. Este transpositor marca el inicio del segundo término comparativo.

El término intensificado por el cuantificador puede ser:

- Un sustantivo:
  Adela compra más **libros** en el extranjero que en España.
- Un adjetivo:
  María es más **inteligente** que su prima.
- Un adverbio:
  Tu casa está más **cerca** del pantano que la mía.
- El término intensificado puede aparecer solo, como circunstancial:
  Sonrío **más que** tú.

Observamos que en los ejemplos citados, en el segundo término de la comparación hemos elidido el verbo; no obstante, podemos recuperarlo:

Juan **camina** más despacio que (camina) el grupo.

Recapitulemos:

Las subordinadas comparativas constan de dos segmentos:

- Tienen un elemento intensivo en el primer segmento *(más, menos, mejor, peor, mayor, menor).*
- Los elementos que introducen el segundo término de la comparación son *que, como* y *de.*

También podemos expresar comparación con la siguiente estructura:

Tiene más amigos **de los que** cree.

En este caso, el segundo término de la comparación va encabezado por la preposición *de,* seguida de artículo y el pronombre relativo *que.* A este tipo de estructuras las llamamos **comparativas relativas:**

Es más inteligente **de lo que aparenta.**

Reconocemos las estructuras comparativas por la presencia de un elemento cuantificador o identificativo en la principal, correlativo con el transpositor *(que, como, de)* del segundo término.

Las comparativas cuantitativas pueden ser de **igualdad** o de **desigualdad.**

- **Comparativas de desigualdad**
  - **Comparativas de superioridad.** La estructura de estas construcciones es la siguiente:

más ... que
mejor ... que
peor ... que

Andrea tiene **más** sellos **que** Alberto.
Felipe nada **mejor que** su hermano.
Ana juega al tenis **peor que** María.

- **Comparativas de inferioridad.** La estructura de estas construcciones es la siguiente:

menos que

José María comía **menos que** bebía.

En esta oración el intensificador *menos* aparece como circunstancial, sin modificar a ningún elemento.

Tiene **menos** espíritu **que** una piedra.	En esta oración el intensificador *menos* tiene como adyacente un sustantivo, *espíritu*.
Martín es **menos** violento **que** una mosca.	El intensificador tiene como adyacente un adjetivo, *violento*.
Elena vino **menos** pronto **que** ayer.	El intensificador tiene como adyacente un adverbio, *pronto*.

— **Comparativas relativas.** La estructura de estas construcciones es la siguiente:

• Comparativa de superioridad:

más ... de + ARTÍCULO + RELATIVO

Amparo es **más** simpática **de lo que** pensábamos.

peor ... de + ARTÍCULO + RELATIVO

La tormenta es **peor de lo que** imaginábamos.

• Comparativa de inferioridad:

menos ... de + ARTÍCULO + RELATIVO

La sanción es **menos** importante **de lo que** esperábamos.

• **Comparativas de igualdad**

— **Igualdad cuantitativa.** La estructura de estas construcciones es la siguiente:

tan (tanto) ... como

Tiene **tanto** dinero **como** sus antepasados.

Cuando en el primer segmento aparece cuantificado por un adjetivo o un adverbio, utilizamos la forma apocopada *tan*.

Ángeles vive **tan cerca** de su familia como yo.

Está **tan contenta** como su hijo.

También las comparativas de igualdad pueden tener la siguiente estructura:

ARTÍCULO + mismo ... que

Lo mismo regañaba a sus hijos **que** les daba todos los caprichos.

— **Igualdad cualitativa.** La estructura de este tipo de construcciones es la siguiente:

tal ... como

Estiarte entrenaba **tal como** le habían ordenado.

igual ... que

Inés es **igual** de traviesa **que** su madre.

El segundo término de la comparación siempre es una oración, pero hemos observado que en la mayoría de las ocasiones se elide el verbo.

Aunque soy rústico, mis carnes tienen **más** de algodón **que** de esparto. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Puesto que sé que tiene **más** trabajo el escudero del caballero andante **que** el que sirve a un labrador. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

En las comparativas relativas siempre aparece el verbo en el segundo término de la comparación:

Estudio más horas de las que **debo.**

También los elementos cuantificadores (*más, menos*) pueden ir modificados por adverbios de cantidad (*poco, bastante, mucho, muchísimo, algo*):

Inés es **mucho más** traviesa que su prima.
Alfredo es **bastante más** inteligente que Arturo.
Compra **mucho menos** que el año pasado.
Es **algo menos** conformista que su hermana.

En el lenguaje conversacional se emplean con frecuencia estructuras comparativas de superioridad con un valor enfático:

Está **más loco que** una cabra. (está muy loco)
Estoy **más liado que** la pata de un romano. (estoy liadísimo)
Es **más simple que** el mecanismo de un chupete. (es muy simple)

12.4. Subordinadas consecutivas

*No hay libro **tan malo** —dijo el bachiller— **que no tenga algo bueno**.*

(M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Siempre que se tratan las estructuras consecutivas aparecen junto con las estructuras comparativas cuantitativas, pues ambas tienen en común un antecedente intensificador en el primer segmento que es correlativo con el segundo segmento.

Ana es **tan** encantadora **que no me importa su visita.***
Ana es **más** encantadora **que su hermana.****

*Estructura consecutiva.
**Estructura comparativa.

Formalmente, las consecutivas siempre tienen el verbo expreso en la subordinada, frente a las comparativas, en las que se puede elidir.

Para Alarcos, las consecutivas no son otra cosa que oraciones degradadas, análogas a las relativas, con la diferencia de que su antecedente es un cuantificador (*tanto, tan, tal*):

Es **tan** bueno —respondió Ginés— **que** mal año para Lazarillo de Tormes y para todos cuantos de aquel género se han escrito o escribieren. (M. de Cervantes, *Don Quijote*).

Las estructuras consecutivas **expresan causalidad entre dos sintagmas:** hecho y consecuencia; de ahí que tengan una relación muy estrecha con las causales:

Come tanto **que va a engordar.***
Va a engordar **porque come mucho.****

*Estructura consecutiva.
**Estructura causal.

En las construcciones consecutivas los dos segmentos se exigen mutuamente:

Sufrieron tantas desgracias que cambiaron de país.

Las proposiciones consecutivas constan de dos segmentos:

- Un segmento que incluye el término intensificador organizado en torno al verbo principal:

María **es tan** alta

- La proposición subordinada por el transpositor *que:*

  que puede ser modelo

  La oración compleja sería:

  María es **tan** alta **que** puede ser modelo.

  El elemento intensificador *tan* es correlativo con el transpositor *que,* que introduce el segundo segmento.

Los elementos cuantitativos o intensivos que aparecen en torno al verbo principal son *tanto, tal, cada* y *un.*

El elemento intensificador puede tener como adyacente:

- Un sustantivo:
  Vinieron **tantos amigos** a la fiesta que no pude atenderte.
- Un adjetivo:
  Carmen estaba **tan cansada** que no jugó el último partido.
- Un adverbio:
  Vive **tan lejos** que no la visitó.
- También funcionan como elementos intensificadores de las subordinadas consecutivas *tal, cada, un, si, de un, una de:*

  Le hizo **tal** ofensa **que** no volvió a verla.
  Se inventa **cada** cosa **que** nadie lo cree.*
  Tiene **un** enfado **que** cualquiera le habla.*
  Si será infantil **que** ve películas de dibujos animados.*
  Compra **una de** cosas inútiles **que** tiene su casa horrorosa.
  Carlos está **de un** presumido **que** no se le puede hablar.

  *Estos tres ejemplos son propios de un lenguaje coloquial.

En ocasiones, la construcción consecutiva se presenta directamente dependiendo del verbo de la llamada principal, es decir, sin el elemento intensificador:

Suspira **que da pena oírlo.**

La proposición es una **consecutiva sin intensificador.** Algunos gramáticos las llaman **consecutivas elípticas.**

En las construcciones consecutivas hay que tener en cuenta el correlato temporal entre el verbo de la principal y el de la subordinada:

— Si el verbo de la principal va en indicativo, el de la subordinada debe ir en indicativo:

> **Es** tan aplicada que **está** en el primer puesto.
> **Camina** tan rápido que no **puedo** alcanzarla.

— Si el verbo de la principal está en imperativo o en subjuntivo, el verbo de la subordinada va en subjuntivo:

> **Ven**, muerte, tan escondida, que no te sienta **venir.** (Comendador Escrivá).

— La negación en el segmento principal exige el subjuntivo en el subordinado.

> **No será** tan necio que no **venga** a despedirse.

— La interrogación favorece la presencia del subjuntivo:

> ¿Tan cansada estás que no **puedes** venir?

XIII. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

El acto de **habla**, o acción por la que una persona dice algo a otra, es un aspecto concreto y único del lenguaje opuesto a la **lengua**, general y constante. Pero la lengua no sería lo que llamamos una «lengua viva» sin actos de habla concretos, mediante cuya emisión vamos expresando el **discurso**. La **Fonética** es la ciencia del habla.

Esta ciencia del habla que llamamos Fonética es la ciencia que estudia los **sonidos**. Dentro de la lengua, los sonidos forman parte de la **expresión**, del **significante**, de lo que es perceptible de la lengua cuando se emplea en cada situación o acto de habla. Por eso decimos que la Fonética es «ciencia de la expresión».

Todavía podemos precisar algo más y es que la **expresión** puede considerarse de un modo doble: atendiendo a su materialidad, al hecho concreto, o atendiendo a cómo se organiza, a cómo está estructurada como expresión. Cuando se la considera como una suma de hechos concretos, materiales, directamente observables, se trata de la **sustancia de la expresión**. Concebida como configuración, conformación o estructura, la expresión recibe el nombre de **forma**.

Hay, por lo tanto, una forma y una sustancia de la expresión. Las unidades de la forma de la expresión son abstractas, son los **fonemas**, se expresan materialmente mediante los distintos **sonidos**. Todos los sonidos articulados, como hechos concretos, realmente emitidos y producidos, pertenecen a la sustancia de la expresión.

La Fonética es la ciencia lingüística que estudia la sustancia de la expresión. De todas las ciencias lingüísticas, es la que tiene un objeto más experimentable: los sonidos. Está, por ello, íntimamente ligada a la Física y la Fisio-

logía, con relaciones no menos importantes en otros campos, como la Neurología y la Psicología. El estudio de las enfermedades que afectan a la materialidad del acto de habla corresponde a la Medicina (Foniatría). Por razones de este tipo se ha pretendido separar la Fonética de la Lingüística y considerarla parte de la Física o de las otras Ciencias de la Naturaleza.

Recapitulemos:

- El signo lingüístico tiene estructura bifacial. Las dos caras del signo: el **significante** o **expresión** y el **significado** o **contenido**, son estudiadas por distintas ciencias lingüísticas.
- Tanto la expresión como el contenido tienen una doble faceta: *sustancia* y *forma*.
- Los hechos concretos constituyen la **sustancia**, la ordenación de esa sustancia es la **forma**, que es estudiada por la **Fonética.** La forma en el plano de la expresión tiene como unidad el **fonema.**
- La ciencia que estudia los fonemas (y otros elementos de la forma de la expresión) es la **Fonología.**
- Los estudios fonéticos requieren el previo conocimiento de una serie de conceptos físicos sencillos, el empleo de una terminología precisa y el dominio de unas nociones básicas de anatomía descriptiva.
- La Fonética, como ciencia, describe las cualidades físicas y la producción y percepción del sonido.

13.1. La Fonética

13.1.1. El sonido

Brevemente, diremos que el sonido es una vibración que se propaga por el espacio en forma de **ondas.** En el caso del habla, el sonido es un **sonido articulado**, se articula en el **aparato fonador**, conjunto de órganos peculiares de los seres humanos que les dan una capacidad para hablar que los restantes animales no tienen.

Toda vibración se inicia en un movimiento, en un punto de arranque en el que se origina la **producción** del sonido. Ese movimiento se comunica al cuerpo intermedio entre el **productor** y el posible **receptor.** En el caso de los delfines, por ejemplo, el cuerpo intermedio entre emisores y receptores es el agua, en el caso de los humanos es el aire. La comunicación de la vibración por la que se transmite el sonido al cuerpo intermedio recibe el nombre de **radiación del sonido.**

El sonido así irradiado se propaga de una molécula a otra del cuerpo intermediario. Una vez efectuada esa propagación, la onda sonora llega al medio receptor que, en el caso del hombre, es el oído. La transmisión del movimiento molecular provocado por la onda sonora desde el medio conductor al receptor se llama **difacción.**

El último momento de este proceso se produce cuando la onda llega al receptor y éste percibe el sonido. La **percepción** del sonido es la estimulación del receptor por la onda sonora. En el caso del hombre esto se produce cuando los nervios auditivos llevan al cerebro el estímulo recibido a través de los órganos de la audición.

13.1.2. Resonancia

La onda sonora, en el caso del sonido articulado, desde el momento inicial de la salida del aire hasta que empieza su propagación, sufre una serie de transformaciones motivadas por la gran cantidad de elementos de **articulación** que intervienen. Existe, en términos físicos, una profunda diferencia entre la vibración de una cuerda cuyos extremos están fijos (o una columna de aire) y la vibración de *una* partícula (como un péndulo). En efecto, mientras que en el caso de la cuerda o la columna de aire, las frecuencias de vibración permitidas son múltiples (la frecuencia fundamental más un cierto número de armónicos), a un péndulo sólo le está permitido vibrar con una frecuencia; las consecuencias de esto son de suma importancia.

Por tanto, si queremos mantener en vibración el péndulo de un reloj de pared sólo podemos hacerlo mediante impulsos que coincidan con el período (ésta es la misión de «la cuerda») y, si las cantidades de energía entregadas son mayores que las disipadas, el péndulo realiza oscilaciones cada vez de mayor amplitud. Esta experiencia la realizamos cuando, para columpiar a un niño, vamos entregando sistemáticamente cantidades de energía mayores que las disipadas, consiguiendo así aumentar a voluntad la amplitud de la oscilación. Acostumbra a decirse que el péndulo (o el columpio) *resuena* con los impulsos suministrados, y al fenómeno se le llama **resonancia.**

En otras ocasiones, buscando incrementar la amplitud de una vibración, la resonancia se provoca: es lo que sucede en el caso de nuestro conducto vocal.

13.1.3. Elementos del sonido

El sonido está constituido por cuatro elementos: **cantidad, tono, timbre** e **intensidad.**

La **cantidad** es el elemento tiempo en la producción del sonido, éste dura más o menos tiempo, es más largo o más breve.

El aire sale de los pulmones y llega a la laringe, donde se encuentra con el primer obstáculo, las cuerdas vocales. Al vibrar las cuerdas vocales se produce una primera onda, al parecer simple y periódica. Esta onda es la que constituye el **tono** básico. En la cavidad bucal, la posición de los órganos —gracias sobre todo al movimiento de la lengua, pero también a las posibilidades de apertura y cierre de la boca y el movimiento de los labios o la úvula—, crea distintas cavidades de resonancia. Si abrimos la boca y bajamos la lengua, el volumen de la cavidad bucal es mayor que si cerramos la boca y levantamos la lengua. En esas cavidades resuena la onda que constituye el tono básico y se refuerza y enriquece con las ondas creadas en esas cavidades de resonancia. Esas ondas se acumulan al tono y constituyen el **timbre**, constituido, técnicamente, por los llamados armónicos, que acompañan al tono fundamental. La cuerda vibra igual en la guitarra o en la bandurria, pero el timbre de la primera es más grave que el de la segunda, más agudo, porque la caja de resonancia es mayor. La frecuencia de vibración del tono fundamental se mide en ciclos por segundo o herzios (Hz). Mas no siempre vibran las cuerdas vocales y ello no impide que se produzca el sonido articulado. En el caso de que no vibren las cuerdas vocales, nos encontramos con un sonido sordo: el aire llega a la boca sin vibrar. Sin embargo, resuena en las cavidades supralaríngeas y queda matizado, originándose una onda compuesta y aperiódica. Cuando las cuerdas vocales se separan mucho de su punto de reposo (como cuando separamos mucho la cuerda de una guitarra antes de soltarla), la amplitud es mayor. La **intensidad** corresponde a la mayor o menor amplitud de la onda sonora.

13.1.4. El aparato fonador

Una vez establecidos los conceptos físicos indispensables acerca del sonido, nos ocuparemos a continuación —para el caso del hombre— del aparato encargado de la producción de sonido. El aparato fonador está constituido por un elemento generador de la vibración (los pulmones), un elemento vibrante que produce la *voz* (las cuerdas vocales) y un amplificador de las vibraciones mediante resonancia (conducto vocal, formado por faringe, nariz y boca).

Los pulmones son los encargados de producir la fuerza que pone en movimiento la parte que vibra. Para ello el aire que permanece cerrado dentro de los pulmones es comprimido por los músculos torácicos y abdominales hasta una

sobrepresión de unos 15 cm de agua (1/100 de atm. aproximadamente) en el caso de una conversación normal, y de unos 100 cm de agua (1/10 de atm.) si se grita. En esta primera etapa la creación de una sobrepresión es imprescindible para la producción del sonido, ya que se ha comprobado la imposibilidad para producir sonidos que tienen aquellos sujetos a los que se ha practicado un orificio en la tráquea.

Una vez que se ha alcanzado el adecuado valor de sobrepresión gaseosa, se produce la espiración del aire, que pasa necesariamente entre las cuerdas vocales. A la vez, y como consecuencia de que cuando circula un fluido por un estrechamiento se produce una depresión, la glotis se cierra. Este ciclo se repite y se origina así una serie de pulsos de aire cuyas características dependen, fundamentalmente, de la apertura de la glotis y de la tensión y posición de las cuerdas vocales.

El elemento fundamental de la producción del sonido es la **laringe**, porción superior de la tráquea que está adaptada para cumplir esa misión. Su tamaño es variable, un tercio mayor en el hombre que en la mujer. En algunos animales puede alcanzar un tamaño extraordinario y una parte de la misma —los sacos aéreos— pueden emplearse como almacén de aire para la respiración o para el canto.

Está constituida la laringe por un esqueleto cartilaginoso (fig. 1) formado por cuatro cartílagos: cricoides (anillo modificado de la tráquea), tiroides (formado por dos láminas unidas en ángulo diedro que originan la nuez o bocado de Adán y que no debe confundirse con la glándula del mismo nombre), epiglotis o cartílago epiglótico (que interviene en la deglución) y, finalmente, el aritenoides (encargado de tensar las cuerdas vocales).

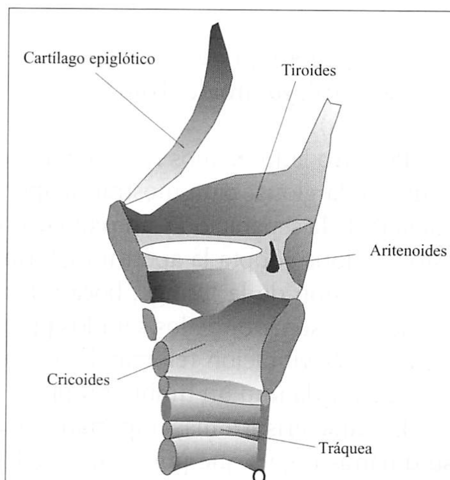
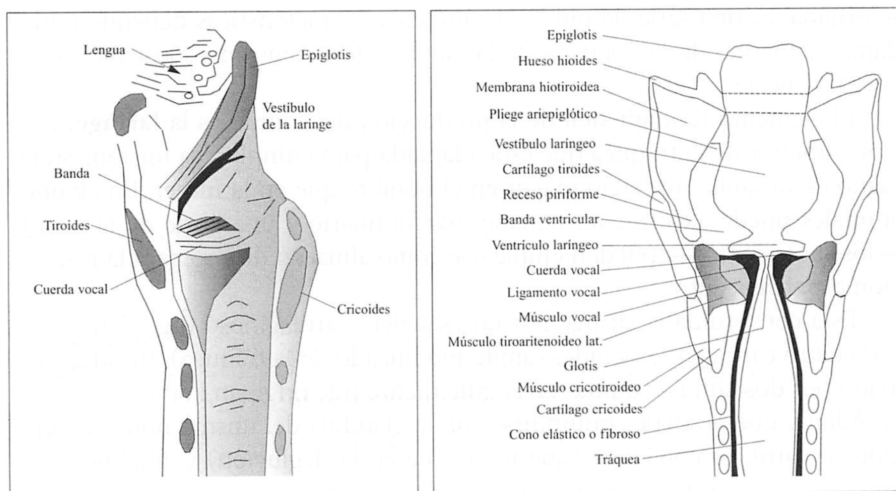


Figura 1. *Sección de la laringe donde se aprecian los cartílagos que la constituyen.*

Un conjunto de músculos tapiza dichos cartílagos y conforma el interior de la laringe. Lo más notable de su estructura interna son unos pliegues denominados cuerdas vocales. El nombre de «cuerdas», si bien está en consonancia con la misión que cumplen, resulta muy poco adecuado si se atiende a la forma. El pliegue superior (fig. 2) se denomina falsas cuerdas o bandas y no tiene un papel insustituible en la fonación, indicaremos en este sentido que el gato no las posee y, no obstante, el sonido que produce su laringe es bueno. Las cuerdas productoras del sonido, las verdaderas, nacen en el ángulo diedro que forma el tiroides, se dirigen hacia atrás y su sección es triangular (figs. 2 y 3).



Figuras 2 y 3. *Situación de las cuerdas vocales en la laringe.*

La figura 4 representa el proceso de tensión de las cuerdas vocales, al bascular el cartílago tiroides bajo la acción de los cricotiroideos (no representados en la figura).

Por otro lado, hemos representado en la figura 5 un corte de la laringe a la altura de la glotis, para mostrar la apertura y cierre de la misma como consecuencia de la separación y aproximación de los cartílagos aritenoides. Debido a esto, la glotis adopta la apertura y forma adecuadas para la emisión de la voz.

La misión de la faringe, boca y nariz (entre otros), es la de constituir un elemento resonador de los sonidos producidos en la laringe, y aumentar la amplitud de la vibración reforzando alguno de sus armónicos, proporcionando a la voz de cada uno un timbre propio.

La característica más importante del tubo resonador humano lo constituye su dinamismo, ya que por estar dotado de un gran número de partes móviles

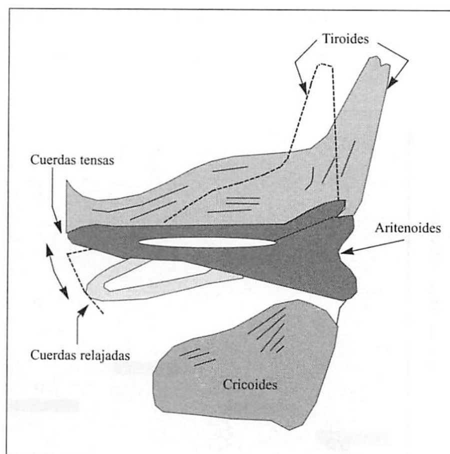


Figura 4. *Proceso de tensión de las cuerdas vocales.*

(lengua, labios, mejillas, úvula...) consigue destacar un sonido, adoptando la sección y longitud adecuadas para que las frecuencias de resonancia y del sonido emitido coincidan, quedando ocultos aquellos que no cumplen esta condición.

Si se admite que el conducto vocal humano es un tubo cilíndrico de unos 17,5 cm, cerrado por un extremo (la glotis) y teniendo en cuenta que puede admitirse para la velocidad del sonido en el aire el valor de 330 m/s, nuestro conducto vocal posee una serie de frecuencias de resonancia que rondan los 500, 1.500, 2.500 y 3.500 hertzios y se denominan **formantes.**

Estos valores orientativos para los diversos formantes pueden alterarse si el tubo resonador se alarga o ensancha por el movimiento de la lengua, los labios, los órganos fonadores. Lo característico es que cada formante resulta afectado

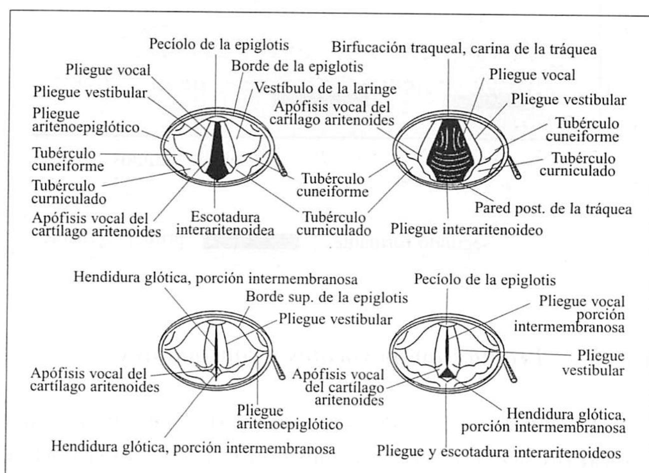


Figura 5. *Esquema de posiciones clásicas de las cuerdas vocales.*

de distinto modo según que el conducto vocal sea alterado en las zonas de máxima presión o en las de mínima (figs. 6 y 7).

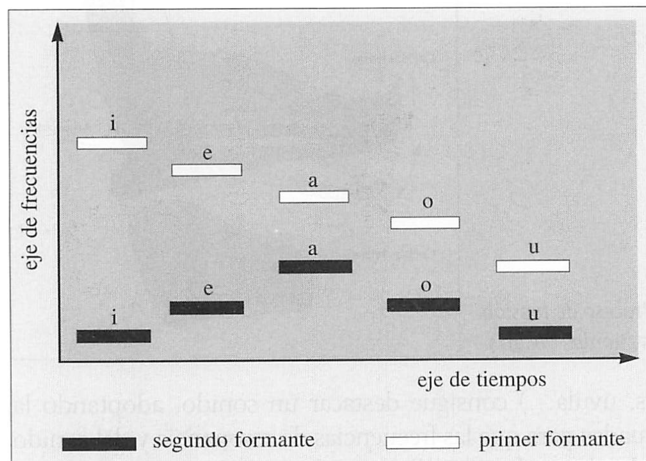


Figura 6. *Representación gráfica de dos formantes en los sonidos vocálicos.*

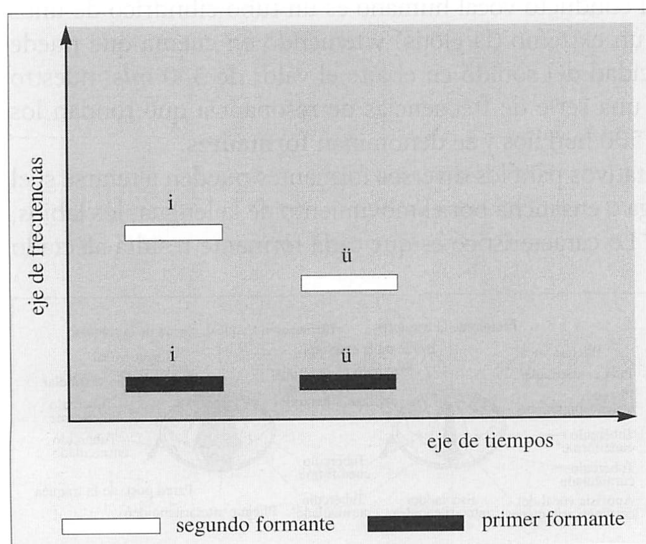


Figura 7. *Diferencia gráfica entre los formantes de los sonidos [i] e [ü].*

13.1.5. *Producción de vocales y consonantes*

Los sonidos se producen como consecuencia de que el aire que permanece a sobrepresión en los pulmones comienza a ser espirado por apertura de la glo-

tis y a través de las cuerdas vocales, que, hasta este instante, permanecían en posición de fonación.

Se originan así pulsos de aire que vibran en las cavidades supraglóticas, cuyos tonos dependen de la posición y tensión de las cuerdas y cuya intensidad depende fundamentalmente de la sobrepresión a que se encontraba el aire en los pulmones.

Los pulsos alcanzan a continuación el conducto vocal, que actúa como caja de resonancia, acentuándose determinados tonos. Esto se consigue por adaptación del conducto vocal que se encoge o alarga, ensancha y estrecha (tal como se esquematiza en la figura 8), produciéndose finalmente un sonido llamado vocal.

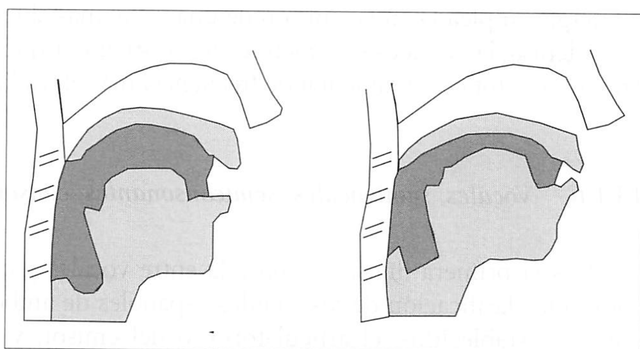


Figura 8. *Adaptación del conducto vocal por elevación de la lengua.*

El sonido característico de las vocales depende solamente de la caja de resonancia y no de las cuerdas. Recordemos en este sentido el hecho de que sujetos desprovistos de cuerdas (generalmente como resultado de una operación quirúrgica) son capaces de pronunciar las vocales enviando aire desde el esófago a la boca.

Las consonantes se producen como consecuencia de la modificación del sonido vocálico cuando emerge del conducto resonador y llega a la boca. Intervienen en la interrupción del pulso del aire: la punta de la lengua o ápice, corona o predorso (según esté más o menos adelantada rozará con una de estas partes), los dientes y los labios. A ello volveremos al ocuparnos del modo y lugar de la articulación de los sonidos.

Entre los primeros rasgos diferenciadores obtenemos una caracterización elemental de las vocales por su mayor esfuerzo laríngeo, menor esfuerzo espiratorio y menor gasto de aire, menor esfuerzo articulatorio y mayor grado de abertura maxilar. Todas estas diferencias son de grado, no absolutas, y podemos encontrar consonantes que cumplen uno de estos requisitos mejor que algunas vocales.

La diferencia fundamental, estudiada por V. Straka, a la que pudo llegar por el mejor conocimiento de la articulación, consiste en los músculos que actúan en la emisión de vocales y consonantes. Para la emisión de las consonantes actúan los músculos elevadores, en la emisión de las vocales, en cambio, actúan los músculos depresores. Al emitir sonidos consonánticos, los músculos elevadores llevan el maxilar hacia abajo y la lengua al paladar; en la producción de las vocales, los depresores hacen el movimiento inverso.

Esto se refleja en varias situaciones. Cuando el núcleo silábico es débil, como sucede si es átono, la consonante se realiza con una mayor abertura de los órganos articulatorios. Cuanto mayor es la energía empleada en la emisión de una consonante, más cerrada es ésta. De modo contrario, cuanto mayor es la energía empleada en la emisión de una vocal más abierta en ésta.

Además, las vocales se caracterizan por su gran riqueza en armónicos y por presentar el tono fundamental de frecuencia más elevada.

13.1.6. *Vocales, semivocales, semiconsonantes, consonantes*

Tras la primera división esbozada entre vocales y consonantes, podemos pasar a la clasificación de los sonidos españoles de ambos tipos según los dos criterios establecidos: el articulatorio, o del emisor, y el acústico, o del receptor. En la descripción que sigue nos atenemos a la norma culta centropeninsular como fue descrita por Navarro Tomás, conscientes de que existen numerosas variantes, incluso opuestas. Mediante esta descripción iremos configurando las características mínimas que permitirán definir los sonidos como *clases*. Estas características mínimas son los **rasgos fonéticos,** cuya agrupación en **matrices** permite definir las unidades de la expresión.

En español, consideraremos los sonidos siguientes:

- **Vocales:** *a, e, i, o, u.*
- **Semivocales:** *i̯ u̯*

Llamamos semivocales a los sonidos que se agrupan con las vocales, colocados detrás de éstas en la cadena fónica, cuyos rasgos no son propiamente vocálicos, pero tampoco consonánticos. No pueden llevar acento. Ejercen una acción de abertura sobre la /e/, que se realiza como *e abierta* [ɛ]: ['fɛu̯do], ['pɛi̯ne].

La [i] abre la /e/ y la /o/ que la anteceden en la misma sílaba: ['pɛi̯ne], ['sɔi̯]. Abre también la /a/, pero no de modo tan marcado. La semivocal [u̯] cierra la [a] que la precede inmediatamente: ['ka̹u̯to].

- **Semiconsonantes:** *j, w.*

Llamamos semiconsonantes a los sonidos que se agrupan con las vocales, colocados antes que éstas en la cadena fónica, cuyos rasgos no son propiamente vocálicos ni consonánticos. La agrupación VOCAL + SEMIVOCAL, O SEMICONSONANTE + VOCAL, recibe el nombre de **diptongo.**

La combinación SEMICONSONANTE + VOCAL + SEMIVOCAL constituye un **triptongo:** ['bwei̯]. En ['pje], ['fwe] tenemos ejemplos de semiconsonantes.

- **Consonantes:**

*b**, *d*, *g***	Representación de los sonidos oclusivos. *No hay ninguna distinción entre lo que se escribe *b* y lo que se escribe *v*, es desacertada la pronunciación de la *v* española como la francesa. Este error por ultracorrección, que parece muy difícil de erradicar, se debe a una falsa enseñanza y una tradición escolar que trata de diferenciar los signos para evitar las faltas de ortografía; sólo se puede explicar históricamente en las personas que pertenecen a zonas bilingües castellano-catalanas en las que el catalán tiene *v* labiodental como la francesa, que no son todas; en el resto de los casos denota afectación y escaso conocimiento de la historia de la lengua. **de *ga, go.*
[β], [δ], [ɣ],	Representación fonética de la variante de estos sonidos oclusivos con mayor abertura de los órganos articulatorios, claramente perceptible cuando estos sonidos son intervocálicos.
ʧ	Es la representación fonética del sonido de la *ch.* También representada como [č] o como [ĉ].
f	
x	Es la representación del sonido [x] que corresponde a lo que escribimos *j* o *g* (en *ge, gi).*
k	Grafías con sonido *[k]*, raras, salvo por reusquerización o reindigenización de topónimos o antropónimos, con *c* en *ca, co, cu,* con *qu* en *que, qui.*
l, ʎ	Grafía *ll.*
*m, n, ɲ**	*Grafía *ñ.*
p	
*r, r̄**	*Grafía *rr* o *r* pero con sonido vibrante múltiple, como en *rosa, carro.*

s	El signo fonético es [z] cuando se trata de una *s* sonora, como en ['dezδe].
t	
y	Para *ya, ye, yi, yo, yu* puede sonar con cierto refuerzo en ciertos casos, sobre todo inicial absoluta, y entonces la transcribimos como [ğ].
θ	Sonido centropeninsular de lo que se escribe *za, ce, ci, zo, zu.*

13.1.7. Modo de articulación de los sonidos

Por su **modo de articulación,** es decir, por la manera que tiene de salir el aire que sirve de medio conductor de la onda sonora, estos sonidos se dividen de la siguiente manera:

- **Vocales.** El aire sale sin interrupción, con mayor o menor estrechez, lo que determina su división en:
  — cerradas o extremas: [i, u], semivocales y semiconsonantes
  — medias: [e, o]
  — abierta: [a]

  Cuando en la emisión de una vocal el aire sale también por la nariz, hablamos de vocales nasalizadas (el español normativo carece de las vocales nasales que caracterizan al francés y al portugués). Representamos esa nasalización con una tilde sobre el signo de vocal: [ã, ẽ, ĩ, õ, ũ]

- **Consonantes:** El aire encuentra una interrupción, que a veces es una simple estrechez del canal de salida:

Oclusivas	En algún momento se obstruye la salida del aire, se llaman también **explosivas,** porque tras esa oclusión el aire sale bruscamente.	[p, t, k, b, d, g].
Africadas	El aire vence esa oclusión rápidamente, por lo que hay una interrupción seguida de una fricación inmediata.	[ʧ, ŷ]
Fricativas	En ningún momento se cierra completamente el canal de salida; aunque puede estrecharse sensiblemente.	[β, δ, ϒ, f, θ, x, s, z, y]

Vibrantes	El paso del aire se interrumpe momentáneamente y la lengua vibra, una o varias veces.	[r] (vibra una vez), [r̄] (vibra varias veces).
Laterales	Hay oclusión en el centro del canal de salida, pero la corriente de aire sale por un lado de la boca o los dos continuamente.	[l, ʎ].
Nasales	El aire sale continuamente por la cavidad nasal, pero su articulación oral es oclusiva.	[m, n, ɲ].

13.1.8. *Lugar de articulación*

Los sonidos también pueden clasificarse desde el punto de vista articulatorio, es decir, basándose en el **lugar de articulación** (denominación más exacta que la de **punto de articulación**, puesto que en realidad los órganos articulatorios se aproximan en un lugar, mejor que en un punto).

En esta ocasión *sólo* sería necesario separar la vocal [a] del resto de los sonidos españoles y clasificarla como vocal central: no obstante, separaremos también ahora vocales y consonantes, por conveniencia didáctica:

- **Vocales:**

Palatales	[e, i], [i̯]*, [j]**	*semivocal, **semiconsonante.
Central	[a]	Será palatal la realización como [a] y velar la realización como [ɑ].
Velares	[o, u], [u̯]*, [w]**	*semivocal, **semiconsonante.

- **Consonantes:**

Labiales:	Intervención de, al menos, el labio inferior:	
a) Bilabiales	Intervienen ambos labios.	[p, b, β, m]
b) Labiodental	El labio inferior roza los incisivos superiores.	[f]
Interdentales	Lengua entre los incisivos.	[θ, ð]

Dentales	Lengua e incisivos superiores.	[t, d]
Alveolares	Lengua y alvéolos superiores.	[s, z, n, r, r̄, l] (Hay que advertir que hablamos de la *s* sorda [s] y sonora [z] del centro y norte de España, ya que la [s] andaluza, canaria y americana, en general, se pronuncia como dental, pero con el predorso de la lengua tras los incisivos inferiores (predorso-dental) o con la corona lingual (parte de la lengua situada entre el ápice y el predorso) tras los incisivos (coronal), lo que puede favorecer el ceceo.
Palatales	Lengua en el paladar.	[ʧ, y, ŷ, ğ, ʎ, ɲ]
Velares	Lengua en el velo del paladar.	[k, g, ɣ]. (Hay que añadir la nasal velar [ŋ], que se oye cuando un sonido nasal antecede a otro velar: [téŋgo]).
Uvular	Lengua en la úvula o en la zona inmediatamente anterior. Cuando no está en contacto con vocal velar suele tratarse de un sonido simplemente velar; pero es también uvular en la pronunciación enfática.	[x] (jota)

Tenemos que advertir que la grafía *h* no corresponde en español a ningún sonido, es «muda», y que la *x* (equis) no es un sonido, sino una grafía para representar la combinación [ks], [gs], pronunciado generalmente [s] en el español europeo, cuando va seguida de consonante. La pronunciación de la combinación que constituye la *equis* se relaja más en la pronunciación culta de la península Ibérica que en la de las islas Canarias o Hispanoamérica. En cuanto a la *v*, no hay que dejar de insistir en que en español no existe ninguna diferencia en la pronunciación de lo que se escribe *b, v,* se trata de una doble representación de una única bilabial, oclusiva o fricativa según su posición. No hay una [v] labiodental propia en español, a veces se oye, de

modo natural, por influjo de ciertas zonas catalanas donde existe, que tampoco son todas.

Asimismo, nos vemos en la obligación de insistir en el hecho de que la clasificación apuntada líneas atrás es muy somera y no pretende más que presentar una panorámica fonética del español con vistas a constituir las matrices de rasgos que permitirán definir las **clases de sonidos** o **fonemas**, las unidades fonológicas. Recogemos una mínima lista de libros de consulta en los que el lector interesado en mayores profundidades hallará lo que busque.

13.1.9. *Sonoridad o sordez de los sonidos*

Los sonidos pueden también clasificarse, como veíamos al hablar de las cuerdas vocales, por su sonoridad o sordez. Son **sonoras** en español las vocales, semivocales y semiconsonantes, así como (no damos variedades cuando todas son sonoras, cuando no es así, la variante sonora va entre corchetes) /b/, /d/, /g/, [z], /l/, /ʎ/, /m/, /n/, /ɲ/, /y/, /r/, /r̄/. Las restantes consonantes españolas son **sordas.**

13.1.10. *Clasificación acústica de los sonidos*

La clasificación articulatoria de los sonidos ha dominado en los manuales hasta épocas muy recientes. Es preciso completarla con la clasificación acústica, que es muy útil para las lenguas o sus variantes que no cuentan con un conjunto de sonidos tan estable como el del español normativo. He aquí nuestra clasificación, que sigue a Jakobson y Alarcos, en la que indicamos el criterio seguido.

13.1.10.1. *Vocales*

Formantes netamente caracterizados en el espectro: *[a, e, i, o, u]*.

13.1.10.2. *Líquidas: laterales y vibrantes*

A la vez vocálicas y consonánticas, presentan rasgos de las dos clases, debido especialmente a que en su producción el aire sale lateralmente *(laterales)* como si se tratara de una vocal y centralmente como si se produjera una oclusiva: *[l, ʎ]*, si la salida se produce central e intermitentemente tenemos las *vibrantes*: *[r, r̄]*.

13.1.10.3. Consonantes

Reducción de la energía total, ausencia de una estructura de formantes netamente definida. Pertenecen a esta clase los restantes sonidos españoles.

13.1.11. Los rasgos fonéticos

Tras esta primera clasificación, podemos tratar conjuntamente todos los sonidos españoles:

a.1. Graves	Resonador bucal largo e indiviso; tono bajo, concentración de energía en las frecuencias bajas del espectro.	[a, o, u] labiales, velares (consonantes).
a.2. Agudos	Resonador bucal dividido por la lengua; tono alto, concentración de energía en las frecuencias altas del espectro.	[e, i] dentales (incluimos ahora también los alveolares), palatales (consonantes).
b. Bemolizados	Reducción del orificio labial; descenso o debilitamiento de algunos de los formantes de alta frecuencia del espectro.	[o, u].
c. 1. Densos	Concentración de energía en el centro del espectro, crecimiento de la cantidad total de energía y de su expansión temporal. Cámara de resonancia mayor en la parte anterior (exterior) a la estrechez articulatoria.	Vocales abiertas velares y palatales (consonantes).
c. 2. Difusos	Disminución de la cantidad total de energía y su expansión temporal. Concentración de energía en las zonas extra-centrales del espectro. Cámara de resonancia mayor en la parte posterior (interior) de la estrechez articulatoria.	Vocales cerradas dentales y labiales (consonantes).
d. 1. Tensos	Zonas de resonancia más netamente definidas en el espectro. Aumento de la cantidad total de energía y su expansión temporal, motivado por una mayor deformación del aparato articulatorio desde su posición de reposo. Mayor duración y nitidez. Generalmente son sonidos sordos, pero este rasgo diferencia también sonidos	[ʧ, ŷ, k, f, p, t, θ, s, r̄].

	sonoros, como la vibrante múltiple, tensa, frente a la simple, laxa.	
d. 2. Flojos o laxos	Menor esfuerzo articulatorio. Zonas de resonancia menos definidas en el espectro, menor gasto de energía/tiempo. Generalmente son sonidos sonoros.	[b, d, z, g, y, r].
e. 1. Sonoros	Excitación de baja frecuencia en el espectro.	vocales [b, d, g, l, ʎ, m, n, ɲ, r, r̄, y] (y la variante sonora [z] de la s).
e. 2. Sordos	No aparece esa señal en el espectro.	[p, t, k, x, f, θ, s, ʧ].
f. 1. Nasales	Aparición de formantes (nasales), reducción de la intensidad del primer formante (y otros). Difusión de la energía en bandas de frecuencia más anchas.	[m, n, ɲ].
f. 2. Orales	No aparecen esas alteraciones motivadas por el resonador nasal supletorio.	
g. 1. Discontinuos	Transición abrupta en el espectro entre la señal de sonido y la de silencio, o viceversa.	oclusivas, vibrantes.
g. 2. Continuos	No hay cortes entre sonido y silencio.	fricativas, laterales.
h. 1. Estridentes	Ondas menos regulares; ruido de intensidad elevado; obstrucción suplementaria, realización más compleja.	ceceantes, siseantes, labiodentales, uvulares, rehilantes.
h. 2. Mates	Ondas regulares; no existe obstrucción suplementaria; realización más simple.	linguo-dentales, palatales africadas (las palatales africadas en articulación rehilada son estridentes, como todas las rehilantes), bilabiales, velares.

Recapitulemos:

Desde el punto de vista fonético, el español de la norma castellana (y en general de la norma atlántica también) aparece como una lengua caracterizada

por timbres muy nítidos y un número limitado de unidades: cinco vocales cardinales o básicas, consonantes oclusivas y fricativas sordas y sonoras, vibrante múltiple y fricativa velar sorda.

Características:

- Explosión predominantemente sonora de las oclusivas sonoras.
- Reducido número de palatales.
- Ausencia de vocales nasales, ausencia de sonidos retroflejos.
- Aparición de áreas en España y América con sonidos rehilantes para la lateral palatal, la vibrante múltiple o el grupo [tr].
- También en áreas españolas y americanas existe una velarización de la consonante nasal final.

13.2. La Fonología

La Fonética, ciencia que se ocupa de los sonidos, trata, para ello, realidades concretas, materializables.

La **Fonología,** en cambio, no se ocupa de realidades materializables sino en la medida en que necesita partir de ellas para llegar a su objeto como ciencia. Así, frente a la Fonética que se ocupa de realizaciones concretas a las que llamamos sonidos, la Fonología se ocupa de la conformación de esos sonidos en clases de realidades concretas, a las que llamamos **fonemas.** El fonema no es una realidad concreta, nadie emite jamás fonemas, todo lo que se actualiza son sonidos. La parte de la Fonología que se ocupa de los fonemas se llama **Fonemática.** Además, la Fonología, en sentido amplio, se ocupa también de unidades que pueden abarcar a varios fonemas y se llaman por ello supra-segmentales: **acento** y **entonación.** La Fonología estudia, pues, la conformación de los sonidos en clases, la **forma de la expresión.** Los fonemas son unidades de la expresión y, como tales, carecen de significado o contenido.

La señal acústica que constituye la manifestación física del habla, que es analizable, transcribible mecánicamente y descomponible por aparatos diversos, no aporta casi pruebas de la segmentación que intuitivamente damos por cierta en oraciones, palabras, sílabas, sonidos individuales. Sin embargo, suponemos, de acuerdo con la teoría computacional de la mente aplicada por Jackendoff en 1987, que ningún organismo puede hacer un juicio o discriminar sin tener una representación adecuada en la cual basarlo. Es un principio de la mente computacional

que las distinciones y generalizaciones que el organismo hace deben tener apoyo explícito en la información que el organismo procesa. Puesto que los hablantes diferencian /p//e//r//a/ de /p//e//s//a/, hemos de postular un nivel de representación mental, la **estructura fonológica,** en el que existe realmente esa segmentación. En la estructura fonológica la corriente de habla se codifica como secuencia lineal de **palabras** discretas, divididas a su vez en **segmentos fonológicos** discretos, que corresponden a los sonidos del habla individual. Los sonidos del habla se organizan en **clases** naturales, como la elemental de consonantes y vocales. Las distintas articulaciones permiten establecer nuevas clasificaciones, de acuerdo con la obstrucción completa de la corriente de aire, la vibración de las cuerdas vocales, el paso del aire por la cavidad nasal, el punto de mayor presión, la altura de la lengua y la mandíbula inferior, la posición del dorso de la lengua delante o detrás, o el redondeamiento de los labios. Los segmentos del habla se codifican como complejos explícitos de rasgos fonológicos distintivos.

13.2.1. Los fonemas

Los fonemas se distinguen a partir de los sonidos, cuando clasificamos éstos, mediante el proceso de segmentación de unidades superiores, como **segmentos ordenados en matrices de rasgos,** para reducir las unidades lingüísticas al mínimo posible.

El procedimiento básico que usamos para hallar los fonemas es la sustitución o conmutación, en cuya base está la diferencia de significado que se establece entre un enunciado y otro al conmutar un elemento que no puede ser dividido en unidades menores sucesivas. Los fonemas son, pues, en primer lugar, **unidades distintivas,** aunque no son sólo distintivos, sino también **demarcativos** o **culminativos,** como veremos en su lugar. Para mayor comodidad operaremos con palabras, lo que supone recurrir a la *competencia* de cada individuo lingüístico o hablante. Si tenemos las palabras:

mesa, pesa, pera, pasa, para, pura, paso

veremos que unas se diferencian de otras por varios rasgos o, más precisamente, porque tienen varios segmentos diferentes, como en:

mesa, pura, paso

mientras que otras sólo se diferencian por un rasgo, por un elemento que no puede ser dividido en unidades menores sucesivas, como:

mesa/pesa
pesa/pera

pera/para
para/pura
para/pasa
pasa/paso

Es necesario insistir en que lo característico es que la división que marca el límite por debajo del cual no se pueden realizar nuevas divisiones es la que lleva a unidades menores **sucesivas:** podemos dividir #P E# en dos unidades menores sucesivas, /P/ + /E/, pero ya no podemos volver a dividir P o E en este tipo de unidades.

Llamamos **fonemas** a los elementos mínimos distintivos del significante que no pueden ser divididos en unidades menores sucesivas.

En el mismo ejemplo vemos también que hay un tipo de elemento, #, que es el que marca los límites en el segmento que analizamos, el que expresa el carácter delimitativo o demarcativo de su función.

El criterio de definición no es simplemente el contrastivo, sino que debemos tener también en cuenta la **concurrencia** y la **homogeneidad fonética.** Por el primero fijamos la exigencia de que los fonemas contrasten en un conjunto amplio de contextos, suficiente para poder evaluarse lingüísticamente; por el segundo tomamos en consideración conjuntos de rasgos similares, para contrastar unas diferencias mínimas. Llegaremos así a una definición que nos permite configurar los fonemas como **matrices de rasgos,** en las que se clasifican y agrupan los rasgos fonéticos, debidamente conformados.

Debemos guardarnos de confundir los **fonemas** (entidades abstractas, clasificatorias, pertenecientes a la lengua) y los **sonidos** (entidades concretas, pertenecientes al habla) con los que se actualizan, se realizan, esos fonemas.

Como sistema de representación diferenciaremos los signos entre corchetes, que corresponden a la representación de los sonidos o variantes, de los signos entre barras oblicuas, que corresponden a las clases, los fonemas. En español, por ejemplo, el fonema /s/, que definimos como consonante oral fricativa siseante, puede realizarse mediante los siguientes sonidos, que constituyen sus **variantes:**

[ś]	ápico-alveolar sorda
[ź]	ápico-alveolar sonora
[s̄]	coronal sorda
[z̄]	coronal sonora
[s]	predorsal sorda

[z]	predorsal sonora
[s̪]	dental sorda
[z̪]	dental sonora
[s̥]	interdental sorda
[z̥]	interdental sonora

y varios otros más: enfática, palatalizada, etc.

En español todos estos tipos de /s/ son **variantes** o **alófonos** de un fonema único, porque no podemos diferenciar un enunciado (por ejemplo, una palabra) de otro por una /s/ realizada como sorda, sonora, coronal, etc. Un español no distinguiría dos fonemas distintos si oyera una pronunciación ['δεsde] en lugar de la pronunciación habitual ['deẓe]. No pensaría en dos palabras distintas, a pesar de que todos los sonidos (menos la /e/ final, ordinariamente relajada en final absoluto []) son distintos: en la primera pronunciación la primera /d/ se realiza con un sonido fricativo, oclusivo en la segunda. El primer fonema /e/ se realiza como abierto en la primera, cerrado en la segunda. El fonema /s/ se realiza con un sonido sordo y predorso-dental en la primera, sonoro y dental en la segunda. El segundo fonema /d/ se realiza con un sonido oclusivo en la primera, fricativo en la segunda. Es más, un hispanohablante que no hubiera recibido una educación fonolingüística previa y tuviera un oído normal no se daría cuenta exacta de las diferencias, atento a la comprensión del mensaje y no a la identificación de los elementos del mismo. Pero el hablante que no diferencia estas dos pronunciaciones de *desde*, a pesar de la gran cantidad de diferencias, distingue inmediatamente entre *mesa* y *pesa*, precisamente porque en este segundo caso, en el que sólo hay un elemento distinto, hay una diferencia de significado, lo suficiente para una rápida identificación de dos fonemas distintos, de una diferencia fonológica entre ambas palabras, y no simplemente de una diferencia fonética, como en el caso de *desde*.

Los fonemas no son los mismos en todas las lenguas; un francés, que distingue entre un fonema sibilante sordo /s/ y otro sonoro /z/, que para el español son variantes del mismo fonema, percibiría más fácilmente la diferencia entre las dos pronunciaciones anteriores de *desde*, precisamente porque para su conciencia lingüística de francófono entre [s] y [z] hay una diferencia fonológica, no fonética, por la cual interpreta como /s/ y /z/ lo que para el español son dos realizaciones del fonema /s/.

13.2.2. *Variantes de fonemas*

Un fonema, hemos visto, se realiza de distintos modos, con distintos sonidos. Las diferentes realizaciones de un fonema se llaman **variantes** o **alófonos**.

Las variantes pueden ser de dos tipos: **facultativas** y **combinatorias**.

Llamamos **variantes facultativas** a las que se producen de modo esporádico cuando se realiza un fonema mediante un sonido, mientras que las **variantes combinatorias** son las que se producen en la realización de un fonema mediante un sonido, cuando toda una comunidad realiza en esa posición de la cadena fónica un sonido determinado y no otro cualquiera. Las variantes facul-

tativas son: **individuales**, simples vacilaciones de la pronunciación en cada hablante, como podría ser la pronunciación del fonema /r/ con un sonido vibrante [r] o con un sonido fricativo, en el que la lengua nunca llega a rozar los alvéolos [r], o **generales**, las variantes de un sonido que tiene un uso general, como la pronunciación de [s] predorsal o coronal en gran parte de Andalucía, Canarias o Hispanoamérica.

Las **variantes combinatorias** se determinan por la posición de un sonido en la cadena fónica, lo que lleva a que un fonema sea realizado por esa variante en esa posición. En español la /s/ es sonora, [z], delante de consonante sonora.

La diferenciación entre fonemas y variantes fue establecida por el príncipe Nicolai S. Trubetzkoy, en sus *Principios de Fonología,* mediante las siguientes reglas:

1. Si dos sonidos de la misma lengua aparecen exactamente en el mismo contorno fónico y pueden sustituirse mutuamente sin que por ello se produzca una diferencia en la significación intelectual de la palabra, esos dos sonidos son simples variantes facultativas de un fonema único.
2. Si dos sonidos aparecen exactamente en la misma posición fónica y no pueden sustituirse mutuamente sin modificar la significación de las palabras o sin que la palabra resulte irreconocible, esos dos sonidos son realizaciones de dos fonemas diferentes.
3. Si dos sonidos de una lengua, emparentados desde el punto de vista acústico o articulatorio, no se presentan jamás en el mismo contorno fónico deben ser considerados variantes combinatorias del mismo fonema.
4. Dos sonidos que cumplan las condiciones de la regla anterior no pueden considerarse como variantes del mismo fonema si en la lengua en cuestión pueden aparecer uno junto a otro en el mismo grupo fónico en las mismas condiciones en que uno de ellos aparece aisladamente, en este caso deben ser considerados dos fonemas distintos.

Además de la distinción entre fonema y variante, no siempre fácil y siempre distinta en lenguas diferentes, Trubetzkoy estableció otra serie de reglas que tienen en cuenta los contextos y la homogeneidad fónica y permiten distinguir un fonema de un grupo de fonemas, tema especialmente delicado, en lo que al español se refiere, en la cuestión de las africadas, por una parte, y de los diptongos, por otra, o varias realizaciones de un fonema que no se dan nunca en el mismo contexto:

1. Sólo podemos considerar como realización de un fonema simple en una lengua determinada un grupo de sonidos que no se reparten en dos sílabas.

2. Un grupo fónico solamente puede recibir la consideración de fonema único cuando lo produce un único movimiento articulatorio o se produce por la disociación progresiva de un complejo articulatorio.
3. Para que un grupo fónico sea monofonemático, su duración no debe sobrepasar la de los otros fonemas de la misma lengua.
4. Un grupo fónico que responde a las reglas anteriores corresponde a la realización de un fonema único si es tratado como un fonema único, es decir, si aparece en las posiciones fónicas en las que la lengua en cuestión no admitiría un grupo de fonemas.
5. Debemos considerar como realización de un fonema único a un grupo fónico que responde a las tres primeras reglas y además por ser monofonemático restablece un paralelismo en el inventario de los fonemas.
6. Si no podemos interpretar una parte constitutiva de un grupo fónico potencialmente monofonemático como variante combinatoria de un fonema cualquiera de dicha lengua, podemos considerar todo el grupo fónico como realización de un fonema particular.
7. Si entre un sonido único y un grupo fónico que responde a las premisas fonéticas establecidas anteriormente se establece una relación de variante combinatoria y facultativa y hay que considerar al grupo fónico como realización de un grupo de fonemas, el sonido único debe tener también el valor de realización del mismo grupo de fonemas.

13.2.3. *Los fonemas del español*

Desde el punto de vista articulatorio, teniendo en cuenta el modo de articulación, punto o lugar de articulación y la sonoridad o sordez de los sonidos mediante los cuales se realizan, o de los que son clases, podemos definir los fonemas en las tablas que siguen, en las que (1) significa presencia del rasgo, (0) ausencia y dejamos en blanco los rasgos no pertinentes para ese fonema:

- **Vocales:**

	i	e	a	o	u
vocal	1	1	1	1	1
consonante	0	0	0	0	0
denso	0	0	1	0	0
difuso	1	0		0	1
grave	0	0		1	1

• **Consonantes**:

	p	b	f	t	d	θ	ʧ	y	s	k	g	x	m	n	ɲ	ʎ	l	r̄	r
Consonántico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Denso	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0		
Grave	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0				
Nasal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Continuo	0		1	0		1	0		1	0		1				1	1	0	0
Estridente	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1							
Tenso	1	0	1	1	0	0	1		1	1	0	1	1	0				1	0

Conviene insistir en lo convencional de estos rasgos, que facilita la sistematización. Al mismo tiempo conviene no olvidar que, también en este punto, coexisten en español varios sistemas, con alteraciones notables (*seseo* o pérdida de la distinción s/θ, *yeísmo* o pérdida de la distinción ʎ/y con sus evoluciones posteriores, *aspiración* de *-s* final, confusiones de líquidas), a la vez que hay fonemas **marginales**, procedentes de otras lenguas, pero que se usan corrientemente en español, generalmente asociados a determinadas formas léxicas (por ejemplo, la fricativa palatal sonora /ʒ/ para el sonido representado por *ge* en *Peugeot,* o, en la misma palabra, la bemolizada /œ/ del francés, la /ʌ/ del inglés *pub, y* tantas otras, ligadas a determinantes sociolingüísticos, pero algunas muy generalizadas).

Hemos dejado aparte el problema que afecta a los sonidos [j] (semivocal y semiconsonante palatal), [w] (semivocal y semiconsonante velar), [y] (en alternancia posicional con [ŷ]), consonante palatal media. Todos ellos tienen en común su carácter no silábico, es decir, no pueden constituir sílaba sin una vocal. Se han propuesto las soluciones de diferenciar dos fonemas de la clase *glides,* el palatal /j/, con variantes [j], semivocal y semiconsonante, y [y], consonántica (*pierna, yeso* respectivamente), y el velar /w/ (*hueso*). La solución tradicional es agrupar las semivocales y semiconsonantes con las vocales /i/, /u/, en los timbres palatal y velar, y definir la consonante [y] como un fonema /y/, transcrito /ǰ/ por Quilis, con las características de una palatal media. Los argumentos sincrónicos han dado lugar a diversas interpretaciones, mientras que hay un argumento diacrónico en favor de la clase fonemática /y/, que es el proceso de evolución de la lateral palatal /ʎ/, con pérdida de su carácter lateral y evolución a una consonante, bien de timbre [y], bien de timbre rehilante [ʒ] o [ʤ], que en zonas como Buenos Aires tiende claramente a la sorda [ʃ].

Este reajuste, que no afecta a la semivocal o semiconsonante palatal, muestra la existencia de una diferencia clara para los hablantes, entre dos clases, que sólo podemos definir en términos de vocálica y consonántica y que lleva a agrupar las semivocales y semiconsonantes con las vocales correspondientes,

en lo cual hay una perfecta coherencia, por otro lado, con otro factor diacrónico, la diferenciación en dos timbres vocálicos de las vocales abiertas tónicas del latín vulgar, en español, o de las vocales tónicas en sílaba libre, en otras lenguas románicas, como el francés y parte de los dialectos italianos. En favor de la pertenencia de [w] y [u] al fonema /u/ y de [j] e [i] al fonema /i/ están fenómenos como las alternancias del silabeo, por ejemplo en el caso de *cruel,* que admite las escansiones[21]:

['krwel] frente a [kru#'el]

o en el de *austriaco,* que admite [aus#'tri#ako] en igualdad de condiciones con [aus#'tria#ko]; en el primer ejemplo la /i/ se realiza como vocal, en el segundo como semiconsonante, siempre en sílaba tónica.

También apoya la pertenencia a un único fonema vocálico /u/ la vocalización de consonantes labiovelares etimológicas, como la acentuación vulgar, pero extendida, [ade'ku#a] frente a la correcta y etimológica [a'de#kwa], porque esa [w] es la misma que en [i'gwal], de la misma etimología, es decir [kw] representada en la *qu* del latín *aequalis.* En el caso de las semivocales, ejemplificando ahora con las palatales, la misma conciencia lingüística de vocal es la que permite las escansiones[21] distintas:

['mai], [bil'baino], consideradas incorrectas, con semivocal, frente a las consideradas correctas [ma#'i], [bilba#'ino]

Nótese que sólo indicamos la juntura silábica en los puntos concretos, no en todas las sílabas, para evitar complicaciones innecesarias en la representación. Al representar el acento antes de la sílaba tónica, se expresa también de modo natural que inmediatamente antes de esa posición hay una partición silábica, por lo que la marcamos exclusivamente si queremos insistir en ello.

Fenómenos gráficos, como los medievales o, con otra interpretación, las grafías modernas de semi-analfabetos, del tipo:

<timpo> por *tiempo,* acitunas[22] por aceitunas

indican también la percepción del carácter vocálico de la semiconsonante, en este caso [j] (o en el caso medieval, mejor, del diptongo en su conjunto, como variante de un fonema /ɛ/, e abierta, en posición tónica).

---

21 Escansión: división de una cadena de la expresión en las unidades que la componen y que permite establecer las medidas de esa cadena, es decir, su métrica: grupo fónico, pie, sílaba.

22 Recogido por Galdós en *Fortunata y Jacinta.*

Es preciso volver a tener en cuenta la necesidad de considerar todos los factores en el análisis de las unidades lingüísticas, en vez de defender posturas exclusivamente dependientes de un aspecto metodológico, porque entonces podemos definir unidades metodológicas, pero no lingüísticas.

13.2.4. Oposición

Unos fonemas se distinguen de otros por el procedimiento de la sustitución o conmutación. Al establecimiento de diferencias entre unos fonemas y otros llamamos **oposición.** Cada fonema tiene una serie de **rasgos,** que son los que lo caracterizan como tal, en su conjunto, por ejemplo, el fonema /s/ en español se puede definir, como hemos hecho anteriormente, como consonante, denso, continuo, estridente y tenso. Éstos serían los **rasgos distintivos, pertinentes** o **relevantes,** ya que por ello se distingue de otros fonemas que no los tengan todos o que no tengan alguno. Pero además de estos rasgos los fonemas tienen otros, **irrelevantes, no distintivos** o **no pertinentes,** que no sirven para diferenciarse de otros fonemas, pero que deben aparecer en la realización de cada fonema por medio de un sonido. En el caso de la /s/ esos rasgos son su condición de alveolar, dental, etc., o de sorda o sonora. Un sonido concreto tiene que ser, por razones naturales, fisiológicas, sordo o sonoro (puesto que el aire pasa por las cuerdas vocales, necesariamente y puede hacerlas vibrar o no) y ha de tener un lugar de articulación preciso; pero en lo que concierne a la /s/ esos rasgos no son pertinentes, ya que puede darse cualquiera de ellos sin que la interpretación del fonema varíe. En el caso de las nasales es irrelevante su condición de continua o estridente.

13.2.5. El archifonema

Cuando la oposición de dos fonemas se neutraliza decimos que estamos ante un **archifonema.** El archifonema se puede realizar de cuatro modos diversos:

1. Es una variante combinatoria de ambos fonemas que sólo se realiza en la posición de neutralización, como sucede en [β̥] de *{/p//b/}*, etc.
2. El representante del archifonema es idéntico a la realización de uno de los términos de la oposición. Esta elección depende de la vecindad de otro fonema, causante de la neutralización. /l/, /ʎ/ se neutralizan en español ante sonido palatal; el archifonema se realiza como [ʎ].

3. Como en el punto anterior, con la diferencia de que la elección no depende de la vecindad de ningún otro fonema; es lo que sucede en la neutralización {/m/ /n/} en castellano en final de palabra, realizada siempre como [n], con la excepción de palabras foráneas o del fetichismo de la letra, en pronunciaciones como [xerusa'lem].

4. En realidad se puede considerar como combinación de los dos anteriores; el archifonema está representado en unas posiciones por uno de los términos de la oposición, en otras por otro. En español, aunque no todos los fonólogos estén de acuerdo, este tipo de realización está representado por la realización del archifonema /R/, [r̄] en inicial de palabras y tras /n/, /l/ (condicionamiento interno y externo), y [r] en final de palabra o tras las demás consonantes (también aquí se presentan los dos tipos de condicionamiento).

13.2.6. Correlación

Los dos fonemas de las oposiciones llamadas **bilaterales** tienen una interrelación peculiar, debida a que sus rasgos comunes no aparecen en otro fonema de la lengua. Son, en expresión de Trubetzkoy, «los únicos de su especie».

Las mejores condiciones para analizar dos fonemas las encontramos cuando pertenecen a una oposición bilateral, proporcional a la que existe entre otros fonemas, privativa (uno de ellos carece de un rasgo del otro) y neutralizable. En estos casos hay una relación estrechísima entre ambos fonemas que permite que su contenido fonológico sea analizado del modo más preciso posible. La coherencia de un sistema, por otra parte, está ligada al número de oposiciones de este tipo que aparezcan en él. Por esta razón, N. Trubetzkoy señaló la conveniencia de separar estas oposiciones del resto de las que constituyen el sistema, por lo que empezamos designándolas con el nombre de **correlación.** Para estudiarlas tenemos que partir de estas definiciones: llamamos **par correlativo** o **pareja correlativa** a dos fonemas que se encuentran en relación mutua por una oposición bilateral proporcional lógicamente privativa; **marca de correlación** es la particularidad fonológica por cuya existencia o no existencia se caracterizan una serie de pares correlativos. El término correlación se aplica al conjunto de todos los pares correlativos que se caracterizan por la misma marca de correlación. Todas las oposiciones del sistema están en **relación de correlación** o de **disyunción.** El tipo más frecuente de correlación en español es la de **tensión.**

La correlación puede hacerse por parejas o por haces. Decimos que existe un **haz de correlaciones** cuando reunimos todos los fonemas pertenecientes a los mismos pares correlativos en los que un fonema participa en varias correlaciones emparentadas por el mismo tipo de relación. De este modo tenemos los haces:

p t k
b f d g x

13.2.7. *Segmentos inespecíficos*

La teoría fonológica permite postular unidades fonológicas más abstractas que los archifonemas, para dar cuenta de determinados procesos en los cuales el sistema opta por una solución de máxima neutralización para resolver una situación dada. El segmento utilizado para esa solución está menos definido, es menos específico, que un archifonema, se trata de un **segmento por defecto,** que aparece en procesos denominados de **infraespecificación.**

En español, el segmento vocálico por defecto es la /e/. Esta circunstancia nos permite explicar por qué se recurre a él cuando es preciso intercalar un segmento vocálico no especificado en un entorno consonántico, en virtud de una regla. Por ejemplo ése sería el caso en los contextos de epéntesis, como el que se produce en la formación de los plurales a partir de formas singulares terminadas en consonante. Se exige, en la mayoría de los casos, intercalar una vocal (epentética) entre la marca de plural (la *-s*) y la consonante final del singular. Esa vocal es siempre y necesariamente una forma del fonema /e/:

árbol + (e) + s > árboles

Algo similar ocurre cuando aparece una consonante en posiciones en las cuales se exige un apoyo vocálico, como los préstamos de lenguas en los que la s- puede aparecer en posición silábica:

speculum (lat.), *standard* (ing.)

En ambos casos el castellano añade una vocal protética ante la *s-*, que es siempre una realización de /e/:

espejo, estándar

Juan Carlos Moreno Cabrera, en su *Curso Universitario de Lingüística General* lo ha formulado como «que en los contextos de epéntesis se inserta una vocal inespecificada que deshace la acumulación prohibida de consonantes». Una regla de asignación vocálica por defecto es la que permitiría especificar

posteriormente esa vocal como /e/. No se ha dicho que el mismo mecanismo fonológico sería el que permite suprimir esa vocal, por ejemplo, en ciertos contextos morfológicos, como la formación del futuro de los verbos en *-er*, más frecuente en español medieval, y que lleva al desarrollo de otros procesos de epéntesis, en concreto la consonántica, como en:

comer+án > comrán* / combrán	*Luego vuelto a especificar vocálicamente como *comerán*.
tener+é > tenré/terné** / tendré	**Con metátesis.

También pueden postularse reglas de asignación de consonantes por defecto, de nivel más abstracto que los archifonemas consonánticos, como vemos en el ejemplo anterior.

13.2.8. *La función demarcativa*

Existe otra función de los elementos fónicos, la llamada **delimitativa** o **demarcativa**, por la cual se pueden separar en la cadena hablada unas unidades de otras, sin separar unidades con contenido semántico. Este procedimiento no es completo, pero es una gran ayuda en la delimitación de esas unidades de **competencia** que llamamos **palabras.** En español, como en todas las lenguas, hay determinados fonemas que no se realizan seguidos en la misma palabra, otros que sólo se realizan en una determinada posición dentro de la palabra y, por último, los que se realizan en cualquier posición de la palabra.

Las vocales no tienen función delimitativa, ya que pueden situarse libremente en el interior de cada palabra. El fonema /r/ en español tiene función demarcativa con indicación negativa, ya que indica que no es comienzo de palabra, puesto que en español ninguna palabra comienza por una realización del fonema /r/. El fonema /ʎ/ indica que no se trata de final de palabra, pues el español no admite ninguna realización de este fonema en esa posición final de palabra. No obstante, en este caso tenemos que tener cuidado con los fenómenos de la llamada **fonética sintáctica,** alteraciones que sufre un sonido inicial o final de una palabra por influencia del sonido final o inicial de la palabra inmediata. En el caso de la /l/ tendríamos que precisar que si el sonido siguiente es consonántico y palatal, tiene que realizarse el fonema /l/ con sonido palatal por fonética **sintáctica.** Esta misma condición del fonema /l/ nos permite saber que, si aparece en posición intervocálica o ante consonante no palatal, se trata de interior de palabra. (Seguido de vocal puede ser también inicial.)

13.2.9. *La juntura*

En el proceso de determinación del inventario de fonemas en una lengua interviene, en consecuencia, nuestra facultad delimitadora, además de la discriminadora. Somos capaces de señalar los límites entre las unidades y podemos, por ello, establecer condiciones de los contrastes y oposiciones entre ellas según su posición respecto a ellos, es decir, según los límites de las unidades en las que se sitúan o encadenan.

Esta delimitación no obedece siempre a una diferencia establecida por la realidad física. Entre *deshebilla* y *de Sevilla* creemos ver una frontera porque nuestra comprensión del contexto nos lleva a ello. La realidad física no establece diferencia alguna. En el inventario fonológico, se señalan unos segmentos especiales, los llamados **indicadores** o **segmentos de juntura** o, a veces, **fonemas de juntura.** En español funcionan como indicadores de final de sílaba (señalizado por #) y de final de palabra (señalizado por ## o por +) y es preciso tenerlos en cuenta a la hora de estudiar los contrastes entre segmentos fonemáticos y su clasificación posible. Así, se ha insistido en su pertinencia en el caso del discutido fonema /y/, para el que se señala que su realización consonántica siempre se produce tras juntura. En el párrafo anterior hemos visto cómo precisamente la existencia de una juntura de final de palabra es la que condiciona la aparición del fonema vocálico inespecífico, cuando se transforma en juntura silábica al añadirse una marca fonémica de plural. Ahora podemos representar mejor ese entorno como:

árbol## + s > árbol# + V + s##

en el que una regla posterior conducirá al resultado final:

árbo#les##

Prescindimos, por comodidad, de las junturas silábicas no afectadas por el proceso que tratamos, el resultado sería, naturalmente, con mayor detalle, ##'ar#bo#les##.

13.3. Segmentos y combinaciones

13.3.1. *La estructura fonológica*

Los seres humanos disponen de un mecanismo fonológico que se relaciona con dos tipos de representaciones periféricas. Una es la **acústica**, que implica un análisis físico del sonido por medio de unos mecanismos fisiológicos, los del aparato auditivo y el procesamiento de la información así analizada en el cerebro. Otra es la **articulatoria,** mediante la capacidad de realizar

unos movimientos gracias al aparato fonador, que recibe instrucciones procesadas también por el cerebro. El mecanismo fonológico se puede explicitar mediante un conjunto de reglas de distinto nivel. En el más profundo estarían los patrones básicos, en el siguiente el conjunto de reglas de formación fonológicas que asignan representaciones fonológicas subyacentes, a las que se aplican las reglas de derivación fonológica, para dar como resultado estructuras fonológicas superficiales. Así, en el nivel más profundo tendríamos los patrones de sílabas posibles en español, mientras que las reglas de derivación se encargarían de establecer los usos concretos, como los de vibrante simple o múltiple en ciertos contextos, o los de oclusiva o fricativa para las labiales. La ordenación de las reglas es el mecanismo formal que determina cómo interactúan esas reglas. No es necesario que conozcamos el papel exacto que desempeñan las reglas y su orden en el uso activo de la lengua, nos basta con saber que ambas expresan generalizaciones sobre la estructura de la lengua y que la ordenación de las reglas es el mecanismo formal que determina su modo de interacción.

La estructura fonológica es un ejemplo claro y poco controvertido de un nivel de representación mental y es muy diferente de la realización articulatorio-acústica que constituye la manifestación perceptible de esa representación. Se trata de elementos que se especifican por completo en términos de un conjunto de:

- **primitivos,** en el que se encuentran los rasgos fonológicos y las nociones de segmento fonológico, sílaba y palabra;
- **principios de combinación,** que incluye los siguientes:
  - Combinación simultánea de un conjunto compatible de rasgos distintivos en una matriz (para cada segmento fonológico individual).
  - La concatenación de segmentos.
  - El encorchetado de concatenaciones de segmentos en sílabas y de sílabas en palabras.
  - Los principios adicionales que limitan las estructuras posibles a las de una lengua concreta, para los que proponemos el término de **principios tipológicos restrictivos.**

13.3.2. *Acento y entonación*

Hasta aquí nos hemos ocupado preferentemente de la llamada **función diferencial** o **distintiva,** que permite distinguir unos signos lingüísticos de otros en el nivel fonológico de la palabra. En relación con esta función diferencial tenemos que situar la actuación de lo que llamamos **unidades suprasegmentales:** el **acento** y la **entonación.**

También hemos tratado de la función delimitativa de los fonemas y de la diferencia entre lo cuantificable y lo interpretable para permitirnos resolver el problema de la definición de la palabra. Tampoco nos lo permite la señal demarcativa más importante: la **pausa,** pues ésta separa enunciados, no palabras. Esta realidad fónica refuerza el postulado semiológico de que la unidad significativa no es tampoco la palabra, sino el enunciado. La unidad semiológica o **sema** tiene su base realizable en el enunciado, no en la palabra.

Acabamos de decir que la función diferencial, característica de los **fonemas**, podía ser desarrollada por el acento y la entonación. En realidad creemos preferible hablar en este caso de **función culminativa.** Es cierto que ambos elementos fónicos permiten distinguir significados: *canto, cantó,* etc., pero son unidades que no podemos considerar fonemáticas, sino rasgos que se superponen a los fonemáticos. No tendría sentido distinguir en español cinco fonemas vocálicos átonos (sin acento) y cinco tónicos (con acento), ya que supondría una complicación innecesaria de la estructura, que se puede eliminar con la consideración del acento como un refuerzo, perfectamente separable del fonema vocálico, con la peculiaridad de que los fonemas vocálicos pueden realizarse sin acento en español, mientras que el acento depende de un fonema vocálico para su realización. (Entre vocales átonas y tónicas no se daría oposición, sino contraste; es decir, oposición sintagmática y no paradigmática). Por otro lado, como veremos inmediatamente, el acento no sólo afecta al segmento vocálico, sino a la cadena de la que el segmento vocálico es núcleo. Lo mismo, con mayor extensión todavía, puede decirse de la entonación.

Por su parte, el acento es uno de los elementos fónicos más importantes para la definición de la palabra, ya que, por regla general, ninguna palabra española lleva dos acentos primarios (si exceptuamos los adverbios en *-mente).* No obstante, las diferencias entre las variantes regionales del español son en este terreno muy grandes, basta pensar en la tonicidad de los postclíticos precedidos de sílaba átona en el Río de la Plata: *desímeló.* Hay palabras españolas sin acento, lo que nos impide definir la palabra como:

segmento de cadena fónica limitado por pausas, uno de cuyos fonemas está acentuado.

Esta definición no es la de palabra, pero sí la de lo que llamamos **palabra fonética,** unidad con significado reconocible por medios físicos en el significante, o la de **grupo fónico.**

Una mayor amplitud en la onda sonora, producida por una mayor vibración de las cuerdas vocales, es lo que constituye básicamente el acento español. La intensidad va acompañada por alteraciones de tono, timbre y cantidad.

El acento no recae sobre la realización de un fonema en un **fono**, sino sobre un segmento definido como la combinación de vocales y consonantes que constituye la **sílaba** (que en español puede estar constituida por sólo una vocal), la cual tiene una serie de propiedades cuando es tónica, esquematizadas por A. Quilis en cuatro puntos:

1. Mayor energía articulatoria.
2. Mayor tensión y abertura de las vocales, producida por la acción de los distintos músculos que actúan en la producción de vocales y consonantes.
3. Mayor tensión y cierre de las consonantes.
4. Mayor sonoridad y por ello mayor perceptibilidad.

Los tratadistas tradicionales, preocupados fundamentalmente por las consecuencias métricas, ya advirtieron que en español hay siempre un acento secundario a dos sílabas de distancia del primario o, lo que es lo mismo, que no puede haber dos sílabas átonas seguidas, a no ser que estén entre dos acentos primarios. Esta circunstancia confiere un ritmo especial a la acentuación y al ritmo de la frase en español, claramente diferente del de otras lenguas, como el inglés y tiene consecuencias bien conocidas en el aprendizaje de segundas lenguas por los hispanohablantes.

Además, el esquema de distribución de acentos y tonos no es ni mucho menos uniforme en todo el dominio lingüístico del español, ni siquiera en la península Ibérica. Por esa razón, nos vemos compelidos a hablar de una vaga acentuación y entonación del español, que sería adscribible a la norma culta centropeninsular, en sentido tan amplio como, repetimos, vago.

La acentuación más frecuente en español es la **grave** o **llana**, que hace caer el acento sobre la penúltima sílaba. La palabra **aguda** lleva el acento en la última sílaba y la **esdrújula** en la antepenúltima. Por reminiscencias de la acentuación tonal del griego y su terminología se llama también **oxítona** a la aguda, **paroxítona** a la llana y **proparoxítona** a la esdrújula.

13.3.3. Los segmentos

Una de las observaciones que demuestran la diferencia entre la estructura fonológica y otras estructuras lingüísticas es la que se deduce del análisis de un elemento lingüístico en sus partes. Supongamos la cadena *dos hombres*. Se analiza, inmediatamente, como dos *palabras:* /dos + 'ombres/, pero esta representación no es suficiente y podemos descender mucho más en el análisis de los elementos constructores.

Limitémonos ahora a la cadena *hombres*. Morfológicamente, se analiza en dos componentes:

hombre* + s**

*Lexema, que incluye la marca de género como rasgo del léxico.
**Expresa el morfema de número.

Fonológicamente, el análisis es distinto y se escalona en varios peldaños:

— El primero de ellos está constituido por una unidad de orden superior, el **pie**, que agrupa a un conjunto de segmentos en torno a un acento principal: /'ombres+/.
— El segundo es la **sílaba**, que los agrupa en torno a un núcleo: /'om # bres+/
— El tercero serán los **fonemas** /o,m,b,r,e,s/, definido cada uno como una matriz de rasgos, que constituirán el peldaño último del análisis desconstructor.

Si procedemos ahora al encorchetado del conjunto, tendríamos lo siguiente:

[palabra[pie[sílaba['dos]]] palabra[pie[sílaba['om]][sílaba[bres]]]

El enunciado está compuesto por dos palabras, dos pies y tres sílabas[23].

A veces se produce coincidencia entre unidades morfológicas y fonológicas, a veces no.

Para los tratadistas antiguos el **pie** era una unidad métrica que coincidía con la sílaba, por eso le reservaremos el nombre de **pie métrico,** que nos evitará confusiones. De ahí procede la célebre expresión *buscarle (los) tres pies al gato*: la palabra *gato*, en métrica, tiene sólo dos sílabas (dos pies métricos), buscarle una sílaba (o pie métrico) más era, por tanto, equivalente a aumentar de modo innecesario las dificultades de un asunto. Emplearemos el término *pie*, a secas, como unidad fonológica, que no coincide con la sílaba y no tiene tampoco por qué coincidir con la palabra, como se ve en ejemplos como *difusión:*

— morfológicamente:
[palabra[lexema[*difus*]][morfema[*ión*]]]

— fonológicamente:
[palabra[pie[sílaba[`*di*]][sílaba[*fu*]]] [pie[sílaba['*sion*]]]]

Una consecuencia inmediata de lo anterior es la diferencia de criterios aplicados a la hora de dividir las palabras al final de línea, de incidencia inmediata

[23] No distinguimos los fonemas, para no complicar la representación, ni tampoco los rasgos, cuyo conocimiento se da por adquirido anteriormente.

en tipografía: frente al criterio germánico de división morfemática, el criterio español es de división silábica. Una palabra como *organización* se partirá, por tanto, en su parte final, como *organiza-ción*, mientras que su equivalente inglés *organization* se dividirá como *organiz-ation*.

13.3.4. *La sílaba*

Si partimos ahora desde el rasgo ideal más pequeño hasta la unidad superior de la lengua, nos encontraremos con una serie de grados en nuestro análisis. El punto de partida son los rasgos distintivos, que se integran en una matriz, en el **fonema.**

La unidad superior al fonema es la **sílaba.** No tenemos una definición de sílaba aplicable a cualquier lengua, como tampoco la tenemos de la palabra. La palabra y la sílaba son unidades que el individuo reconoce gracias a su competencia lingüística. La sílaba es una agrupación de fonemas que obedece a determinadas reglas, de dos tipos, las generales que restringen las posibilidades humanas (no puede haber una sílaba como *pppkktt* en ninguna lengua) y las tipológicas, que especifican el tipo de sílabas aceptable en una lengua o un grupo de lenguas concreto.

En español la primera regla es que toda sílaba se constituye en torno a un **núcleo.** Este núcleo es el único elemento imprescindible para que haya sílaba, es decir, la sílaba consta de al menos un fonema, el que constituye su núcleo. El núcleo (en español, pero no en todas las lenguas) tiene que ser una vocal, luego basta una vocal en español para constituir una sílaba. Amado Alonso define la sílaba como «la menor unidad de impulso (espiratorio y muscular) en que se divide el habla real». Esta definición vendría a resultar en la determinación de una sílaba por dos depresiones sucesivas en la articulación. La onda sonora tiene, en efecto, una sucesión de cimas y depresiones. El núcleo silábico está siempre en la cima, pero las depresiones señalan los límites entre núcleos silábicos, no entre sílabas. Es evidente que todos los núcleos silábicos monofonemáticos quedan delimitados por una depresión anterior y otra posterior. No obstante, la estructura silábica del español admite hasta cinco realizaciones fonéticas de fonemas en una sílaba con la estructura CCVCC y (reservando las cadenas SC y SV para semiconsonante y semivocal, respectivamente) se podría llegar a siete con una estructura CCSCVSVCC, por ejemplo, *trieuns, truains*.

La sílaba se realiza en tres momentos: el momento inicial o intensivo es la **intensión,** el central o tensivo corresponde a la **tensión** y el final o distensivo a la **distensión.** En la estructura CVC (CONSONANTE + VOCAL + CONSONANTE) la

primera consonante es explosiva y la última implosiva. Es característico que los fonemas se realicen con sonidos muy nítidos y manteniendo de sus rasgos distintivos en posición explosiva y que, por el contrario. se relajen y eliminen rasgos distintivos al realizarse en situación implosiva. Una gran cantidad de las neutralizaciones fonemáticas posibles en español suceden en posición implosiva, dependiente del contexto (esto es, del sonido siguiente) o independiente del contexto.

Al finalizar una sílaba se produce, por tanto, una distensión, caracterizada por la creciente cerrazón de los órganos articulatorios (que llegan al reposo si hay pausa después), la natural distensión articulatoria y la disminución de la sonoridad. En cambio, el momento intensivo se caracteriza por la tendencia a la abertura articulatoria, aumento de tensión e incremento de la sonoridad. La frontera entre distensión y tensión es la frontera silábica.

La parte más perceptible de la sílaba es la **tensión**, llamada por ello **fase culminante** o **central**, en la que —como han definido Quilis y Fernández— concurren varias propiedades que conviene destacar:

— Ofrece la facultad de poder prolongar cuantitativamente el fonema que constituye el núcleo silábico.
— Presenta un máximo de apertura.
— Presenta un máximo de sonoridad, y, por tanto, de perceptibilidad.
— Presenta un máximo de intensidad.

Todas estas características se refuerzan cuando el acento recae sobre el núcleo de una sílaba. Se llama entonces **sílaba tónica** o acentuada, frente a la **átona** o inacentuada.

Hemos dicho que el español no admite más de dos consonantes antes o después del núcleo. Esto no quiere decir que se admitan dos consonantes cualesquiera en esas posiciones.

En la intensión sólo se admiten dos consonantes cuando la primera es /p,t,k,b,g,f/ y la segunda la realización del archifonema /L/ lateral no palatal, o bien /p,t,k,b,d,g,f/ y la segunda la realización del archifonema /R/, vibrante.

Hay que advertir que el grupo *tl* sólo aparece en cuatro americanismos:

tlaco, tlacuache, tlascalteca, tlazol.

En los otros casos la división silábica pasa entre la *t* y la *l*:

atlas ['at/las]

Aunque no de modo exclusivo, ya que la escansión (ver nota 21) ['a/tlas] está muy difundida en América y en España.

A veces hay diferencias léxico-conceptuales que se marcan por la escansión:

El Atlético de Madrid, es llamado *el atleti**

El Athletic de Bilbao es *el atlétic***

*con escansión [at/'le/ti > al/'le/ti]

**escandido [a/'tle/tic]

Las consonantes admitidas como grupo en la distensión exigen que la sílaba siguiente empiece por consonante. En esta posición aparecen los grupos *bs, ks, ns, rs.*

Conviene advertir que en las sílabas que comienzan por [ks] (grafía *x*), [ps], la pronunciación general peninsular es [s]. En el caso de *ps* se admite incluso la grafía *s:*

siquiatra

Sin embargo, esta norma no es hispánica, pues no es general en todo el dominio lingüístico.

Las sílabas terminadas en CONSONANTE + *s* (salvo *rs*) se pueden reducir en la pronunciación a [s]. Pueden escribirse simplemente con *s*, menos [ks], que aunque se pronuncie [s] en posición implosiva se escribe siempre *x:*

substancia/sustancia, transporte/trasporte

Tenemos que destacar, antes de finalizar el estudio de la sílaba, que dos vocales no están nunca en la misma sílaba (pueden estarlo semiconsonante y vocal; vocal y semivocal; semiconsonante, vocal y semivocal, pero no vocal y vocal). El grupo asilábico formado por dos vocales que no están separadas por un sonido consonántico se llama **hiato:**

rehúso, pedía, cruel*

*En poesía, con hiato, es bisílabo: *cru-el.*

13.3.5. *El pie*

Dos principios básicos de combinación se aplican a la estructura del pie: la relación de dominio inmediato y la relación de orden lineal. En todo pie hay al menos un componente **fuerte** que domina. En el conjunto de pies que se combina en una unidad superior, hay una redistribución de los papeles de pie fuerte y pie débil; pero toda la combinatoria se sustenta en este carácter básico de **fuerte-débil,** también llamados **grave** y **lene,** respectivamente.

Un pie está formado por dos sílabas de las que la fuerte ocupará, por tanto, y siempre teóricamente, la posición más a la izquierda, lo que define a un tipo de lenguas denominado *trocaico*. El pie fuerte no tiene necesariamente que te-

ner un acento primario, puede tenerlo secundario. Así, por ejemplo, en la palabra *organización*, tendremos la siguiente estructura:

[palabra [pie[sílabaF[`or]sílabaD[ga]]] pie[sílabaF[`ni]sílabaD[za]]]pie[sílabaF['cion]]]]

en la que el último pie está formado por una sílaba. En posición final, ante pausa, esta estructura tiene que ser equivalente a la estructura SÍLABA FUERTE + SÍLABA DÉBIL y ésta es la causa que justifica que, en métrica, se añada una sílaba más, porque el equivalente de ese pie compuesto sólo por una sílaba métrica es el pie bisílabo de FUERTE + DÉBIL.

En cambio, cuando la palabra final es esdrújula, es decir, está formada por un pie trisílabo, de una SÍLABA FUERTE + DÉBIL + DÉBIL, las dos últimas débiles se cuentan como una sola sílaba y el pie es también bisílabo. Nótese que esto se aplica también en los hemistiquios de los versos largos, como en este alejandrino de Pablo Neruda:

y estás como quejándote mariposa en arrullo

en el que *quejándote* se mide como un solo pie a partir del acento primario, es decir, como dos sílabas.

Algunas de estas aplicaciones a la métrica española, por tanto, son automáticas, otras no, pero depende de la concepción musical, rítmica, del poeta el poder ir más allá, como se aprecia en la escansión de este otro verso de Neruda:

y te pareces a la palabra melancolía

un verso de quince sílabas en una serie de alejandrinos, para el que la solución fonológica es tener en cuenta que, si el primer acento primario es el de la sílaba */'re/* de *pareces*, el acento secundario anterior recae en */'te/,* lo que permite subsumir en ese pie la primera sílaba átona, como parte de él, lo que es la base fonológica de la licencia métrica de la **anacrusis,** posibilidad de suprimir del recuento silábico una sílaba inicial fuera de ritmo. Subsumida la *y* en el pie siguiente, resulta un alejandrino perfecto.

Este sencillo procedimiento tiene consecuencias muy amplias, por ejemplo, en la discusión sobre las jarchas romances y la estructura cejelesca, pues está en la base de las teorías métricas de Emilio García Gómez, para quien las consecuencias del ritmo trocaico se remontan hasta finales del siglo X al menos. Con esta observación no intentamos dar o quitar la razón a ninguna teoría, sino sólo indicar la oportunidad de bases fonológicas para poder formular cualquiera que afecte a la estructura métrica.

13.3.6. *El tonema*

Llamamos **palabra fonética** al fragmento de cadena fónica (con un solo acento primario) que puede aparecer precedido y seguido de pausa. Si prescindimos del acento llegamos a la definición de **grupo fónico** como fragmento de cadena fónica comprendido entre dos pausas. Esta definición tiene su importancia, ya que si el acento es el elemento fónico suprasegmental que se aplica a la sílaba, al pie o la palabra fonética, al grupo fónico corresponde la entonación. La unidad de entonación es el **tonema.** Como en realidad lo distintivo es el rasgo final del tonema podemos definirlo como hace Navarro Tomás:

> «Se entiende por tonema la altura musical correspondiente a la terminación de cada uno de los grupos fónicos en que se divide la frase. La entonación española, en el modo de la enunciación corriente, utiliza con valores definidos cinco tonemas distintos: **cadencia, semicadencia, anticadencia, semianticadencia** y **suspensión.** La suspensión se produce en el tono medio o normal; la cadencia desciende hasta unos ocho semitonos por debajo de ese nivel; la semicadencia representa un descenso de tres o cuatro semitonos; la anticadencia se eleva hasta cuatro o cinco semitonos sobre la línea media, y la semianticadencia se eleva dos o tres semitonos».

Si ya en el caso de la distribución de acentos principales y secundarios en español señalábamos las diferencias de las distintas normas regionales, en el caso de la entonación estas distinciones son todavía más marcadas, por lo que es aún más necesario señalar que nos vemos limitados a describir unos esquemas posiblemente demasiado generales y teóricos, sólo por necesidades de la exposición.

Las frases enunciativas (aseverativas, tanto negativas como afirmativas) que constan de un solo grupo fónico terminan en cadencia:

La agricultura es un arte. (Jovellanos)

Las frases exclamativas se caracterizan por un rápido ascenso tonal seguido de un descenso igualmente rápido:

¡Qué lástima!

Las interrogativas tienen dos tipos de tonemas. Hay que distinguir entre la interrogación absoluta, que se expresa cuando desconocemos todo y, por tanto, preguntamos el significado de toda una frase, con tonema anticadente:

¿Vienes?

Y la interrogativa parcial, que se produce cuando sabemos algo de la oración cuyo significado preguntamos, pero no todo, y preguntamos precisamente

para saber eso que ignoramos, nos interesa la significación de un elemento oracional. En este caso, la anticadencia va seguida de un ligero descenso en la altura musical:

¿Quién viene?	Sabemos que alguien viene, pero no sabemos quién.

Navarro Tomás califica de **tonemas menores** a la semicadencia y semianticadencia y señala que, de ordinario, su papel consiste «en determinar la relación de los elementos complementarios con los miembros principales. Por lo común el lugar de las semicadencias es la primera parte de la frase, delante de la anticadencia; el de las semianticadencias es, al contrario, la segunda parte, delante de la cadencia. Otro empleo corriente de la semicadencia es el de servir, en una u otra de ambas partes, para los miembros de las series enumerativas». Con esta cita hemos adelantado algo acerca de la composición de los tonemas cuando el enunciado se compone de varios grupos fónicos. No vamos a detenernos mucho en algo que ha quedado estudiado en los manuales de pronunciación y entonación de Navarro Tomás. Conviene repetir, por otra parte, que, en el campo de la entonación, la unidad del castellano es mucho menor, lo que hace que las variedades suprasegmentales estén poco estudiadas. Nosotros, como hemos hecho en la fonética, nos limitaremos a exponer algunos rasgos de la pronunciación culta normal en las zonas castellanas de España.

En general, podemos decir que cuando el grupo fónico, en una aseveración, consta de dos unidades, la primera termina en semianticadencia y la segunda en cadencia:

Es libro bastante común, y que corre con aceptación. (Jovellanos)

Cuando el enunciado se compone de más de dos grupos fónicos, la pausa más larga va precedida del tonema de mayor altura tonal. Hay que advertir, no obstante, que si dentro de esa cadena enunciativa se produce un inciso, éste se realiza en un tono algo más bajo que el tono medio del resto de la frase:

semianticadencia (cadencia o semicadencia) cadencia
Desde aquel día (dijo el joven) está mi alma llena de tristeza

En «Diptongos y tonemas», Navarro Tomás ejemplifica los siguientes enunciados compuestos de tres y cuatro grupos fónicos:

- semicadencia-anticadencia-cadencia:

A la madrugada, | de noche aún, || me han despertado unos golpes suaves. (E. Barrios).

- anticadencia-semianticadencia-cadencia:

Por mucho que valga un hombre, || nunca tendrá valor más alto | que el valor de ser hombre. (A. Machado).

- semicadencia-anticadencia-semianticadencia-cadencia:

Almas acendradas, | almas de Dios, || logran no entristecerse/por las alegrías del prójimo. (G. Miró).

A estos ejemplos vamos a añadir las enumeraciones de términos contrapuestos dos a dos. Cada grupo de dos elementos contrapuestos se compone de una semianticadencia y una semicadencia, que puede llegar a cadencia si se hace muy enfática la contraposición:

semianticadencia-semicadencia-semianticadencia
semicadencia-semianticadencia-cadencia

Uno hace el rufián, | otro el embustero, || éste el mercader, | aquél el soldado, | otro el discreto, | otro el enamorado simple. (M. de Cervantes).

Para terminar recurrimos de nuevo a Navarro Tomás, ya que nos interesa resaltar el paralelismo establecido por éste entre el sistema vocálico y el melódico:

- vocal media, *a*—tonema medio, suspensión
- vocal grave, *u*—tonema grave, cadencia
- vocal aguda, *i*—tonema agudo, anticadencia
- vocal semigrave, *o*—tonema semigrave, semicadencia
- vocal semiaguda, *e*—tonema semiagudo, semianticadencia

Sólo hemos pretendido señalar algunas de las características de la entonación española en un sector areal y socio-lingüístico muy concreto y de una manera muy esquemática.

XIV. MORFOLOGÍA: LA FORMACIÓN DE PALABRAS

Cuando estuvieron en Venecia pasearon por la plaza de San Marcos; era un día lluvioso, *pero con una temperatura* cálida. *Al* mediodía *un* solecito *inundó de color las* callejuelas, *en una* bocacalle *junto a la plaza encontraron un restaurante donde comieron unas* pizzas, *después de comer* visitaron *a unos amigos* madrileños *que vivían allí desde el año ochenta. Al* finalizar *la jornada regresaron a Verona, una ciudad* pequeñita, *pero muy bella.*

De las palabras que aparecen en el texto algunas son simples y otras compuestas. Las palabras simples son aquellas que están formadas por un lexema, por ejemplo: *día*. Las palabras compuestas están formadas por más de un lexema, en nuestro texto son compuestas: *medio**día*** y *boca**calle**.* También tenemos algunas palabras derivadas: *solecito*, *lluvioso*, *visitaron*, *madrileños*, *finalizar*, *pequeñita*. La derivación es un mecanismo que forma palabras adjuntándole afijos: prefijos, sufijos, interfijos e infijos.

Solecito	Es una palabra derivada, para evitar homonimia entre el lexema *sol-* y el sufijo *-ito,* hemos intercalado el interfijo *-ec-*.
Lluvioso	Es una palabra derivada que consta de los siguientes elementos: lexema *lluvi-* y el sufijo *-oso.*
Madrileños	Es una palabra formada por el lexema *madril-*, el sufijo *-eño* y el morfema de número *-s.*

Finalizar	Creamos esta palabra adjuntando al lexema *final* el sufijo *-izar.*
Pequeñita	Es una palabra formada por el lexema *pequeñ-*, el sufijo *-it* y el morfema de género femenino *-a.*

Las unidades mínimas de una lengua se ordenan formando unidades de rango superior: sílabas, grupos silábicos, palabras, sintagmas, oraciones, textos, etc.

La morfología se ocupa del estudio de la palabra desde un punto de vista interno, es decir, de los elementos constitutivos de la palabra.

La morfología dentro de la gramática estudia la estructura interna de las palabras; podemos hacemos una distinción entre **morfología flexiva** y **morfología léxica.**

14.1. Morfología flexiva

La **morfología flexiva** estudia las unidades mínimas con significado léxico (lexemas) y las unidades mínimas con significado gramatical (morfemas gramaticales) que integran la palabra:

niñ- (lexema) -a (morfema de género)

La unidad mínima de este nivel es el **morfema** o **monema.**

Los morfemas pueden ser de tres tipos: lexemáticos o **lexemas, gramaticales** y **derivativos apreciativos.**

- Los **lexemas** son morfemas conceptuales, es decir, llevan la carga semántica de la palabra, es la raíz o base léxica de las palabras:

silla, sillas, sillón	La raíz en las tres palabras es *sill.*

- Los **morfemas gramaticales** van ligados a la flexión y son: género, número, tiempo, modo, aspecto y persona.

Comparemos las palabras *chico, chica, chicos, chicas:* al lexema *chic-* le hemos adjuntado en el primer caso el morfema de género masculino *-o;* en el segundo, el morfema de género femenino *-a,* y en el tercero y cuarto, además, el morfema de número *-s* para el plural (en español el morfema de número tiene, de manera regular, dos alomorfos; *-s* y *-es*)

Existen muchas palabras en español que, aunque no tienen marca flexiva de género y número, las adscribimos a un género o número determinado.

Por ejemplo:

poema*	*Es masculina y no tiene flexión de género, no podemos decir **poemo*.
tesis**	**Es singular en *la tesis* y plural en *las tesis*.

Los morfemas de tiempo, modo y aspecto son característicos de las formas verbales:

am**aba**	El morfo *-aba* nos informa sobre el tiempo, el modo, el aspecto y la persona, porque en las lenguas flexivas un solo morfo puede acumular información y expresar varios morfemas.

- **Morfemas derivativos apreciativos.** Si dentro de los morfemas derivativos en general podemos distinguir los prefijos, los sufijos y los interfijos (véanse más adelante los apartados 14.2.1.1.-3.), de éstos, los apreciativos son los sufijos. Los sufijos son morfemas que se posponen al lexema o raíz, en ocasiones, pueden ir pospuestos a un interfijo e incluso pueden aparecer varios sufijos dentro de la misma palabra:

-ito/a: perr**ito** -ico/a: perr**ico** -illo/a: perr**illo**	Los sufijos *-ito, -ico, -illo* tienen un valor diminutivo-afectivo.
-ín/a: pill**ín**	El sufijo *-ín* en la palabra *pillín* tiene un valor afectivo y en la palabra *chiquitín* un valor diminutivo-afectivo.
-uelo/a: loc**uela**	El sufijo *-uela* en la palabra *locuela* tiene un valor afectivo.
-ajo/a: pequeñ**aja**	El sufijo *-aja* tiene un valor peyorativo.
-azo/a: aceit**azo**	El sufijo *-azo* en la palabra *aceitazo* tiene un valor peyorativo, nunca diríamos en este caso que hay un valor de tamaño.
-ejo/a: bachiller**ejo**	El sufijo *-ejo* en la palabra *bachillerejo* tiene un valor despectivo.

Los derivativos apreciativos (*-ito, -ico, -illo, -ín, -ajo*) tienen fundamentalmente valores apreciativos, en ocasiones unidos al valor de tamaño, las palabras resultantes de la adición de los morfemas derivativos no hacen variar la significación de la palabra primitiva, es decir, mediante los sufijos apreciativos no creamos palabras distintas:

niño/niñito

Niñito no deja de ser un niño.

Observamos que los sufijos apreciativos crean palabras con un valor afectivo, en ocasiones asociado a un valor de tamaño, pero no necesariamente.

Los diminutivos se añaden principalmente a sustantivos y adjetivos, pero en alguna ocasión se encuentran también con adverbios, especialmente en Hispanoamérica, donde esta tendencia se ha desarrollado mucho más que en España, por ejemplo, en *arribota*, *lejotes*, *cerquita*, entre otras.

Muchas palabras no permiten la adjunción de sufijos derivativos-apreciativos como, por ejemplo, sucede en los siguientes casos:

No adjuntamos el sufijo diminutivo a los nombres de idiomas:

*Estudia francesito

Este uso es incorrecto; sin embargo cuando son gentilicios sí es posible utilizar el diminutivo: *Es un españolito de siempre.*

No se pueden utilizar los diminutivos:

— Con algunos sustantivos abstractos: *gravedad, infamia, desobediencia.*
— Con los sustantivos acabados en *-ista: telefonista, pianista, concertista.*
— Con los nombres de lugares: *París, Valencia, León.*
— Con los nombres de la semana: *jueves, lunes.*

Los derivativos apreciativos se pueden emplear para producir nuevas palabras: los vocablos derivados son, formalmente, aumentativos o diminutivos, pero su significación es diferente a la del término primitivo del que proceden: *caña/cañón, rata/ratón, colcha/colchón, piña/piñón, silla/sillón, bodega/bodegón; paso/pasillo, gato/gatillo, manzana/manzanilla.*

Hemos observado cómo la morfología flexiva da cuenta de los constituyentes internos de la palabra y que lo esencial es que la palabra sigue teniendo la misma significación, independientemente de los elementos que la integran.

14.2. MORFOLOGÍA LÉXICA

La **morfología léxica** se ocupa de la formación de nuevas palabras por medio de la derivación, la composición y la parasíntesis.

14.2.1. Derivación

La derivación consiste en la creación de palabras por medio de la adición de afijos, que pueden ser prefijos, sufijos e interfijos.

14.2.1.1. Los prefijos

Son morfemas que se adjuntan por delante a una palabra primitiva. Nosotros consideramos palabras compuestas: *gastroenteritis, fotodegradable, narcotráfico* que se constituyen con temas grecolatinos: *gastro, foto, narco.* Para algunos lexicólogos estamos ante prefijos cultos y no palabras derivadas. Por el contrario, consideramos palabras derivadas por prefijación las siguientes.

acromático	prefijo *a-*
antiniebla, **anti**héroe, **anti**social	prefijo *anti-*
contraataque, **contra**bloqueo	prefijo *contra-*
decágono, **deca**edro	prefijo *deca-*
interministerial, **inter**continental	prefijo *inter-*
sobrenatural	prefijo *sobre-*
extraordinario, **extra**oficial	prefijo *extra-*
excomulgar, **ex**céntrico	prefijo *ex-*
hipertensión, **hiper**crítica	prefijo *hiper-*
megafonía, **mega**ciclo	prefijo *mega-*
sinvergüenza, **sin**cronía	prefijo *sin-*

Los prefijos que hemos resaltado en nuestros ejemplos tienen una significación locacional *(a-, anti-, contra-, inter-, sobre-, extra-, ex-, sin-)* y significación intensificadora *(hiper-, mega-)*.

Para algunos gramáticos los prefijos que coinciden con las preposiciones, llamados prefijos vulgares, están dentro de la composición no de la derivación, nosotros los estudiamos dentro de la derivación.

Los prefijos nunca cambian la categoría de la palabra a la que se adjunta:

14.2.1.2. Los sufijos

Son morfemas afijales que se sitúan detrás del lexema o raíz, varios sufijos pueden aparecer encadenados detrás del lexema:

Expedir/expedi-**ción**/expedi-**cion-ario**

pequeño, pequeñ**ajo***

*El sufijo *-ajo* con valor despectivo crea una nueva palabra a partir de *pequeño*, a estos morfemas los llamamos **derivativos.**

Entre los sufijos más productivos destacamos:

- Los sufijos *(-ero, -ería, -ista, -ura, -ismo, -miento, -ción)* forman **sustantivos:**

panad**ero**, caj**ero**, moned**ero**	sufijo *-ero*
conserj**ería**, panad**ería**, chul**ería**	sufijo *-ería*
arab**ista**, pur**ista**, accion**ista**	sufijo *-ista*
blanc**ura**, fresc**ura**, tern**ura**	sufijo *-ura*
cristian**ismo**, autoritar**ismo**	sufijo *-ismo*
esparci**miento**, senti**miento**	sufijo *-miento*
tasa**ción**, centrifuga**ción**	sufijo *-ción*

- Los sufijos (*-ico, -í, -il, -oso, -esco, -able, -ario, -eño, -án, -ego*) forman **adjetivos**:

atóm**ico**, lexicogenés**ico**	sufijo *-ico*
iran**í**, marroqu**í**	sufijo *-í*
varon**il**, estudiant**il**	sufijo *-il*
sed**oso**, oci**oso**	sufijo *-oso*
dant**esco**, goy**esco**	sufijo *-esco*
desagrad**able**, abomin**able**	sufijo *-able*
universit**ario**, carcel**ario**	sufijo *-ario*
madril**eño**, tiner**feño**	sufijo *-eño*
catal**án**	sufijo *-án*
gall**ego**, manch**ego**	sufijo *-ego*

- Los sufijos (*-ar, -ear, -izar, -ificar, -ecer*) forman **verbos**:

orden**ar**, señal**ar**	sufijo *-ar*
alard**ear**, plant**ear**	sufijo *-ear*
final**izar**, actual**izar**	sufijo *-izar*
ed**ificar**, clas**ificar**	sufijo *-ificar*
flor**ecer**, languid**ecer**	sufijo *-ecer*

- El sufijo *-mente* forma **adverbios**:

anual**mente**, triste**mente**	sufijo *-mente*

14.2.1.3. Los interfijos

Son morfemas derivativos átonos que se sitúan entre el lexema o raíz y los morfemas gramaticales o los sufijos:

bailotear/bail **-ot-** ear	interfijo, morfema derivativo: *-ot-*
picotear/pic **-ote-** ear	interfijo, morfema derivativo: *-ote-*
mojicón/moj **-ic-** ón	interfijo, morfema derivativo: *-ic-*
jugarreta/jug **-arr-** eta	interfijo, morfema derivativo: *-arr-*
comedero/com **-ed-** ero	interfijo, morfema derivativo: *-ed-*
callejero/call **-ej-** ero	interfijo, morfema derivativo: *-ej-*
humareda/hum **-ar-** eda	interfijo, morfema derivativo: *-ar-*
dormilón/dorm **-il-** ón	interfijo, morfema derivativo: *-il-*
nevazón/nev **-az-** ón	interfijo, morfema derivativo: *-az-*

Observamos que la función del interfijo es servir de enlace entre la base y los sufijos, si eliminásemos los interfijos la palabra no existiría:

*humeda, *dormón, *callero, *jugeta

Algunos interfijos pueden tener un cierto significado, por ejemplo, en la palabra *jugarreta* advertimos un tono despectivo, el derivativo *-ote-* tiene un significado reiterativo, el interfijo *-az-* indica abundancia, otros muchos sirven sólo de enlace: *dormi-il-ón*.

14.2.2. Composición

La composición es un procedimiento de creación de nuevos términos por medio de la unión de dos o más lexemas pertenecientes a otras tantas palabras simples: *afilalápices/afila-lápices, lavacoches/lava-coches:*

aguamarina	Palabra **compuesta** formada por dos lexemas: *agua* + *marina*, los dos lexemas pueden aparecer, en este caso, libres en la lengua.

Existen varios procedimientos de formación de palabras por composición, éstos son: la **yuxtaposición** y la **composición sintagmática** (sinapsia, disyunción y contraposición).

14.2.2.1. *Yuxtaposición*

Los compuestos por yuxtaposición son los más numerosos. Los términos aparecen soldados gráficamente. Los compuestos pueden estar formados por:

- SUSTANTIVO + SUSTANTIVO:

aguamiel	Formado por el sustantivo *agua* + el sustantivo *miel.*
bocacalle	Formado por el sustantivo *boca* + el sustantivo *calle.*
zarzamora	Formado por el sustantivo *zarza* + el sustantivo *mora.*
madreselva	Formado por el sustantivo *madre* + el sustantivo *selva.*
carricoche	Formado por el sustantivo *carro* + el sustantivo *coche.*

- SUSTANTIVO + ADJETIVO:

aguafuerte	Formado por el sustantivo *agua* + el adjetivo *fuerte.*
hierbabuena	Formado por el sustantivo *hierba* + el adjetivo *buena.*
caradura	Formado por el sustantivo *cara* + el adjetivo *dura.*
monosabio	Formado por el sustantivo *mono* + el adjetivo *sabio.*

Algunos de estos compuestos pueden llevar una vocal de enlace:

pelirrojo	Formado por el sustantivo *pelo* + la vocal de enlace es *i* + *rojo*.
cuellicorto	Formado por el sustantivo *cuello* + la vocal de enlace *i* + adjetivo *corto*.
cabizbajo	Formado por el sustantivo *cabeci-/cabiz* ('cabeza') + la vocal de enlace es *i* + el adjetivo *bajo*.
cejijunto	Formado por el sustantivo *ceja* + la vocal de enlace *i* + el adjetivo *junto*.

- ADJETIVO + SUSTANTIVO:

malasombra	Formado por el adjetivo *mala* + el sustantivo *sombra*.
malasangre	Formado por el adjetivo *mala* + el sustantivo *sangre*.
buenaventura	Formado por el adjetivo *buena* + el sustantivo *ventura*.
librepensador	Formado por el adjetivo *libre* + el sustantivo *pensador*.

Algunos de estos compuestos pueden llevar una vocal de enlace:

altiplano	Formado por el adjetivo *alto* + vocal *i* + sustantivo *plano*.

- ADJETIVO + ADJETIVO:

claroscuro	Formado por el adjetivo *claro* + el adjetivo *oscuro*.
sordomudo	Formado por el adjetivo *sordo* + el adjetivo *mudo*.
hispanoamericano	Formado por el adjetivo *hispano* + el adjetivo *americano*.
azulvioleta	Formado por el adjetivo *azul* + el adjetivo *violeta*.

Algunos de estos compuestos pueden llevar una vocal de enlace:

blanquiazul	Formado por el adjetivo *blanco* + vocal enlace *i* + adjetivo *azul*.

- VERBO + SUSTANTIVO:

salvamantel	Formado por el verbo *salvar* + el sustantivo *mantel*.
pintalabios	Formado por el verbo *pintar* + el sustantivo *labios*.
guardabosques	Formado por el verbo *guardar* + el sustantivo *bosques*.
cuentakilómetros	Formado por el verbo *contar* + el sustantivo *kilómetros*.

- VERBO + VERBO:

compraventa	Formado por el verbo *comprar* + el verbo *vender.*
ganapierde	Formado por el verbo *ganar* + el verbo *perder.*
vaivén	Formado por el verbo *ir* + el verbo *venir.*

- ADVERBIO + VERBO:

malgastar	Formado por el adverbio *mal* + el verbo *gastar.*
malvivir	Formado por el adverbio *mal* + el verbo *vivir.*
malherir	Formado por el adverbio *mal* + el verbo *herir.*
bienhablar	Formado por el adverbio *bien* + el verbo *hablar.*

- ADVERBIO + SUSTANTIVO:

bienaventuranza	Formado por el adverbio *bien* + el sustantivo *aventuranza.*
malandanza	Formado por el adverbio *mal* + el sustantivo *andanza.*
malquerencia	Formado por el adverbio *mal* + el sustantivo *querencia.*

El otro tipo de composición se realiza con lexemas cultos del griego o latín. Con los lexemas *geo-*, *foto-*, *-gero*, *-grado*, *-forme*, *-fobo*, *-filo*, *-logía*, etc, creamos un gran número de palabras:

geomagnético, geología, antropología, flamencología, xenófobo, cinéfilo, fotosíntesis, fotoprotector, morfología, bibliografía, hidroterapia, etc.

14.2.2.2. *Compuestos sintagmáticos*

Son los compuestos no han alcanzado el mismo grado de lexicalización. Dependiendo del grado se pueden dividir en: sinapsia, disyunción y contraposición.

- **Sinapsia** es el grado de lexicalización más elemental en el proceso de composición: se unen varios morfemas léxicos mediante la preposición *de:*

  col de Bruselas, diente de león, telón de acero, cabello de ángel, ojo de buey, piedra de toque, papel de fumar, traje de luces.

  La unión de los dos elementos de estos compuestos es de naturaleza sintáctica. El orden entre los elementos es DETERMINADO + DETERMINANTE y los elementos conservan su forma léxica plena. Además los dos elementos se pueden expandir:

  traje de luces azulgrana.

  Sin embargo, el segundo elemento de la composición no se puede actualizar:

  traje de las luces azulgrana*.

- **Disyunción.** Los elementos en la disyunción están prácticamente soldados léxicamente y hay un mayor grado de lexicalización entre los dos términos:

  cabra montés, sauce llorón, cuento chino, tela marinera, llave inglesa, montaña rusa.

  Entre los dos términos no hay nexo preposicional alguno. Tienen un sentido unitario, aunque los elementos están separados en la escritura.

- **Contraposición.** Los elementos que aparecen en la contraposición están unidos mediante un guión es un paso más dentro de la composición:

  físico-químico, económico-político, vasco-francés, chino-soviético.

Se trata de una estructura coordinada:

económico-político/económico y político

14.2.3. *Parasíntesis*

Es un mecanismo de formación de palabras que combina la derivación y la composición, es decir, empleamos al mismo tiempo un prefijo y un sufijo:

desenterrar (**des-** enterr **-ar**)
entristecer (**en-** trist **-ecer**)
encapotar (**en-** capot **-ar**)
destrozar (**des-** troz **-ar**)
precocinado (**pre-** cocin **-ado**)
deshumanizar (**des-** human **-izar**)
extralimitado (**extra-** limit **-ado**)
intramuscular (**intra-** muscul **-ar**)

En un sentido más estricto la parasíntesis sería la combinación de la composición y la derivación.

quinceañero, hojalatería, paragüero

14.3. Otros procedimientos de formación de palabras

14.3.1. *Acronimia*

Formamos una palabra tomando el principio de una y el final de la otra. Se pueden dar distintas combinaciones para formar acrónimos:

informática	Formada a partir de *información* + *automática*.
teleñeco	Formada a partir de *televisión* + *muñeco*.
cantautor	Formado a partir de *cantante* + *autor.*
Juanjo	Formado a partir de *Juan* + *José*.

14.3.2. *Sigla*

Consiste en formar palabras tomando la palabra inicial, o varias letras iniciales, de un conjunto de palabras que designan organismos oficiales, empresas, asociaciones, e, incluso, para designar objetos:

ESO, Educación Secundaria Obligatoria

ONU, Organización de las Naciones Unidas	Las preposiciones, las conjunciones y los artículos no suelen trascender a la sigla.
CD, compact disc	Se lee como *cedé*.
EMT, Empresa Municipal de Transportes	Se lee como *emeté*.
MOPU, Ministerio de Obras Públicas	Se lee *mopu*.
AVE, Alta Velocidad Española	Se lee *ave*.

ACUDE, Asociación de Consumidores y Usuarios de España
RAE, Real Academia Española
RACE, Real Automóvil Club de España
OCU, Organización de Consumidores y Usuarios
COI, Comité Olímpico Internacional
CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CDTI, Centro de Desarrollo y Tecnología Industrial
INIA, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias
FEVE, Ferrocarriles de Vía Estrecha

14.3.3. *Acortamiento*

taxi (*taxímetro*)
zoo (*parque zoológico*)
auto (*automóvil*)
repe (*repetido*)
depre (*depresivo, depresión*)
Rafa (*Rafael*)
mate (*matemáticas*)
profe (*profesor*)

14.4. Otros procesos de enriquecimiento léxico de una lengua

El léxico de nuestra lengua es un inventario abierto que no deja de crecer y cambiar, teniendo en cuenta la época, las modas, las relaciones externas, nuestra lengua ha estado sometida a una evolución constante.

El léxico es el sistema de palabras que componen una lengua. Los lexicólogos estudian el léxico español desde su nacimiento hasta nuestros días. Nuestra lengua es románica, la mayor parte de su caudal procede del latín. Son palabras patrimoniales, es decir, son palabras procedentes del latín común hispánico que han sufrido una evolución fonética: *filium* > *hijo*.

14.4.1. *Préstamos*

Se trata de términos de diversa procedencia que se han incorporado a este corpus básico de nuestra lengua.

Muchos pueblos invadieron la península Ibérica y nos dejaron su léxico así:

- Los visigodos, aunque ya muy latinizados, dejaron los germanismos (*guerra, guiso, espuela, gavilán, guardia, espía*).
- Los árabes nos dejaron un gran número de palabras (*alcazaba, alcachofa, alfalfa, berenjena, azafrán, retama, zoco, gandul*).

En época moderna se han introducido en nuestro vocabulario otras palabras:

- Galicismos (palabras francesas): *galante, intriga, modista, hotel, chalet.*
- Italianismos (palabras italianas): *novela, diseñar, folleto, pantalón.*
- Lusismos (palabras portuguesas): *mermelada, sarao, arisco, corpiño.*
- Americanismos: *maíz, barbacoa, petaca, iguana.*
- Africanismos: *samba, congo, mambo.*
- Palabras procedentes del alemán moderno: *vals, cuarzo, obús, níquel.*
- Anglicismos (palabras inglesas), actualmente las más numerosas: *cóctel, jersey, rock, gol, golf, fútbol, basket.*
- Palabras procedentes de lenguas eslavas: *vodka, bolchevique, chamán.*
- Palabras orientales: *yoga, veda, kárate, judo, kiosko.*

14.4.2. *Híbridos*

Son préstamos a los que añadimos los morfemas característicos del español, por ejemplo, *winsurfista, croissantería, liderar.*

14.4.3. *Calcos semánticos*

Son préstamos parciales: sólo se toma el significado y no el significante: *halcón* 'partidario de la guerra'; la palabra equivalente en inglés ha adquirido ese significado hace unos años.

14.4.4. *Otros*

Nuestro vocabulario se enriquece constantemente, el mundo de la informática ha renovado el léxico y muchas palabras se han incorporado a nuestra lengua, el uso de palabras como *formatear, zapear, deletear, cliquear* es corriente en el usuario, aunque nos resultan extrañas y algunas excesivamente imaginativas, por ejemplo la palabra *cliquear* sería una creación onomatopéyica.

XV. ORTOGRAFÍA

Definimos la ortografía como la corrección en la lengua escrita. Se trata de una actividad normativa cuya importancia ha ido creciendo con el desarrollo de los nuevos sistemas de comunicación y la capacidad de publicación inmediata que ofrecen las nuevas técnicas o las redes como Internet. La creación de páginas propias o corporativas, los sistemas de lectura automática de textos con producción de sonido y una amplia gama de nuevas profesiones exigen la corrección ortográfica o, vinculada al arte de presentación impresa (electrónica o no): ortotipográfica.

15.1. Reglas para el uso de la *b* y la *v*

Las letras *b, v,* y, en ocasiones, la *w* representan el fonema labial sonoro /b/, (los fonemas se escriben entre barras oblicuas). Un problema peculiar lo representan las palabras homónimas homófonas [24], aquellas que se escriben igual o aquellas que suenan igual, pero tienen distinto significado.

Palabras homónimas homófonas *b/v:*

baca/vaca	utensilio que se coloca encima de los coches/animal.
bacilo/vacilo	microbio/del verbo *vacilar.*
bario/vario	elemento químico/diverso.
venda/venda	puede hacer referencia a *vendaje* o al verbo *vender.*
haya/haya	puede ser la tercera persona del verbo *haber* o un árbol.

[24] Palabras homónimas homófonas son aquellas en las que coinciden los sonidos, pero presentan alguna diferencia en sus respectivas grafías.

cabe/cave	preposición/del verbo *cavar.*
cabo/cavo	accidente geográfico, extremo de una cosa, militar primera/persona del verbo *cavar.*
tubo/tuvo	pieza de metal de forma cilíndrica/del verbo *tener.*
basto/vasto	tosco, ordinario/extenso.
acerbo/acervo	áspero/montón.
avía/había	del verbo *aviar*/del verbo *haber.*
bello/vello	hermoso/pelo.
combino/convino	del verbo *combinar*/del verbo *convenir.*
botar/votar -	dar botes, saltos/ejercer el derecho al voto.
sabia/savia	persona que posee sabiduría/líquido o jugo de las plantas.
silba/silva	del verbo *silbar*/composición poética.

15.1.1. Se escriben con b:

- Las formas verbales que acaben en *-bir*, menos las correspondientes a *hervir, servir* y *vivir:*
  cohibir, percibir, escribir.
- Las formas verbales: *deber, caber, saber y haber,* menos *precaver:*
  cabía, sabía, había, debía.
- Las terminaciones del copretérito de indicativo de la primera conjugación: *-aba, -abas, -abamos, -abais, -aban:*
  soñaba, cantaba, amaba, bailaba.
- El copretérito del verbo *ir:*
  iba, íbamos, iban.
- Las formas verbales que acaban en *-buir:*
  distribuir, atribuir.
- Las palabras que comienzan por *bi-, bis-* o *biz-:*
  binario, bisnieto, bizcorneta.
- Las palabras que comienzan por *bibl-*, o por las sílabas *bu-, bus-, bur-:*
  bibliófilo, bufanda, busto, burla.

- Las palabras que empiezan por *bien-* o su forma latina *bene-*, excepto *viento, viendo* y *vientre:*
  bienvenido, beneplácito.
- Las palabras terminadas en *-bundo, -bunda:*
  moribundo, vagabunda
- Las palabras terminadas en *-bilidad:*
  amabilidad, posibilidad.
- En final de sílaba, en los prefijos *ab-, ob-, sub-* antes de otra consonante y después de *m-:*
  obtuso, abdicar, subterráneo, cambio.

15.1.2. *Se escriben con* v:

- Las palabras que comienzan por las sílabas *ad-, ob-, sub-* seguidas del fonema /b/:
  obvio, subvertir, advertir.
- Los adjetivos acabados en *-ava, -ave, -avo, -eva, -eve, -evo, -iva, -ivo:*
  suave, dativo, octavo, grave, octava, leve, breve.
- Las palabras que empiezan por *vice-*, menos *bíceps:*
  vicealmirante, viceversa.
- Las palabras que empiezan por *ave-*, menos *abeja, abecedario, abeto, abedul:*
  aversión, avena.
- Las palabras que comienzan por *eva-, eve-, evi-, evo-*, menos *ébano:*
  evaluar, evento, evidente, evocar.
- Los pretéritos perfectos simples, el pretérito imperfecto y el futuro de subjuntivo de los verbos: *estar, andar, tener* y sus compuestos:
  anduve, estuve, tuve.
- Las palabras que terminan en *-viro, -vira, -voro* y *-vora,* menos *víbora:*
  carnívoro, triunviro, herbívoro.
- Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir:*
  voy, ve, vaya.

15.1.3. *Se escriben con* w:

- Las palabras de origen germánico (se pronuncian como el fonema /b/):
  Wagner, Westfalia.

- Los nombres de origen visigodo (se pronuncian como el fonema /b/):
  Witiza, Witerico.
- Las palabras de procedencia inglesa (se pronuncian como una semiconsonante):
  whisky, Whashington.
- Están incorporadas totalmente al idioma y, por tanto, se pronuncian como el fonema /b/, las palabras: *vatio, vagón, vals.*

15.2. Reglas para el uso de la *h*

La *h* no representa ningún sonido en español.

15.2.1. Se escriben con h:

- Palabras de procedencia latina:
  honor, hombre.
- Palabras que proceden de lenguas amerindias:
  hamaca
- Palabras que en su origen latino tenían una *f-*: *hacer* de *facere, halcón* de *falcone(m), harina* de *farina.*
- Todas las palabras que empiezan por *hia-, hie-, hue-, hui-*: *hiato, hielo, hueco, hueso, huevo, huir.* Excepto: los derivados de *huevo: óvalo, óvulo, ovario, oval, ovo* y los derivados de *hueso: óseo, osario, osamenta.*
- Las palabras compuestas de los siguientes elementos griegos:

hecto-	*hectómetro*	'cien'
hepta-	*heptasílabo*	'siete'
hexa-	*hexaedro*	'seis'
hemato-	*hematología*	'sangre'
helios-	*heliógrafo*	'sol'
hemi-	*hemisferio*	'mitad'
hetero-	*heteronimia*	'otro, desigual'
hidro-	*hidroavión*	'agua'
hiper-	*hipermetropía*	'superioridad'
homo-	*homologar*	'igual'

- Las siguientes interjecciones:
  ¡hala!, ¡oh!, ¡huy!, ¡eh!

- Las palabras que comienzan por *her-*, seguida de *m* o *n*, menos *ermita* y *Ernesto:*
  hermano, hermandad, hermenéutica, hermoso, hernia.

- Se escribe *h* intercalada, delante del diptongo *ue*, siempre que vaya precedido de vocal:
  parihuela, cacahuete.

15.2.2. *Se escriben sin* h:

Los derivados de:

huérfano: orfandad, orfanato.
huelo: oler.
hueco: oquedad.

15.2.3. *Se escriben con y sin* h:

Palabras homónimas homófonas como:

— *aré* (de *arar); haré* (de *hacer):*
Aré el campo./**Haré** una buena campaña.

— *as* (naipe); *has* (de *haber):*
Se ha escondido un **as.**/**Has** contado unos chistes muy malos.

— *asta* (cuerno); *hasta* (preposición):
Le empitonó con el **asta.**/Tienes de plazo **hasta** las diez.

— *haya* (de *haber); haya* (árbol); *aya* (niñera):
Espero que **haya** sido beneficioso./La madera de **haya** es resistente./El **aya** es francesa.

haya (haber) y *haya* (árbol) son palabras homónimas homógrafas.

— *echa* (de *echar); hecha* (de *hacer):*
Echa el aceite./**Hecha** de papel.

— *errar* (cometer un error); *herrar* (poner herradura):
Erró en su diagnóstico./**Herró** al caballo al atardecer.

— *orca* (cetáceo); *horca* (instrumento utilizado para ajusticiar):
Apareció una **orca** en la orilla./La **horca** era el modo de ejecutar a reos en la Edad Media.

— *ojear* (mirar); *hojear* (pasar las hojas):
Por la mañana **ojeo** el periódico./Está **hojeando** el libro.

— *izo* (de *izar*); *hizo* (de *hacer*):
Izo la bandera en el puerto./**Hizo** una travesía muy buena.

— *uso* (de *usar*); *huso* (instrumento para hilar):
Uso lentillas blandas./El **huso** lo utilizó la madrastra de Blancanieves.

— *ola* (de agua); *¡hola!* (interjección):
Una **ola** gigantesca./**¡Hola!**, cómo estás.

— *ora* (de *orar*); *hora* (tiempo):
Ora en el monte./Tienes una **hora**.

15.3. Reglas para el uso de la *g* y la *j*

La letra g puede representar el fonema /g/ y el fonema /x/ (jota).

15.3.1. Se escriben con g:

- Los verbos que acaban en *-ger, -gir,* excepto *tejer* y *crujir.*
- Los tiempos que llevan en el infinitivo esta letra:
  corregir, recoger.
- Las palabras que comienzan por *legi-, legis-*, excepto: *lejitos, lejía:*
  legislar, legislación
- Las palabras terminadas en *-gético, -gésimo, -gesimal, -gésico, -genario, -genio, -génico:*
  apologético, vigésimo, cuadragésimo, octogenario, ingenio, fotogénico.
- Las palabras que comienzan por *geo-:*
  geólogo, geometría, geotecnia.
- Las palabras que terminan en *-gogía, -logía:*
  meteorología, criminología, terminología, pedagogía.
- Cuando el fonema /g/ aparece combinado con las vocales *e,* o *i* y en medio la vocal *u,* ésta no se pronuncia:
  guerra, guinda, guiñol.
- Cuando queremos pronunciar la vocal *u* delante de las vocales *e* o *i,* tenemos que ponerle diéresis:
  averigüéis, lingüística, bilingüe, argüir, vergüenza, agüita, cigüeña, güeña, agüero.

15.3.2. *Se escriben con* j *(fonema velar fricativo sordo /x/):*

- Las formas de los verbos cuyo infinitivo termina en *-jear:*
  cerrajear, canjear.
- Las palabras acabadas en *-aje, -eje, -uje,* menos *cónyuge, enálage, auge* y *ambage:*
  abordaje, cronometraje, camuflaje, hereje, empuje.
- Las palabras que se derivan de otras que se escriben con *j* ante las vocales *a, o, u:*
  herejía (hereje), rojizo (rojo), ojear (ojo), cajita (caja).
- En los tiempos verbales que tengan los sonidos *je, ji,* cuando los infinitivos correspondientes no tienen ni g ni *j:*
  trajimos (traer), indujeron (inducir), dijeron (decir), adujeron (aducir).
- Las palabras que acaban en *-jería:*
  granujería, mensajería, extranjería.
- Las palabras que acaban con el sonido *-j:*
  boj, reloj.

15.4. Reglas para el uso de *c* y *z*

- La letra *z* representa el fonema fricativo interdental sordo [θ] ante las vocales *a, o, u* en final de sílaba o de palabra:
  zanja, zoco, zumo, paz, juez, haz.
- La letra *c* puede representar el fonema fricativo interdental sordo delante de las vocales *e, i:*
  cerilla, cirio, ciruelo, cenutrio.
- La letra *c* representa el fonema /k/ ante las vocales *a, o, u,* ante consonante y en final de sílaba o de palabra:
  carta, coto, curioso, acné.

15.5. El grupo *-cc-*

- Se escribe *-cc-* cuando en alguna palabra de la familia léxica aparece el grupo *-ct-:*
  acción (acto), abstracción (abstracto), convicción (convicto), corrección (correcto), extracción (extracto), inyección (inyectar), restricción (restricto).

- Algunas palabras se escriben con el grupo *-cc-* y no proceden de otra palabra que tenga el grupo *-ct-:*
  succión, cocción, distracción.

15.6. Reglas para el uso de *i*, *y*, *ll*

15.6.1. Se escriben con i:

- Las palabras que comienzan por este fonema vocálico:
  inglés, Ignacio, impulsivo
- Los diptongos de los que forma parte:
  bien, cien.

15.6.2. Se escriben con y:

- La conjunción copulativa *y:*
  Las ilusiones y los sueños.
- Los tiempor verbales cuyos infinitivos no tengan ni *y*, ni *ll:*
  vaya (ir), cayó (caer), poseyendo (poseer).
- Las palabras que contienen la sílaba *-yec-:*
  inyectar, proyectar.
- Las palabras cuyo singular termina en *-y*, mantienen la grafía en plural:
  leyes, bueyes, reyes.
- Las palabras que comienzan por *yer-:*
  yermo, yerno.
- Escribimos *y* detrás de los prefijos *ad-*, *dis-* y *sub-:*
  adyuntivo, disyunción, subyugar.

15.6.3. Se escriben con ll:

- Las palabras acabadas en *-illo* e *-illa:*
  tobillo, cerilla.

15.6.4. Palabras homónimas y homófonas con ll/y

- *arrollo/arroyo:*
  Si no te apartas, te **arrollo** con la moto./El **arroyo** está seco.

- *halla/aya/haya:*
  Marta no **halla** el camino./El **aya** cuida de los niños./El **haya** es un árbol.
- *callo* (dureza de la piel)/*cayo* (islote):
  Los zapatos te han producido ese **callo**./El **cayo** del norte está situado enfrente a la bahía.
- *calló* (de *callar*)/*cayó* (de *caer*):
  No se **calló** ni una palabra./**Cayó** en el barranco.
- *desmayar* (causar desmayo)/*desmallar* (deshacer mallas):
  Se **desmayó** por la aglomeración de gente./El pescador **desmalló** la red.
- *hollejo* (piel de la fruta)/*hoyejo* (de *hoyo*):
  Estas uvas tienen el **hollejo** muy duro./Hizo un **hoyejo** con su pala.
- *huya* (de *huir*)/*hulla* (carbón):
  No hagas ruido, no quiero que **huya**./La **hulla** es carbón de piedra.
- *malla* (tejido)/*maya* (antigua tribu india de Centroamérica):
  Este tejido es de **malla**./Los **mayas** son un pueblo del Yucatán.
- *pollo* (cría de gallina)/*poyo* (banco de piedra):
  Le regalaron un **pollo**./Se sentó en el **poyo**.
- *rallo* (del verbo *rallar*)/*rayo* (chispa eléctrica):
  Siempre **rallo** bien el limón./El **rayo** alcanzó la copa del árbol.
- *tullo* (de *tullir*)/*tuyo* (pronombre)
  Yo me **tullo** con estos trabajos./Eso es **tuyo**.

15.7. Reglas para el uso de la *x*

La letra *x* representa al grupo consonántico *ks* entre vocales y en final de palabra:

exagerar, exaltar, látex, cerámbyx, relax.

La letra *x* en posición inicial se suele pronunciar como *s:*

xerografía, xenón, xenófobo.

15.7.1. Se escriben con x:

El caso de *México, Oaxaca* y otros usos mexicanos corresponden a la conservación de la grafía antigua con el sonido moderno de *jota*. Se trata de usos antiguos que deben respetarse, aunque supongan una pervivencia extraña para

muchos hispanohablantes. También se conserva la grafía *x* con sonido de *jota* en apellidos como *Ximénez*, que alterna con el más común *Jiménez*, e incluso con *Giménez*. Los nombres propios y apellidos están sujetos a excepciones, a veces motivadas por la historia, a veces por los deseos de adscripciones dialectales o lingüísticas o por la simple fantasía.

- Las palabras que comienzan por la sílaba *ex-* seguida del grupo *-pl-* y *-pr-*:
  explosión, explanada, explorar, expresivo, exprés.
- Las palabras que comienzan por el prefijo *ex-* y el prefijo *extra-*:
  expectorar, extraordinario, extraoficial, extrarradio, extralimitarse, exclamar.
- Las siguientes palabras:
  expectativa, experiencia, exhaustivo, yuxtapuesto, extravagante, sexto, exhortar, exordio, expulsar, inexorable, exclusivo, oxígeno, excéntrico, sintaxis, laxante, inextricable, exiguo, execrable.

15.8. Reglas para el uso de *r* y *rr*

La letra *r* representa el fonema vibrante simple en palabras como:
tesitura, tesoro, hora, caro, coro, monedero.

y el fonema vibrante múltiple:

- En principio de palabra: *robo, rico, reloj.*
- Detrás de las consonantes *l, n, m, s: enrolar, alrededor, Enrique.*
- Detrás de los prefijos *ab-, sub-* y *post-: abrogar, subrogar, postromántico.*

Escribimos el dígrafo *rr* entre vocales:
arrojo, corro, torre, gorra.

Escribimos el dígrafo *rr* en las palabras compuestas:
grecorromano, vicerrector, prerrafaelismo.

15.9. Reglas para el uso de la mayúscula

Se escriben con mayúscula:

- La primera palabra de un escrito.
- Los nombres propios, los apellidos, los sobrenombres y los apodos: *José Martínez Ruiz «Azorín».*
- Los números romanos: *V, X, XII, XX.*

- Los nombres de estrellas, planetas o astros: *Venus, Halley, Osa Menor.*
- Las palabras que empleamos en sentido absoluto: *el Amor, la Libertad.*
- Los términos alusivos a la divinidad: *El Corán, Dios, Mesías, Buda.*
- Los nombres de los puntos cardinales: *el Norte, el Oeste, el Sur.*
- Los títulos de publicaciones periódicas: *El Mundo, La Vanguardia, El Sur, El País.*
- Los nombres de los signos del Zodiaco: *Cáncer, Libra, Leo, Escorpio.*
- Los tratamientos especiales, cuando están en abreviatura: *Vd.* (usted), *Excmo.* (excelentísimo).
- Los nombres de ciencias: *Filología, Matemáticas.*
- Las palabras que van después de un punto seguido y de un punto y aparte.
- Las palabras que van después de dos puntos en el encabezamiento de una carta o documento jurídico-administrativo.
- Las siglas y los acrónimos: *ONU, RENFE.*
- Los topónimos: *Málaga, Barcelona, Galicia, Badajoz, Soria.*
- Los títulos de los libros: *Don Quijote, La Colmena.*
- Los nombres de instituciones y sociedades: *Radio Televisión Española, Telemadrid, Onda Cero.*

Las palabras que escribimos con mayúscula deben acentuarse gráficamente.

15.10. Reglas para el uso de la minúscula

Se escriben con minúscula:

- Los días de la semana, los meses y de las estaciones del año: *martes, sábado, octubre, invierno.*
- Los gentilicios: *aragonés, andaluz, gaditano.*

15.11. Ortografía de otras palabras

15.11.1. Porqué, porque, por qué, por que

Porqué es un sustantivo, y siempre va precedido de artículo o de otros determinantes, admite plural:

No te voy a contar el **porqué** de mi decisión.

Porque es una conjunción causal:

No voy a visitarte **porque** no tengo tiempo.

Por qué nos sirve para realizar preguntas:
¿**Por qué** te has enfadado?

Por que está compuesta de la preposición *por* y el pronombre relativo *que:*

Muchos caprichos **por** (los) **que** me enfado no merecen la pena.

Lo normal es que aparezca el artículo delante del relativo

15.11.2. *Sino, si no*

Sino puede ser un sustantivo que significa destino:
Es tu **sino**, el no enterarte de nada.

Sino puede ser una conjunción adversativa:
Juan no vino en tren, **sino** en coche.

Si no, la conjunción condicional *si* se une al adverbio de negación *no:*
Si no enciendes la luz, te caerás.

15.11.3. *Adonde, a donde, adónde*

Adonde y *a donde* son adverbios relativos:

- Escribimos *adonde* junto cuando aparece en la oración un antecedente:
  La plaza **adonde** nos dirigíamos estaba llena de gente.
- Escribimos *a donde* separado cuando el antecedente no está explícito:
  Nos dirigimos **a donde** está la nieve.
- *Adónde* es un adverbio interrogativo:
  ¿**Adónde** quieres ir?

Se escriben juntas las siguientes palabras: *además, abajo (de), acerca, afuera, anteanoche, anteayer, apenas, consigo, contigo, debajo, alrededor, abasto (dar), tampoco, también, entretiempo, aprisa, adrede.*

Se escriben separadas las palabras: *a priori, a fin de, a propósito, ad hoc, de repente, a menudo, sin embargo, de pronto, por fin, por supuesto, so pena, a veces, en medio de, a través de, a campo a traviesa, sin duda.*

15.12. Los signos de puntuación

15.12.1. *La coma [,]*

La coma se utiliza para señalar una pausa corta en la lectura. Empleamos la coma en los siguientes casos:

- Delante del vocativo:
  Aclara, Juan, tu postura.
- Entre distintas palabras dentro de una enumeración, que no están unidas por conjunciones:
  Comimos dátiles, guacamole, patatas y postre.
- Detrás de las expresiones: *en fin, esto es, es decir, sin embargo, en efecto:*
  En efecto, conseguimos ganar el trofeo.
- Cuando se invierte el orden de las oraciones, situando en último lugar la que debiera escribirse primero:
  Después de visitar a tu hermana, cogimos el tren rápidamente.
  Cogimos el tren rápidamente después de visitar a tu hermana.
- Cuando omitimos algunas formas verbales que se sobreentienden:
  Antonio es estudioso; Carmen, soñadora.
- Cuando separamos incisos explicativos:
  Felipe, muy entusiasta, anunció su boda.
- Cualquier inciso aclaratorio:
  Andrés, que es mi compañero, tiene un coche espectacular.
- Después de exclamaciones como *¡oh!, ¡ah!:*
  ¡Oh!, que desilusión.
- Entre oraciones yuxtapuestas:
  Descansamos, navegamos y comimos durante todas las vacaciones.
- **Nunca** entre el sujeto y el verbo de una oración:
  El niño, corrió al lado de su padre.

15.12.2. *El punto [.]*

Utilizamos el punto para separar frases que tienen independencia propia o que, al menos, aparecen con ella:

> *La humedad y el frío del cinc no parecían transmitirse a sus antebrazos desnudos. Yo le miraba a él, y miraba a Nicolás y miraba al resto del recinto despoblado y entreveía en todo ello un íntimo e inexplicable latido familiar. A Nicolás le brillaba el ojo solitario con unos fulgores extraños. El tabernero dulcificó su dura mirada y después de beber dijo:*
> *—Entonces ella no me hacia ni fu ni fa.*
>
> Miguel Delibes

Utilizamos el punto detrás de las abreviaturas:

V. S.; S. M.

15.12.3. *El punto y aparte*

Indica una pausa mayor que el punto y sirve para cerrar un conjunto de frases que desarrollan una idea y que tienen sentido completo.

A lo largo de los siglos, el hombre ha practicado una serie de oficios que le servían no sólo como medio de vida, sino también como satisfacción personal. Hoy con el progreso de la técnica algunos de esos oficios están cayendo en desuso.

15.12.4. *El punto final*

Con el punto final damos por finalizado un texto (debemos decir «punto final», nunca «punto y final»).

15.12.5. *El punto y coma [;]*

El punto y coma señala una pausa algo mayor que la de la coma. Escribimos punto y coma:

- Detrás de oraciones que componen un largo periodo, separado antes por comas:

  Rodeada de tus colegas, de tu familia, de las personas que más te ayudaron; te otorgaron el premio.

- Delante de las conjunciones *mas, pero:*

  Eres la mejor persona que he conocido atrevida, insinuante, atractiva; pero no eres cariñosa.

- Cuando una oración, precedida o no por conjunción, va antecedida por otra con la que no guarda estrecha relación desde el punto de vista del significado:

  Era pequeño y feo y andaba a salto de mata; su familia, de Soria, le mandaba lo estrictamente necesario para vivir y sus estudios. Max Aub

15.12.6. *Los puntos suspensivos [...]*

Con los puntos suspensivos interrumpimos un enunciado. Los puntos suspensivos siempre son tres, ni más ni menos. Cuando cerramos un enunciado con puntos suspensivos la palabra que se escribe a continuación ha de ir en mayúscula:

Los paseos, el amanecer, tu rostro... Soñaba en la oscuridad de mi ocaso.

Empleamos los puntos suspensivos en los siguientes casos:

- Al final de las enumeraciones, como equivalente de etcétera (nunca pondremos la abreviatura de etcétera seguida de puntos suspensivos: *etc...*):

  Compramos naranjas, manzanas, peras, limones...

- Cuando citamos refranes o frases hechas:

  A quien buen árbol se arrima...

- Para expresar estados de duda, de sorpresa, de temor...:

  Si me abandonas...

- Cuando dejamos un enunciado incompleto:

  Odiaré el hielo por mucho que lo desee en una tarde de canícula en mi agobiante barrio de Roma...

  Terenci Moix

- Cuando al transcribir un texto omitimos una parte de él.

  Mi padre no ha llegado. Llegará a las tres de la mañana. Me voy arriba, a mi habitación. [...] Leo a Salgari.

15.12.7. *Los dos puntos [:]*

Usamos los dos puntos en los siguientes casos:

- Detrás de fórmulas de cortesía en las cartas y en otros documentos:

  Querido amigo:

- En instancias, certificados, sentencias:

  CERTIFICO:

- Antes de una enumeración:

  Son columnas de dos tipos: jónicas y dóricas.

- Cuando introducimos citas en estilo directo:

  María le dijo: Mantente firme hasta el final.

- Cuando conectamos varias proposiciones subordinadas y no utilizamos otro nexo:

  No podía llamarlo sólo para eso: me colgaría el teléfono.

15.12.8. *Los signos de interrogación [¿?]*

Utilizamos los signos de interrogación para expresar preguntas, el signo [¿] es de apertura y el signo [?] es de cierre. Detrás del signo de cierre nunca ponemos punto. En español debemos usar los dos signos y no colocar sólo el de cierre, como en otras lenguas.

Cuando sólo se utiliza el signo de cierre, entre paréntesis, se quiere expresar duda o ironía:

Me ha dicho que ha venido a verte (?)
Escribió sus obras entre 1810-1850 (?)

15.12.9. *Los signos de exclamación [¡!]*

Utilizamos los signos de exclamación como apertura [¡] y cierre [!]:

- En expresiones de dolor, de sorpresa, de entusiasmo...
  ¡Cuánto me alegro de verte!
- Los utilizamos con frases interjectivas:
  ¡Bah!, ¡Uy!, ¡Eh!
- Cuando utilizamos sólo el signo de cierre, entre paréntesis, indicamos ironía, asombro...
  ... y nos invitaron a abandonar (!)

15.12.10. *Los paréntesis [( )]*

Utilizamos los paréntesis:

- Para realizar una aclaración dentro de un enunciado:
  Los enemigos estaban al acecho (situación que yo desconocía) antes de encontrarme con la carta.
- Para aislar fechas, lugares...
  Nació en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

15.12.11. *Las comillas [«...»]*

Utilizamos las comillas:

- Cuando citamos textos literalmente:
  El presidente de la Junta anunció: «El AVE está aprobado para nuestra Comunidad».

- En palabras que queremos resaltar por su sentido metafórico o irónico:
  Fueron a una fiesta muy «tranquila».
- Cuando destacamos nombres, apodos, alias:
  José Martínez Ruiz «Azorín».
- Cuando citamos títulos de artículos, poemas...
  Esta cita la recogí de «Castilla», uno de los libros más hermosos de Azorín.

15.12.12. El guión [-]

Utilizamos el guión:

- Para separar una palabra, cuando ésta no cabe completa en el mismo renglón:
  Recorrimos andando parte del circuito, aquel ha-
  bía sido un día duro.
- Para separar algunas palabras compuestas:
  italo-americano, físico-químico.
- Entre las fechas que señalan el comienzo y el final de una época:
  Calderón (1600-1681).

15.12.13. La raya [—]

La raya es más larga que el guión y la utilizamos:

- En los diálogos para indicar la intervención de los distintos interlocutores:
  —Escriba usted la lengua con corrección.
  —¡Monadas! Qué más dará escribir con *b* o con *v*? ¿Si pasara por eso de ser vino?
- Al principio y al final de un enunciado aclaratorio:
  Las cosas sucedieron —tal y como él lo había advertido— de forma inesperada.

15.12.14. El asterisco [*]

Empleamos el asterisco:

- Para señalar una nota a pie de página.
- Delante de una palabra o frase, para señalar su incorrección:
  *vinistes

15.13. Grafía del acento

En todas las palabras hay una sílaba que se pronuncia con mayor intensidad, aunque no siempre vaya acompañada de acento ortográfico o tilde.

La sílaba tónica es aquella en la que recaen el acento prosódico y el ortográfico:

sa**lón**, **dá**til, ra**zón**, i**nú**til, **hués**ped.

En las palabras: *ordena**dor**, **li**bro, ven**ta**na, cor**ti**na*, pronunciamos las sílabas en negrita con mayor intensidad, pero no llevan acento ortográfico porque las reglas no obligan a ponerlo en estos casos.

Según el acento, las palabras se pueden clasificar en:

- **Agudas** u **oxítonas:** Aquellas en las que el acento recae en la última sílaba:

  ca**mión**, ense**ñar**, a**fán**, cham**pú**, Ja**én**, exten**sión**, enva**sar**, fis**cal**.

  Las palabras agudas que llevan acento gráfico son aquellas que terminan en vocal, en *n* o en *s:*

  combina**ción**, Mos**cú**, ja**más**, ten**dón**, cora**zón**, so**fás**, ren**glón**, ca**fé**, excla**ma**ción, jar**dín**, arma**zón**, bom**bón**.

- **Llanas** o **paroxítonas:** Aquellas en las que el acento recae en la penúltima sílaba:

  árbol, **cés**ped, **li**bro, **pri**mo, **tron**co, di**rec**to, **ca**lle, **ca**ja, **gra**ma, **be**so, co**le**ta, comple**men**to, **cal**ma, tor**men**ta, **an**tes.

  Las palabras llanas llevan acento gráfico cuando terminan en consonante distinta de *n* o *s* y **no llevan** acento gráfico cuando terminan en vocal, en *n* o *s* no precedida de consonante:

  césped, **fá**cil, in**mó**vil, **ál**bum, **ár**bol, **dá**til, **fé**mur, **há**bil.

  Cuando la palabra llana acaba en -*s* precedida de consonante, sí lleva tilde:

  cómics, **trí**ceps, **fór**ceps.

- **Esdrújulas** y **sobreesdrújulas:** Aquellas en las que el acento recae en la antepenúltima sílaba y todas llevan acento gráfico:

  pájaro, eso**té**rico, e**só**fago, po**lí**tica, te**lé**fono, **ín**dice, dia**bó**lico, al**bón**diga, **ám**bito, **sí**laba, **ván**dalo, sim**bó**lico, **pá**gina, his**tó**rico, be**né**volo, **é**xito, a**ná**lisis.

15.13.1. *El acento gráfico en los diptongos y los triptongos*

15.13.1.1. *Los diptongos*

El diptongo es la agrupación de dos vocales que se pronuncian en una misma sílaba. Los diptongos pueden formarse con una vocal abierta (*a, e, o*) seguida de una vocal cerrada (*i, u*):

mir**ái**s, ac**ei**te, d**eu**da, farmac**éu**tica, c**au**sa, r**au**do.

Los diptongos pueden formarse con una vocal cerrada (*i, u*) seguida de una vocal abierta (*a, e, o*):

r**ui**do, c**ie**nto, h**ue**rto, v**ie**ja, n**ie**bla, c**ie**lo.

Son diptongos las siguientes combinaciones: *ai, au, ei, eu, oi, ou, ia, ie, io, ua, ue, uo.*

Si el acento recae sobre la vocal abierta, se acentúa siguiendo las reglas:

des**pués**	Se acentúa como aguda.
tam**bién**	Se acentúa como aguda.
ade**cuar**	No se acentúa porque es aguda y acaba en consonante que no es *n* ni *s*.
mur**cié**lago	Se acentúa porque es una palabra esdrújula.
apren**déis**	Se acentúa porque es aguda y acaba en *s*.
a**de**cua	No se acentúa porque el diptongo es átono, todos los verbos en *-cuar, -guar,* es decir, los verbos con consonante velar ante la *u*, llevan el acento prosódico en la vocal anterior a la consonante velar y son llanos por lo que siguen las reglas de las palabras llanas: ***fra**gua.*

Cuando el diptongo está formado por vocales cerradas (*i, u*) la tilde se coloca sobre la segunda vocal, si la precisa:

inter**viú**, ca**suís**tico, **rui**do, lin**güís**tico.

15.13.1.2. *Los triptongos*

Los triptongos son agrupaciones de tres vocales que se pronuncian en una misma sílaba (dos cerradas y una abierta, la vocal abierta ha de situarse entre las dos cerradas):

averi**güéis**, acen**tuéis**, lim**piáis**.

Los triptongos que se acentúan, siempre lo hacen en la vocal abierta.

15.13.2. Los hiatos

Los hiatos se producen cuando dos vocales están juntas, seguidas, pero pertenecen a sílabas distintas. Hay hiato siempre que se siguen dos vocales abiertas o medias o cuando se combinan con una vocal cerrada que lleva el acento:

héroe, día, reís, león, neófito, teatro, acentúo, preámbulo, altruista, ahí, baldío, Jaén.

El acento en los hiatos recaerá en la vocal que le corresponda según las reglas ortográficas:

león	Es aguda.
neófito	Es esdrújula.
altruista	No se escribe con acento gráfico porque es llana y termina en vocal.

Los hiatos formados por VOCAL ABIERTA ÁTONA + VOCAL CERRADA TÓNICA o por VOCAL CERRADA TÓNICA + VOCAL ABIERTA ÁTONA, llevan acento gráfico:

maíz, sonríe, acentúo, Raúl, ahínco, retahíla, increíble.

15.13.3. Los monosílabos

Los monosílabos son las palabras que tienen una sílaba, generalmente no llevan tilde, aunque sean agudas y cumplan las reglas ortográficas:

fue, sol, fe, da, dio, yo, ve, luz, mar, bien, ti, vio, dio.

Algunos monosílabos se acentúan para diferenciar significados:

MONOSÍLABOS	EJEMPLOS
él (pronombre personal)/**el** (artículo)	*Me lo dijo **él.**/**El** novio de mi amiga.*
más (adverbio de cantidad)/**mas** (conjunción adversativa)	*Ten **más** paciencia./Me prometió su cariño **mas** no fue posible.*
mí (pronombre personal)/**mi** (posesivo)	*Me lo dices a **mí.**/**Mi** hermana es muy fuerte.*
sé (del verbo saber)/**se** (pronombre)	***Sé** que estás enfadada./Ellos **se** quieren mucho.*
tú (pronombre)/**tu** (posesivo)	***Tú** me pones nerviosa./**Tu** compañera estudia mucho.*
té (sustantivo)/**te** (pronombre)	*Me han regalado **té** chino./**Te** lo avisé.*
sí (adverbio)/**si** (conjunción)	***Sí**, es cierto./**Si** me dices la verdad, confiaré.*
dé (del verbo dar)/**de** (preposición)	*No me **dé** la razón./La casa **de** enfrente está deshabitada.*

15.13.4. *Otras palabras que acentuamos para diferenciarlas*

15.13.4.1. *Los interrogativos y los exclamativos*

Los pronombres y los adverbios exclamativos e interrogativos se acentúan siempre, para diferenciarlos de las mismas formas que no tienen estos valores:

¡Qué!	¡Qué esperas de mí!
¡Cómo!	¡Cómo te atreves a desafiarme!
¡Cuándo!	¡Cuándo regresas!
¡Quién!	¡Quién me espera!
¡Quiénes!	¡Quiénes creyeron esa barbaridad!
¡Cuánto/a! ¡Cuántos/as!	¡Cuántas! ¡Cuántos van a la excursión!
¡Dónde!	¡De dónde vienes!

¿Qué?	¿Qué esperas de mí?
¿Cómo?	¿Cómo te atreves a desafiarme?
¿Cuándo?	¿Cuándo regresas?
¿Quién?	¿Quién me espera?
¿Quiénes?	¿Quiénes vienen a cenar?
¿Cuánto/a? ¿Cuántos/as?	¿Cuántos van a la excursión?
¿Dónde?	¿Dónde has comprado esa camisa?

15.13.5. *Reglas que no hay que olvidar*

- Escribimos **m** antes de **b** y **p**: *ámbito, impacto, imbricar, compañero.*
- Hay una serie de locuciones preposicionales que habitualmente se utilizan incorrectamente formadas:

FORMA INCORRECTA	FORMA CORRECTA
**A cuenta de*	*Por cuenta de*
**Bajo el punto de vista*	*Desde el punto de vista*
**Bajo esa base*	*Sobre esa base*
**De arriba a abajo*	*De arriba abajo*
**Voy a por eso*	*Voy por eso*
**De acuerdo a*	*De acuerdo con*
**En relación a*	*En relación con*

XVI. EJERCICIOS

(Preparados por Paloma España Ramírez)

16.1. Sustantivo

1. Localiza los sustantivos que aparecen en el texto:

   Quiero evocar mi vida. Es medianoche; el campo reposa en un silencio augusto; cantan los grillos en un coro suave y melódico; las estrellas fulguran en el cielo fuliginoso; de la inmensa llanura de las viñas sube una frescor grata y fragante.

   (Azorín, *Las confesiones de un pequeño filósofo*).

2. Forma los plurales de los siguientes sustantivos:
   perro, café, miércoles, país, esposa, camión, libro, currículum, plató, jersey, sesión, carné, líder.

3. Forma el femenino de las siguientes palabras:
   muchacho, hijo, buitre, abad, gallo, actor, yerno, toro, héroe, macho, ministro, dependiente.

4. Escoge el artículo que le corresponda *(el, la, los, las)*:
   (...) agua del manantial está muy fría.
   Compramos (...) hacha en Albacete.
   (...) aula de vídeo está inutilizada.
   (...) mar Mediterráneo está sufriendo una despoblación de plantas.
   En las playas de Almería, (...) calor es sofocante.
   (...) mapa contenía instrucciones.
   (...) aguas del río bajan revueltas.
   En la adolescencia se sufre mucho con (...) acné.

5. Construye cuatro oraciones con: *el frente, la frente, el doblez, la doblez.*
6. ¿Significa lo mismo: *el resto/los restos, celo/celos, esposa/esposas?*
7. ¿Qué diferencia semántica existe entre *barco/barca* y *río/ría?*
8. ¿Son correctas la siguientes construcciones?

   Este agua está fría.
   No ha pasado mucho hambre en el campamento.
   Se ha comprado varios jerseyses.
   Cada vez entran en España más marroquís.
   Le han comprado una amoto espectacular.
   Este pastel tiene mucho azúcar.
9. ¿Cuál es la principal función que desempeña el sustantivo dentro de la oración?
10. Divide la siguiente lista de palabras en sustantivos comunes y abstractos.

    elegancia, ordenador, ineficacia, libro, mesa, viña, silencio, inteligencia.
11. Pon varios ejemplos de sustantivos comunes no contables o continuos.

16.2. Adjetivo

1. Localiza los adjetivos del siguiente texto:

   La catedral es fina, frágil y sensitiva. La dañan los vendavales, las sequedades ardorosas, las lluvias, las nieves; las piezas areniscas van deshaciéndose poco a poco; los recios pilares se van desviando; las goteras aran en los muros huellas hondas y comen la argamasa que une los sillares.

   (Azorín, *Castilla*).
2. ¿Son adjetivos las palabras *joven, azul, viejo* en las siguientes oraciones?

   Es un viejo armario.
   Es azul pálido.
   Es una mujer joven.
   Es un viejo muy entrañable.
   El cielo tiene un color azul intenso.
3. ¿Cuál es el femenino de los siguientes adjetivos?

   triste, feliz, interesante, guapo, hermoso.
4. ¿Con qué concuerdan cada uno de los adjetivos que aparecen en el siguiente texto?

   Y cuando esto sucedía, yo discurría con una emoción intensa por las escalerillas del viejo convento; por una ancha sala, destartalada con las maderas de los balcones rotas y abiertas…

5. ¿Cuáles son los adjetivos en grado superlativo de las siguientes palabras?
   difícil
   pobre
   extraño
   amable
   cierto
   fuerte
   tierno
   mísero

6. Pon tres ejemplos de adjetivos que no admitan grado superlativo.

7. Escribe tres ejemplos de superlativos sintéticos.

8. ¿Qué grado tienen los siguientes adjetivos?
   Es mejor que nadie.
   Es más feliz que tú.
   María es menos amable que Sonia.
   Él es tan inteligente como tu hermano.

9. Clasifica semánticamente los siguientes adjetivos, distinguiendo entre relacionales y calificativos:
   grande, eléctrico, alemán, pequeño, impuro, joven, alto, negro, normal, azul

10. ¿Qué función desempeña el adjetivo en los siguientes enunciados?
    Tu hermana está extrañada con tu actitud.
    Parece cansada después de la operación.
    Las olas encrespadas chocaban con el malecón.
    Se presentó divertido a la reunión.
    Tenía una mesa pequeña.
    Oía unos pasos lentos, suaves.
    Tiene una profunda melancolía.

11. Señala los adjetivos explicativos y especificativos que aparecen en el siguiente texto:

    Giralda en prisma puro de Sevilla,
    nivelada del plomo y de la estrella,
    molde en engaste azul, torre sin mella,
    palma de arquitectura sin semilla.
    Si su espejo la brisa enfrente brilla,
    no te contemples —¡ay, Narcisa! en ella;
    que no se mude esa tu piel doncella,

toda naranja al sol que se te humilla.
Al contraluz de luna limonera,
tu arista es el bisel, hoja barbera,
que su más bella vertical depura.
Resbala el tacto su caricia vana.
Yo mudéjar te quiero y no cristiana.
Volumen nada más: base y altura.

(G. Diego: *Giralda, prisma puro de Sevilla*).

16.3. Adverbio

1. Localiza los adverbios que aparecen en el siguiente texto:

Nunca había tenido ideas tan contradictorias. Apenas supe el veredicto, corrí calle abajo sin volver la vista atrás. Él profería gritos cerca del consistorio. Me avergoncé tanto que desde ayer no se nada de él. Todavía albergaba alguna esperanza. Tal vez, podríamos recurrir la sentencia y pronto tendríamos otro veredicto más justo. La prensa se hizo eco del asunto antes de lo que imaginamos y nos ayudaron bastante.

2. ¿Qué función desempeñan los adverbios en las siguientes oraciones?:
   El gimnasio está lejos de aquí.
   Está felizmente casada.
   Ha salido corriendo calle abajo.
   Está debajo de la estantería.
   Este ejercicio es muy fácil.
   Hoy es jueves.

3. Señala los adverbios que aparecen en las siguientes construcciones:
   Estaba algo serio.
   La niña se durmió temprano.
   Me lo pasé estupendamente.
   Veo a tu hermana esporádicamente.
   Ana habla alto.
   Es muy hermosa.
   El ejercicio está bien.
   Vive muy cerca.
   Nunca dices la verdad.

4. ¿Pertenecen a la misma categoría las palabras que aparecen en negrita?:
   Ya estoy muy **cansada.**
   Tu hermana es **alta.**

Ese individuo hizo una maniobra **sucia**.
Hablas **alto**.
Ayer miércoles operaron a Mercedes.
Ha trabajado **duro** este año.

5. ¿Qué tipo de adverbios son los siguientes?:
   ya, peor, acaso, lejos, alrededor, ayer, donde, algo, anoche, todavía.

6. ¿Admite el adverbio gradación? En caso afirmativo, aporta algunos ejemplos.

7. Construye cuatro oraciones con locuciones adverbiales.

16.4. Verbo

1. Localiza los verbos que aparecen en el siguiente texto:

   Aquel día el bosque, decepcionado, calló. Al siguiente, entonó la alegre canción en que imita a la presa del molino. Los pájaros volvieron. Ningún árbol tornó a pensar en convertirse en sillas y en trincheros. La fraga recuperó de golpe su alma ingenua, en la que toda la ciencia consiste en saber que de cuanto se puede ver, hacer o pensar, sobre la tierra, lo más prodigioso, lo más profundo, lo más grave es esto: vivir.

   (W. Fernández Flórez, *El bosque animado*).

2. Segmenta en morfemas los siguientes verbos:
   cantad, soñaba, comerá, partía.

3. Conjuga la tercera persona del singular del pretérito prefecto simple de los siguientes verbos:
   ser, ver, poder, hacer, tener y saber.

4. ¿Qué formas verbales tienen aspecto perfectivo?

5. ¿Cuáles son los participios de los siguientes verbos?:
   freír, decir, imprimir, tener, ser, ir.

6. ¿Qué tipo de irregularidades existen en los siguientes verbos?:
   vengo, cupe, cabría, fui, vendré.

7. Señala los valores que tienen las formas verbales de indicativo en las siguientes oraciones:
   Salgo del instituto a las tres de la tarde.
   El mes que viene voy a un musical.

El hipocampo es un caballito de mar.
Galdós publica Fortunata y Jacinta en 1886.
Mañana lloverá en toda la Península.

8. ¿Cuáles son los valores de las siguientes perífrasis verbales?:
Debo estar más tranquila.
Volverá a repetir el trabajo.
Empezó a caminar muy tarde.
Sigue molestando a sus compañeros.
Lleva leídas cien páginas.
Rompió a llorar sin consuelo.
Estuvo caminado varias horas.
Puedes venir más tarde.

9. Pon en subjuntivo el verbo que aparece entre paréntesis:
¿Quién (poder) pasar las vacaciones el año que viene en España?
¡Ojalá que las cosas (salir) bien.
Quizá (tener) entonces unos treinta años.
(Ser) tan amable de acompañarme.
La llamaba siempre por teléfono, aunque (llegar) de madrugada.
Si me (dar) a escoger, lo dejaría todo.

10. Construye tres oraciones que contengan construcciones reflexivas, recíprocas y pronominales.

11. Señala los verbos predicativos de las siguientes oraciones:
Me vendieron tres entradas.
Tiene una casa muy grande en la playa.
No reconoce sus defectos.
No se entera de nada.
Tu hermana parece cansada.
El regalo es para ti.
Te quejas sin razón.
Llueve intensamente desde el pasado miércoles.

12. Construye tres oraciones con verbos defectivos.

16.5. El pronombre

1. Señala los pronombres personales, determinativos y relativos que aparecen en el siguiente texto:

Ninguno se atrevía a dirigirse a él, y él, rígido, no parecía haber notado las presencias ajenas. Pero una tarde de mayo el pino alto, re-

cio y recto se decidió... sin saber cómo. Su tronco era magnífico y valía muy bien veinte duros, aunque él ni siquiera lo sospechaba y acaso de saberlo, tampoco cambiase su carácter humilde y sencillo. El caso es que aquella tarde fue la más hermosa primavera...

(W. Fernández Flórez, *La fraga de Cecebre*).

2. ¿Qué funciones desempeñan los pronombres?
3. Construye tres oraciones en las que los pronombres demostrativos funcionen como determinativos.
4. Señala los errores que se han cometido en los siguientes enunciados:

   La compraron un bonito vestido.

   Reconstruyeron el pórtico de la iglesia. Le reconstruyeron en el mes de marzo.

   Vieron un jabalí en la dehesa. Algunos le vieron muy cerca.

   La dijeron que no regresara en tres meses.

   Mandaron la invitación a Armando. Lo mandaron la invitación delante de mí.

   Invitaron a los delegados de varios países. Les invitaron.

   Los vecinos la dieron una buena noticia.
5. ¿Qué funciones puede desempeñar el pronombre *lo*?
6. ¿Qué funciones desempeña el pronombre *lo* en los siguientes enunciados?:

   Está enferma. Yo le digo que no **lo** está.

   Lo vi en tu casa por última vez.

   Es afable, aunque no **lo** parezca.

   No se **lo** dije.

   Este cuadro **lo** pintó Pedro Machuca.
7. Construye dos oraciones con las formas átonas posesivas *mi, tu,* y dos oraciones con las formas tónicas *mí* y *tú*.
8. ¿Qué funciones desempeñan los posesivos en las siguientes oraciones?:

   Tus muchos años pocos y **mis** pocos años muchos.

   Las cosas **mías** no me las toques.

   Esta canción tiene una melodía muy bonita.

   Esta pluma estilográfica es **tuya.**

   Todo lo **tuyo** es **mío.**
9. ¿Qué función desempeña el pronombre relativo en los siguientes enunciados?:

   La historia que me contaron era escalofriante.

   Han ido a recogerla a la estación que está en la zona norte.

No me interesa el proyecto del que me hablaste.
En la iglesia en la que me casé se celebró el bautizo de mi hija.
La carretera por la que regresamos estaba en malas condiciones.
Sufrió un accidente por el que estuvo más de un mes sin ir a trabajar.
Antonio, que recorrió unos tres kilómetros, estaba muy cansado.
Me han dado una receta cuya historia se pierde en los tiempos más remotos.

10. ¿Qué función desempeñan los pronombres interrogativos?:
¿Quién ha venido a ver a los niños?
¿Qué libro has comprado recientemente?
¡Qué bien lo haces!
¿Quiénes jugaban al tenis contigo?
¿Cómo son tus huéspedes?
¿Cuándo has terminado la obra?
¿Cuál deseas?

11. Construye tres oraciones con numerales ordinales y tres con numerales cardinales.

12. ¿Qué función desempeñan los numerales en las siguientes oraciones?:
Tienes seis camisas y cuatro pantalones.
Le ha tocado en la lotería trescientos millones de pesetas.
Tiene tres hermanas.
La segunda fila está llena de gente.
En el mes de noviembre te compraste cinco libros. Yo sólo me compré cuatro.
Le he dedicado el cuádruple de tiempo que tú.
Tienes la mitad de dinero que tu socio.

13. Señala los indefinidos que aparecen en las siguientes oraciones:
No ha tenido ninguna llamada en todo el día.
Tiene bastante.
Nadie en esa situación dice la verdad.
No me quieres nada.
Este año me puedes regalar cualquier cosa.
Es la misma historia de siempre.
Era tal su indignación que no se había presentado.

14. ¿Qué funciones desempeñan los indefinidos en estos enunciados?:
La visitaron en el hospital algunos amigos.
Todos los días llama su hijo.

Me han felicitado muchos.
Te han comprado algo para que no te enfades.
No me preocupa nada.
Dame un canapé; cualquiera me gusta.
No estaba en ningún lugar.

16.6. Elementos de relación

1. Señala las preposiciones y las conjunciones que aparecen en el siguiente texto:

Esas cosas me dijo; ni entonces ni después las he puesto en duda. En aquel tiempo no había cinematógrafos ni fonógrafos; es, sin embargo, inverosímil y hasta increíble que nadie hiciera un experimento con Funes. Lo cierto es que vivimos postergando todo lo postergable; tal vez todos sabemos profundamente que somos inmortales y que tarde o temprano, todo hombre hará todas las cosas y sabrá todo.

(J. L. Borges, *Artificios*).

2. ¿Qué significado tienen las siguientes preposiciones?:

Ana va **a** casa de su hermana todos los martes.
Está **bajo** sospecha.
Le midió **con** un metro.
Viene **de** París.
Está jubilado **desde** el año pasado.
Esta medicina es **para** tu catarro.
Esto lo ha hecho **por** mí.
Este secreto se queda **entre** tú y yo.

3. Localiza las locuciones preposicionales que aparecen en los siguientes enunciados:

Estaba en contacto con tus jefes.
No te creas que estás en posesión de la verdad.
A fuerza de trabajo ha conseguido su propósito.
Se ha ido a la cama por indicación del médico.
Está al borde del colapso.
Creo que no le gusta mi visita, a juzgar por la cara que tiene.
Te he invitado en contra de la voluntad del anfitrión.

4. ¿Qué complementos introducen las siguientes proposiciones?:

La isla **de** Fuerteventura es una maravilla.
Vino **a** casa de sus amigos.

Le dije **a** Marisol un secreto.
No me acuerdo **de** tu rostro, cuando cierro los ojos.
Antonio despidió **a** su hermano en el aeropuerto.

5. Señala las conjunciones coordinantes y las subordinantes:
   Quieres escribir el último capítulo o prefieres corregir el primero.
   No tienes ganas de verme ni de hablar conmigo.
   Mis sueños son menos ambiciosos y menos arriesgados.
   Deseas que mi vida sea próspera.
   Quiero que no sufras por mí.
   Me gusta que me digas la verdad.
   Haz el bien y no te arrepentirás.
   Eres más tranquila que tu hermana.
6. ¿Qué función desempeña la conjunción *si* en las siguientes construcciones?:
   Si terminas la carrera te obsequian con un viaje.
   Dime si quieres lotería.
   Si bien canta el abad, no le anda a la zaga el monecillo.
   Si apruebas el examen, irás de excursión.
7. Construye tres oraciones con las conjunciones siguientes:
   pero
   sino
   luego
8. ¿Qué tipo de locuciones conjuntivas son las siguientes?:
   dado que
   mal que
   puesto que
   ya que
9. Construye cuatro oraciones con las siguientes locuciones conjuntivas:
   cuanto más
   siempre y cuando
   a consecuencia de que
   siempre que

16.7. La oración simple

1. Localiza las oraciones del siguiente texto:

   Era el día 31 de diciembre, y en la población todos se preparaban para la entrada del año. Las callecitas de la pequeña ciudad olían a po-

llo asado y a turrones, y los tenderos salían a las puertas de sus comercios con la cara roja, un buen puro y los ojillos chiquitines y brillantes.

(A. M.ª Matute: *Vida nueva*).

2. Señala las oraciones predicativas y las oraciones atributivas:

   El remedio es eficaz.
   Parece una persona extravertida.
   No confió en su buena voluntad.
   Recreamos los mejores pasajes de nuestra vida.
   Respondieron a las preguntas en cinco minutos.
   No son un buen ejemplo para la institución.
   Crean una angustia innecesaria.

3. Señala las oraciones impersonales:

   Hace un día de frío intenso.
   Hubo una gran manifestación.
   El anticuario vendió un arcón de principios de siglo.
   Dicen que los intereses suben.
   Hay mucha gente en el cine.
   Llueve torrencialmente en Murcia.

4. Señala las oraciones impersonales y las pasivas reflejas:

   Se alquila un piso en la calle Tetuán.
   Se convoca a los trabajadores a una manifestación.
   Se anhela una solución para los problemas del terrorismo.
   Se defiende a los últimos opositores.
   Se vive bien en España.

5. Señala los sintagmas nominales que funcionan como sujeto y como objeto directo:

   Me gustaban las conversaciones en el zaguán.
   Las historias que contaba aquel individuo no eran creíbles.
   La salud del alma es lo más importante.
   Todas las casas necesitaban una reparación urgente.
   La noticia que oí me mantuvo en vilo toda la noche.
   Leyeron unas pocas páginas en voz alta.

6. Señala los objetos directos de las siguientes oraciones:

   Tenía una pequeña habitación.
   Guardaba una caja de recuerdos.
   Vio a su hermano en el pasillo del hospital.
   Le regalaron un jarrón chino.
   Estoy leyendo una novela histórica.

La votaron en las últimas elecciones.
Cantan los grillos al anochecer.
Yo la veo en una inmensa sala.
Obsequiaron a Andrés con una comida.

7. Transforma en pasiva las siguientes oraciones activas:
   Le regalaron un jarrón chino.
   Obsequiaron a Andrés con una comida.
   Recibieron al deportista en el aeropuerto.
   Los periodistas comentaron la noticia.
   El gobierno tomó medidas extraordinarias.

8. Señala los objetos indirectos de las siguientes oraciones:
   Pidió consejo a un amigo.
   Dio un paseo a su nieta.
   Le he comprado un libro.
   Le regaló el reloj a su nieto después del verano.
   Cuenta historias de terror a sus alumnos.
   Envió unas flores a María con su primo.
   Le cantó una balada muy hermosa.

9. Señala los complementos circunstanciales que aparecen en las siguientes oraciones:
   Trabaja en un pueblo de la sierra madrileña.
   Recuerda a su compañero con cariño.
   Se han quedado incomunicados por la nevada.
   El trabajo te lo envío el próximo miércoles.
   Estoy contenta a pesar de tu mal humor.
   La tía cosió las cortinas con la máquina de coser antigua.
   Te visitaré con mi marido.

10. ¿Qué tipo de complementos circunstanciales son los señalados en el ejercicio anterior?

11. Señala los suplementos de las siguientes oraciones:
   No confió en la suerte.
   En sus memorias habla de sus antepasados.
   No me arrepiento de mi pasado.
   Ese señor carece de escrúpulos.
   Tu carta procede de la embajada.
   Sueña con un mundo mejor.
   No me acuerdo de tu número de teléfono.
   Cuentas con un amigo para siempre.

12. Señala los atributos de las siguientes oraciones:

    La casa está ruinosa.
    Es un buen chico.
    Está de aprendiz con su tío.
    Es una fiesta muy bonita.
    Pareces cansada.
    Tu coche está bien.
    El suelo de tu piso es de parquet.
    El premio es tuyo.

13. Clasifica las siguientes oraciones según la modalidad:

    Tal vez compremos una casa.
    ¿Quién ha venido?
    ¡Ay, qué situación tan comprometida!
    Las vacas son rumiantes.
    Probablemente vendrán el fin de semana.
    Recoged los juguetes antes de marcharos.
    ¿Te gustan las palomitas?

16.8. La oración compuesta

1. Señala de qué tipo son las proposiciones compuestas que aparecen en negrita:

    Ana Enríquez levantó la cabeza, carraspeó y sonrió dulcemente. El doctor se inclinó hacia su madre y cambió con ella una breve impresión. *Doña Leonor seguía el orden del día y él se reservaba, como los divos, el final de la velada... Cipriano no dudó que habían sido descubiertos, que alguien los había delatado.* ***Esperaba crispado el aldabonazo, pero éste no se produjo.***

2. Distingue las oraciones yuxtapuestas de las oraciones coordinadas:

    No me pidas ese favor, no estoy para bromas.
    Tengo sueño, esta noche no he dormido.
    Me he levantado a las ocho de la mañana, he salido a la calle y he comprado el periódico.
    Ni me han dado una explicación ni yo la he pedido.
    O vienes a mi casa o yo voy a la tuya.
    Bien vamos los viernes al cine, bien salimos a pasear.
    Era inútil, no podías convencerme.
    Es una mujer hermosa; parece una diosa.

3. ¿Qué tipo de coordinadas son las siguientes?:
   Encontraron un buen socio y comenzaron la operación.
   Nó reniega de sus hermanos ni quiere ningún problema.
   O se lo dices tú o se lo digo yo.
   El otoño es una estación muy triste, pero me gusta.
   Quiere una oportunidad o lo deja todo.
   Ni comparto tus ideas ni me gustan.

4. Construye tres oraciones coordinadas copulativas.

5. Construye tres oraciones coordinadas disyuntivas.

6. Distingue las adversativas restrictivas de las excluyentes:
   Quiere trabajar, pero no le ofrecen nada digno.
   Le gusta salir al campo, pero no tiene tiempo.
   No tiene una sola idea, sino que tiene varias.
   Muchas veces no dices la verdad, sino que mientes.
   Me encantan los animales, pero no tengo tiempo para cuidarlos.
   No quiero hablar, sino escuchar.

7. Distingue las proposiciones compuestas de las complejas:
   Dijo que vendría a visitarme el mes próximo.
   La idea de que regreses no me gusta.
   No me mires ni me hables.
   Quiero verte y dar un paseo contigo.
   Si no estudias no aprobarás.
   Es tan hermoso que no parece real.

16.9. La oración compleja

1. Localiza las oraciones complejas del siguiente texto:

   Dolores era joven y guapa, aunque viuda, ya de un marinero a quien la mar quiso tragarse, y el único hijo que había tenido —de unos cuatro años por entonces— había sido muerto, diez u once meses atrás, por un mercancías que pasó sin avisar.

   (C. J. Cela, *Marcelo Brito*).

2. Construye tres proposiciones sustantivas en función de sujeto.

3. Señala las proposiciones sustantivas que aparecen en el texto.

   Ocurrió que este incidente con el vendedor no hizo otra cosa que confirmar las sospechas que ya existían sobre las actividades de la

dueña de la torre de Sarriá. Yo pensaba que negaría cualquier relación con Víctor Bartra, pero no fue así. Una mujer notable, la tal señora Vergés. Le dio mucha risa saber que habíamos confundido a un simple vendedor de enciclopedias con el señor Bartra.

(J. Marsé, *Rabos de Lagartija*).

4. Localiza las proposiciones sustantivas en función de objeto directo:
   Me dices que es mejor vivir el momento hasta el final.
   No me gusta que me den órdenes.
   No había pensado que era mejor para los dos.
   Me gustaba ver cómo te defendías.
   Creo que no llevas razón.
   Te aconsejo que te retires una temporada.
   Quien te lo contó es un traidor.
5. Distingue las proposiciones en estilo directo de las de estilo indirecto:
   No me preguntes si ha venido.
   Él me dijo: «Espero la visita de tu hermana esta tarde».
   Sol me pidió: «No se lo digas a nadie».
   No me dijo si iba a volver.
   Él decía en voz alta: «No me provoques».
6. Señala las proposiciones subordinadas sustantivas en función de suplemento y las proposiciones en función de complemento del nombre:
   Me acuerdo de que tengo una cita.
   Se arrepintió de que le contrataran.
   La idea de volver me pone enferma.
   No presumas de que eres un buen anfitrión.
   Tengo miedo de que el asunto no salga bien.
7. Construye proposiciones en función de atributo.
8. Localiza las proposiciones adjetivas en estas oraciones:
   Tengo suerte de que hayas llegado.
   Los periódicos que salieron el lunes no dieron la noticia.
   Me regalaron un disco que era de los años ochenta.
   Le conocí el verano que viajé a Praga.
   No reconocía que había sido un traidor.
   El que me acompaña en la excursión no es mi amigo.
9. ¿Qué funciones desempeñan los pronombres relativos en las siguientes proposiciones adjetivas?:
   La estación en la que me dejaste estaba llena de gente.
   La compañera de la que me hablaste me la encontré estas vacaciones.

El libro que me has pedido está agotado.
Las cajas que están en la estantería son de metal.
Los alumnos que van al viaje de fin de curso tienen que pagar antes de diciembre.

10. Construye proposiciones subordinadas adjetivas, que tengan como transpositor los pronombres adverbiales: *donde, cuando* o *como.*

16.10. Subordinadas adverbiales, circunstanciales, consecutivas y comparativas

1. Señala las subordinadas adverbiales que aparecen el texto:

   El pelo me quedó bien, suelto y un poco rizado por las puntas, como a él le gustaba, sobre todo cuando íbamos en aquel coche suyo que llegó a a ser también un poco mío, y yo asomaba la cabeza por la ventanilla abierta y me embebía de paisaje, de olores encontrados, de vértigo y de luz, sin dejar de notar al mismo tiempo que él estaba mirando de reojo cómo el aire me despeinaba.

   (C. Martín Gaite, *Nubosidad variable*).

2. Construye tres proposiciones adverbiales de tiempo con los nexos *conforme, según* y *cuando.*

3. Señala las proposiciones subordinadas adverbiales temporales que aparecen en los siguientes enunciados:
   Mírame cuando te estoy hablando.
   Me gusta tu rostro cuando sonríes.
   Te ofrecieron el trabajo antes de que terminaras tu contrato.
   Presentó la tesis después que hizo el libro de poemas.
   Estabas muy cansada a medida que pasaba el tiempo.
   Te compré la gabardina hace tres meses.

4. Señala las proposiciones subordinadas adverbiales de lugar:
   Nuestro reencuentro fue donde nos vimos la última vez.
   Tus pasos se dirigen a donde la vida quiere.
   Vivió durante años en donde nadie podía imaginar.
   El archivo está donde te dije.
   Los transeúntes pasaron por donde les indicó la policía municipal.

5. Señala las proposiciones adverbiales de modo y de tiempo:
   Estudio como me enseñaste.
   Paloma hace la tortilla de patatas como la hace su madre.

Te han arreglado la falda según decía en los patrones.
Vive fuera de España hace veinte años.
Te entrevistarán cuando te lo comuniquen.
La incertidumbre iba creciendo conforme llegaban las noticias.

6. Construye tres proposiciones circunstanciales de causa.

7. Señala las proposiciones causales:
   El tarro está abierto porque no lo has cerrado.
   Está nevando porque hace frío.
   Escúchame, que te estoy hablando.
   Se ha comportado mal porque no tiene sentimientos.
   Como eres un buen hombre, la gente te ayuda.

8. Señala las proposiciones finales:
   Realizaste la excursión para no ir al instituto.
   Has venido a que te den una solución a tu problema.
   Inventé una historia para entretenerte.
   Te ha repetido el examen con objeto de que aprobaras.
   Se ha callado por no tener problemas.

9. Construye tres proposiciones causales.

10. Señala las proposiciones condicionales:
    Si hubieras terminado la lectura, te hubieran dejado salir.
    Si tienes dinero, triunfas.
    Hubieras aprobado el examen, si hubieras estudiado un mes antes.
    Si hace buen tiempo, iremos al campo.
    Si terminase la novela, te la enviaría a tu casa.
    Si hubieras salido pronto de la oficina, te habría ido a buscar.
    Como eres un egoísta no tendrás amigos.

11. Señala las proposiciones concesivas:
    Aunque no has sido elegante, no te guardo rencor.
    Te han dejado entregar los documentos a pesar de que el plazo terminó.
    Aunque llovía, salieron a pasear.
    Aun aprobando en septiembre, no alcanzas la nota para la carrera de Medicina.
    Aunque no ha sido el mejor, le han seleccionado.

12. Construye tres proposiciones comparativas.

13. Construye tres proposiciones consecutivas.

14. Señala las proposiciones comparativas y las proposiciones consecutivas:
    Hablas tanto que tengo dolor de cabeza.
    Es más hábil que inteligente.
    Es un país que tiene más recursos de los que creemos.
    Estudia tanto que me preocupa.
    Hace menos frío que otros inviernos.
    Tiene más dinero que sus hermanos.
    Es tan malo que da miedo.

15. Señala las proposiciones compuestas y complejas que aparecen en el siguiente texto:

    El Rey, a quien lo fatigaban fácilmente los discursos largos y ajenos, le dijo con alivio:

    —Sé harto bien esas cosas. Acaban de decirme que el ruiseñor ya cantó en Inglaterra. Cuando pasen las lluvias y las nieves, cuando regrese el ruiseñor de sus tierras del Sur, recitarás tu loa ante la corte y ante el Colegio de Poetas. Te dejo un año entero. Limarás cada letra y cada palabra. la recompensa, ya lo sabes, no será indigna de mi real costumbre ni de tus inspiradas vigilias.

    (J. L. Borges, *El espejo y la máscara*).

16.11. Morfología

1. Segmenta las siguientes palabras en morfemas:
    cantaba
    plumaje
    renacer
    extraordinario
    burladero
    bocanada
    aguacero
    señorial
    españolito
    intramuscular

2. Clasifica las siguientes palabras en derivadas y compuestas:
    aguamarina
    descubrir
    pelirrojo
    imposible

azulgrana
caradura
perrera
frescura
adorable
pupilaje

3. Define la parasíntesis.

4. Subraya los prefijos de las siguientes palabras:
aportar
adormecer
deforme
exponer
concelebrar
convivir
perdurar
subestimar
intramuscular
preescolar
antediluviano

5. Subraya los sufijos de las siguientes palabras:
patronazgo
hospedaje
arenal
padrazo
crueldad
obligatoriedad
embotellamiento
coronación
realeza
periodismo

6. Forma palabras derivadas a partir de las siguientes palabras simples:
caer
existir
pueblo
fresco
grueso
historia
estudio

7. Forma palabras con los siguientes sufijos:
   -ble, -ada, -al, -nza, -oso, -ucho, -ura, -ismo, -ista, -or
8. Forma palabras con los siguientes prefijos:
   extra-, pos-, des-, anti-, in-, re-
9. Subraya los interfijos de las siguientes palabras:
   grandullón
   callejero
   coscorrón
   pedregal
   matorral
   corretear
   hojarasca
   dentellada
   picajoso
   tragoncito
10. ¿Qué diferencias semánticas existen entre las siguientes palabras?:
    manzana/manzanilla
    piña/piñón
    gato/gatillo
11. Construye palabras compuestas con las siguientes estructuras:
    sustantivo + adjetivo
    sustantivo + sustantivo
    adjetivo + adjetivo
    adverbio + sustantivo
    adverbio + adjetivo
    adverbio + verbo
    verbo + sustantivo
    verbo + verbo
12. ¿Qué tipo de compuestos son las siguientes palabras?:
    ojo de buey
    col de Bruselas
    pez espada
    montaña rusa
    coche-cama
    hispanohablante
13. Clasifica las siguientes palabras en siglas o acrónimos:
    AVE, autobús, eurocámara, publirreportaje, RENFE, informática, PYME, ONU

16.12. Ortografía

1. Escribe *b* o *v*, donde corresponda:

   Él soña(..)a con un mundo mejor.
   Es tan mayor que ya tiene un (..)iznieto.
   Le escri(..)ió una carta muy hermosa.
   No sa(..)ía que le i(..)an a otorgar el galardón.
   Reci(..)ió una gran sorpresa.
   Te ad(..)ierto que no es una buena medida.
   El resultado de las pesquisas era e(..)idente.
   No te e(..)alúo hasta que no traigas un justificante.
   Esta bombilla tiene no(..)enta (..)atios.
   Estu(..)e toda la tarde esperándote.
   Parece que te has (..)urlado de mí.
   El capítulo es bre(..)e.

2. Escribe *b* o *v* en las siguientes palabras:

   ca(..)ilar
   con(..)ergencia
   se(..)ero
   pre(..)enda
   na(..)egar
   sa(..)iduría
   ni(..)el
   (..)ergüenza
   a(..)sor(..)er
   com(..)inar
   en(..)ase
   o(..)tuso
   (..)inomio
   her(..)í(..)oro
   a(..)asallar

3. Construye cuatro oraciones con las siguientes parejas de palabras:

   acerbo/acervo
   bello/vello

4. Corrige los errores ortográficos que aparecen en las siguientes construcciones:

   Tubo un día muy especial y ahora está eufórica.
   Recorrió una basta llanura.
   Tiene abersión a su último trabajo.

Tienes una posivilidad entre un millón.
No destacas por tu amavilidad.
Las vacas no son carníboras.
No ebites las responsavilidades.

5. Escribe *h* en las siguientes palabras si lo necesitan:
(..)ueco
(..)error
(..)uir
(..)aya
(..)asta de venado
(..)acer
(..)ombre
(..)orca de mar
(..)omologar
(..)eptasílabo
(..)ermoso
(..)omónimo

6. Construye cuatro oraciones con las siguientes palabras:
allá
halla
habrá
ojear

7. Corrige los errores de las siguientes oraciones:
En el hueco de la escalera hay un holor muy intenso.
Tuvimos una hinfancia muy feliz.
Un idroavión recogió agua del pantano.
Estava muy enfadado y no quiso berme.
izo una moto con el alambre de un tapón.

8. Completa con g o *j* las siguientes palabras:
(..)eringuilla
(..)eólogo
cru(..)ir
meterorolo(..)ía
in(..)enio
sumer(..)ido
di(..)eron
a(..)u(..)ero
cora(..)e

próx(..)imo

(..)uiño

pá(..)ina

ener(..)ía

sedu(..)o

su(..)erir

bo(..)

paradó(..)ico

9. Escribe *c* o *cc*, donde corresponda:

distra(..)ión

infla(..)ión

dedu(..)ión

contra(..)ión

resolu(..)ión

a(..)ión

a(..)idez

o(..)ipital

su(..)ión

extra(..)ión

coa(..)ión

indu(..)ión

prospe(..)ión

reda(..)ión

10. Escribe *y* o *ll:*

(..)ave

(..)ovió

re(..)

(..)odo

ve(..)o

pro(..)ección

apabu(..)ar

sub(..)acer

le(..)es

coti(..)a

11. Construye cuatro oraciones con las siguientes palabras:

hallar

valla

pollo

vaya

12. Escribe con *x* o *s*:

e(..)traordinario
e(..)clamar
e(..)pulsar
ine(..)crutable
e(..)trafalario
e(..)pectante
e(..)foliar
e(..)tructura
e(..)plotar
e(..)quisito
e(..)pontáneo
o(..)ígeno
e(..)terior
e(..)ótico
e(..)céntrico
into(..)icar

13. Escribe *porqué, porque, por qué, por que,* según corresponda:

Tienes frío (..) estás muy desabrigada.
¿(..) no eres sincero?
El (..) de tu decisión no me interesa.
No te creo (..) no es verdad.

14. Escribe *sino* o *si no,* según corresponda:

Tu (..) ha sido siempre molestar.
(..) me das una respuesta coherente, me voy de casa.
No me interesa tu dinero (..) tu corazón.
No me lo digas (..) quieres.

15. Escribe tres oraciones con:

conque
con que
con qué

16. Escribe con mayúscula aquellas palabras que lo precisen en las siguientes oraciones:

cuando estuve en barcelona compré la vanguardia.
no he visitado nunca lugo.
leo es un buen signo del zodíaco.
la próxima semana iré a la biblioteca nacional.
les he mandado leer el decamerón de bocaccio.
faltan treinta días para que entremos en el siglo xxi.

17. Coloca las tildes que faltan del siguiente texto:

—¡Mama, mama! —voceo—. El conejo esta muy malito. Su madre le miro irritada:

—Dejate de conejos ahora y calzate —dijo.

Juan se puso las sandalias y busco a Adolfo:

—Adolfo —le dijo—, el conejo se esta muriendo.

—A ver—dijo Adolfo.

—Ven —dijo Juan, tomandole de la mano.

El conejo, tendido de costado sobre la yerba, era como un manojito de algodon, apenas animado por un imperceptible estremecimiento...

(M. Delibes, *El conejo*).

18. Coloca la tilde en las palabras que la necesiten:

interviu
relacion
arbol
cenit
cansancio
caeras
fue
vio
numero
fabrica
inutil
rio
opresion
corazon
proximo
analogo
epoca
cafe

19. Puntúa el siguiente texto:

Marcelo Brito el mulato portugués cantor de fados y analfabeto sentimental y soplador de vidrio con su terno color café con leche su sempiterna y amarga sonrisa y su mirar cansino de bestia familiar y entrañable había salido de presidio

(C. J. Cela, *Marcelo Brito*).

SOLUCIONES

16.1. Sustantivo

1. Los sustantivos que aparecen en el texto se marcan en negrita:

   Quiero evocar mi **vida**. *Es* **medianoche**; *el* **campo** *reposa en un* **silencio** *augusto; cantan los* **grillos** *en un* **coro** *suave y melódico; las* **estrellas** *fulguran en el* **cielo** *fuliginoso; de la inmensa* **llanura** *de las* **viñas** *sube una* **frescor** *grata y fragante.*

2. Los plurales de los sustantivos son:

   perros
   cafés
   miércoles
   países
   esposas
   camiones
   libros
   currículos
   platós
   jerseys
   sesiones
   carnés
   líderes

3. El femenino de las siguientes palabras es:

   muchacha
   hija
   buitre hembra
   abadesa
   gallina
   actriz
   nuera
   vaca
   heroína
   hembra
   ministra
   dependienta

4. Los artículos correspondientes son:

El agua del manantial está muy fría.

Compramos **el** hacha en Albacete.

El aula de vídeo está inutilizada.

El mar Mediterráneo está sufriendo una despoblación de plantas.

En las playas de Almería, **el** calor es sofocante.

El mapa contenía instrucciones.

Las aguas del río bajan revueltas.

En la adolescencia se sufre mucho con **el** acné.

5. Respuesta libre. Se proponen los siguientes ejemplos:

Estuvo en **el frente** en los años ochenta.

Tiene **la frente** prominente.

Veo cierta **doblez** en sus intenciones.

No te han dejado bien **el doblez** del pantalón.

6. Según el *Diccionario de la Real Academia Española* se distingue entre:

resto, en singular, es la parte que queda de un todo.

restos son residuos o sobras.

celo, en singular, tiene dos acepciones: 'cuidado, diligencia' o 'cinta de celulosa o plástico'.

celos, en plural, significa 'sospecha, inquietud o recelo'.

esposa, en singular, significa 'persona que ha contraído esponsales'.

esposas, en plural, significa 'manillas de hierro con que se sujeta a los presos por las muñecas'.

7. Según el *Diccionario de la Real Academia Española* se distingue entre:

barco es una embarcación grande.

barca es una embarcación pequeña.

río es una corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en un lago en un mar.

ría es la penetración que forma el mar en la costa.

8. Las oraciones siguientes registran estas incorrecciones:

***Este** agua está fría.* No es correcto, porque *agua* es un sustantivo femenino y *este* es un demostrativo masculino, lo correcto es: *esta agua.*

No ha pasado **mucho** *hambre en el campamento.* No es correcto porque *hambre* es un sustantivo femenino y debe concordar con el adjetivo femenino *mucha.*

Se ha comprado varios **jerseyses.** No es correcto porque el plural de *jersey* es *jerseys.*

Cada vez entran en España más **marroquís.** Lo correcto es: *Cada vez entran en España más marroquíes*, no obstante, es frecuente la terminación en -s.

Le han comprado una ***amoto*** *espectacular.* Lo correcto es: *Le han comprado una moto espectacular.*

Este pastel tiene ***mucho azúcar.*** Podemos decir indistintamente: *mucho azúcar* o *mucha azúcar.*

9. La principal función del sustantivo es:

   Núcleo del sintagma nominal. El SN puede desempeñar las funciones de sujeto, complemento directo, complemento indirecto, suplemento, complemento circunstancial, complemento del nombre, aposición, atributo, complemento predicativo, complemento del adjetivo y complemento del adverbio.

10. Los sustantivos se pueden clasificar de la siguiente forma:

    Comunes: *ordenador, libro, mesa, viña.*

    Abstractos: *elegancia, ineficacia, silencio, inteligencia.*

11. Sustantivos comunes no contables o continuos:

    plata, aceite y *oro.*

16.2. Adjetivo

1. Los adjetivos del siguiente texto son los marcados en negrita:

   La catedral es ***fina, frágil*** *y* ***sensitiva****. La dañan los vendavales, las sequedades* ***ardorosas****, las lluvias, las nieves; las piezas* ***areniscas*** *van deshaciéndose poco a poco; los* ***recios*** *pilares se van desviando; las goteras aran en los muros huellas* ***hondas*** *y comen la argamasa que une los sillares.*

2. Se señalan las funciones de las palabras marcadas en las siguientes oraciones:

   Es un **viejo** armario (*viejo* es un adjetivo).

   Es **azul** pálido (*azul* es un sustantivo).

   Es una mujer **joven** (*joven* es un adjetivo).

   Es un **viejo** muy entrañable (*viejo* es un sustantivo).

   El cielo tiene un color **azul** intenso (*azul* es un adjetivo).

3. Los adjetivos *triste, feliz* e *interesante* son invariables. Los femeninos de los adjetivos *guapo* y *hermoso* son: *guapa* y *hermosa.*

4. El adjetivo *intensa* concuerda con el sustantivo *emoción;* el adjetivo *viejo* con el sustantivo *convento;* el adjetivo *ancha* con el sustantivo *sala;* los adjetivos *rotas* y *abiertas* con el sustantivo *maderas.*

5. Los superlativos correspondientes de los adjetivos son:
   difícil: *dificilísimo*
   pobre: *paupérrimo*
   extraño: *extrañísimo*
   amable: *amabilísimo*
   cierto: *certísimo*
   fuerte: *fortísimo*
   tierno: *ternísimo*
   mísero: *misérrimo*

6. Los adjetivos *absoluto, óptimo* y *superior* no admiten grado superlativo.

7. *Altísimo, sapientísimo* y *antiquísimo* son superlativos sintéticos.

8. Los grados de los adjetivos son:
   Es ***mejor*** *que nadie* (comparativo sintético).
   Es ***más feliz que*** *tú* (comparativo de superioridad).
   María ***es menos amable que*** *Sonia* (comparativo de inferioridad).
   Él es ***tan inteligente como*** *tu hermano* (comparativo de igualdad).

9. La clasificación semántica es la siguiente:
   Calificativos: *grande, pequeño, alto, negro, azul.*
   Relacionales: *eléctrico, alemán, impuro, joven, normal.*

10. La función que desempeña el adjetivo en los siguientes enunciados es:
    Tu hermana está ***extrañada*** *con tu actitud* (atributo).
    Parece ***cansada*** *después de la operación* (atributo).
    Las olas ***encrespadas*** *chocaban con el malecón* (adjetivo adjunto).
    Se presentó ***divertido*** *a la reunión* (adjetivo predicativo).
    Tenía una mesa ***pequeña*** (adjetivo adjunto).
    Oía unos pasos ***lentos, suaves*** (adjetivo adjunto).
    Tiene una ***profunda*** *melancolía* (adjetivo adjunto).

11. Los adjetivos explicativos y especificativos que aparecen en el texto son:
    puro (especificativo)
    azul (especificativo)
    naranja (explicativo)
    limonera (explicativo)
    barbera (especificativo)
    bella (especificativo)
    vana (explicativo)

16.3. Adverbio

1. Los adverbios del texto se marcan en negrita:

__Nunca__ había tenido ideas tan contradictorias. __Apenas__ supe el veredicto, corrí calle __abajo__ sin volver la vista atrás. Él profería gritos cerca del consistorio. Me avergoncé tanto, que desde __ayer__ no se nada de él. __Todavía__ albergaba alguna esperanza. __Tal vez__, podríamos recurrir la sentencia y __pronto__ tendríamos otro veredicto __más__ justo. La prensa se hizo eco del asunto, __antes__ de lo que imaginamos y nos ayudaron __bastante__.

2. La función de los adverbios en las siguientes oraciones es:

El gimnasio está __lejos__ de aquí (adverbio término de preposición, completando a otro adverbio).
Está __felizmente__ casada (modifica al adjetivo).
Ha salido corriendo calle __abajo__ (completa al sustantivo de forma asindética).
Está __debajo__ de la estantería (núcleo del sintagma).
Este ejercicio es muy __fácil__ (complementa al adjetivo).
__Hoy__ es jueves (sujeto).

3. Los adverbios de las siguientes construcciones aparecen marcados en negrita:

Estaba **algo** serio.
La niña se durmió **temprano.**
Me lo pasé **estupendamente.**
Veo a tu hermana **esporádicamente.**
Ana habla **alto.**
Es **muy** hermosa.
El ejercicio está **bien.**
Vive **muy cerca.**
Nunca dices la verdad.

4. Las categorías de las palabras marcadas son las siguientes:

Ya estoy muy **cansada** (*cansada* es un adjetivo).
Tu hermana es **alta** (*alta* es un adjetivo).
Ese individuo hizo una maniobra **sucia** (*sucia* es un adjetivo).
Hablas **alto** (*alto* es un adverbio).
Ayer miércoles operaron a Mercedes (*ayer* es un adverbio).
Ha trabajado **duro** este año (*duro* es un adverbio).

5. Clasificación de los adverbios:

ya (adverbio de tiempo).
peor (adverbio de modo).
ayer (adverbio de tiempo).
donde (adverbio relativo).

acaso (adverbio de duda).
lejos (adverbio de lugar).
alrededor (adverbio de lugar).
algo (adverbio de cantidad).
anoche (adverbio de tiempo).
todavía (adverbio de tiempo).

6. Admiten grado los adverbios de base adjetiva, tanto los acabados en *-mente (amabilísimamente)* como los adjetivos adverbializados *(muy claro)* o pronombres adverbializados como *mucho, poco* y *tanto* (en forma superlativa *muchísimo, poquísimo, tantísimo).*

7. Respuesta libre, se aportan como ejemplos las siguientes oraciones con locuciones adverbiales:
   Asiste, **con frecuencia**, al ciclo de música del Auditorio.
   En justicia, tenían que darte el premio.
   Estudió **a fondo** el veredicto.
   Se lo dijo **en broma.**

16.4. Verbo

1. Las formas verbales del texto son las marcadas en negrita:

   Aquel día el bosque, decepcionado, ***calló****. Al siguiente,* ***entonó*** *la alegre canción en que* ***imita*** *a la presa del molino. Los pájaros* ***volvieron****. Ningún árbol* ***tornó*** *a* ***pensar*** *en* ***convertirse*** *en sillas y en trincheros. La fraga* ***recuperó*** *de golpe su alma ingenua, en la que toda la ciencia* ***consiste*** *en* ***saber*** *que de cuanto se* ***puede ver, hacer*** *o* ***pensar****, sobre la tierra, lo más prodigioso, lo más profundo, lo más grave es esto:* ***vivir****.*

2. Los morfemas de los verbos son:
   cant-a-d: *cant-* lexema, *-a-* vocal temática de la primera conjugación, *-d* morfema del modo imperativo.
   soñ-a-ba: *soñ-* lexema, *-a-* vocal temática de la primera conjugación, *-ba* morfema de tiempo pretérito, aspecto imperfectivo y modo indicativo.
   com-e-rá: *com-* lexema, *-e-* vocal temática de segunda conjugación, *-rá* morfema de tiempo futuro, aspecto imperfectivo y modo indicativo.
   part- ía: *part-* lexema, *-ía* morfema de tiempo pretérito, aspecto imperfectivo y modo indicativo.

3. La tercera persona del singular del pretérito indefinido del verbo *ser* es *fue*, de *ver* es *vio*, de *poder* es *pudo*, de *hacer* es *hizo*, de *tener* es *tuvo* y de *saber* es *supo*.

4. Tienen aspecto perfectivo las formas compuestas y el pretérito perfecto simple.

5. Los participios son:
frito y *freído, dicho, imprimido* e *impreso, tenido, sido, ido.*

6. Las irregularidades de los verbos son las siguientes:
vengo: irregularidad del tema de presente, el verbo *venir* añade la consonante g al lexema.
cupe: irregularidad del tema de pretérito, tiene el acento en el lexema en lugar de tenerlo en las marcas flexivas.
cabría: el verbo pierde la vocal anterior al acento, se dice *cabría,* no *cabería.*
fui: verbo polirrizo. Esta forma puede ser tanto del verbo *ir* como del verbo *ser.*
vendré: pierde fonemas vocálicos y toma fonemas consonánticos.

7. Los valores de las formas verbales de indicativo son:
Salgo *del instituto a las tres de la tarde* (presente habitual).
El mes que ***viene*** *voy a un musical* (presente prospectivo).
El hipocampo ***es*** *un caballito de mar* (presente gnómico).
Galdós ***publica*** *Fortunata y Jacinta* en 1886 (presente histórico).
Mañana ***lloverá*** *en toda la Península* (futuro prospectivo).

8. Los valores de las perífrasis verbales son:
Debo estar *más tranquila* (obligación).
Volverá a repetir *el trabajo* (iterativo o reiterativa).
Empezó a caminar *muy tarde* (ingresiva).
Sigue molestando *a sus compañeros* (durativa).
Lleva leídas *cien páginas* (terminativa).
Rompió a llorar *sin consuelo* (incoativa).
Estuvo caminado *varias horas* (durativa).
Puedes venir *más tarde* (probabilidad).

9. Las formas del subjuntivo de los verbos aparecen marcadas en negrita:
¿Quién **pudiera** pasar las vacaciones el año que viene en España?
¡Ojalá que las cosas **salgan** bien!
Quizá **tuviera** entonces unos treinta años.
Sea tan amable de acompañarme.
La llamaba siempre por teléfono, aunque **llegara** de madrugada.
Si me **dieran** a escoger, lo dejaría todo.

10. Respuesta libre. Como ejemplo se ofrecen los siguientes:
Reflexiva: *Ana se peina.*
Recíproca: *María y Antonio se besan.*
Pronominal: *Andrea no se enteró del asunto.*

11. Son verbos predicativos los marcados en las siguientes oraciones:

Me **vendieron** tres entradas.
Tiene una casa muy grande en la playa.
No **reconoce** sus defectos.
No **se entera** de nada.
Tu hermana parece* cansada.
El regalo es* para ti.
Te quejas sin razón.
Llueve intensamente desde el pasado miércoles.

***No son predicativos *ser* y *parecer* que son copulativos.**

12. Respuesta libre. Se dan como ejemplos estas tres oraciones con verbos defectivos:

Transgredió las normas.
Nieva en los Pirineos.
Solía veranear en Calpe.

16.5. El pronombre

1. Los pronombres personales, determinativos y relativos del siguiente texto son los marcados en negrita:

> ***Ninguno*** *se atrevía a dirigirse a* ***él****, y* ***él****, rígido, no parecía haber notado las presencias ajenas. Pero una tarde de mayo el pino alto, recio y recto se decidió… sin saber* ***cómo****. Su tronco era magnífico y valía muy bien veinte duros, aunque* ***él*** *ni siquiera lo sospechaba y acaso de saber****lo****, tampoco cambiase* ***su*** *carácter humilde y sencillo. El caso es que* ***aquella*** *tarde fue la más hermosa primavera…*

2. Los pronombres personales desempeñan la función primaria, de núcleo. Los determinativos (demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos) pueden desempeñar la función primaria y la función de actualizadores y los relativos, la función pronominal.

3. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, algunas oraciones en las que los pronombres demostrativos funcionan como determinativos:

Este tren nunca llega con retraso.
Han recibido **este** premio por segunda vez.
Aquel rostro me recordaba a alguien.

4. Los errores que se han cometido en estos enunciados son los siguientes:

   *La compraron un bonito vestido. (Laísmo, lo correcto es: *Le compraron un bonito vestido*).

   Reconstruyeron el pórtico de la iglesia. *Le reconstruyeron en el mes de marzo. (Leísmo, lo correcto es: *lo reconstruyeron*).

   Vieron un jabalí en la dehesa. *Algunos **le** vieron muy cerca. (Leísmo, lo correcto es: *Algunos lo vieron muy cerca*; no obstante está admitido el uso de *le* en estos casos).

   *La dijeron que no regresara en tres meses. (Laísmo, lo correcto es: *Le dijeron que no regresara en tres meses*).

   Mandaron la invitación a Armando. *Lo mandaron la invitación delante de mí. (Loísmo, lo correcto es: *le mandaron la invitación*).

   Invitaron a los delegados de varios países. *Les invitaron. (Leísmo, lo correcto es: *Los invitaron*).

   *Los vecinos **la** dieron una buena noticia. (Laísmo, lo correcto es: *Los vecinos le dieron una buena noticia*).

5. El pronombre *lo* puede desempeñar las funciones de objeto directo y atributo.

6. Las funciones del pronombre *lo* en estos enunciados son las siguientes:

   Está enferma. Yo le digo que no **lo** *está* (atributo).

   Lo *vi en tu casa por última vez* (objeto directo).

   Es afable, aunque no **lo** *parezca* (atributo).

   No se **lo** *dije* (objeto directo).

   Este cuadro **lo** *pintó Pedro Machuca* (objeto directo).

7. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, las siguientes oraciones:

   Tu libro ha quedado finalista.

   Mi ordenador está viejo.

   Mandó un saludo para **mí.**

   Entre **tú** y yo no hay ninguna relación.

8. Las funciones de los posesivos en estas oraciones es la siguiente:

   Tus *muchos años pocos y* ***mis*** *pocos años muchos* (determinantes).

   Las cosas ***mías*** *no me las toques* (adjetivo).

   Esta *canción tiene una melodía muy bonita* (determinante).

   Esta *pluma estilográfica es* ***tuya*** (*esta* determinante y *tuya* atributo).

   Todo lo ***tuyo*** *es* ***mío*** (*tuyo* núcleo y *mío* atributo).

9. La función del pronombre relativo en estos enunciados es la siguiente:

La historia **que** *me contaron era escalofriante* (objeto directo).

Han ido a recogerla a la estación **que** *está en la zona norte* (sujeto).

No me interesa el proyecto del **que** *me hablaste* (suplemento).

En la iglesia en la **que** *me casé se celebró el bautizo de mi hija* (complemento circunstancial de lugar).

La carretera por la **que** *regresamos estaba en malas condiciones* (complemento circunstancial de lugar).

Sufrió un accidente por el **que** *estuvo más de un mes sin ir a trabajar* (complemento circunstancial de causa).

Antonio, **que** *recorrió unos tres kilómetros, estaba muy cansado* (sujeto).

Me han dado una receta **cuya** *historia se pierde en los tiempos más remotos* (*cuya* junto con *historia* desempeñan la función de sujeto).

10. La función que desempeñan los pronombres interrogativos es la siguiente:

*¿***Quién** *ha venido a ver a los niños?* (núcleo).

*¿***Qué** *libro has comprado recientemente?* (adjunto al sustantivo).

*¡***Qué** *bien lo haces!* (adjunto al adverbio).

*¿***Quiénes** *jugaban al tenis contigo?* (núcleo).

*¿***Cómo** *son tus huéspedes?* (adverbio).

*¿***Cuándo** *has terminado la obra?* (adverbio).

*¿***Cuál** *deseas?* (núcleo).

11. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, algunas oraciones con numerales ordinales y con numerales cardinales:

El libro tiene **quince** *capítulos* (cardinal).

Parece que tiene **cuarenta** *años* (cardinal).

Le han tocado en la lotería treinta **millones** (cardinal).

Entró en **séptimo** *lugar* (ordinal).

Siempre soy el **decimoctavo** *en la lista* (ordinal).

Tiene el **doble** *de deudas que tú* (ordinal).

12. Las funciones de los numerales en estas oraciones son las siguientes:

Tienes **seis** *camisas y* **cuatro** *pantalones* (determinantes).

Le han tocado en la lotería **trescientos** *millones de pesetas* (núcleo-sustantivo).

Tiene **tres** *hermanas* (determinante).

La **segunda** *fila está llena de gente* (determinante cuantificador del sustantivo fila).

En el mes de noviembre te compraste **cinco** *libros. Yo sólo me compré* **cuatro** (*cinco* es determinante y *cuatro* núcleo).
Le he dedicado el **cuádruple** *de tiempo que tú* (núcleo-sustantivo).
Tienes la **mitad** *de dinero que tu socio* (núcleo-sustantivo).

13. Los indefinidos que aparecen en estas oraciones son los siguientes:
No ha tenido **ninguna** llamada en todo el día.
Tiene **bastante.**
Nadie en esa situación dice la verdad.
No me quieres **nada.**
Este año me puedes regalar **cualquier** cosa.
Es la **misma** historia de siempre.
Era **tal** su indignación que no se había presentado.

14. Las funciones que desempeñan los indefinidos en estos enunciados son las siguientes:
La visitaron en el hospital **algunos** *amigos* (determinante).
Todos *los días llama su hijo* (determinante).
Me han felicitado **muchos** (núcleo).
Te han comprado **algo** *para que no te enfades* (núcleo).
No me preocupa **nada** (núcleo).
Dame un canapé; **cualquiera** *me gusta* (núcleo).
No estaba en **ningún** *lugar* (determinante).

16.6. Elementos de relación

1. Las preposiciones y las conjunciones del siguiente texto aparecen marcadas en negrita:

> *Esas cosas me dijo;* **ni** *entonces* **ni** *después las he puesto en duda.* **En** *aquel tiempo no había cinematógrafos* **ni** *fonógrafos; es, sin embargo, inverosímil* **y hasta** *increíble* **que** *nadie hiciera un experimento* **con** *Funes. Lo cierto es* **que** *vivimos postergando todo lo postergable; tal vez todos sabemos profundamente* **que** *somos inmortales* **y que** *tarde o temprano, todo hombre hará todas las cosas* **y** *sabrá todo.*

2. El significado de las siguientes preposiciones es el siguiente:
Ana va **a** *casa de su hermana todos los martes* (movimiento).
Está **bajo** *sospecha* (posición).
Le midió **con** *un metro* (instrumento).
Viene **de** *París* (origen).
Está jubilado **desde** *el año pasado* (principio de tiempo).

Esta medicina es **para** *tu catarro* (finalidad).
Esto lo ha hecho **por** *mí* (causa).
Este secreto se queda **entre** *tú y yo* (situación en medio de dos personas).

3. Las locuciones preposicionales son las marcadas en negrita:
Estaba **en contacto** con tus jefes.
No te creas que estás **en posesión de** la verdad.
A fuerza de trabajo ha conseguido su propósito.
Se ha ido a la cama **por indicación** del médico.
Está **al borde del** colapso.
Creo que no le gusta mi visita, **a juzgar por** la cara que tiene.
Te he invitado **en contra de** la voluntad del anfitrión.

4. Los complementos que introducen son:
La isla **de** *Fuerteventura es una maravilla* (complemento del nombre).
Vino **a** *casa de sus amigos* (introduce un complemento circunstancial).
Le dije **a** *Marisol un secreto* (introduce un objeto indirecto).
No me acuerdo **de** *tu rostro, cuando cierro los ojos* (suplemento).
Antonio despidió **a** *su hermano en el aeropuerto* (objeto directo).

5. Las conjunciones coordinantes y subordinantes de estas oraciones son:
¿Quieres escribir el último capítulo **o** *prefieres corregir el primero?* (coordinante)
No tienes ganas de verme **ni** *de hablar conmigo.* (coordinante)
Mis sueños son menos ambiciosos **y** *menos arriesgados.* (coordinante)
Deseas **que** *mi vida sea próspera.* (subordinante)
Quiero **que** *no sufras por mí.* (subordinante)
Me gusta **que** *me digas la verdad.* (subordinante)
Haz el bien **y** *no te arrepentirás.* (coordinante)
Eres más tranquila **que** *tu hermana.* (subordinante)

6. Las funciones de la conjunción *si* son las siguientes:
Si *terminas la carrera te obsequian con un viaje* (conjunción en construcción condicional).
Dime **si** *quieres lotería* (transpone a la proposición a la función sustantiva, en este caso una interrogativa indirecta).
Si *bien canta el abad, no le anda a la zaga el monacillo* (función de coordinada copulativa).
Si *apruebas el examen, irás de excursión* (conjunción en construcción condicional).

7. Respuesta libre. Se ofrecen como ejemplo:
   No es muy tarde, **pero** es de noche.
   No has hecho el examen, **sino** una prueba.
   Pienso, **luego** existo.

8. Las locuciones conjuntivas se clasifican del siguiente modo:
   dado que (causal)
   mal que (concesiva)
   puesto que (causal)
   ya que (causal)

9. Respuesta libre. Se aportan las siguientes oraciones con locuciones conjuntivas a modo de ejemplo:
   Cuanto más estudio más aprendo.
   Te daré una golosina **siempre y cuando** te comas la merienda.
   Perdimos el tren **a consecuencia de que** llegaste tarde.
   Siempre que llueve aparece humedad en la pared.

16.7. La oración simple

1. Las oraciones de este texto son las siguientes:
   Era el día 31 de diciembre
   en la población todos se preparaban para la entrada del año
   Las callecitas de la pequeña ciudad olían a pollo asado y a turrones
   los tenderos salían a las puertas de sus comercios con la cara roja, un buen puro y los ojillos chiquitines y brillantes.
   Tanto la primera y la segunda oraciones como la tercera y la cuarta son coordinadas copulativas.

2. La clasificación de las oraciones es la siguiente:
   El remedio es eficaz (atributiva).
   Parece una persona extravertida (atributiva).
   No confió en su buena voluntad (predicativa).
   Recreamos los mejores pasajes de nuestra vida (predicativa).
   Respondieron a las preguntas en cinco minutos (predicativa).
   No son un buen ejemplo para la institución (atributiva).
   Crean una angustia innecesaria (predicativa).

3. Todas las oraciones son impersonales menos:
   El anticuario vendió un arcón de principios de siglo.

4. Las oraciones impersonales y las pasivas reflejas son:

Se alquila un piso en la calle Tetuán (pasiva refleja).
Se convoca a los trabajadores a una manifestación (impersonal).
Se anhela una solución para los problemas del terrorismo (pasiva refleja).
Se defiende a los últimos opositores (impersonal).
Se vive bien en España (impersonal).

5. Los sintagmas nominales y sus funciones son los siguientes:

Me gustaban **las conversaciones** en el zaguán (*Las conversaciones* es un sintagma nominal que funciona como sujeto).

Las historias que contaba **aquel individuo** no eran creíbles (*Las historias* es un sintagma nominal que funciona como sujeto y *aquel individuo* es un sintagma nominal que funciona como sujeto de la proposición subordinada).

La salud del alma es lo más importante (*La salud* es un sintagma nominal que funciona como sujeto).

Todas las casas necesitaban **una reparación** (*Todas las casas* es un sintagma nominal que funciona como sujeto y *una reparación* es un sintagma nominal que funciona como objeto directo).

La noticia que oí me mantuvo en vilo toda la noche (*La noticia* es un sintagma nominal que funciona como sujeto).

Leyeron **unas pocas páginas** en voz alta (*unas pocas páginas* es un sintagma nominal que funciona como objeto directo).

6. Los objetos directos de las siguientes oraciones se marcan en negrita:

Tenía **una pequeña habitación.**
Guardaba **una caja de recuerdos.**
Vio **a su hermano** en el pasillo del hospital.
Le regalaron **un jarrón chino.**
Estoy leyendo **una novela histórica.**
La votaron en las últimas elecciones.
Cantan **los grillos** al anochecer.
Yo **la** veo en una inmensa sala.
Obsequiaron **a Andrés** con una comida.

7. Las oraciones en pasiva son las siguientes:

Un jarrón chino le fue regalado.
Andrés fue obsequiado con una comida.
El deportista fue recibido en el aeropuerto.
La noticia fue comentada por los periodistas.
Medidas extraordinarias fueron tomadas por el gobierno.

8. Los objetos indirectos se señalan en negrita:
   Pidió consejo **a un amigo.**
   Dio un paseo **a su nieta.**
   Le he comprado un libro.
   Le regaló el reloj **a su nieto** después del verano.
   Cuenta historias de terror **a sus alumnos.**
   Envió unas flores **a María** con su primo.
   Le cantó una balada muy hermosa.

9. Los complementos circunstanciales de las siguientes oraciones son los siguientes:
   Trabaja **en un pueblo de la sierra madrileña.**
   Recuerda a su compañero **con cariño.**
   Se han quedado incomunicados **por la nevada.**
   El trabajo te lo envío **el próximo miércoles.**
   Estoy contenta **a pesar de tu mal humor.**
   La tía cosió las cortinas **con la máquina de coser antigua.**
   Te visitaré **con mi marido.**

10. La clasificación de los complementos circunstanciales:
    Complemento circunstancial de lugar.
    Complemento circunstancial de modo.
    Complemento circunstancial de causa.
    Complemento circunstancial de tiempo.
    Complemento circunstancial de concesión.
    Complemento circunstancial de instrumento.
    Complemento circunstancial de compañía.

11. Los suplementos de las siguientes oraciones son los marcados en negrita:
    No confió **en la suerte.**
    En sus memorias habla **de sus antepasados.**
    No me arrepiento **de mi pasado.**
    Ese señor carece **de escrúpulos.**
    Tu carta procede **de la embajada.**
    Sueña **con un mundo mejor.**
    No me acuerdo **de tu número de teléfono.**
    Cuentas **con un amigo** para siempre.

12. Los atributos de las siguientes oraciones son los siguientes:
    La casa está **ruinosa.**
    Es **un buen chico.**

Está **de aprendiz** con su tío.
Es **una fiesta muy bonita.**
Pareces **cansada.**
Tu coche está **bien.**
El suelo de tu piso es **de parquet.**
El premio es **tuyo.**

13. **La clasificación de las oraciones es la siguiente:**
Tal vez compremos una casa (oración dubitativa).
¿Quién ha venido? (oración interrogativa parcial).
¡Ay, qué situación tan comprometida (oración exclamativa).
Las vacas son rumiantes (oración declarativa).
Probablemente vendrán el fin de semana (oración de probabilidad).
Recoged los juguetes antes de marcharos (oración exhortativas).
¿Te gustan las palomitas? (oración interrogativa total).

16.8. La oración compuesta

1. **Las proposiciones compuestas del texto son las siguientes:**

Las proposiciones *Ana Enríquez levantó la cabeza* y *carraspeó* forman una oración compuesta por yuxtaposición. La proposición *y sonrió dulcemente* es coordinada copulativa con la proposición anterior.

El doctor se inclinó hacia su madre y cambió con ella una breve impresión es una oración compuesta por coordinación, en este caso, copulativa.

Esperaba crispado el aldabonazo, pero éste no se produjo es una oración compuesta coordinada adversativa restrictiva.

2. **La clasificación de las oraciones en yuxtapuestas y coordinadas es la siguiente:**
No me pidas ese favor, no estoy para bromas (yuxtapuestas).
Tengo sueño, esta noche no he dormido (yuxtapuestas).
Me he levantado a las ocho de la mañana, he salido a la calle y he comprado el periódico (*Me he levantado a las ocho de la mañana* es yuxtapuesta a *he salido a la calle* y ésta es coordinada copulativa con *he comprado el periódico*).
Ni me han dado una explicación ni yo la he pedido (coordinadas copulativas).
O vienes a mi casa o yo voy a la tuya (coordinadas disyuntivas).
Bien vamos los viernes al cines, bien salimos a pasear (coordinadas disyuntivas).
Era inútil; no podías convencerme (yuxtapuestas).
Es una mujer hermosa; parece una diosa (yuxtapuestas).

3. La clasificación de las coordinadas es la siguiente:
   Encontraron un buen socio y comenzaron la operación (coordinadas copulativas).
   No reniega de sus hermanos ni quiere ningún problema (coordinadas copulativas).
   O se lo dices tú o se lo digo yo (coordinadas disyuntivas).
   El otoño es una estación muy triste, pero me gusta (coordinadas adversativas).
   Quiere una oportunidad o lo deja todo (coordinadas disyuntivas).
   Ni comparto tus ideas ni me gustan (coordinadas copulativas).

4. Respuesta libre. A modo de ejemplo se ofrecen las siguientes oraciones:
   No encontraron solución ni la habían buscado.
   La niña no comía y no crecía.
   No había pasado el sarampión, ni la rubéola.

5. Respuesta libre. A modo de ejemplo se ofrecen las siguientes oraciones:
   O dejas el juego, o no vuelvo a verte.
   O bien estudias, o bien trabajas.
   O haces un buen examen, o no tienes ninguna oportunidad.

6. La clasificación de las proposiciones en adversativas restrictivas y excluyentes es la siguiente:
   Quiere trabajar, pero no le ofrecen nada digno (adversativas restrictivas).
   Le gusta salir al campo, pero no tiene tiempo (adversativas restrictivas).
   No tiene una sola idea, sino que tiene varias (adversativas excluyentes).
   Muchas veces no dices la verdad, sino que mientes (adversativas excluyentes).
   Me encantan los animales, pero no tengo tiempo para cuidarlos (adversativas restrictivas).
   No quieres hablar, sino escuchar (adversativas excluyentes).

7. La clasificación de las proposiciones en compuestas y complejas es la siguiente:
   Dijo que vendría a visitarme el mes próximo (compleja).
   La idea de que regreses no me gusta (compleja).
   No me mires ni me hables (compuesta).
   Quiero verte y dar un paseo contigo (compuesta).
   Si no estudias no aprobarás (compleja).
   Es tan hermoso que no parece real (compleja).

16.9. La oración compleja

1. Las oraciones complejas son las siguientes:

La primera proposición compleja es: *aunque viuda, ya de un marinero;* ésta es una subordinada concesiva de la principal *Dolores era joven y guapa.* La concesiva tiene el verbo elíptico.

La segunda proposición compleja es: *a quien la mar quiso tragarse;* ésta es una subordinada adjetiva.

La tercera proposición compleja es: *que había tenido,* que es una subordinada adjetiva.

La cuarta proposición es la subordinada adjetiva: *que pasó.*

La quinta proposición es la subordinada modal de infinitivo: *sin avisar.*

2. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, las siguientes oraciones:

Me gusta **que me digas la verdad.**

Me preocupa **que no comas.**

Me gusta **ir al cine.**

3. Las proposiciones sustantivas del texto aparecen marcadas en cursiva:

Ocurrió ***que este incidente con el vendedor no hizo otra cosa que confirmar las sospechas de que ya existían sobre las actividades de la dueña de la torre de Sarriá.*** *Yo pensaba* ***que negaría cualquier relación con Víctor Bartra,*** *pero no fue así. Una mujer notable, la tal señora Vergés. Le dio mucha risa saber* ***que habíamos confundido a un simple vendedor de enciclopedias con el señor Bartra.***

4. Las proposiciones sustantivas en función de objeto directo son las marcadas en negrita:

Me dices **que es mejor vivir el momento hasta el final.**

No me gusta que me den órdenes.

No había pensado **que era mejor para los dos.**

Me gustaba ver **cómo te defendías.**

Creo **que no llevas razón.**

Te aconsejo **que te retires una temporada.**

Quien te lo contó es un traidor.

5. La clasificación de proposiciones en estilo directo e indirecto es la siguiente:

No me preguntes si ha venido (estilo indirecto).

Él me dijo: «Espero la visita de tu hermana esta tarde» (estilo directo).

Sol me pidió: «No se lo digas a nadie» (estilo directo).
No me dijo si iba a volver (estilo indirecto).
Él decía en voz alta: «No me provoques» (estilo directo).

6. La clasificación de las proposiciones subordinadas sustantivas en función de suplemento y las proposiciones en función de complemento del nombre es la siguiente:
   Me acuerdo ***de que tengo una cita*** (suplemento).
   Se arrepintió ***de que le contrataran*** (suplemento).
   La idea ***de volver*** *me pone enferma* (complemento del nombre).
   No presumas ***de que eres un buen anfitrión*** (suplemento).
   Tengo miedo ***de que el asunto no salga bien*** (complemento del nombre).

7. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, las siguientes oraciones:
   Tus hermanos están que no te imaginas.
   Andrea fue quien vino a presentarse.

8. Las proposiciones adjetivas son las marcadas en negrita:
   Tengo suerte de que hayas llegado.
   Los periódicos **que salieron el lunes** no dieron la noticia.
   Me regalaron un disco **que era de los años ochenta.**
   Le conocí el verano **que viajé a Praga.**
   No reconocía que había sido un traidor.
   El que me acompaña en la excursión no es mi amigo.

9. Las funciones de los pronombres relativos en las proposiciones adjetivas son las siguientes:
   La estación ***en la que*** *me dejaste estaba llena de gente* (complemento circunstancial de lugar).
   La compañera ***de la que*** *me hablaste me la encontré estas vacaciones* (complemento suplemento).
   El libro ***que*** *me has pedido está agotado* (objeto directo).
   Las cajas ***que*** *están en la estantería son de metal* (sujeto).
   Los alumnos ***que*** *van al viaje de fin de curso tienen que pagar antes de diciembre* (sujeto).

10. Respuesta libre, se ofrecen, a modo de ejemplo, las siguientes oraciones:
   La casa **donde** habitas es muy hermosa.
   Este libro es de la época **cuando** gustaban las aventuras de piratas.
   Le gustó la manera **como** lo hacía.

16.10. Subordinadas adverbiales, circunstanciales, consecutivas y comparativas

1. Las subordinadas adverbiales del texto están marcadas en negrita:

   *El pelo me quedó bien, suelto y un poco rizado por las puntas, **como a él le gustaba,** sobre todo **cuando íbamos en aquel coche suyo** que llegó a a ser también un poco mío, y yo asomaba la cabeza por la ventanilla abierta y me embebía de paisaje, de olores encontrados, de vértigo y de luz, **sin dejar de notar al mismo tiempo** que él estaba mirando de reojo **cómo el aire me despeinaba.***

2. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, las siguientes oraciones con proposiciones adverbiales de tiempo con los nexos *conforme, según* y *cuando.*
   Le daban el trabajo **conforme** lo iba entregando.
   Según pasaban los días, la mujer mejoraba.
   Está abierta **cuando** llegan las navidades.

3. Las proposiciones subordinadas adverbiales temporales son las marcadas en negrita:
   Mírame **cuando te estoy hablando.**
   Me gusta tu rostro **cuando sonríes.**
   Te ofrecieron el trabajo **antes de que terminaras tu contrato.**
   Presentó la tesis **después que hizo el libro de poemas.**
   Estabas muy cansada **a medida que pasaba el tiempo.**
   Te compré la gabardina **hace tres meses.**

4. Las proposiciones subordinadas adverbiales de lugar son las marcadas en negrita:
   Nuestro reencuentro fue **donde nos vimos la última vez.**
   Tus pasos se dirigen **a donde la vida quiere.**
   Vivió durante años **en donde nadie podía imaginar.**
   El archivo está **donde te dije.**
   Los transeúntes pasaron **por donde les indicó la policía municipal.**

5. La clasificación de las proposiciones adverbiales de modo y de tiempo es la siguiente:
   Estudio ***como me enseñaste*** (adverbial de modo).
   Paloma hace la tortilla de patata ***como la hace su madre*** (adverbial de modo).
   Te han arreglado la falda ***según decía en los patrones*** (adverbial de modo).
   Vive fuera de España ***hace veinte años*** (adverbial de tiempo).

Te entrevistarán ***cuando te lo comuniquen*** (adverbial de tiempo).
La incertidumbre iba creciendo ***conforme llegaban las noticias*** (adverbial de tiempo).

6. Respuesta libre, a modo de ejemplo se ofrecen las siguientes oraciones con proposiciones circunstanciales de causa:
   No ha cantado, **porque está afónica.**
   Le han expulsado del colegio, **pues tenía acumuladas siete faltas.**
   Se ha sonrojado **porque le han llamado la atención.**

7. Las proposiciones causales son las marcadas en negrita:
   El tarro está abierto **porque no lo has cerrado.**
   Está nevando **porque hace frío.**
   Escúchame, **que te estoy hablando.**
   Se ha comportado mal **porque no tiene sentimientos.**
   Como eres un buen hombre, la gente te ayuda.

8. Las proposiciones finales son las marcadas en negrita:
   Realizaste la excursión **para no ir al instituto.**
   Has venido **a que te den una solución a tu problema.**
   Inventé una historia **para entretenerte.**
   Te ha repetido el examen **con objeto de que aprobaras.**
   Se ha callado **por no tener problemas.**

9. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, las siguientes oraciones:
   Te ha resultado pesada la charla **porque no has prestado la suficiente atención.**
   Acabarás montando un buen negocio **ya que tienes interés.**
   Como no hace buen tiempo, se anulará la excursión a Soria.

10. Las proposiciones condicionales son las marcadas en negrita:
    Si hubieras terminado la lectura, te hubieran dejado salir.
    Si tienes dinero, triunfas.
    Hubieras aprobado el examen, **si hubieras estudiado un mes antes.**
    Si hace buen tiempo, iremos al campo.
    Si terminase la novela, te la enviaría a tu casa.
    Si hubieras salido pronto de la oficina, te habría ido a buscar.
    Como eres un egoísta no tendrás amigos.

11. Las proposiciones concesivas son las marcadas en negrita:
    Aunque no has sido elegante, no te guardo rencor.
    Te han dejado entregar los documentos **a pesar de que el plazo terminó.**

Aunque llovía, salieron a pasear.
Aun aprobando en septiembre, no alcanzas la nota para la carrera de Medicina.
Aunque no ha sido el mejor, le han seleccionado.

12. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, estas oraciones:
Es **más** atrevido **que** su socio.
Es **tan** rápido **como** el AVE.
Tiene **menos** dinero **que** nadie.

13. Respuesta libre. Se ofrecen, a modo de ejemplo, estas oraciones:
Es **tan** grande **que no cabe por la puerta.**
Tiene **tanta** hambre **que se come cualquier cosa.**
Es **tan** firme su decisión **que no le puedo convencer.**

14. La clasificación de las proposiciones comparativas y las proposiciones consecutivas es la siguiente:
Hablas ***tanto que tengo dolor de cabeza*** (consecutiva).
Es ***más hábil que inteligente*** (comparativa).
Es un país ***que tiene más recursos de los que creemos*** (comparativa).
Estudia ***tanto que me preocupa*** (consecutiva).
Hace ***menos frío que otros inviernos*** (comparativa).
Tiene ***más dinero que su hermanos*** (comparativa).
Es ***tan malo que da miedo*** (consecutiva).

15. Las proposiciones compuestas y complejas que aparecen este texto son las siguientes:
La primera proposición es: *a quien lo fatigaban fácilmente los discursos largos y ajenos;* es una subordinada adjetiva especificativa.
La segunda proposición es: *sé harto bien esas cosas;* es una sustantiva en estilo directo.
La tercera proposición es: *que el ruiseñor ya cantó en Inglaterra*; es una subordinada sustantiva de complemento directo.
La cuarta proposición es: *cuando pasen las lluvias y las nieves;* es una subordinada adverbial temporal.
La quinta proposición es: *cuando regrese el ruiseñor de sus tierras del Sur;* es una subordinada adverbial temporal.
La sexta y la última proposición son: *no será indigna de mi real costumbre ni de tus inspiradas vigilias;* coordinadas copulativas.

16.11. Morfología

1. La segmentación de las palabras en morfemas es:

cantaba/*cant-a-ba*
plumaje/*plum-aje*
renacer/*re-nac-er*
extraordinario/*extra-ordinario*
burladero/*burla-dero*
bocanada/*boca-nada*
aguacero/*agua-c-ero*
señorial/*señor-ial*
españolito/*español-ito*
intramuscular/*intra-muscul-ar*

2. La clasificación de las palabras en derivadas y compuestas es:

aguamarina (compuesta)
descubrir (derivada)
pelirrojo (compuesta)
imposible (derivada)
azulgrana (compuesta)
caradura (compuesta)
perrera (derivada)
frescura (derivada)
adorable (derivada)
pupilaje (derivada)

3. La parasíntesis es un procedimiento de composición de palabras que combina la derivación y la composición, por ejemplo *hojalatería*.

4. Los prefijos de las siguientes palabras se marcan con negrita:

aportar
adormecer
deforme
exponer
concelebrar
convivir
perdurar
subestimar
intramuscular
preescolar
antediluviano

5. Los sufijos de las siguientes palabras se marcan con negrita:

patron**azgo**
hosped**aje**
aren**al**
padr**azo**
cruel**dad**
obligatori**edad**
embotella**miento**
corona**ción**
real**eza**
periodi**smo**

6. Las palabras derivadas son las siguientes:

caer: *decaer*
existir: *existencia*
pueblo: *pueblerino*
fresco: *frescura*
grueso: *engrosar*
historia: *historial*
estudio: *estudiante*

7. Las palabras formadas con los sufijos son:

ama**ble**
chiquill**ada**
arbitr**al**
enseña**nza**
pegaj**oso**
flac**ucho**

fresc**ura**
parale**lismo**
pension**ista**
resplando**r**

8. Las palabras formadas con los prefijos son:

extraordinario
posponer
descubrir
anticuerpo
incierto
reconstruir

9. Los interfijos de las siguientes palabras se marcan en negrita:

grand**ull**ón
call**ej**ero
cosc**orr**ón
pedr**eg**al
mat**orr**al
corr**et**ear
hoj**ar**asca
dent**ell**ada
pic**aj**oso
tragon**c**ito

10. Las diferencias semánticas son las siguientes:

manzana: fruto del manzano.
manzanilla: hierba o flor de esta planta.
piña: fruto del pino.
piñón: almendra comestible de la semilla del pino.
gato: mamífero carnívoro.
gatillo: percutor o instrumento de hierro.

11. Las palabras compuestas que responden a estas estructuras son:

SUSTANTIVO + ADJETIVO: *hispanohablante*
SUSTANTIVO + SUSTANTIVO: *carricoche*
ADJETIVO + ADJETIVO: *agridulce*
ADVERBIO + SUSTANTIVO: *bienandanza*
ADVERBIO + ADJETIVO: *altisonante*
ADVERBIO + VERBO: *malvivir*
VERBO + SUSTANTIVO: *limpiahornos*
VERBO + VERBO: *compraventa*

12. La composición de estas palabras se hace mediante:

— sinapsia:
ojo de buey
col de Bruselas
— disyunción:
pez espada
montaña rusa
— contraposición:
coche-cama
— yuxtaposición:
hispanohablante

13. Siglas: AVE, RENFE, PYME, ONU.
Acrónimos: *autobús, informática, eurocámara, publirreportaje.*

16.12. Ortografía

1. La grafía correcta de las siguientes palabras es:
   Él soña**b**a con un mundo mejor.
   Es tan mayor que ya tiene un **b**iznieto.
   Le escri**b**ió una carta muy hermosa.
   No sa**b**ía que le i**b**an a otorgar el galardón.
   Reci**b**ió una gran sorpresa.
   Te ad**v**ierto que no es una buena medida.
   El resultado de las pesquisas era e**v**idente.
   No te e**v**alúo hasta que no traigas un justificante.
   Esta bombilla tiene no**v**enta **v**atios.
   Estu**v**e toda la tarde esperándote.
   Parece que te has **b**urlado de mí.
   El capítulo es bre**v**e.

2. La grafía correcta de las siguientes palabras es:

ca**v**ilar	a**b**sor**b**er
con**v**ergencia	com**b**inar
se**v**ero	en**v**ase
pre**b**enda	o**b**tuso
na**v**egar	**b**inomio
sa**b**iduría	her**bív**oro
ni**v**el	a**v**asallar
vergüenza	

3. Respuesta libre, se ofrecen las siguientes oraciones a modo de ejemplo:
   Aquellas frutas del bosque tenían un gusto **acerbo.**
   El granero tenía un gran **acervo** de cereales.
   Es un cuadro muy **bello.**
   Tiene el **vello** muy fuerte.

4. La grafía correcta es la siguiente:
   Tu**v**o un día muy especial y ahora está eufórica.
   Recorrió una **v**asta llanura.
   Tiene a**v**ersión a su último trabajo.
   Tienes una posi**b**ilidad entre un millón.

No destacas por tu ama**b**ilidad.
Las vacas no son carní**v**oras.
No e**v**ites las responsa**b**ilidades.

5. La grafía correcta es:

hueco	hombre
error	orca de mar
huir	homologar
haya	heptasílabo
asta de venado	hermoso
hacer	homónimo

6. Respuesta libre. Se aportan como ejemplo las siguientes oraciones:
El sol se encontraba **allá** en el horizonte.
No **halla** ninguna explicación.
Habrá estado enfermo.
Estuvimos **ojeando** todos los manuscritos.

7. La grafía correcta es:
En el hueco de la escalera hay un **o**lor muy intenso.
Tuvimos una **i**nfancia muy feliz.
Un **h**idroavión recogió agua del pantano.
Esta**b**a muy enfadado y no quiso **v**erme.
Hizo una moto con el alambre de un tapón.

8. La grafía correcta es:

jeringuilla	pró**j**imo
geólogo	**g**uiño
cru**j**ir	pá**g**ina
meteorolo**g**ía	ener**g**ía
ingenio	sedu**j**o
sumer**g**ido	su**g**erir
di**j**eron	bo**j**
agu**j**ero	paradó**j**ico
cora**j**e	

9. La grafía correcta es:

distra**cc**ión	a**cc**ión
infla**c**ión	aci**d**ez
dedu**cc**ión	o**cc**ipital
contra**cc**ión	su**cc**ión
resolu**c**ión	extra**cc**ión

coa**cc**ión
indu**cc**ión
prospe**cc**ión
reda**cc**ión

10. La grafía correcta es:
llave
llovió
re**y**
yodo
ve**ll**o
pro**y**ección
apabu**ll**ar
sub**y**acer
le**y**es
coti**ll**a

11. Respuesta libre. Se muestran como ejemplos las siguientes oraciones:
No **hallaron** la solución al enigma.
La finca tiene una **valla** de tres metros.
Su tío le compró un **pollo.**
No **vaya** a ningún sitio sin nuestro consentimiento.

12. La grafía correcta es:
e**x**traordinario
e**x**clamar
e**x**pulsar
ine**s**crutable
e**s**trafalario
e**x**pectante
e**x**foliar
e**s**tructura
e**x**plotar
e**x**quisito
e**s**pontáneo
o**x**ígeno
e**x**terior
e**x**ótico
e**x**céntrico
into**x**icar

13. La grafía correcta es:
Tienes frío **porque** estás muy desabrigada.
¿**Por qué** no eres sincero?
El **porqué** de tu decisión no me interesa.
No te creo **por que** no es verdad.

14. La grafía correcta es:
Tu **sino** ha sido siempre molestar.
Si no me das una respuesta coherente, me voy de casa.
No me interesa tu dinero **sino** tu corazón.
No me lo digas **si no** quieres.

15. Respuesta libre. Se aportan como ejemplos las siguientes oraciones:
Ya te has divertido bastante; **conque,** ponte a trabajar.
Ésa es la historia **con** (la) **que** me han sorprendido.
¿**Con qué** te han agasajado en esta ocasión?

16. La grafía correcta es:

Cuando estuve en Barcelona compré *La Vanguardia*.
No he visitado nunca Lugo.
Leo es un buen signo del zodíaco.
La próxima semana iré a la Biblioteca Nacional.
Les he mandado leer el *Decamerón* de Bocaccio.
Faltan treinta días para que entremos en el siglo XXI.

17. Los acentos necesarios son:

— ¡Mamá, mamá! —voceó—. El conejo está muy malito.
Su madre le miró irritada:
— Déjate de conejos ahora y cálzate —dijo.
Juan se puso las sandalias y buscó a Adolfo:
— Adolfo —le dijo—, el conejo se está muriendo.
— A ver —dijo Adolfo.
— Ven —dijo Juan, tomándole de la mano.
El conejo, tendido de costado sobre la yerba, era como un manojito de algodón, apenas animado por un imperceptible estremecimiento...

18. La acentuación correcta es:

interviú	fábrica
relación	inútil
árbol	río
cenit	opresión
cansancio	corazón
caerás	próximo
fue	análogo
vio	época
número	café

19. La puntuación correcta del texto es:

Marcelo Brito, el mulato portugués, cantor de fados y analfabeto, sentimental y soplador de vidrio, con su terno color café con leche, su sempiterna y amarga sonrisa y su mirar cansino de bestia familiar y entrañable, había salido de presidio.

ÍNDICE DE TÉRMINOS

-Y-

-Z-

CORPUS

Arniches, C. *El santo de la Isidra,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

Azorín: José Martínez Ruiz: *Los pueblos La Andalucía trágica y otros artículos (1904-1905),* Madrid, Castalia, 1987

Azorin: José Martínez Ruiz: *Castilla*, Barcelona, Labor, 1973

Azorín: José Martínez Ruiz: *Las confesiones de un pequeño filósofo*, Madrid, Espasa, 1984.

Baroja, Pio: *El árbol de la ciencia*, Madrid, Alianza ,1982.

Barrero Pérez, O. (ed.) *El cuento español: 1940-1980,* Madrid, Castalia didáctica, 1991.

Borges, J.L: *Ficciones*, Madrid, Alianza, 1986.

Borges, J.L: *Narraciones*, Madrid, Cátedra,1998.

Carpentier, A: *Los pasos perdidos*, Cátedra, Madrid , 1985.

Castro, A: *España en su historia*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996.

Cela, C.J.: *La colmena*, ed. Jorge Urrutia, Madrid, Cátedra, 1998.

Cervantes, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha,* edición, introducción y notas de Martín de Riquer, Madrid, Cupsa, 1977, 6.ª ed.Barcelona, Planeta, 2000.

Clarín, Leopoldo Alas: La Regenta, Madrid, Alianza, 1986.

Cunqueiro, Álvaro: *Las crónicas del Sochantre*, Barcelona, Destino, 1989.

Diego, Gerardo (ed.): *Poesía española contemporánea,* Madrid, Taurus, 7ª ed. 1974.

Fernández Flórez,W: *El bosque animado,* Madrid, Espasa, 1997.

García Márquez, G: *Cien años de soledad,* Madrid, Espasa, 6.ª ed., 1982.

Jiménez, J.R: *Platero y yo*, Madrid, Cátedra, 1989.

Machado, A: *Poesías completas*, Madrid, Espasa, 9.ª ed.,1983.

Machado, A: *Campos de Castilla,* Madrid, Cátedra, 1989.

Manrique, J: *Obra Completa*, Madrid, Espasa, 1981.

Marsé, J: *Rabos de lagartija*, Barcelona, Círculo de lectores, 2001.

Martín Gaite, C: *Nubosidad variable*, Barcelona, Anagrama, 1997.

Matute, A. M: *Vida nueva* en *El cuento español 1940-1980*, Madrid, Castalia didáctica, 1989.

Matute, A M: *Olvidado rey Gudú*, Madrid, Espasa, 1996.

Mendoza, E: *Una comedia ligera,* Barcelona, Seix Barral, 1997.

Pérez Galdós, Benito: *Novela*, I, II y III, Madrid, Aguilar, 1975.

Rulfo, Juan: *Pedro Páramo*, Madrid, Cátedra, 1986.

Sábato, E: *El túnel*, Madrid, Cátedra, 1989.

Sánchez Dragó, F: *Gárgoris y Habidis Una historia mágica de España*, Barcelona, Planeta, 1992.

Sender, R. J.: *Crónica del Alba*, Madrid, Alianza, 1971.

Torrente Ballester, G: La saga/fuga de J.B, Barcelona, Destino, 1972.

Unamuno, Miguel de: *Niebla*, Madrid, Cátedra, 1984.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Alarcos Llorach, Emilio (1965[4]): *Fonología Española*, Madrid, Gredos.
- (1967[2]): “Esquemas fonológicos de la frase”, en *Lengua y enseñanza* (C.E.D.O.D.E.P.), pp. 48-53.
- (1968): “Les représentations graphiques du langage”, en *Le langage. Encyclopédie de la Pléiade*, París, Gallimard.
- (1969): *Gramática Estructural,* Madrid, Gredos, reimpresión.
- (1978): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- (1978b): “Unités distinctives et unités distinctes,” en *La Linguistique,* 14/2, págs. 39-53.
- (1990): *La noción de suplemento,* Logroño, Gobierno de La Rioja.
- (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

Alonso, Amado (1951): *Estudios lingüísticos. Temas españoles,* Madrid, Gredos.

Bally, Charles (1951): *Traité de Stylistique Française,* Ginebra-París, Georg. 2 vols., 3ª ed. (reimp).
- (1965): *Linguistique Générale et Linguistique Française,* Berna, Francke, 4ª ed.

Bartsch, Renate y Theo Vennemann (1983): *Grundzüge der Sprachtheorie. Eine linguistische Einführung,* Tubinga, Max Niemeyer.

Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española,* Madrid, Espasa.

Bühler, Karl (1950): *Teoría del Lenguaje,* traducción de Julián Marías, Madrid, Revista de Occidente.

Cassirer, Ernst (1971): *Filosofía de las formas simbólicas,* traducción de Armando Morones, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Chomsky, Noam (1965): *Aspects of the Theory of Syntax,* Cambridge, Massachusetts Institute of Technology.
- (1971): *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona, Seix Barral.

Coseriu, Eugenio (1973): *Sincronía, Diacronía e Historia,* Madrid, Gredos, 2ª ed.
- (1978): *Gramática, semántica, universales,* Madrid, Gredos.

Ferrnández Ramírez, Salvador (1985): *Gramática española,* Madrid, Arco Libros.

Greenberg, Joseph H. (1954): “The Word as a Linguistic Unit,” en *Psycholinguistics. A Survey of Theory and Research,* Baltimore, págs. 66-71.
- (1957): *Essays in Linguistics,* Chicago, University Press.

Hjelmslev, Louis (1968): *Prolégomènes à une Théorie du Langage,* París, ed. Minuit. Trad esp. Madrid, Gredos.

Hockett, Charles F. (1965): *A Course in Modern Linguistics,* N. York, MacMillan.
- (1967): *Language, Mathemathics and Linguistics,* La Haya-París, Mouton.

Humboldt, Wilhelm von (1972): *Sobre el origen de las formas gramaticales y sobre su influencia en el desarrollo de las ideas. Carta a M. Abel Rémusat sobre la naturaleza de las formas gramaticales en general y sobre el genio de la lengua china en particular,* traducción de Carmen Artal, Barcelona, Anagrama.
- (1974): *Introduction à l'oeuvre sur le kavi et autres essais,* traducción e introducción de Pierre Caussat, París, Seuil.

Jakobson, Roman y Morris Halle (1967): *Fundamentos del Lenguaje,* traducción de Carlos Piera, Madrid, Ciencia Nueva.

Lapesa, Rafael (1968): "Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español," *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Madrid, 1965,* Madrid, CSIC.

Lyons, John (1968): *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge, University Press. (Traducción española, Barcelona, Teide.)

Marcos Marín, Francisco (1975): *Aproximación a la Gramática Española.* Madrid, Cincel, 3ª ed.
- (1975b)*: Lingüística y Lengua Española.* Madrid, Cincel.
- (1994) *El Comentario Lingüístico (Metodología y Práctica.)* Madrid, Cátedra, 10ª ed.
- (1979): *Reforma y Modernización del Español (Ensayo de Sociolingüística Histórica),* Madrid, Cátedra.
- (1980): *Curso de Gramática Española.* Madrid, Cincel-Kapelusz.
- (1990): *Introducción a la Lingüística: Historia y Modelos.* Madrid, Síntesis.
- (1994): *Informática y Humanidades.* Madrid, Gredos.
- (1996): *El Comentario Filológico con Apoyo Informático.* Madrid, Síntesis.
- (2001): "Forma interior y sintaxis histórica (Rafael Lapesa: *Estudios de morfosintaxis histórica del español)*," *Revista de Libros,* 50, febrero 2001, 28-29.

-, F. Javier Satorre Grau y María Luisa Viejo Sánchez, (1998): *Gramática Española,* Madrid, Síntesis.

Meillet, Antoine (1952): *Linguistique Historique et Linguistique Générale*, T.I. París, Champion, T. II, 1965, París, Klincksieck.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (1995): *La lingüística teórico-tipológica*, Madrid, Gredos.
- (1997): *Introducción a la Lingüística. Infoque tipológico y universalista.* Madrid, Síntesis.

Navarro Tomás, Tomas (1968): *Manual de pronunciación española,* 14ª ed. Madrid, CSIC.

Quilis, Antonio (1981): *Fonética acústica de la lengua española,* Madrid, Gredos.

Ramat, Paolo (1987): *Linguistic Typology,* Berlín, Mouton de Gruyter.

Saussure, Ferdinand de (1945): *Curso de Lingüística General,* traducción, prólogo y notas de Amado Alonso, Buenos Aires, Losada.

Sapir, Edward (1954): *El Lenguaje,* traducción de Margit y Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica.

Sobejano, Gonzalo (1970): *El epíteto en la lírica española*,Madrid, Gredos.

Togeby, Knud (1949): “Qu’est-ce qu’un mot?,” *Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague*, 5, págs. 97-111.

Villar, Celia (2001): *Guía de verbos españoles*, Madrid, Espasa.

Wind, Jan, Brunetto Chiarelli, Bernard Bichakjian and Alberto Nocentini with the assistance of Abraham Jonker (1992) *Language Origin: A Multidisciplinary Approach*, Dordrecht, Kluwer.

Errores gramaticales y tipográficos:

Contraportada. línea 2-3 desde el final. Dice: proyecto / "Cervantes" Debe decir: proyecto / "Enlace"

Capítulo II. La oración y sus partes:

pág. 13, lín. 6 de texto el título del texto que va entre paréntesis
dice: (G. Torrente Ballester. La saga fuga de J.B)
debe decir: (G. Torrente Ballester. La saga/fuga de J.B)

Capítulo III. El sustantivo:

pág. 38, lín.11 de texto, ejemplo
dice: lápiz/lapiceros
debe decir: lápiz/lápices

Capítulo IV. El adjetivo:

pág. 61, lín.10 de texto desde el final, ampliar la negrita a todo el sufijo **dor**
dice: abrumad**or**, desconsolad**or**, halagad**or**
debe decir: abruma**dor**, desconsola**dor**, halaga**dor**

Capítulo VI. El verbo:

pág. 79, lín.3 de texto desde el final
dice: Mientras que los formantes constitutivos
debe decir: Los formantes constitutivos

Capítulo VIII. El pronombre

pág. 120, línea 11
dice: las formas plenas *nuestro, nuestra, nuestros, nuestras* pueden
debe decir: las formas plenas *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, suyo,* pueden

pág. 122, línea 14
dice: actaliza
debe decir: actualiza

pág. 125, línea 8
dice: **tres**** entradas para el concierto y me regaló dos
debe decir: tres entradas para el concierto y me regaló **dos****

pág. 151, corregir los ejemplos de proposiciones subordinadas, que a veces llevan negrita en la preposición y a veces no y deben llevarla siempre

dice: para **que** / desde **que** / sin **que** / de **que**
debe decir: **para que / desde que / sin que / de que**

Guía de gramática de la lengua española

Capítulo IX. La oración simple

pág. 173, primer cuadro gris de la derecha
dice: de persona).
debe decir: de persona, singular).

pág. 175, cuadro gris a la derecha tras la raya vertical
dice: * ¡Atención! Los pronombres pueden ser *le* y *les* masculino singular/plural,
debe decir: * ¡Atención! El pronombre puede ser *le* masculino singular,

pág. 179, línea 3 desde el final (coma y no punto)
dice: distintos. son
debe decir: distintos, son

pág. 193, línea 4
dice: es un adjetivo que funciona
debe decir: funciona

pág. 195, segundo cuadro gris
dice: el adjetivo *cerca,*
debe decir: el adverbio *cerca.*

Capítulo XI. La oración compleja

pág. 209 líneas 10 y 12 desde el final, la preposición que precede a **lo que** y a **que** debe ir también en negrita
dice: de **que volverías pronto**
debe decir: **de que volverías pronto**
dice: de **lo que esperábamos**
debe decir: **de lo que esperábamos**

pág. 213, línea 15 (en el cuadro, la línea final del mismo)
dice: nexo / sujeto / compl. circunstancial
debe decir: nexo / verbo / compl. circunstancial

Capítulo XII. Subordinadas adverbiales, circunstanciales, consecutivas y comparativas

pág. 233, línea 10 (cursiva y negrita)
dice: *cuando alcanzaron tierras de Olar*
debe decir: ***cuando alcanzaron tierras de Olar***

pág. 233, línea 5 desde abajo (cursiva y negrita)
dice: **Apenas** *aclaró, baje las escaleras con mi valija...*
debe decir: ***Apenas aclaró****, baje las escaleras con mi valija...*

Guía de gramática de la lengua española

pág. 236, líneas 17 y 18 desde abajo (cursiva y negrita)
dice: *Yo velo cuando tú duermes, yo lloro cuando cantas, yo me desmayo / de ayuno cuando tú estás perezoso*
debe decir: *Yo velo* ***cuando tú duermes****, yo lloro* ***cuando cantas****, yo me desmayo / de ayuno* ***cuando tú estás perezoso y desalentado de puro harto***

pág. 244, líneas 15 y 16 (cursiva y negrita)
dice: *Estaba el pueblo en un sosegado silencio, porque todos sus vecinos dormían y reposaban a pierna tendida, como suele decirse*
debe decir: *Estaba el pueblo en un sosegado silencio,* ***porque todos sus vecinos dormían y reposaban a pierna tendida****, como suele decirse*

pág. 249, líneas 4 y 5 desde el final (cursiva y negrita)
dice: *El general Moncada se incorporó para limpiar los gruesos anteojos de carey con el faldón de la camisa*
debe decir: *El general Moncada se incorporó* ***para limpiar los gruesos anteojos de carey con el faldón de la camisa***

pág. 255, línea 31
dice: los cual no es posible
debe decir: lo cual no es posible

pág. 255, línea 33, en el cuadro gris
dice: con vervo
debe decir: con verbo

pág. 256, línea 6 desde el final (negrita)
dice: *Si yo hubiera servido a algún grande de España*
debe decir: ***Si yo hubiera servido a algún grande de España***

pág. 261, líneas 2 y 3 (negrita)
dice: *El ventero, que no conocía a Don Quijote, tan admirado le tenían sus locuras como su liberalidad.*
debe decir: *El ventero, que no conocía a Don Quijote,* ***tan admirado le tenían sus locuras como su liberalidad****.*

pág. 261, 2 líneas finales del texto (no del cuadro gris)
dice: El jaguar se escondió en la / **selva para que los turistas no lo acosaran.**
debe decir: El jaguar se escondió en la / selva **para que los turistas no lo acosaran.**

pág. 268, línea 9 (negrita)
dice: que no te sienta **venir.**
debe decir: que no te **sienta** venir.

pág. 268, línea 9 (negrita)
dice: que no te sienta **venir.**
debe decir: que no te **sienta** venir.

Guía de gramática de la lengua española

Capítulo XIV. Morfología: la formación de palabras

pág. 311, líneas 12 y 13 (negrita)
dice: *solecito, lluvioso, visitaron, madrileños, finalizar, / pequeñita*
debe decir: *solec**ito**, lluvi**oso**, visit**aron**, madril**eños**, final**izar**, / pequeñ**ita***

pág. 320, línea 3
dice: la vocal de enlace es *i* + *rojo.*
debe decir: la vocal de enlace *i* + el adjetivo *rojo.*

pág. 320, línea 5
dice: + adjetivo *corto.*
debe decir: + el adjetivo *corto.*

pág. 320, línea 8
dice: es *i* + el adjetivo *bajo.*
debe decir: *i* + el adjetivo *bajo.*

pág. 323, línea 18
dice: traje de luces azulgrana
debe decir: traje de luces verdiblanco

pág. 323, línea 21
dice: traje de luces azulgrana
debe decir: *traje de las luces verdiblanco